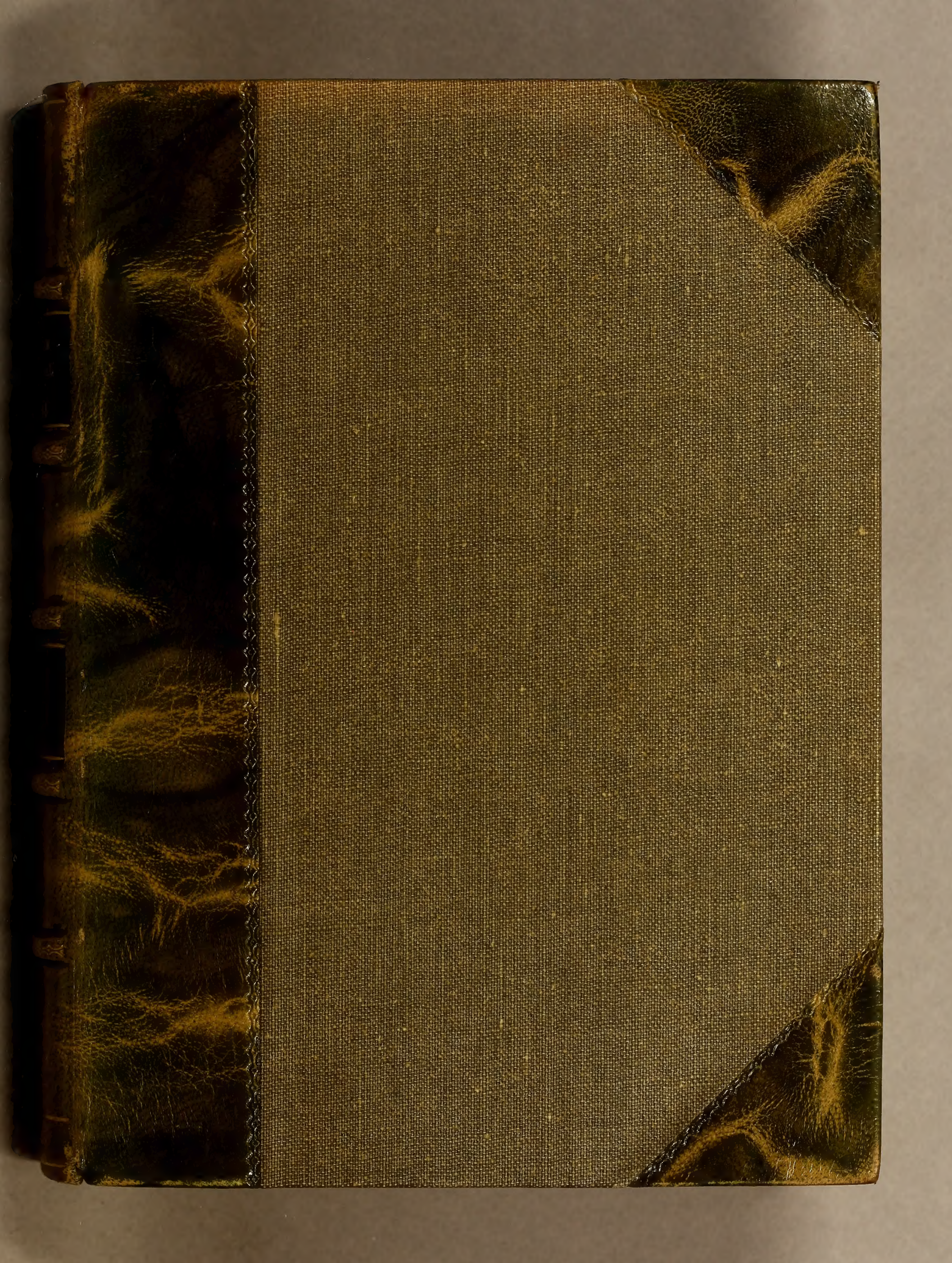



GAUDEO



revisat
complet

2 h - 478 pag - 35 h

HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS,

TOMO. V.




RPJCB

HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS.

CONQVISTAS ESPIRITVALES Y TEMporales de estos Españoles Dominios, Establecimientos, Progresos, y Decadencias.

Los Imperios, Reinos, y Provincias, de Islas, y continentes con quienes há havido comunicacion, y Comercio por immediatas Coincidencias.

Con noticias universales, Geographicas, Hidrographicas, de Historia Natural, de Politica, de Constumbres, y de Religiones, en lo que deba interesarse tan universal titulo.

POR

El R. P. Fr. Juan de la Concepcion Recoleto Agustino Descalzo, Lector Iubilado, Ex-Provincial, Examinador Sinodal de el Arzobispado de Manila, y Coronista de su Provincia de San Nicolas de las Islas Philipinas.

TOMO V.

CON PERMISO DE LOS SVPERIORES

En Manila: en la Imprenta del Seminar. Conciliar. y Real de San Carlos: Por Agustin de la Rosa, y Balagtas. Año de 1788.

HISTORIA GENERAL
DE PHILIPINAS.
CONQVISTAS ESPIRITVALES Y TEM-
porales de estos Españoles Dominios, Esta-
blecimientos, Progressos, y Decadencias.
Los Imperios, Reinos, y Provincias, de Islas, y
continentes con quienes hai comunicacion,
y Comercio por inmediatas Conexiones.

[illegible]

POR
EL R. P. Fr. Juan de la Concepcion, Recoleto Agusti-
no Descalzo, Lector Jubilado, Ex-Provincial, [illegible]
[illegible] y Co-
ronista de su Provincia de San Nicolas
de las Islas Philipinas.

TOMO I.
CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS

[illegible]

PARTE QVINTA DE LA HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS

CAPITVLO. I.

Fundacion del Convento de Santa Clara en esta Ciudad de Manila.

1 POR ESPACIO QVASI DE VEINte Años duraron las pretensiones de una fundacion de Religiosas, que sirviese de Exemplo en esta Ciudad, y fuese recogimiento á aquellas Señoras, que quisiesen entregarse á mayor perfeccion de vida; interesóse la Republica en esta importante fundacion, interesaronse tambien en ella los Religiosos de San Francisco, pretendiendo para Monjas de Santa Cla-

ra: avivaronse las diligencias el año de mil seiscientos diez y nuebe; era notoria la Virtud, Espiritu, y Santidad de la Venerable Madre Geronima de la Asumpcion, y la pidieron por Fundadora, concedida yá la gracia de la fundacion de el Monasterio: era natural de la Ciudad de Toledo esta Insigne Religiosa, hija de el Licenciado Pedro Garcia Yañez, Iurisconsulto eminente, y de Doña Cathalina de la Fuente, naturales ambos de aquella Imperial Cuidad, Nobles, Ricos, y Virtuosos: el Padre, que deseaba extremamente tener un Hijo luego que tubo noticia sèr Niña, la que havia producido el parto de su Muger, se indignó furiosamente, y trató muy mal de palabra á su recien parida Esposa; como si en ella huviese sido tál commutacion culpable, y reprehensible: fuè este enojo tán propasado, que puso en peligro de muerte á la Madre, y á los Domesticos en temerosa fuga; la que apenas havia nacido arrojada entre inmundicias en el suelo, y sin quien atendiese á limpiarla de tales sordideces que podian sofocarla: En-

tro

tró oportunamente la Abuela Paterna, recogió la Criatura, y halló que tenia la Cabeza lastimada: reprehendió la desacertada, y descompuesta colera del Padre, diciendole, como propheticamente, que mas que todo su linage valia esta Niña: Cuidola con mucha atencion, y la bautizaron imponiendola el nombre de Geronima: su Madre, que era Matrona de singulares prendas, se esmeró en la crianza de esta Niña, aprehendió á leer, y en las vidas de los Santos era su continuo exercicio; leyó entre otras la vida de Santa Clara, y procuró imitar sus virtudes, y penitencias: siendo yá de edad crecida tubo una grave, y penosa emfermedad, de cuia convalescencia la desahuciaron los Medicos; ofrecieronla al Señor en profession Religiosa, si la concedia la salud; quedóse dormida la emferma, y Dios la comunicó un sueño misterioso, en que la Santissima Trinidad, y el Glorioso Padre San Francisco la excitaban, á que fuese Monja de Santa Clara; y quedó libre de sus accidentes: significaronla sus promesas los Padres

dres, y como eran conformes á sus deseos, y á su vission imaginaria, se fué al Convento de Santa Ysabel, en que tenia dos Tias hermanas de su Padre; pidiólas la Regla, que professaban, y bien enterada, y instruida determinó vivir conforme á ella en aquel Monasterio: tomó el Havito en quinze de Agosto de mil quinientos y setenta, siendo ella de quinze años.

2 Mucho sobre salió en la vida Religiosa; era tanta su fama, que visitando este Convento la Serenisima Reyna de España Doña Margarita, preguntó por la Madre Geronima, y haviendola reconocido, la llamó aparte, y tuvo con ella una larga conversacion Espiritual, y sobre el modo de amar á Dios: supo esto su Madre, y temiendo, que con la vanidad la pervirtiese el Demonio, fuè al instante avecrla, y la dixo: Hija, nada eres, nada vales; si te conociera bien la Reyna ni te quisiera veer, ni comunicara contigo; esto és lo cierto, y si alguno te hablare en este caso, de lo que sientes de ti, no permitas, que digan otra

co-

cosa: respondió con el mismo conocimiento la Sierva de Dios; y la Madre se bolviò á su Casa, muy consolada; era de una singularisima humildad; reprehendia suavemente á cierta Monja, que tenia muy vistosas, y labradas las Tocas; deciala á la Dueña; verdaderamente que segun están de labores, y pespuntes parecen corporales; y és muy cierto, que Santa Clara nuestra Madre no usaria de tocas tán lindas: la Monja, que era de genio requemadillo, y no estaria en ocasion de admitir gracias, respondió con un destemplado ayre; que queria, que yó anduviera como ella, hecha esportillo de basura? á que añadiò otras palabras afrentosas quales dictaba la colera, y el sentimiento: de nada hicieron caso las Compañeras, solo les cayò en gracia el dicho de el esportillo, que por mucho tiempo la apellidaron asi, por apropriado á los exercicios humildes, en que se empleaba la Venerable Madre.

3 Por este credito de Santidad tuvo mucha dificultad, y áun contradicion en el Real Consejo: oponianse tambien por parte de la Religi-

ligion algunos zelosos Prelados; y todos resistian despojar á España de tan Santa religiosa; corrian no obstante por quenta Superior los despachos, vencieronse tán poderosas dificultades, y se consiguieron completas las licencias necesarias, y los gastos precisos a su transporte: salió la Madre Geronima de Toledo con cinco Compañeras el Año de mill seiscientos y veinte para embarcarse en Sevilla; hizo la Ciudad de Toledo notable sentimiento por la falta de tán Illustre Religiosa: juntóselas en Sevilla otra compañera, y en el Convento de Santa Clara, en donde estaban aposentadas, dió á otra el Habito, para el mismo viage, y se embarcaron todas en numero de Ocho; salieron de Cadiz á cinco de Iulio, y en Septiembre dieron fondo en la Vera Cruz: conduxeronlas á Mexico; fueron primeramente hospedadas en una Casa, distante una legua, de el Capitan Domingo Ortiz de Chovoya; en donde se atendió por algunos dias á su descanso, y regalo; despues las llevaron á la Ciudad con un lucido acompañamiento, y

se

se hospedaron en el Convento de la Visitacion, Monjas tambien de Santa Clara, en donde se agregaron otras dos, para pasar con ellas á estas Islas: el dia de Zeniza de mil seiscientos veinte y uno salieron de esta populosa Ciudad para el Puerto de Acapulco; viage tán quebrado, destemplado, y penoso, que siendo temido de hombres robustos, preciso se hiciese impresion en cuerpos tán delicados: enfermaron quasi todas en Acapulco de calenturas; la Madre Superiora estuvo como de peligro sacramentada, y se desconfiaba yá de su salud; pero Dios Nuestro Señor fué servido concedersela, como á las demas enfermas, de modo, que en menos de diez dias estaban yá todas habilitadas para el embarque: fuè este en primero de Abril, haviendolas dispuesto una Camara separada, y commoda, qual permiten Vagages tán estrechos; no obstante esta apacible commodidad enfermó la Madre Geronima muy de peligro; sorprehendiola un terrible accidente, que yá la lloraban por muerta con universal sentimento, y desconsuelo; recobró

la salud milagrosamente, y bolvió el Alma pendiente de sus Subditas: no tuvo este alivio otra Religiosa, Maria de la Trinidad, hija de el Convento de la Columna de Benalcazar, que haviendo caido enferma, quando la Venerable Madre, murió al quinto dia: hizo el oficio de Preste en sus excequias el Señor Obispo de Nueva Segobia; todo con la distincion, y solemnidad, que con los primeros Personages se usa en tales lugares, y prevenciones; dieron al Cadaver en las aguas cristalinas el Sepulchro cerca de las Islas Marianas.

4 Despues de tantos desconsuelos, y trabajos llegaron á estas Islas, y en el Puerto de Bolinao hicieron su desembarque en veinte y quatro de Iulio; salieron de aqui para Manila, en donde entraron en cinco de Agosto: reciviólas la Ciudad con alegre, y Magestuoso aparato; hospedaronlas primero en las Casas de Doña Ana de Vera, que debia sèr Patrona de el Convento; trasladaronlas despues al Convento, y Ministerio de Franciscos de Sampaloc; en el profesaron las dos Novicias, cum-

pli

plido yá el año de su aprovacion: Dispuesta yá la vivienda de su Convento formado, entraron en el las Religiosas; tomaron la publica, y solemne posesion en primero de Noviembre, dieronle la advocacion de la Concepcion Purissima; y en los dos meses siguientes admitietieron á la vocacion Cenobitica en la aprobacion de Noviciado rigoroso á veinte Doncellas, que se sacrificaron gustosas á tan Santo, y rigido Instituto; las recien venidas renovaron su profesion en la primitiva Regla de la Gloriosa Madre Santa Clara en manos de el actual Provincial de San Francisco, Fray Pedro de San Pablo, en presencia de su Secretario Fray Alonso de San Antonio, que dió Testimonio de ello, y de su proprio Vicario Fray Ioseph de Santa Maria, que havia desde España entendido en su asistencia; con lo que quedó esta Ciudad muy gustosa, viendo cumplidos efectivamente sus fervorosos deseos, que eran la fundacion de Monasterio tán Santo.

5 Como Fundadora, y Prelada la Venerable Madre Ceronima comenzó á plantar los

exercicios, y costumbres proprias de aquel estado; sobre cuya practica se ofrecio caso de mortificacion gravissima; quiso el Provincial obligarla, á que admitisse rentas fixas, para la subsistencia constante de la fundacion, respecto, á que reduciendose precisamente á limosnas libres, èra muy contingente, el que siempre las hallasen suficientes; áque las Haziendas y Caudales de los Vezinos estan expuestos á muchos riesgos, muy dificultoso tambien se recogiese lo necesario diariamente, en una Republica tán corta en el numero de Españoles; obligabala tambien á recibir algunas criadas que sirviesen, y ayudasen en el Ministerio, y oficinas penosas de la Communidad, respecto á que lo penoso de tales oficios havia causado en quasi todas emfermedades graves, lo que seria insoportable á las nuebamente recividas, y á las que admitiesen en adelante, criadas en regalo, y nada havituados á tales exercicios: La Venerable Madre resistia á estas disposiciones, que aunque en lo exterior eran muy prudentes, eran articulos opuestos á su Santa Regla; y mas re-

relaxaciones, que acomodados alivios; por lo que con fuerzas, mas que de muger, se oponia á los dictamenes de el Provincial confiada en la Divina Providencia, que no las faltaria, aunque fuese á costa de milagros; dexandolo todo por su amor, de que havia repetidas experiencias.

6 Viendo el Provincial, no podia reducir á su parecer á la Venerable Fundadora, aprovechandose de su authoridad, la privó de el Superior oficio de Abadesa, pretextando haverse cumplido yá los tres años, desde que la nombraron, y reconocieron por tál en Toledo: alegó la Madre razones en su defensa; pero desistiò, acomodandose á la determinacion de el Prelado, por evitar la nota de ambiciosa; sentenció el Superior General esta disension, àquien hicieron las partes recurso; resolvió con el parecer de hombres Doctos á favor de la Venerable Madre, que se la bolviese á posesionar en su oficio de Abadesa, y continuase en el los veinte años, que en el derecho, y costumbre concede á tales fundadoras: confir-

mò

mó el dictamen de la Venerable Madre, y aconsejola, conservase tán buen espiritu; este era muy proprio en los principios al exemplo, y quando huviese necesidad á la relajacion, ella dispensaria licitamente lo severo de la Ley; y para esta providencia nunca faltaria tiempo: cierto és, que la determinacion de el Provincial fuè muy executiva, y intempestiva.

7 Otra persecucion, á un mas grave, perturbó bastante su sosiego: opusieronse varios Seculares á que reciviese mas Doncellas Nobles al Santo Habito, pedian se tasase el numero que era limitado; por que, decian, era tál admision sin tasa el perjuicio de la Republica, faltando asi con quienes pudiesen tomar estado Matrimonial los hijos de los Nobles Vezinos: Valieronse de el Provisor, para que anulase las recepciones, que excediesen; con el fin de extraher alguna, ó algunas de a quella clausura Religiosa: commovido el Provisor de tales razones, que los empeños hacian eficazes, propasandose en su authoridad, notificó un Auto ála Madre Abadesa, en que la hacia

sa-

saber, sér nulas, y por tales debian tenerse, las recepciones de tres Novicias, por no haver dado en ellas parte al Ordinario, quien debia conocer en esta causa. respondió la Venerable Abadesa á la notificacion, que se entendiese con el Padre Provincial, Prelado que era de aquel Convento; y quien havia concedido aquellas licencias; pero que hacia saber á su Señoria el Señor Provisor, que quando estubiesen en disposicion de profesar instaba la obligacion de comunicar tal aviso al Ordinario, para que lograsen de su livertad en la authoridad de su oficio; evitando con ella fuesen inducidas, ó seducidas á profesar un Instituto tan austero y rigoroso: no satisfizó a Provisor respuesta tan ajustada, y procedio á la notificacion de Censura, que fixó en las Puertas de la Iglesia, y Monasterio; declarando á la Madre Abadesa por publica excomulgada: en este estado fué tambien el Governador al Convento, con el empeño de sacar una Novicia; informado de que estaba en el contra su voluntad; pusieronla en su presencia, y la examinó en secreto, y des-

despues de algun espacio la entregó á la Venerable Madre, con las prudentes expresiones, de que aquel era negocio de Dios; por que le havia satisfecho la Novicia, mas que si fuera un grande, y experimentado Letrado; que estaba yá en sentir muy diferente; por que sus razones le havian enternecido; y que desistia de sus intentos: No se admire Vuesa Señoria le dixo la Venerable Abadesa, que el Señor tiene yá escogidas las que hade atraher, y las que hade conservar: viose sér asi experimentalmente; pues se sosegó la tormenta con tales desengaños: no siendo estos medios violentos suficientes, vrdieron otros los Seculares; que se hiciese distincion en las recepciones, no siendo conveniente entrasen á mezclarse con Señoras Nobles, y calificadas, otras que en tales condiciones no eran tanto; que en la preferencia de oficios seria materia de disensiones, y de pleytos; á esto satisfacia la Venerable Madre, con que Dios no era aceptador de personas; y en esta disposicion ella no podia menos, que conformarse, reciviendo á las que

Di-

Dios escogia para este rebaño, en el que la mas deseada calidad era la virtud: otro cuydado fué tambien, en el que la pusieron algunas personas con titulo de devocion, pretendiendo en ella trasladar el Convento á otro lugar distinto; á todo loque se opuso firmemente con razones tán Superiores, que despues aprobaron los Generales, confirmandola en sus Santos propositos.

8 Conservose en su oficio con menos incommodidades, aunque aumentó mucho sus mortificaciones: llegó el caso de su vltima enfermedad, de cuios coloquios espirituales gozaron el Confesor, que fué el Venerable Martir Fray Gines de Quesadas, y sus amadas Hijas; entre otros ès muy digno de memoria lo que respondió á su Confesor, que la exhortaba, á que esperase el premio de sus trabajos en la misericordia Divina: Padre mio, dixo, el premio de su Gloria Dios lo dará aquien fuese servido, que éso por su quenta corre, por la mia és el servirle, y amarle; y el desear que se cumpla su voluntad Santisima: al reconocerse proxima â la muerte, pidió que hiciesen con

Ceniza una Cruz en el suelo, sobre que pudiese su Cuerpo acomodarse; hecho ási, dixo con una humildad profunda, para honrra, y Gloria de Dios, no hè tomado otra cosa de la tierra; y en esta forma con paz, y quietud entregó su alma al Criador á las quatro de la mañana de el veinte y dos de Octubre de el Año de mil seiscientos y treinta. Divulgada su muerte dichosa, que ási nos lo persuade vida tán ajustada, y inocente, se commovió la Republica; consiguió se expusiese al publico tán venerable Cadaver; sacaronle á la Iglesia; y dieron buelta por dos Calles antes de su Sepultura, asistiendo dos Obispos, ambos Cabildos, Eclesiastico, y Secular, y formadas en comunidad las Religiones, y de lo demas un numeroso concurso: continuaron las honrras, y sufragios nuebe dias, empleando su devocion los dos Cabildos, y Sugetos particulares; colocaron el Cadaver en una Caxa decente; pusieronla separada, levantada del suelo como una bara; despues la trasladaron al Choro alto, conservandose el Cuerpo entero, tratable y oloro-

so

so; hasta que el Año de mil seiscientos, y setenta se suscitaron escrupulos, sobre si aquello se comprehendia en lo de veneracion publica, lo que solo èra deposito; mientras se formalizaba el proceso, y se esperaba sentencia: fueron suficientes en la aprehension de tales Theologos, para que la enterrasen en Sepultura comun, metiendo el Cuerpo entre cal viva: quisieron emmendar el año de mil setecientos y dos este yerro, bolvieron á escarvar el Sephulcro, y solo hallaron los huesos en el; los que colocaron en el Coro, como estaba antes.

9 Hemos propasado el tiempo, detenidos en la antecedente fundacion hasta la muerte de la Venerable Fundadora, por continuar una relacion tán interesante, y agradable, sin truncar con perjuicio de la instruccion, aunque en la severidad haya algun quebranto, á evitar dár los succesos de la historia desquadernados, y hechos gigote: y continuando nuestra serie tubo el año de veinte, y uno la desgracia, de que la Nao Capitana con la invoca-

cion de Nuestra Señora de la Vida se perdiò con un temporal en Isla Verde; pero pudo aprovecharse mucho de su carga; con lo que no fué tán lamentable la perdida; en veinte de Julio de el mismo año llegó la noticia feliz, y gustosa por la via de *Macao*, de la Beatificacion de San Francisco Xavier, que se recivió y publicó con repique de Campanas, y iluminaciones: cantose en la Iglesia de la Compañia el *Te Deum Laudamus* revestido de Pontifical el Illustrissimo Señor Serrano Arzobispo, acompañado de todo el Cabildo: reservaronse las fiestas para el dia proprio, publicando antes el Illustrissimo Prelado, que todos los Eclesiasticos podian rezar de el Santo el dia dos de Diziembre, señalado entonces, por sèr el de su glorioso Transito: en este se abrió la Fiesta en un celebre Novenario, en que celebró de Pontifical el Obispo de Nueba Segovia, Predicó el Reverendissimo Arzobispo, prosiguió el Clero, y Comunidades, y fuè una de las mas distinguidas funciones, con que esta Noble Ciudad há explicado sus fervorosas Devociones.

Es-

10 Esta Armonia entre el Illustrissimo, y Religiones tuvo su diminucion por Intempestivos desabrimientos; quiso este Señor, movido de su conciencia delicada, que le instaba en las obligaciones de su oficio, visitar á los Regulares *In Oficio oficiando*; como se havia estendido á estas Iurisdicciones el Concilio Provincial de Mexico, y en el se contenia expresamente este punto de la sugeccion, pretendia como todo lo demas tuviese efecto en la practica: los Regulares muy amantes de sus exempciones resistian vigorosamente; instaba el Arzobispo en un punto de Iurisdiccion, en que no era arbitro; y los regulares en su necesaria defensa de renunciar las Doctrinas: no quiso proseguir el prudente Arzobispo en el vso de sus facultades con tanto detrimento, y convino en su suspension hasta dar parte con los Alegatos representados por una, y otra parte à su Santidad, y al Rey Catholico: con cuia resolucion todo quedó pacifico.

CA-

CAPITVLO. II.

Revoluciones, y Alzamientos en Bohol, cuyo exemplo siguieron otros, y á todos pacifican las Armas con otros succesos distinguidos.

1 Hán sido los Indios de *Bohol* siempre de genios belicosos, y de animos al yugo impacientes; no estaban mui bien con la Dominacion de los Españoles, y asi solo deseaban ocasion para rebelarse: ofreciósceles con la ocasion de las Fiestas de la beatificacion de San Francisco Xavier muy oportuna; havian concurrido en Zebu á ella la maior parte de los Ministros Iesuitas de esta Isla de *Bohol*; faltando este respecto, que los contenia, se descubrieron á lo publico: dos ó tres andaban fugitivos por sus maldades; estos persuadieron á los incautos, que el *Divata*, ò el Demonio seles havia aparecido en figura de Disciplinante cubierto el ros-

tro

tro, que les mandaba, dexasen á los Padres Ministros, y negasen á los Españoles el vasallage; se retirasen para ello al monte, y en el le edificasen un Oratorio en forma de Capilla, en que pudiesen hacerle sus sacrificios; que les ofrecia su asistencia, y quanto hubiesen menester, para pasar la vida alegremente, sin la pension de tributos, ni de pagar á las Iglesias derechos: para quitarlos el miedo, les persuadia, que aquel Espiritu haria, que si los acometiesen, los Españoles, se levantasen contra ellos los montes; impediria que disparasen los Mosquetes, y que las balas de ellos se bolbiesen contra los mosqueteros; y que si algun Indio muriese, estuviese cierto, que el *Divata* lo recucitaria: no son tán sencillos, que todos creyesen promesas tàn arduas; pero el interes, conciliado con la libertad, hizo adherir á la propuesta rebelion, y fueron de los mas propensos al ocio: dieron quatro Pueblos principio; quedando solo *Loboc*, y *Baclayon* firmes, y constantes en la fidelidad á Dios y al Rey: luego que huvo esta noticia en *Zebu*,

par-

partió á sosegar estos alborotos en sus prin-
cipios su Alcalde maior Don Juan de Alcara-
zo; propuso primero tratados pacificos, que
despreciaron los rebeldes; antes bien fué amas
el atrevimiento; quemaron los quatro Pue-
blos, y las Iglesias, arrojaron los Rosarios, y
Cruzes, y á una Imagen de Nuestra Señora die-
ron dies y ocho lanzadas sacrilegamente; con
esto el Alcalde maior tomó mas oportunas
providencias; hizo venir de *Zebu* cinquenta
Españoles, y mil amigos Indios; y el primer
dia de el año de veinte y dos tomó la marcha
al Monte, en que los sublevados se havian for-
tificado: cinco dias caminaron por caminos as-
peros, y profundas barrancas con el lodo á la
rodilla, y muchas veces á la cintura, lastiman-
dolos mucho las varias especies de arbustos es-
pinosos: el dia cinco yá se encontraron con
ellos; mataron los alzados un Indio de los nu-
estros, que como si fuera una total victoria
celebraron con algazara, y los ensoberveció
con demasia; acometen el dia siguiente mas
de mil y quinientos Indios nuestra Banguar-
dia

dia, en que iban dies y seis Españoles, y tres cientos Indios; como iban tantos, y tán juntos no perdian tiro los mosquetes; caian tantos, que les obligo á la retiràda á un Cañaveral espeso; seguian los nuestros el alcanze, sobre viene un aguacero fuerte, animanse con el los Alzados, entendiendo que con el eran los Mosquetes innutiles; pero fué cosa de prodigio, que estando mojadas las cazoletas, jamas dexò de prender el fuego en la polvora, ni faltó este en las mechas: frustrada á los Alzados esta esperanza, libraron su destruccion en la fuga al monte; nuestra tropa se apoderó de un Pueblo de mas de mil Casas, en que estaba el Adoratorio; tuvieron aqui los despojos de muchos bastimentos, muchas alajas de oro, y plata; cuio saqueo animo á nuestra gente en la consideracion, de que la expedicion no les era innutil.

2 Fortificaronse los Alzados en un Peñasco, en el que toscamente formaron sus reductos; consistia su defensa en muchas piedras y tierra, para arrojar, si pretendiesen aban-

zarlos; cubrianse con los escudos los nuestros y recibian en ellos las armas arrojadizas, y de este modo se hicieron dueños de la altura con mucha mortandad de los contrarios; arruinada la Fortificacion se retiraron á *Loboc*, en donde el Cabo superior, que fué el primero en todos los ataques, ahorcó á algunos de los mas comprehendidos en la rebelion; y perdonó á la multitud: aceptaron muchos el perdon, pero otros mas obstinados se fortificaron en la cumbre de otro aspero monte, cerrando los caminos con espinos, y abrojos; previniendo á trechos varios ballestones, que ocultos pudiesen dispararse, y herir al pasar los Soldados: bolvió á desalojarlos de este retiro el mismo Alcarazo, á los seis meses con quarenta Españoles, y muchos Indios; fuè mucho el trabajo en limpiar el camino de aquellos inconvenientes; al descubrir la altura quedaron muchos heridos de las piedras, que desde la cumbre les arrojaban; abanzaron no obstante con valor intrepido; disparan los mosquetes en proporcionada distancia, matan á muchos

de

de los Alzados, y ponense los restantes en precipitada fuga: con esto quedó disipada aquella sedicion, que huviera sido muy peligrosa, si se huveise dexado tomar mas cuerpo, cuio perverso exemplo huvieran seguido otros muchos.

§ Como yá iba cundiendo este contagio en la Isla de Leyte; pues impacientes los de *Carigara*, sin esperar el succeso de *Bohol*, se levantaron; commoviolos *Bancao* Regulo de *Limasava*, aquel que recibio con tanto agasajo al General Legaspe: haviase Bautizado este; y aunque fué fiel en su mocedad, prevaricó en la vegez: vivia en la Isla de Leyte con un hijo, y con sus persuasiones puso en movimiento seis Pueblos de esta Isla: previno contra ellos el Capitan Alcarazo su Armada, que se componia de quarenta Embarcaciones, en que se embarcaron varios Españoles, que se juntaron con los que tenia el Alcalde maior de Leyte; propusieron tratados de paz, que no admitieron aquellos infelices: acometenlos los nuestros divididos en tres destacamentos; Capita.

taneaba el uno Don Juan de Alcarazo; este solo fuè suficiente á precipitarlos en una confusa fuga; siguieronla sus Soldados, pasando á quantos encontraban à cuchillo, ó alcanzandolos la ligereza de las balas: á *Bancao*, Principal en la conspiracion, sin conocerle, le pasaron con una lanza; reconocido despues entre los Cadaveres le cortaron la caveza, la pusieron en un palo alto al publico escarmiento: tubieron sus hijos desgraciados fines; al segundo degollaron por traydor, y á una hija cautivaron los moros: para que la sedicion no quedase sin publico castigo, mandó el Capitan arcabucear á tres ò quatro, y quemar á uno, que hacia Oficio de Sacerdote: estas pocas execuciones, y la presteza en sosegar con las armas tales alborotos en sus principios, intimidaron, y pacificaron aquellos inquietos animos; si asi huviese sido en los alzamientos presentes de *Bohol*, no huvieran tomado tanto cuerpo, que necesita mucha tropa para su sugeccion, y debido escarmiento.

4 Muy alteradas estaban las cosas de

el

el Iapon con el nuevo Govierno de el Hijo de *Daifusama*; mui receloso de los Estrangeros les concedia Puerto con mucha dificultad; y áun por ocultas sugestiones le negó á los de Philipinas, teniendo alguna invasion, que solicitasen los Nobles Iapones retirados en ellas; sentia la perdida de estas conveniencias de comercio el vezindario; instaron con el Governador facilitase la comunicacion por medio de una embaxada; convino el Superior en ella, y se dispusieron para esta negociacion dos caracterizados Vezinos, prevenidos de ricos, y exquisitos regalos: llegaron prosperamente al Puerto de *Nangasaqui* dieron parte al Emperador de su arribada, y de los motivos de su venida, que éra restablecer el antecedente comercio, y comunicacion en las dos Naciones; respecto que para la suspension no havia legitimos motivos; que si huviese algunos sentimientos estaban á la satisfaccion mui promptos: fueron tratados estos Embaxadores con atencion, y cortesia; pero se les significó, no queria el Emperador, que tál Comercio continuase, ni se

dig-

dignaba admitir el rico presente, por no hallarse obligado á condescender en algun tratado, que mortificase su determinacion, y asi qualquiera pretension seria en este negocio muy superflua, y sin efecto; por lo que fueron despachados, y despedidos atenta, y cortesmente.

5 No havian podido los Olandeses en medio de sus diligentes pretensiones, y anuales visitas á estas Islas, hacer presas considerables, ni en ellas, ni en sus Navios: por vengar estos desaires de la fortuna, pareciendoles facil la empresa de *Macao*, se determinaron en su Conquista.

6 Haciendo su travesia de el Iapon à *Macao* una Embarcacion, que llaman *Chopo* los Marineros, en que sobre la gente de Mar iban diez Portugueses con el dueño, que era Francisco Tavares, encontraron en ella quatro Lanchas de Olandeses mosqueteros, que acometieron al *Chopo*; los Portugueses le defendieron valerosamente, hechando en las Lanchas ollas, y frascos de polvora, y otros fuegos ar.

artificiales, con lo que quemaron las Lanchas con los que iban en ellas, siendo la perdida de los Portugueses solo la de un Marinero, y de un Soldado: Prosiguieron á *Macao* su viage, en que entraron sin impedimento: á poco tiempo entraron tambien diez y siete Embarcaciones Olandesas, que venian industriadas de persona practica, para entrar, y coger la Ciudad, por que estaban muchos Portugueses fuera de ella, que havian salido á varias partes al comercio: batieronla un dia entero con la Artilleria por la parte de San Francisco; á la mañana siguiente veinte quatro de Iunio de mil seiscientos veinte y dos, pasaron á otra parte, y hecharon en tierra en veinte y ocho Lanchas novecientos hombres de su Tropa, con otros muchos *Iapones*, y *Malucos*; distribuyendo yá los despojos, como en cosa, que conseguirian sin mucho costo; los Vezinos de *Macao* al veer saltar á los Enemigos en tierra, juntandose los que pudieron, embistieron con ellos tán valerosamente, viniendo á las manos, hicieron tál esfuerzo, que los obligaron á retirarse por

un

un repecho de peñas agudas, en que caian los Olandeses; y los Portugueses tuvieron lugar á hacer horrible el estrago; quedaron trescientos y ochenta Olandeses tendidos; muchos mas *Iapones*, y *Malayos*: dexaronse mas de quinientos mosquetes, una pieza de Artilleria, y muchos que por nadar á las Embarcaciones, dexaron en tierra las armas, con lo que avergonzados se fueron estos enemigos, dexando tán glorioso triumpho á los Portugueses.

7 Apretada tán fuertemente, y combatida por fuerzas superiores, acudieron á esta Capitania general por socorro en tál aprieto; despachole muy bueno el Governador á cargo de el Sargento Maior Don Fernando de Silva en un Trozo de Infanteria Española: llegó á *Macao* con felicidad, desembarcó, y entró sin oposicion esta en la Ciudad; aumentada asi la guarnicion se puso en estado de una vigorosa defensa, si repetia el Olandes el empeño; pero escarmentado, abandonó la empresa: libres yá de el susto determinó su buelta á Manila Don Fernando; los tiempos nada favora-

ble

bles le obligaron á arribar á *Sian*, tomó aqui Puerto; unidos los Japones con los *Sianes* acometen por sorpresa la Fragata, tomanla con muerte de Don Fernando, y de los suyos; no haviendoles dado lugar á la defensa que con ella no la huvieran tomado tan sin costo: desgracia mui sensible; pues perdiò en ella este Campo un Noble, y expedito militar Cavallero.



CAPITVLO. III.

Continuan sus Espirituales Conquistas en la costa de Zambales los Religiosos Agustinos Descalzos, y pacificanla con trabajos: estienden sus fervorosas tareas à la Provincia de Caraga en Mindanao.

1 SI criò Dios al Hombre, para añadirle cierta fertilidad, con que propagase á otros hombres; sino fuè substrahida por el primer pecado, no ès tál qual fuera, sino huviese intervenido la inobediencia: si á esta propagacion la conservacion no se añadiese, ni ella procederia en las formas, y modos de su genero; pero áun en estas naturales disposiciones nada haria sin que cooperase el Criador: proporcionalmente en la propagacion espiritual, en que el hombre se forma á la piedad, y á la jus-

justicia: ni el que planta ès algo, ni el que riega, solo Dios ès el que dá el incremento, sin que por eso sean disposiciones tán necesarias inutiles, són indispensables en la presente Providencia; como hán de oir, sino hái quien les predique? dio Dios al hombre entendimiento; pero está tán soporado en la infancia, como si tál no huviera: debe excitarse, y descubrirse con el acceso de la edad, en que se haga capaz de la ciencia, y de la Doctrina, habil á la precepcion de la verdad, y de el amor bueno, y casto; con que pelee estrenuamente contra los ingenerados vicios, inclinado naturalmente desde la adolescencia: estas propagaciones espirituales en hombres semibrutos és deficultosisima; pues aunque no esté de el todo apagada la razon, són las centellitas de ellas tán tenues, que és necesaria mucha discrecion, y prudencia para excitarlas: con estos monstruos trataban en la costa de Zambales los Religiosos Agustinos Descalzos, solo reportando el fin de su viva feé la salud de las Almas, pudieron entenderse admirablemente en

tales espirituales propagaciones; plantando, y regando con immensos trabajos; concediendoles Dios el deseado incremento á estas correspondencias tán felices, tomando su asiento en *Masinloc*, no se contuvieron en proseguir la impresa hasta lo ultimo de la costa; en cuia famosa punta está la poblacion de *Bolinao*: aqui havian tenido las primeras luces de el Evangelio, que pretendieron comunicarles los Padres Observantes Agustinos; pero yá la ferocidad, y costumbres barbaras de los Naturales, que les amenazaban de muerte, y yá su mucha ocupacion en otras mas abundantes Doctrinas, les obligó á desamparar este empeño: la pretension de estos Religiosos junto con el cargo de el actual Governador Don Rodrigo de Rivero, y instancia de el Venerable Dean, y Cabildo, despachó el Vice-Provincial á esta reduccion los Padres Fray Christoval de Christo, y Fray Andres del Espiritu Santo: estaba en una Isla entonces el Pueblo, que forma el Puerto en la misma punta, en ella entraron los Religiosos Venerables;

nin.

ningun caso hicieron los Naturales de ellos, pero tampoco se atrevian á expelerlos, ni á poner en ellos las manos: mantuvieronse constantemente con yervas, y algunas raizes, que naturalmente, y sin industria produce el Monte, con miserias, y desdichas precisamente.

2 Esta tolerancia, y sufrimiento hizo á los *Bolinaos* mas dociles; persuadieronse era verdadera su predicacion, y que les importaba su Doctrina: comenzaron á escucharla, sin haversion, aunque con curiosidad, penetró vivamente en sus Corazones la eficacia de la palabra de Dios, y yá les horrorizaban sus barbaras costumbres; con esto, y la instruccion continua se resolvieron á abandonar el Gentilismo; y sugetar la cerviz rendida al yugo Evangelico; Cathequizados á satisfaccion se bautisaron mil y seiscientos, construyeron una decente Iglesia, y Casa de habitacion para los Padres Ministros, y se formó el Pueblo de *Bolinao* con mucha regularidad en lo Civil, y Politico: hán continuado felizmente en su vocacion, y me parèce ès una Christiandad la mas solida de

las-

las Islas; muy piadosos, y sin resabios de superticion sus sentimientos, y á la Devocion inclinadissimos: de aqui estendieron su Zelo á las cercanas, y dependientes rancherias, y todo se sugetó felicissimamente: conduxo mucho el cortar por si mismos los Venerables Religiosos un Cañaveral reservado, con los insipidos temores de que moriria qual quiera que se atreviese á cortar en el una Caña, en que no les succedió como los Indios tenian concebido; con lo que se desengañaron en suspersticiosas preocupaciones.

3 Tambien estendieron sus reducciones, y conversiones ál Sur de *Masinloc*; formaron en Pueblos las dispersiones, y rancherias de *Tuguy*, y *Paynayen*; y por que inquietaban mucho estos nuebos establecimientos, los Infieles, y Negritos de los montes immediatos, haciendo en ellos furtivas entradas, y matando á varios, logrando los descuidos nocturnos, se determino por el Superior Coviermo establecer un Fuertecito en *Paynayen* con mediana artilleria, y guarnicion de Infanteria Españo-

la, y Pampanga, que asegurase en fidelidad à los nuevamente Cathequizados, y reducidos, y los pusiese á cubierto de barbaras hostilidades; librando los gastos, para hacer entradas en los montes, y intimidar con las armas sus fieras costumbres: solo quedaba por conquistar en esta dilatada costa las dispersiones de *Sigayan*, distante como ocho leguas al Norte de *Masinloc*; tomó esta empresa á su cargo con orden de su Vicario Provincial el Padre Fray Alonso de San Augustin hijo de esta Ciudad de Manila; fué su diligencia eficaz, y vivissima; reduxo al verdadero conocimiento muchos de aquellos Infieles, fundò con ellos Pueblo, formole con buena direccion en Sitio commodo, y planteó Iglesia, y Casa; administraba y perfeccionaba la obra con mucho desvelo, y consuelo de su alma: predicó un dia de concurso con fervor, reprehendiendo la resistencia de algunos Infieles obstinados; eran de ellos algunos tenidos en respecto, y veneracion por mayores principales; mortificólos el Sermon, y resolvieron tomar satisfaccion de el

pre.

pretendido, y supuesto agravio; uno el mas atrevido, con otro pretexto; se arrimó al Zeloso Padre, saca promptamente de la vayna una Arma cortante de las de su vso, y el primer golpe fue á degollarle con ella; algo le defendió la Capilla, pero no tanto, que no quedase gravemente herido, como executado en parte delicada, fué tan dificil la curacion, que le duró muy poco la vida, la que sacrificó muy gustoso en bien de aquellas rebeldes obejas; con este Patricidio se alborotó la nueba reduccion; quemaron, y abrasaron los dependientes de el iniquo Agresor Pueblo, Convento, y Iglesia, y se retiraron al commun asilo y refugio de los montes: algunos fieles Christianos permanecieron con el Padre herido, que llevaron á *Masinloc*, en donde fué su dichoso transito; con lo que quedó aquella nueva Christiandad abandonada por entonces: trataron despues los Ministros, como olbidados de el pasado agravio, bolviese la reduccion al planteo antecedente, interesaron á los Indios de *Masinloc*, y yá con suavidades, yá con ame-

nazas consiguieron su pretension, no sin industria, sustos, y trabajos: reedificóse la Iglesia, Casa y Pueblo en que se empadronaron como Setecientas Almas: este Pueblo despues de otras translaciones és el que ahora se llama Santa Cruz, y es anexo de *Masinloc*.

4 Estas Fatigas hicieron bien quistos en la Ciudad de Manila á estos Religiosos, interesaronse sus Vezinos, en que sin dexar su primera Fundacion de Bagumbayan mui vtil para aquellos Barrios, se redugesen en Convento formal dentro de los muros de su fortificacion, inexcusable por los continuos rebates de Iapones, Chinas, y de los Sustos, que con sus armadas causaban los Olandeses; por lo que compadecidos todos les instaban con esta seguridad: correspondió agradecido el Padre Vice-Provincial Fray Iuan de San Geronimo, y conociendo la precisa conveniencia, compró una Casilla cerca de la fundicion de Artilleria, que havia entonces; facilitandolo con limosnas libres, y concedió el Sitio el Governador, que era Don Iuan de Silva, liberal, y gustoso:

F hu-

huvo contra esta fundacion varias oposiciones, que se vencieron, aunque con dificultad, con la constancia; pasabanlo los Religiosos con estrechez por el Sitio, incommodidades, y subsidios cortos, muchos dias; hasta que el Muy Piadoso, y Noble Cavallero Don Bernardino de el Castillo, Rivera, y Maldonado, natural de la Ciudad de Mexico, Maestre de Campo de el Real Tercio, Castellano de la Fuerza de Santiago, y Regidor de la Ciudad, movido tambien de las instantes suplicas de su Devota Muger, Doña Maria Enrriquez de Cespedes, muy aficionada á este Religioso Instituto, y á su Patrono San Nicolas de Tholentino, por cuia intercesion havia logrado un Hijo, que se les murió á poco tiempo, tomó á su cargo el Patronato: levantó una buena Fabrica en aquel Sitio de Iglesia, y Convento, obra de Canteria Silleria, que perficionó gastando mas de Cien mil pesos de su proprio caudal: señaló rentas competentes en fincas, y fondos de casas para necesarios reparos, y reedificaciones; tanto mas liberal, quanto no tenia heredero forzoso.

En

5 En declaracion autentica, que hizo ante el Alcalde Ordinario de esta Ciudad, Don Martin de Herrera, recibida, y testimoniada por el Escrivano publico, Iuan de Villa Maria dice el Patron Don Bernardino, que la causa impulsiva á emprehender y perfeccionar la obra de Iglesia y Convento, fué su gran devocion á San Nicolas de Tolentino, y haver conocido en los Religiosos Agustinos Descalzos, desde que llegaron á esta Ciudad, Sugetos, Doctos, Virtuosos, y Graves; y que hacian mucho fruto con su vida exemplar en esta Republica, y en los Naturales de su comarca; quienes en su modo de proceder persuadian á todos eran verdaderos Siervos de Dios: esto le movió á socorrerlos en su gravisima necesidad, y tomó á su cargo el Patronato de Convento y Iglesia, haciendo de nuevo desde sus cimientos la obra; para la que compró muchos Solares á precios excesivos; en ellos, y en la obra gastó una gran summa, y que tiene por bien empleada; y prompto á gastar mucho mas hasta consumir su caudal todo.

y quedarse solo con el sueldo de Castellano asignado; por que todo lo merecen dichos Religiosos Recoletos por su exemplo, y virtud; para los reparos, y conservacion de la obra señaló renta competente en Fincas abundantes: tienese, que en todo gastó y endonó Ciento y cinquenta mil pesos, bien que con obligaciones de Capellanias: ademas de esto adornó la Iglesia, y en ella sus gastos eran continuos.

6 Tenia tambien una Huerta ò Casa de Campo, que se llama de Calumpang por el Sitio; y hizo donacion de ella, y de porcion de tierras dependientes, con la condicion, de que dichos Religiosos havian de fundar en aquel sitio un Convento en que algunos viviesen retirados, y libres de bullicios: tomó posesion el que era Vice Provincial Fray Rodrigo de San Miguel obtenidas las necesarias licencias de Govierno, y de el Arzobispo; con las que se formó Convento de la misma casa, y se levantó una pequeña Iglesia con la invocacion, de San Sebastian, dedicada a este Glorioso,

Mar-

Martir, y sèr de especial devocion de sus Fundadores, que ayudaron de su caudal en sus costas: el Metropolitano que era el Señor Don Fray Miguel Garcia Serano adjudicó la administracion espiritual de los Ynquilinos de las tierras, y eran en numero de treinta casas: tenia pleyto pendiente el Ministro de Sampaloc, sobre estos Ynquilinos, y luego que se adjudicaron á esta Iglesia nueva se apartaron de su pretension, y les dexaron la posesion libre que fué confirmada por el Real Patronato. En esta Iglesia se colocó pocos Años despues una devota Imagen de Nuestra Señora del Carmen que traxeron en una Mision estos Religiosos de Mexico: la devocion estendió su culto, y sus favores la hicieron mas celebre: el Dean de esta Santa Iglesia, Don Iuan Velez, desauciado de los Medicos, y yá sin esperanzas pidió á los Religiosos llevasen á su Casa la devota Imagen de el Carmen: con la entrada en ella de esta Señora, y la fervorosa oracion de el Señor Dean quedó repentinamente bueno, y perfectamente sano; en agradecimiento à tan singular

fa-

favor bolvió á su Iglesia la Imagen, y la hizo una Fiesta mui solemne, fundó con la authoridad ordinaria una Cofradia con el titulo de el Carmen, que se hizo en breve tán numerosa que pasaban los alistados de Dos mil en ambos sexos; continuando el Señor Dean en la fiesta todos los Años: no se repartian Escapularios, por no tener facultad, y sèr privativo de la Religion de el Carmen; por lo que estos Religiosos recurrieron á Prelado competente de los Carmelitas, que pudiese conceder la licencia con Privilegio Apostolico; concediola el Muy Reverendo Padre Provincial de Andalucia el Maestro Fray Diego de el Castillo, dando facultad al Prior de el Convento de San Sebastian de Philipinas, para que por su persona solamente pudiese bendecir, y bendixese los Escapularios de su Sagrada Religion y repartiese á los fieles, que los pidiesen: desde el recibo de este despacho, y con tal repartimiento se aumentó la Cofradia con exceso: la fiesta no podia sér su dia proprio de Iulio, que suele sér el rigor de las aguas; y con el recurso á la Silla

Apos-

Apostolica el Papa Clemente Vndecimo erigió de nuevo la Cofradia, y determinó para el dia veinte y uno de Enero su Fiesta con las concesiones particulares de una Indulgencia plenaria cada semana, y quatro mas entre Año con los dias asignados por el Arzobispo; que són las semanarias en el dia Miercoles, y las otras en los quatros Domingos de el mes de Febrero, Mayo, Iulio, y la ultima en el dia de los Desposorios: despues el mismo Pontifice estendió la Indulgencia plenaria de el dia veinte y uno de Enero á los ocho dias subsiguientes, para satisfacer á la devocion de innumerable concurrencia; y si estos nueve dias se prorrogasen á quinze, siempre fuera numeroso el concurso: se regulan en los nueve dias de seis á Siete mil las comuniones, fuera de muchos, que comulgan en otras Iglesias, és la devocion mas estendida en Españoles, y Naturales: tenia esta devocion sus vicios, como és regular en las numerosas concurrencias, que se hán emmendado con el zelo de los Superiores: esta Cofradia se há erigido despues en la Ciudad de *Zebu*,

y

y está en la misma conformidad estendida en las Provincias Bisayas.

7 Llegò finalmente á este Insigne Bienhechor su ultima enfermedad, que reconocida assi dispuso su Testamento, en el que instituyó por su Heredero á San Nicolas de Tolentino: murió, y admitieron los Religiosos esta Clausula, y se les adjudicó el remanente de sus bienes; enterrose en esta Iglesia, como en Casa propria, designando en su distinguido Sepulchro la memoria, que dexaba de sus charitativos hechos: en el mismo se depositó despues el Cuerpo de su Señora Esposa: levantaronlos Estatuas, que colocaron en un decente Nicho, dignas memorias de el agradecimiento: como esta primera Iglesia tuvo la desgracia de sér arruinada con los Temblores, en su nueva y total reedificacion no reconocieron estos Padres el Patronazgo, teniendo su nueva Iglesia por libre.

8 Instaban el Governador, Señores Obispos, y Encomenderos, por que estos Religiosos estendiesen sus afanes Apostolicos; eran

po-

pocos, y no podian atender á estas diversiones: por lo que determinó el Vicario Provincial embiar á España un Religioso, que solicitase con el Rey, y el Consejo el auxilio de nuevos operarios: fuè propuesto para este empeño el Padre Fray Pedro de San Fulgencio, Sugeto conocido, y experimentado; previnese al viage con poderes legitimos, Cartas de creencia de todos los goviernos, muy expresivas, y honorificas, en que explicaban la verdad, y necesidad; concediese su Magestad benignamente competente numero de Ministros, que continuasen tán buenos, y importantes principios: llegó con felicidad á Madrid este Padre, y halló à sus Hermanos en suspiros mortales, y aflictivos ahogos, y espirando yá la Reforma en su quasi ultima ruina: havia acabado el segundo trienio en la disposicion de Govierno Provincial el Padre Fray Iuan Bautista; poco, ò nada adelantó en su Provincialato este Mistico cuerpo; antes bien se introduxeron algunas relajaciones, de que el dicho Padre Fray Iuan, era responsable: succedió en el Oficio el

Padre Fray Gregorio Alarcon, ó de Santa Cathalina, y con el se mudó todo el govierno, nada favorable al Provincial antecedente: temió èste algunos cargos de visita, y que en ella las quentas de sus omisiones, y commisiones se ajustasen estrechamente: para evitar cargos inescusables, se precipitó en el pensamiento de aprovecharse de la correspondencia intima con un titulo de Castilla muy poderoso en Palacio: no miraba este Cavallero benignamente á la Reforma, por la exclusiva al Patronato, que havia obtenido el Conde de Salinas, en que se mostró agraviada su competencia: valióse el Padre Bautista de su favor, explicandole con razones, que le necesitaba, á librarse de opresiones injustas, que le prevenia el actual Provincial; y que era esta la mas oportuna ocasion â tomar satisfaccion de el recibido agravio, en que tanto se havia interesado el mismo Provincial, para la proteccion denegada; haciendo con su poder que la eleccion se declarase nula; por que en Años antecedentes havian convenido los dos con pactos estrechos,

en

en ayudarse mutuamente, á que el govierno de Provincia, ó Provincias no saliese de sus manos; de modo, que todo estuviese pendiente de su arbitrio: convenciones tan ambiciosas anulaban expresamente tales elecciones.

9 No desagradó al grande la propuesta y interesando en ella su enojo, meditó maior venganza: Sacó Cartas de el Catholico Phelipe; y por medio de sus Agentes alcanzó un Breve de la Santidad de Paulo Quinto, en que explicando el grave sentimiento de su animo, de que de la ereccion de dicha Provincia de San Agustin reformada, concesion de su predecesor Clemente Octavo, no solo no se havian logrado los frutos experados, antes bien havia hecho la experiencia notorios los escandalos, y disensiones, que havia suscitado tál ereccion, hasta tanto, que llegó la ambicion de algunos de dichos hermanos Recoletos á tratar con pactos, y convenciones juradas las dignidades, y Oficios de dicha Provincia de San Agustin; solicitando con desverguenza los sufragios para mantenerse en los empleos; por lo que

man-

manda á Mon Señor Decio Carafa Arzobispo de Damasco, y residente en Madrid, como Nuncio Pontificio, que extinga, y suprima el nombre de dicha Provincia, y el nombre de Provincial, de que gozaba el que la dirigia entonces, y que sugete á los tales Religiosos, y sus Conventos á la Superioridad de los Provinciales calzados de la Iurisdicion, ó Provincia, en que se hallasen, dandole para todo plena facultad, y absolutisima: intimòse el Breve á las partes interesadas en èl, y se llevó á debida execucion: llenò de tristeza tál determinacion los animos de los Reformados; convocaron Iunta extraordinaria, y en ella se resolvió, que por haverse impetrado aquel Breve sin citar, ni oir á la Provincia, cuio derecho, á representar en Iusticia, se consideraba salvo, se obedeciese si executivamente la disposicion de su Santidad, pero que se interpusiese suplica, y apelacion formal ante el Señor Nuncio executor de tales letras Apostolicas.

10 En prosecucion de el mandato Pontificio tomó posesion de los Conventos, que havia

via en Castilla, y de sus Religiosos, que reconocio como proprios subditos, el Padre Provincial Fray Balthasar de Axofrin, y el Maestro Fray Geronimo cantó, los de Aragon veinte en todos: immediatamente tomó el Padre Axofrin el empeño de que se calsazen todos los que sele havian agregado subditos, explicando intempestivamente el odio inplacable á esta Reforma; intentó esto primeramente en el de Talavera, para lo que commisionò Sugeto de el mismo Espiritu instruido con mandatos promptos, y rigurosos: quiso publicar el Comisionado sus Vandos, tuvo noticia la Noble Villa de ello; se amotinò de tal modo, que obilgó al Executor á salirse á toda priesa, defendiendo promptos á la descalzez hasta valerse de las armas: El Prior de Castro Xeriz, Superintendente de las casas, que tiene en Castilla la Religion de San Antonio de Vienna, sintió vivamente la vejacion; consoló á los perseguidos; hizoles efectiva donacion de su sitio para que pudiesen vivir en el como proprio en caso que se apoderasen los Padres observantes de

de su Convento: como no consiguió su inten-to el Padre Axofrin, planteó la cosa de otro modo, suscitó el pleyto, de que por las anti-guas razones se debia entregar aquel Conven-to á la observancia sin litigio: mandole cesar, y callar el Nuncio, por ser los fundamentos, tán debiles; mas siendo yá sus subditos los descalzos.

11 Afligida mas con nuevas extorsiones la Reforma, respecto á la interpuesta apelacion avivó el Padre Fray Gregorio sus Despachos; èran necesarios, Reales y favorables, para o-currir con ellos en Roma al Pontifice: habló para esto el Procurador Fray Hernando Bau-tista á su Magestad introducido á Audiencia por el Protector Conde Salinas, y Duque de Francavila: mas habló el sencillo Padre con las lagrimas, que con las voces: animole la be-nignidad de el Soberano, que propusiese su pe-ticion, no daban lugar al Religioso sus senti-mientos, y el cuerdo Conde hizo el Informe como cosa propria, pidiendo compasion de gracia, y justicia, que éra lo que significaban

aque-

aquellos sollozos lamentables; como en tál desgracia les éra preciso recurrir á Roma, y instaban en que su Magestad por un efecto de su Real benignidad, concediese nuebas, y favorables Cartas á sus pretensiones, reformando las que no bien informado havia despachado tán en contra de su buena opinion, y credito: monstró su aficcion el Invicto Monarcha, condescendió cumplidamente con la peticion tàn tierna, y prometió ampararia eficazmente la Reforma; lo que hizo su Magestad muy á satisfacion de esta parte.

12 Fuese pues á Roma en prosecucion de su litigio el Padre Fray Gregorio de Santa Cathalina, llevó en su Compañia doce Relitiosos de los mas Ilustres, y sobresalientes: llegó á esta Ciudad; retardóse mucho en poder presentar sus despachos por que las Ordenes, y Cartas al Embaxador Marques de Aytona de el grande opositor, para que se opusiese quanto pudiese á tales pretensiones, eran reiteradas, y vrgentes, por lo que pasaron muchos meses, en que no pudieron lograr Audien

diencia de el Papa; antes bien seles notificó, saliesen quanto antes de Roma: Compadeciase de ellos el Embaxador; pero con las repetidas ordenes no podia serles favorable; con todo fueron tales las diligencias, que llegaron en Escrito á manos de el Pontifice los clamores: significó un dia al Embaxador de España, tenia deseos de oirlos; Comunicoles el Embaxador este importante aviso, que les consoló mucho en sus inesperadas aflicciones: fue esto en la ocasion que llegaron de Madrid las Ordenes Reales, y necesarias, en que á diligencia de el buen Conde de Salinas mandaba su Magestad Catholica á su Embaxador, que en su nombre Real suplicase al Papa favoreciera, el Recoleto Instituto Agustiniano; atento á que le havia tenido siempre inclinacion; por estár persuadido, que su proceder, y modo de vivir éra muy bueno: acompañaban á estas Ordenes Cartas de muchos Grandes, Duques, y Condes asi para el Pontifice, como para los mas Poderosos Cardenales: el mismo Protector escrivió al Papa, expresando su sentimiento, de

que

que decretando á los Descalzos ordenes, que les aproximaban irremediablemente al exterminio, seles hacia notable agravio en ello, sin haverlos oydo en juicio, como èra forzoso y justo en su justicia equitativa; que si la causa éra ambicion de Prelacias, se castigasen los Reos convencidos en ella; no á toda la Reforma, innocente en tales delictos, y mui estimada en toda España; pero que advertia á su Santidad, que visitando su Nuncio estos Conventos nada havia hallado de las culpas, que havian causado tanto daño y havia dado á los indiciados en ellas por libres; no dexó el eficaz Protector de explicar al Pontifice las causas de tales informes; significando los motivos, que los havian patrocinado: à que satisfizo su Santidad, dandole las gracias en forma de Breve, por su noble, y Religioso zelo en patrocinar tán buena causa; á la que por sus buenos, y sinceros informes atenderia á su favorable conclusion.

13 Lograron pues los Recoletos el Dia, y la ocacion tán deseada; concedioles el Summo Pontifice grata Audiencia: entraron á ella

todos, hicieron las tres genuflexiones, y besaron el pie á su Santidad: dió principio á su presentacion el Padre Fray Gregorio, con áquellas palabras de Ieremias mui acomodadas, á sus aflicciones: (a) prosiguió su justificacion energicamente, y con abundancia, y eficacia de razones, que tuvieron como suspenso y admirado al Pontifice: acabó su Arenga, y correspondieron, ó confirmaron los compañeros con tiernas lagrimas, que destilaban sus ojos; que tambien enternecieron al Pontifice; éra de grande estatura en el cuerpo, á que correspondia el animo; de talentos no communes, y de un trato afable, con los que le communicaban de cerca: Preguntò, y se informó de el Padre Fray Gregorio de los succesos en la extension de la Provincia, y informado muy bien, le dixo sentidamente, que havia tenido repetidas quexas de su persona, que aunque no le tocaban, ni condenaban en las costumbres, pero afirmaban, que se dexaba llevar de la ambici-

on:

(a) *Recordare, Domine, quid acciderit nobis, intuere, et respice oprobium nostrum:*

on; eso mucho, y mas de lo que convenia: acusado de esta culpa se postró en el suelo, sin hablar palabra en su defensa; mandole el Papa, diese sus descargos; no tubo otros mas proprios, que mostrar los brazos desnudos, una Tunica de aspera Xerga, y las piernas muy llagadas de lo penoso de su camino á pie por toda Italia, y satisfizó en esta demostracion, que si fuera ambicioso, no estubiera tán maltratado, que huviera solicitado mas su regalo, y y commodidad, que pudieran ofrecerle los oficios: agradó al Pontifice, y asistentes la respuesta por lo succinta; diòle su bendicion su Santidad, para que siguiese su Iusticia en la via, y forma, que tubiese por mas conveniente.

14 Impedia el Padre Axofrin con Censuras, y preceptos, para que las Casas Recoletas no prestasen favor alguno al padre Fray Gregorio, ni á otro qualquiera, que tratase la causa de separacion de goviernos: respondieron unanimes en todas partes á tales notificaciones, que obedecian, sin perjuicio de el derecho, que tenian á seguir su justicia ante el

Romano Pontifice, que como defensa natural no debia impedirseles: esta constancia ocasionó el destierro, y mutacion de Conventos á no pocos Religiosos; huvieran pasado las aflicciones adelante, que se mitigaron con la venida á España de el Padre General de toda la Religion el Padre Maestro Fray Iuan Bautista de Asti, Español de Nacion, y hijo de el Convento de Salamanca; á este se presentó la Duquesa de Maqueda; muy lastimada, y compadecida de los trabajos de los Descalzos; dió á entender al Reverendisimo General por medio de su hijo Don Iayme que sino advitraba remedio en el trato á los perseguidos descalzos, venderia si fuese necesario á sus hijos, empeñaria sus Estados hasta aniquilarlos muy gustosa, para emplearlo todo en su defensa: como era Señora tán distinguida conspiraron otras muchas Señoras las mas Ilustres, y excelentes de Castilla en el mismo empeño; tanto que obligaron al General á publicar sus Edictos, que á los Recoletos no se hiciesen mas agravios; que los dexasen en la libertad de su Instituto

to

to, y no les obligasen á desistir de sus pretensiones.

15 En este estado estaba esta Religiosa reforma, quando el Padre Fray Pedro Procurador de Philipinas llegó á España; sin provincia, sin autoridad, y sin medios para cooperar á sus urgentes negocios; no vacilò su magnanimidad, era habil, y expedito en el manejo de papeles, presentòse al Rey con un brebe Memorial refiriendose a sus despachos: aunque no estaba muy inclinada la Magestad á la reforma entonces, prescindiendo de estos respectos atendió precisamente á la peticion, reconociendola justificada; concedio los despachos de treinta Religiosos, que llevase consigo con los subsidios acostumbrados en la primera ocasion, que tuviese por oportuna: conseguido este despacho tán favorable, tuvo por conveniente pasar á la Corte de Roma, y con los informes de los fructos, que hacian en estas Islas, commover favorablemente en el interes commun á la Caveza Vniversal: logrò presentarse al Summo Pontifice Paulo V. á quien hizo relacion

on de las fatigas de sus compañeros en beneficio de Infieles almas: fué su representácion muy bien admitida de el Summo Pontifice; concedióle muchas gracias, y Indulgencias para los Missioneros ocupados en conversiones, y reducciones: por ayudar en sus pretensiones al Padre Fray Gregorio se detuvo mucho tiempo; estos intereses communes malograron los particulares, y mas importantes de estas Conquistas: tenian sus pretensiones poderosos emulos, y no debia haver abandonado sus proprios negocios; confió demasiadamente en sus despachos promptos, y favorables, en cuia consistencia falta el mejor tiempo; por que los Agentes en contrario valiendose de su voluntaria ausencia, se empeñaron en desvanecer la Mision concedida: informaron, que no èran en Philipinas necesarios los Recoletos, que los que havian ido antes éran pocos, y de ninguna vtilidad: interesaronse en este informe los Procuradores de las Provincias de Philipinas, que no por vestidos de Havitos estan desnudos de pasiones; yá por que lo considerasen en perjui-

cio

cio, mas que los moviese un justo, y caritativo zelo: era mucho áun lo que havia que trabajar, y desmontar; Provincias enteras pedian espirituales socorros; pero yá mitigados los fervores se escusaban á los trabajos, y se contentaban con lo pacifico: decir eran necesarias nuebas misiones, sin introducirse unos en los trabajos de otros les era sensible, y reprehensible á consideraciones muy superficiales; á tanto llegó su irregularidad, que decian en sus presentasiones publicas, que no eran sugetos, que pudiesen de algun modo aprovechar álos Infieles.

16 Pudiera muy bien su Procurador Fray Pedro satisfacer á estas Calumnias, (que lo eran) y contener dictamenes tán perniciosos, y perjudiciales á los intereses; de que iba encargado; pues tenia discrecion, y espiritu para todo, y lo mas eficaz en esta ocasion era lo exigente de sus despachos, y contenidos de sus Cartas creenciales, pero impidió estos progresos, y diligencias importantes la muerte, que le sobrevino en Milan de buelta de Viage, sin te-

tener persona, á quien confiar lo favorable de sus despachos en Roma, ni los papeles de su procuracion, que eran todo el espiritu de el negocio: con este accidente tán intempestivo, como no havia substitucion de poderes, ni en caso, quien pudiese substituirlos, tubieron su lugar las alegadas oposiciones, y contradicciones, malograndose las disposiciones de varios Religiosos, que yá se prevenian á este viage, con ansias de embarcarse presto, y aliviar á los compañeros en las Islas, y estender sus afanes laboriosos. Estos contra tiempos; y disturbios tubieron su inquieta translacion, y dilatacion á Philipinas; notificose á el Vice Provincial el Breve de Paulo V. de extincion de Provincia, y sugeccion á los Calzados, que empezaron á vsar de violentas superioridades; bien que se consultó la dificultad con hombres Doctos; pero á vista de el Breve tán executivo titubeaban en sus pareceres; solo hacia su fuerza en contrario, no estar pasado por el Real Consejo; pero como era en orden á Govierno, y Monarchico, ligaba á lo menos en el fuero interior de la concien-

cia

cia; expecialmente en sugetos, que tenian dada particular, y solemne obediencia al Pontifice en orden al Govierno interior de sus Institutos: tubieron algun descanso conturbaciones tán agitadas en la Eleccion de Provincial en el Padre Maestro Fray Miguel Garcia Serrano, en que los oficios de los Conventos y ministerios de los Descalzos se confirmaron en los sugetos, que los tenian, y de el mismo modo; atendiendo todos con la representacion de tál Prelado, en honrrar, y favorecer á tan afligida familia.

17 Estas desazones tán intrincadas mortificaron estrañamênte al Venerable Padre Vice Provincial Fray Iuan de San Geronimo; quien viendo desmoronarse asi su fabrica, que con tales disposiciones era como infalible su ruina, se determinó, no obstante su ancianidad, y muchos habituales accidentes, el bolver á España, à solicitar, y promover la quietud de su Reforma, y aumentos en la predicacion, y conservacion de los Indios; communicando por si mismo al Rey Catholico sus feli-

ces principios, confiado en la real, y benigna aficion á su persona, y meritos; obligóle tambien á abreviar el viage el haver recivido cartas, en que le aseguraban estaba dispuesto el animo de el Monarcha, apresentarle por Obispo en una de las vacantes de estas Islas: para que no le encontrasen en ellas estos despachos obligantes; hallando oportuna ocasion se embarcó para hacer su camino por la India: frustróse tambien esta estraña diligencia, por que en la altura, y paralelo de *Ormuz*, fuè atacado de la ultima enfermedad, en la que edificó mucho á los navegantes por su singular disposicion, y conformidad con la voluntad divina, en cuyo osculo entregó su Espiritu: muy sentidos le hecharon al mar, sepulcro commun de los navegantes, que tienen esta suerte.

18. Aunque pocos estos Religiosos reformados, condescendiendo á instancias admitieron fundacion en el Puerto de Cavite; en el vivia la gente de mar, que acostumbrada á peligros, hasta en los vicios són intrepidos: invernaban en el por el grueso comercio Nacio-

nes

nes distintas en Religion, y Sectas, que con el frequente trato relajaban mucho las costumbres.

19 Quien con mas instancias deseaba, y suspiraba por tal fundacion era un Vezino piadoso, y buen Christiano, llamado Raphael Blanco, Cabo de la Rivera, ó Arsenal, y Maestro de Galafates; ofreció concurrir para su fabrica con un solar grande, y proprio, en que tenia fabricadas algunas casas, con la condicion precisa, de que solo havia de servir para Iglesia, y Convento, y estaba prompto á otorgar Escritura juridica de donacion, si se obligaba el Vicario Provincial á eregir Iglesia en dicho Solar, y sitio: convenidas las partes se presentaron á la Real Audiencia Governadora, y al Señor Obispo de Zebu Don Fray Pedro de Arze Governador de este Arzobispado: concedieronse las licencias, y en las mismas Casas de Raphael Blanco se formó de el mejor modo una Iglesia, y Convento, ayudado de varias limosnas, siendo su Titular San Nicolas de Tolentino: fuè de madera en sus

principios su construccion, que despues con las licencias necesarias se hizo de Cal, y canto, con tres Retablos adornado el Templo: á poco tiempo de su fundacion se conoció experimentalmente su beneficio: vióse el Puerto en la afliccion mas estraña; dexabanse veèr en el ayre varios, y horrendos espectros, que formaban terribles, y formidables ahullidos: tomaron posesion de varios cuerpos, que maltrataban de muchos, y crueles modos; á unos inducian á furiosas locuras, y á otros causaban enfermedades muy penosas; á otros llevaban volando á los Montes; y á otros subiendolos en alto los dexaban caer precipitadamente: tán horrible persecucion tenia fuera de juicio á todo el Puerto; las Iglesias abiertas, y descubierto el Sacramento Augusto de Dia y Noche: en el nuevo Convento, y Iglesia era maior el concurso; predicaronse en ella Misiones con Espiritu, y fervor, sobre, saliendo su Prior actual Fray Pedro de la Madre de Dios; excitaron á todos á penitencia, y la peticion de Santos Sacramentos era fre-

quen-

quente, llenando de suspiros el ayre, mortificandose con ayunos, y rigorosas penitencias, para aplacar la ira divina, tán manifiesta en horribles venganzas; los Sacerdotes empleados continuamente en los exorcismos contra espirituales nequicias, representaba Cavite á una Ninive afligida: quiso Dios sequedase en amagos el castigo; al Imperio de Ministros Ecclesiasticos dexaban los Espiritus sus posesiones, cesaron las apariciones horrorosas, y no se oyeron mas sus gritos funebres: quedaron quietos, y consolados los Vezinos, sin dexar de quedar mui escarmentados; pues continuaron constantes en la enmienda en general reforma de costumbres, y en todo genero de gentes, intimidados con tales sustos por mucho tiempo; y muy agradecidos á sus Espirituales bien hechores.

20 Con los nuevos cuidados, teniendo noticia de la muerte de su Vice Provincial tomó con empeño el Padre Fray Rodrigo de San Miguel el hacer su viage á España en solicitud de nuevos operarios; solicitó, y obtu-

tuvo duplicados despachos de los Vezinos mas nobles, y distinguidos, de el Cabildo Ecclesiastico, y secular, de Governador, y Real Audiencia; de los Illustrisimos Señores Obispos, contextes todos los documentos, en que los Agustinos Descalzos eran muy observantes en sus ministerios, muy zelosos en la conversion de las almas; y por tanto muy proficuos, utiles, y áun necesarios, que obligaban á su Magestad Catholica, á que les concediese la Mision, que deseaban: contestaban tambien las Religiones; especialmente los Agustinos observantes, en que confundian los antecedentes adversos informes: embarcosé pues con tán favorables, y extensos despachos fué su viage trabajosisimo, padeció cruel tormenta entre estas Islas, en la que se perdieron Barcos fondeados en Manila y Cavite: obligaron los vientos impetuosos á navegar al Iapon desde cuya altura siguieron con continuadas borrascas hasta descubrir el Cavo Mendocino desde donde corriendo las costas de Nueva España, con mil sustos, y trabajos, finalmen.

te dieron fondo en Acapulco, despues de siete meses de un penosisimo viage.

21 Pasó por tierra á la mar de el Norte, y embarcandose en la Vera-Cruz siguió su derrota; en la que un temporal furioso los llevò á las Costas y bancos de Terra-nova: esta distraccion al rumbo hizo escasear aguada, y viveres; tanto, que solo se daba de racion diaria dos onzas de vizcocho, y de agua la misma medida: abrióse el Navio, hacia tanta agua en su bodega, que arribaron á las Terceras milagrosamente, en donde se compuso, y habilitó para concluir su viage en Cadiz: llegó de aqui á Madrid, en donde fué escuchada su pretension benignamente; concedieronsele los despachos; y en virtud de ellos tenia yá convocados veinte Religiosos: determimó el embarque en la Armada, que se embiaba de socorro para las *Malucas*; no tubo efecto, por haverse desvanecido este orden con las vrgencias yá expresadas en otra parte; asi le fuè preciso acomodarse en Flota, que se despachaba á la Vera-Cruz, aunque con corto nu-

numero de Missioneros; pero respecto à la summa falta sirvieron de bastante alivio.

22 Con esto; y haverse determinado favorablemente las contenciones en la Corte Romana; por que bien y suficientemente informado el Summo Pontifice, se aplicó á consolar á los que reconoció innocentes; hizolo con su Breve Apostolico, en que con pleno conocimiento de causa explica su vltima, y difinitiva sentencia, revalidando la concesion de Clemente Octavo en la ereccion de Provincia, y restituyendo el Titulo, y Oficio de Provincial al mismo Padre Fray Gregorio, invalidando sus letras posteriores, restituyendolo todo á su estado pristino; bien que con algunas limitaciones tolerables, de que no pudiesen fundar mas Monasterios, ni recivir Novicios; y que al fin de los trienios, visitase el Provincial Calzado esta Reforma, en cuia lurisdiccion estuvisen los Conventos Recoletos: concediólos aburdantes Indulgencias, privilegios y gracias; con que se pacificaron los animos, y lograron en Philipinas su deseado sosiego: aumentóse este con otro

tro resfuerzo de trece Missioneros, que embiaron los Padres de España de oficio á cargo de su Comissario el Padre Fray Christoval de de San Augustin, que llego a Mexico, de donde no pudo proseguir adelante preocupado de la muerte, hizose cargo de esta conducta el Padre Fray Onofre de la Madre de Dios, con cuia disposicion llegaron todos buenos, y sanos á Manila: tuvieron sus sustos en el encuentro de unas Vrcas Olandesas, que seguian á nuestro Navio viento en popa, estaban yá para sér presos, invocaron los Religiosos en su favor al Glorioso San Nicolas de Tholentino, y dando el Navio á orza, pudieron librarse de sus manos.

23 Hallabase en Manila el Illustrissimo Señor Obispo de Zebu Don Fray Pedro de Arze, quien pidió al Reverendo Padre Fray Rodrigo de San Miguel, actual Vice-Provincial, embiase Religiosos á Zebu, que fundasen en esta Ciudad; condescendió á sus venerables, y respetuosas instancias, quien embió con esta incumbencia al Padre Fray Juan Chrisostomo

de la Ascencion, á el que el Illustrissimo, concedió un Sitio en propriedad, que tenia una Hermita de Nuestra Señora de la Concepcion algo apartado de su centro: en el fundó su Convento dicho Padre; como los deseos de el Illustrissimo, no eran de que se conservasen en ocio, luego les adjudicó la administracion de la Isla de *Maripipi*, en que havia como Seiscientas almas: ya establecidos asi en Bisayas, el mismo Illustrissimo consultando al Superior Govierno, y conviniendo en ello el Muy Illustre Señor Don Alonso Faxardo, les encomendó, y posesionó solemnemente la administracion Espiritual de la Provincia de Caraga en *Mindanao*, que aunque sugetada por el Señor Don Iuan de Silva, y dada en Encomienda, áun no havia logrado tener Ministros; á lo mas un Capellan Secular, para la administracion de la guarnicion de su Fuerte: empresa dificultosa, por el genio belicoso, y fiero de los *Caragas*, cuio punto principal de Religion era el *Apotheosis*, ó Divinizacion de los Valientes, y mas tiranos: de esta maxima tán barbara se puede

de-

deducir algo de sus fieras costumbres; era grande el partido, y de mucha fatiga; por que las Conquistas se havian de hacer por asperos y espesos Montes; por lo que su Prelado destino á ellas ocho Religiosos, que con los despachos necesarios llegaron con felicidad al Presidio de *Tandag*.

24 Procuraron reducir tál infidelidad con suavidad, y mansedumbre, hacianles demostrables sus errores, y dió Dios tal fuerza á sus persuasiones, que se bautizaron muchos; procuraron su reduccion por los principales, cuia superioridad tiranizaba á los dependientes; havia uno llamado *Inuc*, tán celebre en su fama, como temido por su crueldad, con la que era absoluto en aquella costa, y formidable en las circumvecinas Islas: aborrecia summamente á los Españoles, con quienes nunca quiso paz, ni treguas; conservando siempre un odio implacable: á debelar este monstruo se atrevió confiado en Dios el Superior de esta Mission, el Padre Fray Juan de la Madre de Dios, quien salió de *Tandag* á buscarle solo, y sin á-

compañamiento; hallose en su rancheria; admiró *Inuc* el atrevimiento de ponersele delante, sin pedirle primero licencia: queria tomar satisfaccion de este; que tenia por intolerable agravio, pero el Padre le habló con tanta suavidad, y espiritu, que no solo perdonó el arrojo, pero tambien se explicó agradecido á sus amonestaciones saludables: comunicaron intimamente y agradose tanto de su trato, que admitió tratados tolerables de paz con los Españoles de *Tandag*, con quienes abrió la comunicacion, y comercio; concedió licencia abierta para que predicase á sus subditos, que entrase y saliese en sus tierras sin impedimento, mandando que todos le prestasen auxilios: continuando el Padre la comunicacion con *Inuc*, llegó yá la ocasion, dueño de sus afectos, que se tratase sobre su conversion, como que era tán importante su exemplo; no se resistió mucho á la vocacion Divina dispusose con el Cathequismo, y recibió el Bautismo con mucha solemnidad; hizo en esta conversion las precisas, y demonstrativas diligencias de despedir

de

de su casa todas las Concubinas, casandose con la primera Muger, y revalidando Sacramentalmente el contrato natural *In facie Ecclesiæ*: diò livertad á todos los Esclavos, que pasaban de dos mil; publicó por Edictos, que los que se sintiesen agraviados acudiesen á su satisfaccion sin rezelo alguno, hizo Iuezes para esto á los Religiosos, y al Comandante de la Fuerza, los quales compusieron las diferencias con equidad, y á satisfaccion de interesadas partes, satisfaciendo con estas sentencias á todos cumplidamente.

25 Esta conversion fuè famosa en toda la Provincia, á cuio exemplo rindieron muchos infieles las cervices; no obstante restaban áun muchas dificultades; animaronse á vencerlas los Misioneros, para lo que se exponian á evidentes peligros; ó no los concebia tales, ó los despreciaba el superior; descansaba una noche en un Sitio, que dicen *Ambagan* no lexos de *Tandag*; un Indio sin mas motivo, que el de su barbara inclinacion, concebió el pensamiento de matarlo; habilitó dos

com-

compañeros, que le ayudasen á su depravado intento con sus armas; sube atrevido á la Casa, dexando en la Escalera á sus dos compañeros prevenidos; quando quiso entrar en la separacion, donde el Ministro reposaba, le detuvo un Venerable anciano, que en Idioma inteligible le dixo: donde vás desalmado? yó guardo á este, que duerme, que és mi hijo: persistió el Indio arrebatado de su precipitada colera, èn entrar al defendido aposento; entonces el Anciano venerable levantó en alto un baculo de oro, que sostenia en la mano, comminando con el al agressor; de que este concebió tál horror, que perturbado no pudo hallar la Escalera para baxar por ella, aunque lo solicitó de varios modos: afligido estubo toda la noche, su espiritu muy congoxado, sin saber lo que le sucedia, hasta que venida la mañana, y saliendo el Ministro de su quarto, se le puso delante mui contrito, y le refirió lo sucedido, instandole lo publicase: los compañeros contextaron en lo que á ellos pertenecia, que cansados yá de esperarle al pie de la escalera, ha-

ciendose de Dia se retiraron de alli, por no sér descubiertos, dexando á su fortuna al compañero: convino el Padre, y los mas cuerdos, que el que el Indio manifestaba en sus señas, era el gran Padre San Agustin, que defendió maravillosamente á su hijo con el Pastoral baculo.

26 Con tán distinguidos casos divulgados por la Provincia, y por los montes tenian los Infieles en gran veneracion á estos Religiosos, y lograba el Evangelio grandes ventajas; disipaba los errores, en que los Sacerdotes de los Idolos pretendian conservar á los Infieles; que viendo perdian sus intereses en las frequentes conversiones, conspiraron contra sus vidas varias vezes; de cuios riesgos se libraron por especial, y divina Providencia: formaron varias reducciones en la Provincia, y en la Isla adyacente, de *Siargao*: no podian los Padres Iesuitas abarcar en esta Isla todo sus empeños; no se aseguraba la reduccion de *Butuan* con visitas de tarde en tarde; no dan estas como pasageras lugar á la doctrina, ni con-

conservan mucho la enseñanza: comunicado esto por el Obispo de *Zebu* con el Superior Govierno, se convino, en que se hiciesen cargo de esta administracion los Agustinos Descalzos de asiento, como importaba; admitieron con legitimos despachos: mucho tuvieron que hacer en este grande y famoso rio; siguieron sus aguas hasta su nacimiento, que és en la Laguna de *Linao* como cinquenta leguas de curso: aqui para asegurar sus labores fundaron un Pueblecito; corrieron la costa hasta el chico *Cagayan*, tomando tambien á su cargo en esta excursion la Isla de *Camiguin*: mas adelante pasaban por las rancherias de *Iligan*, y *Langaran* hasta la Laguna de *Malanao*, pero los detuvo la opocision de Iesuitas, que disputaban derechos á este espiritual progreso; tanto, que se produxeron las controversias en la Corte; definió la question su Magestad Catholica con los derechos de Real Patrono: mandó demarcar la Isla de *Mindanao*, y distribuyó su administracion Evangelica en las dos Provincias contendientes, acomodando

á la

à la de los Recoletos desde la punta de *Sulaban* hasta el Cabo de San Agustin, quedando lo restante á cargo de la Compañia, con lo que se pacificaron tán emulas competencias, que nada bueno producirian, si huviesen continuado sin tán poderosos arbitrios.



CAPITVLO. IV.

Encarganse los Recoletos Augustinos de la administracion y Conquista de la Provincia de Calamianes; descripcion Geographica, y natural de esta Provincia.

1 Mucho honor hace á la Religiosa Recoleta Familia la extension en sus Espirituales progresos á la Provincia de *Calamianes*: no fué esta efecto de una precipitacion temeraria; deliberó en ella tarda, y circunspectamente; constituida, y determinada yá fuè necesaria la resolucion de acometerla sin dudas formidolosas: no solo no ès el temor cosa segura, decia el Emperador Leon en su Tactica, pero tambien á las buenas invenciones adversisima: como en cosa ardua consultar á Dios, y asegurados en sus interiores, irradiaciones, acometer sin trepidacion de Espiritu: la summa de las expediciones, especialmente militares, si son

són arduas, consiste en explorar à fondo el estado de el enemigo, el numero, y calidad de sus tropas, su expedicion en la militar disciplina; con cuio penetrante conocimiento se prepara el Capitan á sus agresos, y se previene contra subitas astucias: tán convenientes eran á la presente conversion tán prudentes maximas, en que preparados con los espirituales bastimentos de Feè, Esperanza, y Charidad; hicieron manifiesto el Misterio de la Trinidad Innefable, y los reduxeron al Sacramento de el Sagrado Bautismo: cosa dificultosa, y que excede las fuerzas humanas, pero obedeciendo á Dios són los acometimientos animosos; por su quenta ès allanar dificultades, explicar misterios intrincados, y proponerlo todo facil: solo Ionatas con su Page de armas, consultado este Superior oraculo, acomete con intrepidez á los reales enteros de los enemigos; perturbalos, y introduce una general confusion, y consternacion; y són quien los hiere y auyenta sus proprias armas.

2 El Archipielago de *Calamianes* consta

de un indefinido, é indeterminable numero de Islas, chicas y grandes, y las mas muy fertiles; apuntanse las mas conocidas, y habilitadas con los generos de comercio, que pudieran hacer las opulentas; pero la desatencion constituye á sus Naturales en un estado miserable, é infelicisimo: és la primera, y la que se encuentra primero desde el rumbo de *Mindoro*, travesia de *Luban*, como de cinquenta leguas, *Calamian* el grande, que dá á toda la Provincia el nombre; dicha communmente *Busuagan*, tomando este nombre de un principal Pueblo, ó Sitio: Isla grande, y amena, forma un quadrilongo de ocho leguas largas de longitud, y como quatro de latitud; sus rios caudalosos; ès bastante montuosa, y en esta disposicion és abundante la cosecha de cera de exquisita calidad, que naturalmente, y sin beneficio produce la prodigiosa multitud de laboriosos enxambres; en que solo es el trabaxo recoger los Panales en sus tiempos, bien asidos en las gruesas ramas de los arboles, elevados, y frondosos; con sola la industrial diligencia de

ha-

hacer grandes humos, que obliguen á tales Animalitos, que defienden á costa de sus vidas la hacienda, á una desordenada fuga.

3 Es genero mas lucroso el Nido que forman ciertos Paxaritos negros, que se equivocan con las Golondrinas: la materia de que le hacen, para deponer, y incubar sus huevos, és ignorada hasta ahora: tienese por averiguado de que su elaboracion és en el pecho, ó buchecito, de donde sale una larga hebra, que con su glutinosidad se pega una á otra, y en sus extremos á la peña, que por lo regular los colocan en Sitios muy pendientes, y tajados; de tal modo, que no los despegan la continuacion de las lluvias, ni los deshacen, bien que procuran situarlos á cubierto: la figura ès como un nido regular de Golondrina, aunque mas pequeño; conocese, que con dificultad sale esta hebra, que és como de fideo fino, en que sale alguna vez con sus pintas de sangre: ès blanca, y de alguna diafaneidad, como de agua congelada: componese de varios modos, pero con el caldo de olla substanciosa, se hace.

ce una sopa que imita á la de fideos, pero de mejor gusto, y sin comparacion de mejor substancia; és mui vtil en los que padecen evaquaciones, y disenterias; las corrige, y presta un suave y disolutivo alimento: estiman-lo altamente los Chinos, y suelen pagar el Cate, que contiene veinte y dos onzas, á ocho, nueve, y áun dies y seis pesos conforme á la escasez, ó abundancia: és muy dificultoso de cogerlo; por que siempre los forman en Sitios, y peñones en cuias tortuosas, y precipitadas cavernas solo se alcanza desprendiendose amarrados; otras subiendo por cañas, asegurando los pies en nudos, que dexan para el caso sobre salientes: cuestan si quebraduras de brazos, piernas, y áun á vezes causan la muerte tán dificultosas maniobras: repitense tres vezes en los meses pacificos de el Año: por ultimo de Diziembre, yá salen los que tienen peñascos asignados, en que no ès licito intruducirse unos en los apropriados de otros, que se observa con bastante fidelidad; recogen los antiguos, que con las aguas antecedentes

tes están bastante denigrados, aunque no pierden mucho de su substancia; y obligan asi á la Avecita á formar nuevo nido, no pudiendo aprovechar para la propagacion el antecedente: como esta se excita en su naturaleza; procura el Paxarito industrioso antes de fecundarse formar su casa; gasta el mes de Enero en sus costosas diligencias; llegan, y la arrancan los supuradores; hallanlos yá algunas veces con huevecitos, y otras áun imperfectos; nada les detiene su codicia, y indiferentemente los arrancan: buelven los desconsolados Paxaritos á formar su nido de nuevo, y á fines de Febrero, ó principios de Marzo rrepiten los Indios sus latrocinios: obligada la triste Avezita á fabricar su tegumento, instando la naturaleza en la multiplicacion de la especie, repite sus afanadas labores; ó que yá no abunda de tantos yugos; ó por que pasado en sus periodos el tiempo, no halla las mismas disposiciones á su formacion, sale su nido mas tardo, y menos jugoso como de hecho lo demuestra la experiencia; que en

es-

este tiempo suelen entrar las aguas; esto, y el que trafican estos mares los Moros, dexan involuntariamente la cosecha de los nidos; aunque si las circunstancias expresadas no lo impiden, no dexan su tercera incursion: no todos los peñones són accesibles, en donde no puede haver estos furtivos asaltos ès prodigiosa la numerosa multitud de estas avecitas industriosas.

4 Las Playas se dilatan en mui estendidos baxos de arrecifes; en que és muy abundante el Balate fino: ès este un Marisco carnoso, que cocido, y desecado al humo, se conserva enjuto: estiman en mucho este genero los Chinos, ó Sang'eyes; cargan quanto pueden de ello sus Embarcaciones, pagando el pico, que són cinco arrobas doce libras, y media, á treinta, y hasta treinta y ocho pesos, conforme los tiempos: és la carne muy nerviosa, y tiene el gusto de camaron. Es tambien abundante la pesca de Tortugas de concha fina, que tambien és genero noble; alguna de betas encarnadas

san

tán subidas como un fino granate, y las quatro conchas principales de un grandor extraordinario; de que hacen baulitos muy curiosos, bandexitas, y otras curiosidades, dandola un jaspeado lustre, en que resaltan sus colores vivamente: tiene la Isla abundancia de Venados, Iavalies y Puercos de monte, Monos, y Aves de singular rareza: contiene mucha infidelidad de buen aspecto, y de mejor indole: la frequente infestacion de los moros tiene en el mayor abandono esta fertilicisima Isla: divide de ella un estrecho canal la Isla de *Coron*, ès un taxado Peñasco como de tres leguas de circunsferencia: solo tiene entrada por una lengua estrecha de tierra, en que forma como un Puertecito; pero de tán facil defensa, que pocos pueden impedir la entrada sin peligro: por lo fuerte, é independiente de su situacion se conservan en el muchos Naturales, de genio silvestre; y belicosisimo. Siguese *Calamian* el Chico, en el que al presente está fundada la Cavezera; en ella hay un Fuerte con buenas armas, que en calidad de Sol-

dados, con sus Oficiales correspondientes, defienden sus Naturales; és tambien fertil en los mismos generos, aunque no tán copiosos como *Calamian* el grande, sigue la Isla de *Linacapan*, tambien fertil, pero ès tal la abundancia de Ratones, ó topos, que no dexan produccion seminal á vida; todo, lo corroyen, y se ven obligados al comercio de ollas, y sal sus Naturales; aunque se interesan muy bien en el comercio de nido, y cera, uno á propria industria, y otro en cambio.

5 A estas pasando en silencio otras innumerables, sigue la famosa de la *Paragua*, larga como de ochentá leguas y de diez á veinte en su maior anchura, Isla rica, y abundante; a demas de los generos de comercio comunes de Cera, en que és copiosissima, qual en ninguna otra parte, la cosecha, Nido, Concha fina, y Balate, tiene varios buzeaderos de Perlas finas de bello oriente, de tres à quatro brazas de profundidad algunos; salen á las playas sus Conchas, ò madres abiertas de un Nacar vivo de varios visos agradables;

se

se há visto madre de estas de palmo y medio regular èn estension y quasi de palmo en lo mas estrecho, cuia perla quaxada no pudo lograrse, porque se abrió la puerta al sacarla de el mar; y cayó en el agua la carnososidad sensible, que la contenia; en que és preciso que aproporcion de el continente fuese de muchos granos, y quilates: Varias maderas esquisitas, y vtiles, que destilan gomas particulares: vna háy, que és remedio eficacissimo para Cancros; ès un caustico tán fuerte, que los abrasa, aunque esten profundos; bien que las llagas, que causan en su adustion són peligrosas; pero tienen su remedio competente: hay mucha Nuezmoscada de dos especies, larga, y redonda, esta és mas estimada por mas fragante; se agorgoja con facilidad por no saber los remedios vtiles á su conservacion: háy Vejucos, ó Cañas de Indios para bastones, hasta de cinco palmos y medio sus gajos, de mejor lustre, y de mas consistencia, que las que cogen los Olandeses en las Islas de la *Sonda*: me persuado se hallaria Alcanfor, si se solicitase, de igual

espiritu, que el de *Borney*; pues ès mucha la conformidad con esta grande Isla en sus producciones, que no está de su punta austral muy distante.

6 Son Raros los Animales quadrupedos, que no se hallan en las restantes Islas; el Puerco Espin, Armadillos, Tezones, Leopardos, Colcobos: unos Zorrillos muy vistosos, pero de la misma especie, que las Añas de el Peru, pestilentissimos: vienense á las Casas á la golosina de las Gallinas, en que hacen considerables destrosos; pero sea su orina, ó sea alguna otra evaquacion posterior, és tal el hedor, que ès necesario abandonar la casa por algun tiempo, por lo insufrible: Aves muchas, y raras, són los Pavos Reales muy communes, de cuerpo poco crecidò, al tamaño de una Gallina, pero sin distincion de los grandes de la India en lo vivo de los colores: Varias diligencias se hán practicado para domesticarlos, todas innutiles, se entristecen mucho, y se mueren promptamente; hay Rui Señores, que en las frescuras de los arroyos cantan armoniosamente, re-

pi

pitiendo los gorgeos dotados de un agilissimo Organo: los Papagayos muchos de varios, y vivos colores: Palomas Verdes, blancas y variegadas: de Ardillas, ó Paniquesas, són varias, y distintas las especies las háy blancas con su collarcito negro, que las agracia mucho; hailas tambien con álas; són unas membranas, que facilitan su buelo, aunque corto; la tierra se conoce és un continuo mineral; salen á las playas desnudos con los embates de las Olas como peñas baxas, las extensiones de puro hierro; otras de Vitriolo, ó Cardenillo en vetas muy pingues; preciso ès que sean tales los centros de los montes: muy abundantes de aguas delgadas, y saludables, yà en manantiales, yá en caudalosos rios, tantos, que desde *Catbuli* á la enseñada de *Ypolote* por la parte, y costa de el Leste, se quentan sesenta y siete: el gentio, que la habita considerable; en los sitios mas asperos éstan retirados los Aetas, ó Negros Cimarrones; en los Rios, y tierras llanas de labor los Naturales de color mas claro, y de menos feas facciones: és singular es-

ta Isla, en lo que yá diximos, que en ella no se experimentan Temblores; háy si nubes tempestuosas, que despiden muy encendidos relampagos, con horrorosas detonaciones; pero no hay noticia, de que haya en ellas, ó por su causa la furia de los Rayos, ninguno de estos estragos hán experimentado los de Paragua; ási ni de estos, ni de Temblores tienen voces, ò terminos proprios en su lengua, que és una prueba muy convincente. Tentacion muy vehemente á discurrir algo sobre el mecanismo de la electricidad, en que se suponen Atmospheras particulares en todos los cuerpos; las que conprime el ayre externo por todas partes en las superficies, que abraza; lleno de particulas Ethereogeneas; hande sér aptas, y proporcionadas á los poros, en que deben introducirse; que diferencian las masas comprimidas, promptas á su operacion en lo inflamable, por donde hallan menos resistencia: puestas en accion se agitan por todos lados intensamente en la masa, que penetran; continuando sus movimientos de efervescencia, fermentacion, y explo-

plo-

plosion, haciendo fuerza vehementissima para salir de aquella carcel: mucha explicacion necesita esta apuntacion confusa, para aplicar, que en la *Paragua* carecen los cuerpos de tales proximas disposiciones, en que consista no experimentarse Phenomenos tán terribles; pero se resiste á la inclinacion, por no sèr de el cuidado de la historia.

7 Són las Costas, Ensenadas, y Rios de esta grande Isla abundantisimos de diversa, y regalada pesca: en la ensenada de *Malampaya* contracosta de *Taytay*, de el mismo circulo, que ésta de Manila, aunque en fondo, limpio, y profundo tiene muchas Islas, que con su frondosidad la hermosean; entra en temporadas á desovar en los rios caudalosos, que desaguan en ella, una multitud prodigiosa de Vicudas, perfecto abadejo sin distincion de el de Terranova, quando fresco de delicioso paladar: cogen los Indios aunque con riesgo de moros, y sin mas Insturmentos que algunos anzuelos, quanto quieren; que por falta de sal buena desecan al humo, que siempre dexa un

gus.

gusto ingrato, y á la corrupcion facil: tiene la *Paragua* sus islas adyacentes repartidas por la Costa, unas que pueblan Palomas, otros Papagayos, Tabones, y Aves aquatiles, otras, en que los Navegantes se provehen quanto quieren de huevos, y pichones, ó polluelos de tales aves: la mas grande, y fertil es la de *Dumaran*, dividida de la *Paragua* por un canal estrecho; Isla fertil, en que la cosecha de arroz, sustento commun, ès abundantisima, produciendo por lo regular amas de ciento por uno.

8 Agregóse á esta Provincia la Isla de la *Alutaya*, de terreno peñascoso, y arido; pero la hace abundante de animales domesticos, y vtiles, la industria laboriosa de sus Naturales; está á distancia como treinta leguas en travesia de mares de *Golfo* de las Islas de *Calamianes*: á distancia como de seis leguas está la Isla de *Cuyo*, ès pequeña como de tres leguas de boxeo, baxa, pero muy fertil; tiene de quanto és acomodado, y deseable á pasar la vida humana: sus Naturales, como des.

cen.

cendencia de Sangleyes por la maior parte, industriosos, y sagaces en el comerciò; con los generos comestibles, y potables de su Isla, texidos de Yloylo, y tabaco, se cargan en *Calamianes* con los generos nobles; conmutacion á los Alcaldes maiores muy sensible; procuran impedir esta negociacion, que les perjudica en sus intereses, pero astutos trampean muy bien, y frustran sus diligencias: eran los Naturales muy silvestres por lo comun, áun demas barbaras costumbres, y estupidez, que los de las demas Islas: tienen conocimiento de las yervas, haylas expecialmente en la *Paragua* muy venenosas; aprovechanse de ellas para maleficiar, y quitar la vida á otros; hayla de una actividad tán rrara, que mascada en la boca, y dirigiendo aquien quieren dañar los halitos de ella en un soplo suave le quitan subitamente la vida; hélo oydo asi á algunos, que tienen communicacion con los Negros de *Dapit*, quienes están mas instruidos; y sòn en su uso mas faciles; que para evitar estos funestos succesos

és el remedio eficaz, llevar consigo otra yerva, ó rraiz, perdiendo toda su fuerza el soplo maligno, y és contra su eficacia una segura contra.

9 A debelar estos Montaraces monstruos se aplicó esta Provincia Recoleta; poco halló en ellos de Religion, y esta de una Idolatria tán barbara, y estupida, que ninguna luz de razon se advertia en ella; conocimiento de la primera causa mui erronco, y confuso: adtimìan otra vida, pero en unas trasmigraciones muy perturbadas; cuidaban mucho de los Cadaveres, á los que en sus depositos prevenian de comestibles: tenian algunos Idolillos, uno, que presidia á los sembrados, otro á las guerras; otro á las enfermedades, y á todos ofrecian ridiculos sacrificios: á la Luna tenian mucho respecto, como á Señora de la muerte, y solo en los Plenilunios celebraban las exequias de sus difuntos: estaban en alto credito con ellos sus Sacerdotes; mas las Sacerdotisas, que se abrogaban un Dominio despotico: no havia Politica alguna, dispersos

sos entre si, solo tenian en sus familias comunicacion: eran timidos, y cobardes, y solo á traicion se satisfacian de sus agravios: cinco Religiosos se destinaron á esta empresa dificultosa, siendo su Director, y Superior el Padre Fray Iuan de Santo Thomas, Sugeto de conocido Espiritu, y de un animo resuelto: salieron de Manila apercibidos de los despachos necesarios; fué su arribo primero á la Isla de *Cuyo*, sus Naturales de bella indole, que deseaban en su Isla Españoles, aunque con contradicion de sus Sacerdotes, que perdian en su admision los lucros, que les facilitaban sus Oficios; fueron admitidos con cariño de los restantes, que no tenian tales intereses: reduxeronlos primero á vida sociable, los unieron entre si sosegando diferencias entre familias, formando un buen Pueblo, instando en su obligacion erigieron Iglesia, y Casa, fueron con suavidad insinuandose en sus animos, y lograron reducirlos al gremio de la Iglesia Catholica: de aqui pasaron á la *Alutaya*; predicaron el Evangelio,

y con el mismo methodo se fundò Pueblo, Iglesia, y Casa, admitiendo la instruccion docilmente.

10 Con estos principios tán felices determinaron su transporte á la *Paragua* dos de dichos Religiosos con un hermano Lego; entraron en la ensenada de *Taytay*, aqui experimentaron maior resistencia; eran opuestissimos á vivir congregados en un Sitio, y esto èra gravissimo impedimento: pudieron conseguirlo en parte á fuerza de paciencia, y constancia; era el maior inconveniente, que infestaban los Moros aquellas costas, y no querían exponerse á sus insultos estableciendose en la Playa; confiaron los Religiosos, en que los defenderian con sus armas los Españoles, que con su reduccion se establecerian alli; con esto, y otras diligencias eficaces consiguieron la ereccion de un crecido Pueblo desde aqui dieron noticia de sus progresos al Superior Govierno los Religiosos, que para su continuacion, y defensa de los naturales reducidos, y que se esperaban reducir, éra muy ne-

necesaria la construccion de un Fuerte, en lo reducido de la Isla de la *Paragua*; en que se pusiese guarnicion de Infanteria Española; con lo que éra segura la reduccion de toda aquella grande Isla: Determinose asi en Iunta de Real Hazienda, destacando dos Compañias á su guarnicion, una Española, y otra Pampanga, dando, y concediendo el Titulo, y estipendio de Capellan Real al Ministro de aquel Pueblo, montando en sus Baluartes, muy buena artilleria: adelantaronse las conquistas por aquella costa, y tierra ádentro; fueron los Españoles tambien admitidos, que sin repugnancia se acomodaron al debido Vasallage en él reconocimiento de tributo hasta los Infieles: fundaron en el rio de *Barbacan*, *Aborlau*, hasta *Ipolote*; reduxeron tambien la Isla de *Dumarin*, y estendiendose á las Islas *Calamianes* fundaron reducciones en *Linacapan*, *Culiong*, ó *Calamian* el Chico, y en el Grande en *Busuagan*: á estas, que se tenian por Cavezeras, se agregaron otros anexos, que como se dilató tan extraordinariamente la Administraci-

cion, fuè necesario llenarla de crecido numero de Religiosos; pudo hacerse ássi por la segunda venida de España de el Padre Fray Rodrigo de San Miguel, embiado á varias, y interesadas diligencias, en que trajo consigo ocho Missioneros.



CA.

CAPITVLO. V.

Finaliza el Govierno de Don Alonso Faxardo, Ocassiones de su deposicion natural, y Govierno Interino.

1 SI Caton, en los Romanos discretissimo, y dissertissimo, Octogenario yá no se averguenza de darse á la erudiccion Griega; si Homero tenia por mas dulce la lengua de el anciano Nestor; si Platon yá de ochenta años áun exercitaba la pluma; Socrates cumplió los setenta, y nueve en el continuo trabaxo de estudiar, y escrivir; quanto mas en tales escuelas recalentandose la juventud de el cuerpo entre sus guerras continuas, incentivos de los vicios, deben facilitarse los estudios de las ciencias verdaderas, y vtiles, y fomentarse en edad, que són los riegos vrgentes? estos són despues á la Republica provechosos: instruida la juventud rectamente en todos estados goviernan bi-

bien, y dirigen. Ya tenian los Iesuitas fundado su Colegio, en que tenian Maestros de ciencias maiores, y menores; logró formarle en Vniversidad, en que tuviese lucimientos, y aplausos el estudio: Concedió la Santidad de Gregorio Decimo Quinto con el Registro de Real Cedula de Phelipe Quarto, que pudiesen dár grados solemnes en Philosopia, y Theologia; esta concesion se publicò, y festejò con Paseo publico, por las mas principales calles, apearonse en el Palacio Arzobispal; en el recivió, y reconoció la Bulla Pontificia, y Real Cedula el Illustrissimo Serrano, y dixo las obedecia, y executaria: concluida esta diligencia se bolvieron al Colegio; fué con empeño desde entonces la aplicacion á las letras, vieronse muy florecientes estos estudios con muy poca difesencia de las vniversidades de la Europa: Defendiase toda la Philosopia en actos publicos al acabarse estos cursos: al finalizar la Theologia se dilucidaban con uno ó dos actos maiores, en que se defendia una parte de Santo Thomas en ciento y cinqnenta Conclusiones: tu-

ve-

ve como actual Lector el honor de asistir en qualidad de argumentante á varios de ellos; nada heché menos de los lucidos de Alcala, en donde hize mi curso Theologico: defendianse tambien amplissimas materias, y tratados difusos, y dificultosos de Canones, con la diligencia, que esta facultad estendida previene: esto estimulaba, á que cursasen aqui los hijos mas distinguidos de el Vezindario sin permitir entre ellos castas mestizas, haciendo separacion de linages, que fuesen muy decentes.

2 Consultó á la Capitania General el Sargento maior Don Franciso Carreño de Valdes, Cabo Superior de las Provincias de Pangasinan, y de Ylocos una entrada á los montes, que ocupaban los Infieles Ygorrotes; su configuracion, y color claro hace concebir és descendencia de la esquadra destruida de *Limahon*, áquel celebre Corsario, que quiso apoderarse de estas Islas, y fué derrotado vltimamente en *Lingayen*; que no pudiendo embarcarse todos se apoderaron de estas asperezas; descubrie-

ron, y empezaron á beneficiar unas minas de Oro, con que tenian un grueso Comercio con los Vezinos: Concedida la licencia á una empressa, que se consideraba muy util, juntó en su Provincia gente de guerra, y con ella marchó con buen orden siete dias; al octavo llegó al Sitio de las minas con sus Tropas; aquartelóse aqui con buena disposicion; entendieron los Ygorrotes, la dificultad de acometerles, y la de defenderse, si eran invadidos; con lo que recurrieron á dolosas artes; trataron los Infieles de reconciliaciones; ofrecieron paz, y sugeccion, con lo que el incauto Cabo con maior confianza de lo que convenia, descuidó en el cuidado, que mas importaba: lograron los Infieles la satisfaccion, y acometen furiosamente; aprovechan los descuidos, matando, hiriendo, y desordenando en fuga: fué muerto el Maestre de Campo maior Principal de los Indios, herido el Sargento maior pudo escapar de la misma suerte, rehizo sus Tropas fugitivas en un fuerte sitio, y se contubieron los Ygorrotes faltaban abastos, acercabanse las a-

guas

guas, tiempo importuno para tales expedicio-
nes, especialmente en lugares montuosos, tu-
bieron la retirada por conveniente, difiriendo la
expedicion para hacerla con maior esfuerzo, y
mejor prevencion el año siguiente.

3 Fué repetida en él la misma expedi-
cion mas bien dirigida; encargose de ella el Ge-
neral Alonso Martin Quirante: tenia el enemi-
go Infiel cortados, y impedidos los mas dificí-
les pasos, donde fuè valerosa la resistencia; pero
mas el acometimiento ardiente, y bien ordena-
do: Venciolo todo con su pericia el Cabo Ge-
neral, y se aquarteló donde el año antes; for-
tificandose muy bien en el mismo sitio: de a-
qui salian destacamentos, que escarmentaron
de modo á los Ygorrotes, que yá no tenian a-
nimo para presentarse. Havia salido tambien
de Cavite una Armada Naval á cargo de su Ge-
neral Don Luis Faxardo, hermano de el Go-
vernador, con la instruccion, que corriese las
Costas de Playa Onda, y proteger las embar-
caciones de el Comercio de China: fuè su ex-
pidicion breve, y se retiró presto al Puerto;

presumió el Vulgo havia sido determinacion para graduar al dicho Don Luis con este Titulo; bien que pudiesen sèr otras causas, pero ès regular en animal tán indomito la propension á la malicia, que vicia áun las intenciones mas Santas.

4 Havia succedido al Governador Don Alonso dos años antes el caso mas irregular, y desgraciado, que puede acontecer á un hombre de honor, y de tan Superior calidad: estaba casado con Doña Cathalina Zambrano, muger de igual nobleza, pero de incompetente fidelidad: tenia communicacion ilicita, y muy agena de mugeres de tal clase, con un Sugeto de distincion de esta Republica; para lograr sus amores furtivos, salia de Casa ó de Palacio, y los ocultaban en otra de concierto: Rondaba una noche el diligente Governador la Ciudad, como tenia de constumbre, con cuia diligencia evitaba muchas ofensas á Dios: ò bien, que tales amores, no estubiesen bien cubiertos, y que en tal communicacion tubiese sus sospechas; ó bien que la casa de tal concurso le

fue.

fuese sospechosa; entra en ella, y esperada, ó inesperadamente encontió alli á su muger en trage indecente, y que manifestaba su gravissima culpa: llevado el Noble Cavallero de el ardor de su proprio agravio, resovió promptamente una executiva, y exemplar venganza: mandó llamar un Confessor, y la previno, se dispusiese con èl para morir: ni las lagrimas, ni suplicas interpuestas de el Confessor, para que la determinacion se commutase, tubieron lugar, ni aplacaron su exacerbada Colera: ácabada la Confession entró el mismo Governador, y con sus mismas manos, á repetidas puñaladas; la quitó la vida: tuvo la fortuna de escapar el Indigno complice, luego que sintió en la casa al Governador; no faltaria quien patrocinase la fuga, y le retirase de las iras de el Ofendido, poniendo la mar por medio: esta severidad en castigo visto tán raras vezes, contubo muchos vicios; poco tiempo há servian las ruinas de la Casa de escarmiento en una memoria continuada, hasta que à hora estos vltimos años se han reedificado unas casas

de.

decentes, y acomodadas en el mismo fondo.

5 Esta fatal desgracia imprimió en el animo robusto de Don Alonso una profunda melancholia; continuó en ella dos Años, hasta que ésta, y otras destemplanzas por alzamientos de Indios pacificos, como en *Cagayan* algunos Pueblos, le conduxeron al extremo de su vida, que yá le era muy penosa: murió en fin en Manila en Agosto de mil seiscientos veinte y quatro: fuè depositado en proprio sepulchro en medio de la Capilla maior de la Iglesia de los Recoletos de San Agustin, como se tenia ordenado en su Testamento, el que señalaba una bien cortada Losa en la que se veian gravadas sus Armas, Descripcion de sus Empleos, y sus hazañas gloriosas esculpidas: en el mismo lugar se depositó tambien el cadaver de la causa de sus desgracias su Esposa Doña Cathalina Zambrano. Governó seis Años con mucho zelo, à que no correspondió la prosperidad: lo cierto ês, que fuè su corazon audacisimo, tál le hacia la Religion, y la custodia de la Ley Divina, y humana, nada temio-

mió, á nadie por esta pasion fué subdito, confiado en su Iusticia, no evitó peligros, imperterrito atacó los vicios, aunque fuesen excelsos: promovió todas sus heroycas obras en honor de Dios, y gloria de su Principe, que le havia confiado tán vasto, y dificultoso govierno: halló en grande auge la libertad, que á los Governadores se hacia intolerable; sugetó mucho su buena intencion, que todo lo acometió atrevidamente; pero siendo vanos los bienes de esta vida, conmixtos con muchos males, fué la dulzura de su govierno llena de tristezas, y amarguras, solo carece de tales calamidades la eterna: si fuè exceso de Iusticia, si se propasó en las Leyes, empleando en propria causa tales rigores, és, ó puede sèr problematico: las Leyes generalmente determinan, lo que communmente, y regularmente se debe practicar; pero los casos singulares, se dexan á la prudencia de el Superior, en este conocimento se suspende el juicio.

6 Por muerte de este Muy Illustre Cavallero, entró á governar las Armas Don Ge-

ronimo de Silva, y lo Politico la Real Audiencia: la primera disposicion fuè mandar retirar la Infanteria, que se ocupaba en pacificar á los Ygorrotes, y que pasase á *Cagayan* á sosegar el alzamiento: perdiose en ella lo adelantado de su expedicion, y el poner, y poblar de gente buena aquellas ricas minas en que los Ygorrotes tanto se hán interesado, y se interesan reprehensiblemente; conservanlas en su independiencia los Alcaldes maiores de las dos Provincias por que en ellas está su utilidad: poco despues de la muerte de el Governador, se manifestaron á la frente de esta Ciudad siete Navios Olandeses: saltaron algunos en la Isla de Corregidor, en que haciendoles una emboscada los Naturales, que habiaban en ella, mataron á algunos, y cogieron otros prisioneros; quienes informaron, que era la idea coger á Manila, y en su consequencia rendida la Capital, hacerse de todas las Islas dependientes absolutos dueños.

7 Despachose promptamente una Esquadra de cinco Galeones, y dos grandes Gale-

leras al comando de el Governador de las Armas contra el enemigo; encontraronse las dos Armadas, en la costa de Playa Onda; no esperó el Olandes á ser acometido en Guerra, temió el poder de nuestra Esquadra, y huyó el combate; seguia nuestra Capitana el rumbo, que era muy velera: iba el Olandes evitando el sér prevenido, alijando de embarazos; pasó la gente de uno de sus Navios á los restantes para reforzarlos mas, y desocupado le desamparó: llegaron en fin a terminos, de que laborease la Artilleria sin arrimarse mucho, en maniobras de guerra galana, quando una bala contraria mató á un Español immediato á nuestro brioso Comandante: este accidente le hizo advertir el peligro de su persona; por lo que no quiso esponerse á tales contingencias: hizo señas de retirada, y bolvió las proas á Cavite: sintieron extrañamente este Orden los Soldados, y Marineros, que tenian yá segura la victoria; hicieron presente á la Real Audiencia su cobarde determinacion, que probada suficientemente, lo-

puso en la Fuerza preso, en donde se mantuvo asi hasta el siguiente Govierno: muy importante seria, que se repitiesen estos exemplares; no sé si fué culpable la Audiencia, pues instando en salir al enemigo la Republica, estaba en esta pretension mui tibio Don Geronimo: apretole la Audiencia, que despachó para hacer salir esta armada á un Oydor de ella á Cavite; estas dilataciones debian haver hecho á los Señores desconfiados; y entregar el mando de ella á otro mas diligente, y activo.

8 Don Fernando de Silva, que haviá venido á Manila Años antes por la India Oriental casó en ella muy honrradamente; hizo mucho caudal en el comercio, y aspirando a mas honrradas conveniencias pasó á Mexico con su Casa, y familia; de alli fuè á Madrid en donde se cruzó con el havito de Santiago: volbió á Mexico con el Virrey de la Nueva España, Marques de Cerralvo, de su Patria Ciudad Rodrigo, y no muy distante deudo: llegó la noticia de la vacante de este Govierno, y

con-

conforme á las facultades, que tenian los Virreyes sobre estas Islas para semejantes casos y otros, ledió esta plaza en Interin á Don Fernando; como que en su conocimento practico seria mas acertada la conducta de el Govierno: recivieronle en Manila con aplauso, era yá conocido por templado, y Prudente, no fuè mucho el engaño, pues governó con acierto: puso su atencion en asegurar el comercio, y socorros con la Nueva España, comercios de la India, y de *China*; puso en Astillero dos grandes Galeones y dos fuertes Galeras: embió un Barco á *Siam*, que recogiese fragmentos en hacienda, y gente, que se mantenia alli con muchos trabajos, residuos de la rota de el otro Don Fernando de Silva; nada se dice si recogieron algo, és de presumir que nada, pues se castigó despues su atrevimiento, y desatencion.

9 Haciendo reflexion los Olandeses sobre la infelicidad de sus empresas, que nada conseguian en sus repetidos Viages á estas Islas, mudaron en sus pretensiones de rumbo:

sus ideas de enflaquecer la Potencia Españo la, y arrojarla de esta India, malogradas con tantas expediciones, y gastos las procuraron asegurar, tomando asiento en Isla Hermosa, en donde podian impedir el Comercio de China còn Manila; este que sustentaba estos Dominios, prohivido en esta conformidad obligaria á los Españoles á levantar el Sitio precisamente. bastas imaginaciones, mas faciles en aprehender, que en executar; si éra paso commodo esta Isla á las embarcaciones de los Chinos no éra tan necesario, que no pudiesen evitarle siguiendo distintos derroteros: Efectivamente lo pusieron por obra; y en una Ysla pequeña despoblada, llamada de Pescadores, fondeó con sus Nauios, y tomó tierra: el Emperador de China, cuya èra la Isla no admitió tán sospechosa Vecindad y le mandó salir de ella; negoció el Olandes con el Virrey immediato de *Chancheo* de quien èra aquella iurisdiccion con exquisitos regalos, el que disimulase, y se pasó a Isla Hermosa: halló en *Tayguan* un commodo Puerto, y sefortificó

en-

en él; podiá facilmente desde él correr los mares immediatos, y hacerse Dueño de las embarcaciones Chinas, que interesadas con los Caudales de Manila, perdian inevitablemente los Vezinos sus Haziendas.

10 Era de Summa importancia frustar estos designios; para lo que meditó el Governador Don Fernando tomar en la misma Isla otro Puerto, á cuio abrigo las Embarcaciones Chinas continuasen sin riesgos sus Viages, y evitasen con esto el Infame corso de los Olandeses: su resolucion pedia profundas reflexiones, muy meditados consejos, y expedicion en diligentes, y valerosos animos: trató esto con el conveniente Secreto con la Real Audiencia, Arzobispo, y Provincial de Santo Domingo, Fray Bartholome Martinez, que prometió auxiliar la faccion con Religiosos de su Orden; hicieronse prevenciones de Mar, y Tierra quantas parecieron suficientes para el caso, divulgando, èra este apresto para pacificar los alborotos de la Nueba Segovia, y contener a los subievados de la *Ylaya*, que estaban

su-

fugitivos en los Montes, desde donde conturbaban mucho la Provincia: Salió á los veinte, y ocho de Febrero de mil seiscientos veinte, y seis de el Puerto de Cavite la Armada: constaba de doce grandes Champanes, y dos Galeras, en que iban las Tropas de tres Compañias con sus Capitanes, y por Comandante Superior Don Antonio Carreño de Valdes: con lá authoridad Ecclesiastica el mismo Provincial de Santo Domingo con cinco Religiosos subditos de su orden: á los quince de Marzo tomaron en Cagayan Puerto, donde se detuvieron algunos Dias; en ellos procuraron la reduccion de los alterados, viendola dificultosa cortaron varias palmas, para que la escasez de alimentos los reduxese mas facilmente: esto pedia mas espacio, y instaba el Viage á Isla Hermosa, dexaron la pacificacion comenzada, atentos precisamente á lo que mas convenia: Salieron á la Mar á quatro de Mayo, y á los siete descubrieron la Isla pretendida: costearonla tres dias, fondearon en una ensenada que llamaron Santiago, y en dos pequeñas em-

embarcaciones sondeó la Costa el Piloto mayor Pedro Martin Garay, á quien acompañó el Padre Provincial; á poca distancia lograron un Puerto muy bueno, que pusieron por nombre la Santissima Trinidad: áqui se llevó toda la Esquadra, que tomó por España la Posesion: formaron un Fuerte en una Ysleta de una legua de circunferencia, que intitularon de San Salvador: Otro Baluarte edificaron en lo alto de un Cerro, de mas de trescientos pies de altura perpendicular, con lo que quedó fortificado el Sitio, y asegurado el Puerto, en el se acomodaron los Españoles, y gente de la Armada, levantando una pobre, y pequeña Iglesia: los Naturales de la Ysla, que tenian álli su establecimiento, hauian abandonado sus Casas con todos sus ajuares; todo lo hauian dejado á la esquadra, muy temerosos de el ruido de los Arcabuces: deseaban vengar este agravio, y tomar satisfaccion á qualquiera costa.

11 Los Religiosos se acomodaron á aprehender su Idioma y aunque con cortos prin-

cipios procuraron hacerse Inteligibles; comunicaban con algunos, y procuraban desinpresionarlos de el concebido miedo; instaban en que viniesen á su poblacion, que seles satisfaria puntualmente, quanto seles hauia tomado; que no éra contra ellos aquella armada que en su consistencia recibirian muchos beneficios: agasajabanlos con regalos y acariciabanlos con expresiones agradabales; con cuyas diligencias se domesticaron aquellos barbaros, que se sorbian y bevian la sangre de sus Vezinos, y se sustentababan como Caribes Antropophagos de sus carnes, se reduxeron á las persuasiones de los Padres Ministros, trahian sus Hijos. y Mugeres, presentabanlos en la Iglesia, y fueron en el Sagrado Bautismo tiernos Infantes las primicias. mucha parte tuvo en esta reduccion un Iapon Christiano, que se hauia establecido en estas partes, y Casado con una Isleña Infiel, en la que tenia dos hijas: este huyó tambien con la llegada de los Españoles; Informado despues, que venian de paz, Informó de ello á los compañeros; persuadioles la

com-

comunicacion; y el entraba, y salia, tratando familiarmente con todos: Convino como Christiano, en que se bautizasen sus hijas; hizose con solemnidad, y aparato siendo de ambas Padrino el Superior Comandante Don Antonio Carreño: hizo sus salvas la Artilleria, y Arcabuceria, alegrando tán dichoso principio festiuamente: Bautizaronse despues muchas tiernas criaturas, y los Adultos se iban tambien instruyendo, y cathequizando.

12 No fueron tán intratables los Naturales, como se pensaba al principio; hallaronlos con la suavidad, y agrado bastante dociles; creció numerosamente la administracion, que incorporó en Capitulo intermedio esta Religion á su Provincia, asignandola Vicario proprio, el Padre Fray Francisco de Mola, natural de Madrid, Hijo de el Convento de Atocha: Illustre por su observancia regular, y Sagrada Imagen de esta advocacion, Patrona de tán Real, y coronada Villa: Atendió este Religioso Prelado á la estension de el Evangelio, que logró felicissimamente; formaron dos Pueblos al principio;

que vivieron en vida politica, y sociable, uno *Camaurri* con la advocacion de San Ioseph, otro *Tanchui* á la de la Virgen de el Rosario, fundado en un Montecito de arboledas apacibles, y sus contornos estendidos en tierras de labor muy fertiles; este se hizo como Caveza de Provincia, tiene Puerto seguro, que reconocen los Baxeles Chinos, distante catorce leguas de Costa de la situacion de los Españoles; en este se hizo tambien su fortificacion para asegurar las Naves, que en el tomasen fondo; que se acomodó al Patrocinio de Santo Domingo; dandole su nombre.

15 Recogieronse aqui los Indios auyentados, y todo en disposiciones apacibles: tanto, que haviendo determinado el Padre Fray Iacinto de Esquivel con el Capitan Luis de Guzman, Cabo de aquel Fuerte, y algunos de sus Soldados colocar en el Pueblo de *Senar* vna Devota Imagen de el Rosario; el camino para llevarla éra de legua y media, mui lodoso, por haver llovido mucho el dia antes, de modo, que se metian en el barro hasta media pierna: tán pegajoso

joso en partes que con dificultad salian de los atolladeros: vencieron los Soldados estas dificultades constantemente; llegaron al Pueblo, donde yá los Isleños esperaban prevenidos, mui enrramadas las Calles, y ellos mui de fiesta; entraron con la Imagen en la Iglesia, desde donde se formó una Procesion, disparando los Soldados sus Arcabuces, y dando fuego á un arbolito de polvora de divertida invencion: finalizóse, y colocose en la Iglesia la Imagen monstrando en ello los Naturales contento, y rogocijo: combidó el Capitan á comer á los Principales, que és expresion entre ellos muy estimada, y agradecida; correspondieron à lo singular de el agasajo con un repentino baile á su modo, y constumbre, alegranle con repetidos tragos á cada dos bueltas, de un Vino de mal gusto, que ellos hacen, pero que embriaga bastante: con cuio menudeo sustentan tales bailes, mui desgraciados en sus movimientos, por seis, ó ocho horas: el modo de descansar los distinguidos és salir fuera, provocar con amenazas á los de otros Pueblos: assi hicieron tanbien en esta

ocasion; salieron por sus antiguedades, y dignidades, tirando al ayre tajos, y reveses, desafiando á todos los Pueblos de la Isla, diciendo en sus colericas amenazas, que ninguno éra como el suyo, que tenia Padre, Iglesia y Españoles, lo que ellos no tenian, y que eran Indignos de su comunicacion; dando á entender en aquellas raras Ceremonias, que lo defenderian con las armas. Quisieron corresponder el combite con otro de su vso; Es este insufrible, por componerse de cosas podridas, y corrompidas, y de hedor intolerable; veiase obligado á asistir con sus Soldados el Capitan, festejaronlos de este modo, y con los vsos de sus fiestas mayores: acabados estos reciprocos combites, y mui satisfechos unos de otros se retiró el Capitan con sus Soldados á *Tanchui*: con esto, y mas Embarcaciones, que se embiaron de Manila á competencia de las fuerzas Olandesas, se embargaron sus intentos, y quedó el comercio libre, y franco.

14 Entraron por Noviembre de mil seiscientos veinte, y cinco en *Catbalogan*, en una.

una armada de veinte y quatro Embarcaciones, los Camucones, Moros barbaros, y crueles que habitan unas Islas cercanas á *Borney*: cogió á todos sin prevencion, y no arbitraron otro remedio, que la fuga, y retirada á la espesura de él monte: desamparado el Pueblo entran en el haciendo estragos, degollando algunos enfermos, cautivando á otros, y saqueando las Casas; mataron veinte, y quarenta cautivaron; con el mismo corage corrieron otros Pueblos de las Islas; y como sus entradas èran por sorpresas robaron Vasos Sagrados, y muchas ricas Alajas de Templos, en los que destrozaban, y vltrajaban sacrilegamente Sagradas Imagenes: cerca de *Marinduque* encontraron una Embarcacion en la que iba el Padre Iuan de las Misas Iesuita, que bolvia de la administracion de *Tayabas*; dispararonla los Camucones varios tiros para rendirla: herido de uno de ellos el Padre cayó alli muerto: Cogida la Embarcacion le cortaron la Cabeza, desollaronla, y se llevaron el cranio por tropheo de su gran Victoria; salieron dos Armadillas á castigar á estos Bar-
ba-

baros; el Cabo de la una, que salió de *Yloylo*, no encontrandolos en la mar, fuè á sus tierras; saltó en ellas; quemó un Pueblo, reduxo á Zenizas una Mezquita, prendió al *Pandeta* con seis Mugeres de su vso, y muchos hijos, y á otros varios, esta fuè toda su venganza: al embarcarse en la Playa halló desenterrados muchos Cadaveres; preguntando, que éra aquello, le dixo un Cautivo, que los Moros havian celebrado sus robos con un Combite solemne, bebiendo en los Calices, y Vasos sagrados, que havian cogido; que reventaron promptamente quantos bebieron en ellos, y que aquellos éran los Cadaveres de los castigados: cinco Españoles, que no pudieron tolerar el destrozo de *Cathalogan*, y la profanacion de las Imagenes Sagradas, se embarcaron en un pequeño Baroto, que és un grueso Palo escabado, y siguieron en él al Enemigo, ofreciendo á Dios los despojos, que les concediese: encuentran la Armadá, discurrieron los Camucones, que aquellos Españoles èran como Cebo de alguna armada, que los seguia; dexan tres de sus Embarcaciones, para

que

que se entretuviese la armada pensada en ellas; y las restantes veinte, y una se pusieron en fuga á Vela, y Remo: acometen intrepidos á las tres Joangas los Españoles; mataron muchos Moros, y cogieron algunos despojos ricos: los Moros fugitivos desengañados, que éran solos, volvian con toda su Esquadra sobre ellos; pero estos advertidos se retiraron con tiempo, por no exponerse temerariamente, y en cumplimiento de su oferta, y reconocimiento de su atrevido triumpho, hicieron una rica Corona á la Virgen Santisima. Estos són los Principales, y mas sobresalientes succesos de el Govierno de Don Fernando de Silva, que huvieran continuado, como prometia su experiencia, y valor, sino huviese tenido que dexar el mando por la venida de su proprio succesor, como se verá en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO. VI.

Entra en la Capitania General, y Govierno de estas Islas Don Iuan Niño de Tabora, Decimo Governador Proprietario: principios estables de su Govierno.

1 NO pensaba Don Fernando de Silva fuese tán breve su Gouierno: asi estaba su Phantasia llena de maximas y pensamientos nobles á estenderlos segun sus fuerzas, y conforme á las necesidades ocurrentes de las Islas: apenas tenia Onze meses de esta ocupacion superior quando tuvo que dejarla al proprio succesor, que llegó con felicidad á estas Islas: dió fondo en el Puerto de Cavite dia veinte, y nuebe de Iunio de mil seiscientos veinte, y seis; y reconocidos sus legitimos despachos tomò solemne, y juridica posesion de su Superior gouierno: éra este Don Iuan Niño de Tabora, Hijo legitimo, y heredero de Don

Ga-

Gabriel Niño de Zuñiga, celebre Maestre de Campo en Portugal quando se agregó á Castilla aquella Corona: elegido entre muchos á su expedicion por el incomparable General el Duque de Alba: éra Commendador de Puerto llano en la militar Orden de Calatraba, en que le heredò el Hijo por merced de el Catholico Phelipe Segundo, que quiso en el gratificar los seruicios distinguidos de el Padre: Sirvió nuestro Cavallero Don Iuan en Flandes muchos años: fué Gentil hombre de Camara de las Altezas de el Archiduque Alverto, Gouernador de Flandes, y de la Señora Infanta; hasta sér Theniente de las Guardias de su Palacio: fué Capitan de Caualleria en el Exercito á la proteccion de su Tio el Conde de Añover, Mayordomo mayor, y mui fauorecido de el Archiduque: actualmente estaba el año antecedente con un tercio de Infanteria Española sobre Breda, gouernandole como Maestre de Campo Vivo, quando le dieron el Gouierno de Philipinas: pretendiale ès verdad con instancia, por restaurar en las Indias el Patrimonio

que hauia consumido en sustentar con honor los oficios, que hauia ocupado en seruicio desu Magestad, y Altezas: luego que tuvo el Decreto vino à Madrid á besar la mano, y dár las gracias á su Magestad; negoció promptamente sus Despachos; Metió Memorial para la concesion de Consejero de Guerra, que exerceria acabando la Comision de ocho años de Gouierno enPhilipinas; que se le concedió, y previno jurarse desde luego; por lo que usaba de este entre sus titulos.

2 Partió de la Corte con Cedulas muy favorables para que se le diese en Mexico un grueso socorro de plata, y gente de Mar, y guerra como en efecto sele hauilitó suficientemente; sele concedieron seiscientos lucidos Soldados de Infanteria con sus correpondientes Capitanes, que en Flandes havian servido, y se havian distinguido; y sobre todo con sueldo de Maestre de Campo, y Governador de la guerra, y milicia Don Lorenzo Olaso, y Ochotigui: Con esta tropa, y Oficiales baxó el Provisto Governador á Acapulco, en que havia Barcos para el transporte:
ha-

havia en la Parrochia de este Puerto una
hermosa Imagen de la Virgen Nuestra Señora,
que prendado de su Belleza, facilitó con el Cu.
ra, y Castellano sele concediese para Patrona
de su Viage; embarcose con ella muy consola.
do, atribuyose la felicidad de el Viage á su Pa-
trocinio el que se reconoció particularmente en
que se atajase un fuego en la Almiranta, que
se hauia prendido á un Fardo junto al pañol de
la Polvora: Como tambien la serenidad de
una furiosa tormenta, que puso en grave peli-
gro á los Navegantes; tambien el alivio de
Vientos en unas Calmas, que se temieron mas
que la borrasca: Sacó á tierra el Piad[illegible] Go-
vernador á la Santa Imagen deposito a en la
Iglesia de la Compañia, desde alli se ordenó una
Procesion solemne á la Cathedral con asisten-
cia de la Real Audiencia, Cabildos y Religio.
nes: Venerase esta Señora en la Iglesia de el
Pueblo de Antipolo, que por no tener advó-
cacion determinada, és reconocida con este
nombre: Con el favor de este Governador a-
pasionado á los Iesuitas, con el pretexto de á-

plicacion á la conversion de los Chinos, no obstante tener estos suficiente administracion en la Iglesia de el Parian, de que cuidaban los Padres Dominicos, y en el Hospital de San Grabriel, en donde se asistian cuidadosamente los enfermos de esta Nacion, fundaron el Pueblo de Santa Cruz con su Parrochial Iglesia; obtuvieron de la Corte fuese Colegio exempto, á que se adjudicaron los Chinos, que cultivaban unas tierras de labranza, en que consiguieron hacer peroprias dichas tierras con los Solares; en que fundaron Casas, llegando á ser una estendida, y rica poblacion de Chinos, y Mestizos: ... nnizose la posesion con el Bautismo del primer Sangley, siendo Padrino el mismo Governador, á que asistió lo mas Noble, y lucido de la Ciudad.

3 Pareció mui bien á Nuestro nuebo Governador, por sér conforme á su espiritu marcial, la empresa de Isla Hermosa, mas por sèr contra el Olandes, contra quien como exercitado, èran sus maiores animos: encontró mui buena disposicion de Navios, abundancia

de-

de municiones; meditó mui bien adelantar las fabricas, de modo que nunca faltasen ocho Navios gruesos, y de alto bordo, quatro menores para el comercio de Nueba España; y dos Embarcaciones ligeras para los promptos soccorros de el Maluco; todos que pudiesen entrar en cuerpo de armada, con dos Galeras: todo este armamento estuvo dispuesto en diez meses en el Puerto de Cavite; aguardaba por Junio dos Barcos despachados á Acapulco, para despachar á su llegada otros dos dispuestos en carga; y hecho esto hacer alguna Iornada importante en Persona: tres Puntos propuso en Consejo de guerra; desalojar al Olandes de el Puerto de *Taiban*; al *Maluco* de Malayo, á castigar sus ossadias; ó tomar satisfaccion de el *Siam* por la muerte de Don Fernando de Silva: la primera proposicion fué de la aceptacion de los convocados; esta expedicion era la determinada: El socorro de Nueba España llegó mas tarde, y menos colmado de lo que el Governador se prometiá; con que la detencion fué precisa hasta mediado de Agosto,

en

en que Armada, y Navios para Acapulco salieron de el Puerto juntos: Estos tuvieron mui buen Viage; la Armada halló en el Cabo de Boxeador entablados yá los Nortes, Vientos contrarios, y tempestuosos á su derrota; barloventearon algunos dias con Mares, y Vientos borrascosos; havia sido requerido el Governador de la Real Audiencia, antes que desembocase de Marivelez, de que se retirase; porque no eran favorables, ni á proposito los tiempos; tuviese muy presente importaba su conservacion, la de las Islas Philipinas; y en èl, y en aquella Esquadra consistian sus esperanzas: Teniendo presente el prudente Governador este requirimiento, moderando sus briosos ardores, determinó la arribada desde este tormentoso Cabo: No lo abandonó de el todo, hizo pasar á Isla Hermosa algunas embarcaciones menores, que llevaron algunos socorros; las que de buelta traxeron las gustosas noticias de que no havia peligro maior, que se iba entablando el Comercio de los Chinos con prosperidad.

4 Entraba con su Esquadra el Governa-

nador por Marivelez quando se arrimó á bordo de la Capitana una Embarcacion de Portugueses de *Macao* con el aviso, de que los Olandeses estában en las Islas immediatas, esperando las Galeotas de su comercio con Manila, pedian que parte de la armada las comboyase, ofreciendo contribuir á los gastos: concedioles el Governador dos Navios grandes, y bien armados con un Patache de ordenes, con la instruccion al Comandante, que asegurados los Portugueses, corriesen desde *Macao* toda la Costa, hasta *Sincapura*, estrecho yá de *Malaca*, solicitando en ella à los Olandeses: que entrasen en *Siam* de paso, y hiciesen el daño que pudiesen sin desamparar las Embarcaciones: hicieronlo asi, era General Don Iuan de Alcarazo hombre de Espiritu; no encontró yá en *Macao* enemigos, que se retiraron mui de priesa á las noticias de nuestra Esquadra: entró esta en *Siam*, saqueò, y quemò algunos Juncos, y Champanes grandes, tomando varios prisioneros: apresó tambien un Iunco muy grande en la mar, que venia de *China* con Embaxadores,

és, que havian ido al reconocimiento, que és de obligacion en determinados Años: la carga era muy interesada; cogieronla con muchos *Sianes* Prisioneros: con esto quedaron tán acreditadas nuestras armas, que no parecieron Olandeses en todo este Covierno en las Islas: las dos Galeras, que debian seguir el rumbo de los Galeones, cayeron con los tiempos rigorosos en Puerto de *Iapones* entre los dos Cabos de Boxeador, y de Engaño; sobrevinoles un Vracan dentro de el Puerto, que no siendo suficientes á aguantar las amarras, se hicieron pedazos contra las piedras; pero se salvó la gente, y la Artilleria, perdiendose solos los Vasos.

§ Como corrian tán libremente las Islas, y Costas los moros *Ioloes*, y *Camucones*, *Borneyes*, y *Mindanaos*, tenian en un continuo, sobresalto á los Pueblos: á solicitar alivio, en tales persecuciones vino á Manila el Padre Fabricio Sarsali; propuso al Covernador las hostilidades, que padecia la Christiandad; que sino arbitraba remedio era imminente su es-

ter-

terminio; el cuidadoso Governador, con este informe dió sus Ordenes Providenciales, para que saliese armada, que castigase tales insolencias; comunicaronse estas al Alcalde mayor de *Zebu* Don Christoval de Lugo hombre de experiencia, y de honor, obedeció al instante, dispuso Baxeles en que se embarcó con cien Españoles, y muchos Indios: dirigió á *Iolo* las proas, saltó en el Principal Pueblo, donde tenia su Palacio el Rey, en que estaba la principal Mezquita: para acometerle vadearon un Rio con el agua á la cintura; sobre saltados los Ioloes con tán repentino acometimiento, todo lo desampararon: entraron al Saqueo los Indios muy diligentes en estas funciones, aprovecharonse de muy buenos despojos, y dieron fuego al Pueblo: destrozaronlos mas de Sesenta Ioangas, cogieron mas de Cien Embarcaciones de todos portes, reservando algunas para el servicio de la armada, abrasando las restantes: quemaronles tambien macho arroz, tomaron mucha polvora, y azufre, muchas armas de fuego, y el Estan-

darte Real, que llevaba en su Compañia quando salia al corso; mataron muchos Ioloes, otros cogieron por esclavos, y lograron la libertad muchos cautivos; no tenia orden el Cabo Superior para pasar adelante, y asi contuvo sus impetus, que respecto de lo consternado de los Ioloes, y animo de su gente, pudo haverse tomado la fortaleza, á que el Rey se havia retirado, librando su seguridad en lo fragoso de el monte: sin desgracia fueron estas operaciones; que efectuadas salió de alli la armada, pasó por *Basilan*, entraron en la Cavezera, que á la Isla dá el nombre; la quemaron, talaron los Cocales, y dexaron castigado á *Sapay* su Principal, que havia robado en Compañia de el Iolo nuestros Pueblos: esto se hizo en poco tiempo y bolvieron á *Zebu* muy satisfechos, y alegres.

6 El Año de mil seiscientos veinte, y ocho llegaron á Cavite las dos Naos de la carrera de Acapulco con los Situados ordinarios, y correspondientes intereses de el comercio: en uno venia embarcado el Illustrisimo,

y

y Reverendisimo Señor Don Fray Hernando Guerrero, Provisto Obispo de la Nueva Segovia, era natural de Madrid de profesion Agustiniano, hijo de el Convento de Madrid San Phelipe, trabajó antes en estas Islas con mucho, y Religioso zelo en varios Ministerios, y Doctrinas, en que edificó quatro Templos con proprio costo, y trabajo: Presidió áun Capitulo Provincial prudentisimamente: iba por Procurador General de su Provincia á la Corte, y al pasar por Mexico recivió la Real Cedula de presentacion para el Obispado dicho, no le contuvo este despacho en las dependencias encomendadas; prosiguió á España en su viage comenzado: consiguió despachos favorables á sus negocios, siendo el alma tratarlos un Obispo, consiguió una Mision lucida, y copiosa, y obtuvo las Bullas, con las que, y su Mision llegó á las Islas este Año: consagróse en *Zebu*, y tomò posesion de su Mitra, que governó siete Años muy á satisfaccion de todos: venia tambien en uno de los mismos Navios Doña Magdalena

de

de Saldivar y Mendoza, con quien el Governador havia tratado casamiento en Mexico, con licencia, que para ello tenia de su Magestad. El dia veinte, y cinco de Noviembre de este Año de veinte, y ocho se vino á tierra la Iglesia del Colegio de la Compania á la una de la noche, sin temblor sensible; comenzaron á caer de lo alto de el techo algunos gruesos pedazos de mezcla, y tierra; llegó á ñaquear uno de los Pilares de piedra por el cimiento; rindieronse con el peso las paredes, y vino sobre ellas el techo, con tanto ruido, que se oyó á distancia de dos tiros de Fusil: sin saber que fuese, acudió mucha gente de la Ciudad, que inteligenciados de la ruina, dieron gracias á Dios por haver sido en tál hora, que si huviera sido la tarde antes, en que fuè en la misma Iglesia numeroso el concurso, huviera sido el estrago mui lamentable.



CA.

CAPITVLO VII.

Muere el Illustrissimo Señor Arzobispo; fuē un accidente estraño la causa: Jornada à Jolo, y otras empresas militares

1 TErriblemente castiga Dios los Sacrilegios; hurtos de cosas sagradas, no pasan sin escarmiento: azotado rigorosamente de los Angeles fué Heliodoro por pretender llevarse el caudal de el Templo; apenas librò la vida por las suplicas interpuestas de Onias Summo Sacerdote: horroriza la Historia Sagrada en la muerte tán funesta de Antiocho Epiphanes Sacrilego: muchos exemplares escarmientos trahe la Historia Ecclesiastica, nada ès suficiente á contener el atrevimiento de los hombres, y reprenrse tales hurtos: El presente por Sacrilego de Sacrilegos, aunque no muy multiplicado, horroriza mas que todos: atreverse al Sacramento

Au-

Augusto, sin respecto á tan Divina, y Real presencia, no faltando la fee, ò no siendo esta muy sospechosa, no se concibe pudiese haver tán resueltos animos. El Arzobispo Don Fray Miguel Garcia èra tiernamente Devoto de este Misterio, y Sacramento inefable, hizo para su manifestacion poco antes de Navidad una rica Custodia, y un precioso Viril; Dedicólo en la Cathedral con una Fiesta mui solemne, en que los saltos de su espiritu, nada menos eran, que los de todas las fuerzas de David delante de el Arca, figura Misteriosa de la Eucharistia; Verdadero Testamento: á la siguiente noche, escalando Sagrado tán inviolable, robaron Custodia, y Sacramento manos irreverentes, y Sacrilegas; mas duras, y inflexibles, que las Columnas de el Cielo, que tiemblan, y se estremecen á la presencia de tán Augusto Soberano: áproporcion de su veneracion, y devocion fuè el sentimiento en el piadosissimo Arzobispo; Descalzo salió de su Palacio luego, que le dieron tán triste, y odiosa noticia; conturbado todo su gran espiri-

ri-

ritu con ella; fuê á la Compañia á consolarse con los Padres de aquel Colegio, á quienes amaba tiernamente: las extraordinarias expresiones, su Dolor vivisimamente representado por el Prelado Illustrissimo, hizo enmudecer á aquellos Padres, y acompañar sus estraños sentimientos con copiosas lagrimas: estuvieron en esta suspension bastante tiempo, y dilatandose los embargados espiritus, se consolaban mutuamente; discurrian sobre el medio para hallar la Hostia consagrada, que de el Oro, y Diamantes del Viril no era tanto de el caso: Concluyeron, en que era preciso desenojar á Dios, haciendo publicas penitencias, que satisfaciesen culpas publicas; hicieronse Preces, y Rogativas generales, tán rigorosas, y estrañas, que causaban compassion llena de horror: se hicieron muchas, y Dolorosas Confessiones, y huvo una bastante general emmienda de constumbres, y éra grande la frequencia de Sacramentos.

2 El Santo Arzobispo quedó summamente ocupado de una profunda melancolia; su

ros-

rostro, y semblante cubierto de triste luto, entregado á una asperissima penitencia; su ayuno perpetuo, satisfacia á la necesidad con algunas yervas; su bebida solo agua, su Cama el suelo, y por almohada una dura piedra: Vistióse un Cilicio aspero, y con cotidianas Disciplinas maceraba, y afligia mas su cuerpo, en que solicitaba su espiritu desahogos, por si Dios se compadecia de vida tán aspera, y le consolaba con el hallazgo: para clamar á Dios mas libremente se retirò à hacer vida solicitaria; eligió, dicen unos, el Santuario de Guadalupe, otros el de San Francisco de el Monte; en este retiro augmentó mas penitencias; y como no era de bronce su carne emfermó gravissimamente: retirose á las Casas Arzobispales, y conociendo, que la emfermedad éra mortal, se previno muy conforme; mas de Cien Sacerdotes éran en su asistencia su total consuelo; entre ellos el Illustrissimo Obispo de Nueva Segovia Don Fray Hernando Guerrero, hincose este Señor de rodillas, despediase de el Arzobispo yá en los extremos vltimos, insta-

tabale, que le mandase, y comunicase algo para su consuelo, y alivio; respondió, que solo el le encomendase á Dios muy deveras, que le constaba mui bien su buen Zelo en èl govierno Ecclesiastico; en el que, y con que havia pretendido con mucho esfuerzo poner de su mano Fiscales, y Zeladores en las Doctrinas de los Regulares, como tambien examinar, y Visitar á estos *in oficio oficiando*; que no obstante su diligencia no le havia sido posible conseguirlo; que consideraba, seria merced singular de el Señor no concederselo; pero que le protextaba por el articulo, en que le constituia su emfermedad, que haviendo visitado su Arzobispado personalmente, nada havia hallado en tales administraciones reprehensible; y que esto le havia sido de seguridad, para no aplicarse mas activamente á la sugeccion; que descargaba asi su conciencia, dexandolo á la consideracion reflexiva de su Señoria Illustrissima, havia hecho antes una platica exhortatoria de Padre verdadero á su Cabildo, encargandoles una fraternal, y intima concordia, que

fuè recivida mui tiernamente.

5 Llegó asi hasta catorce de Iunio dia de el Corpus, Fiesta para el buen Arzobispo la mas solemne: al pasar por su Palacio la procesion de el Santissimo, se incorporó en la cama con muy alegre semblante, deshaciase con el Señor en amantes, y dulces Coloquios, quando al pasar la Custodia, en que iba la Sagrada Magestad por la Puerta de su Palacio exclamó con un gran suspiro, allá, allá, voy, Señor; dixo; y expiró: recibió la Ciudad esta nueva con Dolor vniversal, y publico sentimiento, amaban, y veneraban sus muchas prendas, y virtudes: Fuè Prelado de los mas distinguidos en su oficio Pastoral de aquellos tiempos: fué su feliz muerte á los setenta años de edad, y depositaron el Cadaver segun su disposicion en la Iglesia de San Augustin con sus hermanos; con quienes haviendo vivido fraternalmente, no quiso en la muerte separarse. Exquisitas fueron las diligencias por averiguar el robo sacrilego, y mas en que havia parado la Sagrada Hostia,

nun-

nunca pudo averiguarse con claridad; divulgóse despues de la muerte de el Arzobispo, que se havia dado la Hostia á una criatura pequeña; que el Viril, y Custodia deshecho todo en pedazos, fué vendido; que en confession lo havia declarado uno de los cumplices, permitiendo al Confessor lo publicase, para consuelo de los Christianos, que presumian huviese caydo en manos de Hereges, que las huviesen tratado con irreverencia, y desacato; si huviese sido antes esta declaracion, mucho huviera consolado al tristissimo Arzobispo; áquien obligò á tales extremos su desconsuelo, que salió en una Procession hecho un lastimoso espectaculo, cubierta de Zeniza la Caveza, descalzo, y con una soga al Cuello: ni tán funesta representacion commoviò animos tán obstinados, que á poca diligencia como la posterior, (si fué verdadera) huviera consolado al Prelado tán afligido: causaron pues con tal crueldad la muerte á un Varon tán adornado de todo genero de virtudes; pero mas esclarecido en la Apostolica Charidad.

4 Era la disposicion de Cavite en Casas las mas de maderas; de el mismo material hasta las columnas, que sustentaban los edificios, cubiertos los techos de Nipa, oja de una Plana, que seca ès un violento combustible; pegose fuego en una de ellas Martes Santo; frescos los Lestes estendieron el incendio sin poder contenerle, ni cortarle, y redduxo en breve todo el Pueblo á Zenizas, con tán prodigiosa velocidad, que perdieron en el las vidas varios, muchos la hacienda, y pocos pudieron librar algo de sus mas preciosos vtensilios: fué crecida la perdida de Reales Almacenes, abrasandose en ellos muchos pertrechos, para habilitar, y carenar los Navios: los Vezinos de Manila fueron comprehendidos en esta perdida, los que tenian allí prevenidos generos de Comercio para Nueba España: lastimoso estrago, que dexó á tantos desnudos sin remedio.

5 Consideraba el Olandes, que la fortificacion de los Españoles en *Tanchui* era tán opuesta á sus ideas, que nada hacia en aquella Isla mientras no quitase este estorvo; meditó

á

apoderarse de el sitio, y fuè con tres Naves gruesas, que tomado era Señor de aquellos mares: el Padre Provincial Fray Bartholome con cierta pretension hizo con el Cabo Superior Don Juan de Alcarazo fortificase bien aquel Puerto; quien puso en ello tàl diligencia, que fué con gente, y Artilleria, y puesto en tierra se fortificó á satisfaccion aquel sitio tán importante, áun no havian pasado ocho dias de esta prevencion, quando vino el Olandes con sus Navios; acañoneó el Puerto de San Salvador; pero seles correspondió tambien; que dexaron la empresa con bastante quebranto, con muerte de su Capitan, y Cabo, y de otros muchos Olandeses; dexaron en èl los Españoles una Compañia de Soldados con su Capitan, para resistir á tales agresiones: con estos succesos favorables volbian los demas á sus Casas mui gozosos; á la vista de ellas havia que atravesar un pedazo, ó Canal de agua; embarcaronse ocho Personas en un Batel, entre ellas el Padre Provincial, y el Cabo Superior; mucha Gente estaba á la mira de una banda, y otra,

y á

y á vista de todos vino subitamente una Ola grande, que bolcó el Batel, y arrojo al mar su carga: cinco, entre ellos el General, salieron á nado, quedando ahojados los tres restantes, y entre los comprehendidos en esta desgracia fué uno el Padre Provincial Fray Bartholome: fuè esta perdida tán sensible, que todas las prevenciones de regocijo por la Victoria se convirtieron en lutos; el sentimiento de su muerte por las circunstancias, y por falta tán notable, fuè general principalmente en el Cabo Superior, que le amaba, y veneraba como á verdadero Padre; los Soldados no podian reprimir el dolor, privados de quien tanto bien les havia hecho, los Religiosos, como á quienes tocaba mas intimamente, excedian á todos en la afliccion, considerandose huerfanos de tán amable Prelado; fué sensibilisima en Manila tál perdida; se hicieron Sumptuosas exequias, y el Señor Governador las hizo particulares con muchas demostraciones de su vivo sentimiento.

6 Despachaba el Governador un socorro

com-

competente á *Terrenate*; que con un recio temporal se perdió en las Costas de la Isla de Panay. La Almiranta, que iba en Viage á Acapulco, y havia salido en quatro de Agosto de el Puerto de Cavite, en treinta, y seis grados de altura padeció un temporal borrascoso, que perdió el Timon: obligolos á cortar el Palo maior la furia de Mares, y Vientos; arribó á las Islas con un continuo peligro; solo el sér tán fuerte en su construccion pudo librarla de el naufragio: con las destemplanzas, y continuadas faenas, murieron noventa, y nueve personas; mucha mortandad para un Navio solo, prueba de lo terrible, que fuè el tiempo: La Capitana, á quien no cogio lo recio de tál tormenta, siguió sin particular desgracia en su rumbo. Los *Joloes*, que de bastaban las Islas, queriendo satisfacerse de la perdida antecedente, dieron con su Esquadra en *Bagatao*, quemaron un Navio, que estaba en Astillero, y los Españoles pudieron librarse con la plata de el Rey, que tenian para aquella construccion: Corrieron los Moros libremen-

mente las Islas; los Estragos fueron tales, y tán lamentosos, que obligaron al Governador á determinar contenerlos con exemplar castigo: los Padres Ministros tambien se acomodaron á arbitrios; érales de summo dolor, que lo trabajado en muchos Años, se perdia en un instante, en qualquiera, de estas entradas, y asaltos repentinos: aplicaronse á hacer algunos Baluartes, y cercas de piedra, en que se pudiesen defender las cosas Sagradas, y los Indios con los Padres: dió principio a esta idea tán conveniente el Padre Melchor de Vera en *Carigara*, Pueblo muy expuesto á tales insultos; edificó un methodo de Muralla, que cogia, y defendia á la Iglesia su centro á la que defendió con un ancho, y profundo fosso: era inteligente en la Arquitectura militar, y á costa propria, siendo el él primero que tomaba la azada, y el pico, vencia con tal exemplo la lentitud de los Indios, y logró una seguridad para todos en su bien dispuesta, y proporcionada defensa.

7 Vino este Padre á Manila, y instó al

Go.

Governador sobre lo importante de la Armada
para contener á Enemigos tán molestos; ha-
via pedido pazes el *Mindanao*; por lo que se
resolvió fuese contra *Iolo*, que éra el mas
formidable Armamento; congregose en *Dapi-
tan*, y se componia de Setenta Embarcaciones,
en que se acomodaron trescientos, y cinquenta
Españoles, y dos mil Indios de armas; su Gene-
ral Comandante Don Lorenzo de Olaso, Hom-
bre de creditos en fuerzas, y valor, y de mu-
cha experiencia, y pericia militar: con la ante-
cedente entrada de Don Christoval de Lugo, se-
havia fortificado mucho en su antiguo, y inex-
pugnable cerro: llegó la Esquadra á *Iolo*, á come-
te al Enemigo con tál ardimiento, que en menos
de dos horas abanzaron hasta las primeras esta-
cadas; éra la idea de el General acometer áun
tiempo la escarpada eminencia por dos partes,
para divertir las atenciones de el Enemigo: ma-
xima tán importante, que aseguraba la expug-
nacion de el Cerro; pero entendiendo el Gene-
ral èra mas facil la entrada de lo que éra en rea-
lidad, se empeñó en la embestida con todo su

 exer-

exercito por el camino, en que estaba la maior fuerza, para resistir los ataques: llevado de su ardimiento acometió en persona, peleaba como Soldado, pero sin las precauciones de Capitan: llegaba á la Puerta de la estacada con dos Españoles á sus lados, y solos, caen estos precipitados; no hubo ni Oficial, ni tropa, que acompañase en tal empeño, por que los demas honor estaban estropeados, y heridos: destituido de sus tropas rodó tambien el General por la aspereza de el Cerro herido levemente; hizo entonces el verdadero concepto de la empresa, que necesitaba para vencerla mas aprestos de los que tenia, retirose con toda la gente á la Esquadra: detuvose quinze dias, que fueron, á los que alcanzó el bastimento; hicieron algunas entradas en tierra, talaron las Campiñas, y tomaron algunas Embarcaciones, mataron quarenta Moros, y rescataron algunos Cautivos; y este fué todo el daño, que hizo en *Iolo* Nuestra Esquadra; con lo que se bolvió á Manila, poco ayroso el General Commandante, quando en el se havian concebido tán grandes

es.

esperanzas: cierto, que si el no huviera excedido en lo temerario, y sus Capitanes de nimiamente prudentes, y circunspectos, que al veer que de la estacada llovia la municion, tomaron el Parapeto de unos peñascos, respetando el peligro, se huviera acabado la expugnacion en medio dia, y con poca sangre: si, fuè el General intrepido; pero en la satisfaccion, que excitaba al valor el honor de sus Oficiales: faltó este, que en tales expediciones és el alma, no és el Capitan tán culpable: en su retirada pasó por *Mindanao*; dió al Rey el presente, que llevaba de Manila, y quedó muy agradecido, confirmando, y asegurando las paces antecedentes, conviniendo, en que admitiria Ministros de Doctrina en su Reyno.

8 Hallabase en Manila un Chino comerciante, que havia venido con Intereses de *Camboja*; este antecedentemente havia vivido en esta Ciudad, y tenia bien sentados sus creditos: comunicó con los Religiosos de Santo Domingo, que en *Camboia*, se conservaba mui en memoria el nombre de esta Religion;

que si quisiesen bolver á aquel Reyno, que serian bien recividos. muchos de estos Padres estaban invadidos de el deseo de nuevas conversiones; con estas noticias yá se les figuraba el Cielo abierto, sin sér remora las antecedentes frustadas: tuvieronla esta por grande ocasion, y feliz, y instaban, en que no se perdiese: no tuvieronla esta los Superiores prudentes por suficiente causa; por no exasperar su zelo, permitieron, ó convinieron, en que se escriviese al Rey una Carta, en que se le pedia licencia, para predicar el Evangelio en sus dominios: dispusóse esta en Chinos caracteres, explicaban estos el consentimiento para el empleo en el bien espiritual de sus Vasallos, sin interes alguno, con lo que podia asegurar la comunicacion con los Españoles, la que produciria grandes conveniencias á su Reyno: cerròse el pliego á usò de *China*, que llevó confiado el mismo Mercader *Chino*: respondió á ella el Rey immediatamente en los mismos carecteres, y con las mismas solemnidades, cuia substancia ès asi.

9. *El Fiscal de el Reyno de Camboja, llamado Ngavlioe, embia al Religioso de Luzon esta Carta: Digo, que los Reyes de este mundo deben tener buena correspondiencia con los Españoles de Luzon, y hacerlos bien, quando vienen á sus tratos á este Reyno, y ellos en Ley de amistad, deben en sus dominios corresponder asi á los Cambojas: la amistad entre nosotros ès muy grande; de el modo que à los dientes guardan los labios, pegandose uno con otro; asi la amistad nuestra hadeser: de suerte que los Españoles, juntos â nosotros, como los labios, y los dientes, nos ayudemos en las ocasiones: de mi parte me alegro mucho de que haya esta amistad, y correspondiencia; por lo que entendiendo, que el Padre de Luzon quiere venir á este Reyno como en su Carta escrive humilde, fuy con el que la trahia á verme con el Rey, el que entendiendo su contenido, se alegrò en gran manera, y me mandò responder al punto, que gustaba mucho viniesen â su Reyno; por que tenia à los Españoles por hermanos, y no debian dudar serian bien recibidos: mi primera ocupacion fuê solicitar commodidad, en que hospedar â los Padres, quando lleguen; pero me pareciò des-*

despues aguardar que vengan, y ellos le elijan à su gusto. Pido se perdonen las faltas, que haiga en esta escriptura.

10 El recivo de esta fué á tiempo, que el Governador trataba embiar Españoles, á que fabricasen en aquel Reyno un Navio; pidiò á esta Religion un Sacerdote, ó Sacerdotes, que les sirviesen de Capellanes: esto, y la Carta antecedente parecia vencia las dificultades todas: eran las mas importantes en la consideracion de los opuestos á estas remisiones, que yá havian ido Religiosos en otros tiempos, llamados de el Rey, con grandes ofrecimientos, y que havian hallado todo el theatro mudado á su arribo, por la inconstancia, de aquella gente; que entendiendo iban á tierra de amigos, estuvieron la primera vez muy en peligro de sér muertos: que nada hallaron la segundavez, mas que un superficial agasajo; que lo calido de el Clima havia acabado con dos Misioneros, y el tercero despues de aplicarse á la inteligencia de el Idioma, tubo que abandonar la conquista; por que aunque algu-

gunos sentian bien de la Christiana Religion, no daban en su conversion esperanza alguna: testigos de vista informaban eficazmente de esto; con todo las instancias, y deseos eran tán vivos, que sin que obligase la experiencia, se determinó embiar Predicadores: nombraronse tres Religiosos, áquienes se dió por Superior el Padre Fray Iuan Bautista Morales, habil en el Idioma *Chino*: agregaronse á este otros dos, con que fueron quatro Sacerdotes, y un Lego, que salieron en veinte y uno de Diziembre: llegaron al famoso Rio de aquel Reyno *Tiem*, de el que dice el Illustrisimo Aduarte tiene quarenta leguas navegables sin conocerse el principio.

11 Quando llegaron á esta Corte, el Rey que les havia escrito, era yá muerto: Governaba un hijo en su lugar, que les recivió con muchas demostraciones, y agasajos; con esto los Padres se animaron á levantar una Iglesia, y los Españoles entendieron en su fabrica de el Navio: á la primera Misa que se dixo en publico, acudieron los Españoles y Japones

Chris-

Christianos; tambien los *Cambojas*, pero solo por una vana curiosidad: durante la construccion tuvieron los Españoles varios encuentros entre si; llegaron á tanto los enconos, que haviendose yá de bolver á Manila con el Barco construido, se temió alguna desgracia en el viage; por lo que le pareció al Padre Mora. les embarcarse con ellos, para que en su respecto contubiese inplacables alborotos: vino pues este Padre y logró el que llegasen pacificos; comunicó lo que havia pasado á sus Superiores, y que no havia esperanza de fruto en aquel Reyno: confirmaron esto los Religiosos, que quedaron en él, que no permitia el Rey se bautiszasen sus Subditos; solo consentia, que se bautisasen *Chinos*, y *Iapones*; y áun para estos havia impedimentos muy graves; que en dos Años y medio que estaban alli, solo havian bautizado à una Niña, hija de un Iapon, Christiano; por lo que, y por que no se corcebian esperanzas de maiores frutos, los hicieron bolver á Philipinas los Superiores, en donde fueron de mas provecho.

12 La

12 La faccion de *Siam* excitò en su emulo el de *Camboja* deseos de comunicar con Manila: despachó Embaxadores, ofreciendo Puertos, comercio franco, y commodidad de Astillero, en que pudiesen fabricarse, y construirse Navios: de *Iapon* vinieron tambien dos Embaxadas, una de *Bugondono* Rey de *Arima*, con pretexto de continuar el comercio con estas Islas otra de el Rey de *Saxuma*, que contenia sentidas quexas de haver desvalijado nuestros Navios dos Iuncos de su nacion en la Barra de *Siam*, cogido sus Vanderas, y Reales Chapas, que tienen por violado derecho de gentes, y áun sacrilegio, de que irritados estaban en animo de tomar una completa venganza, sino seles daba satisfaccion de el agravio y en Realidad era este aviso, para reconocer con este pretexto la Ciudad, y sus fuerzas para tomar sus medidas el de *Saxuma*, para vindicár la ofensa con una militar expedicion: dió satisfaccion el advertido Governador á lo primero, y para evitar contextar á lo segundo, sin darse por entendido los re-

civió con prompa militar: formó la tropa, dividida en varios trozos, armados bien los Mosqueteros, y Piqueros, puestos á su frente los Oficiales, que estaban gallardamente dispuestos, y vestidos: en esta formacion ocupaban las calles por donde havian de pasar los Embaxadores, hasta el Palacio, y hizoles salva la Artilleria de Santiago, y tambien la Arcabuzeria, de nuestro campo: desengañaronse los Embaxadores, que el intento de su Rey á vista de tales fuerzas, era mui presumptuoso; que no havia en todo Iapon poder para contrastarlas.

3 Vno de estos Embaxadores murió en esta Ciudad, èra antes Christiano, y apostató en la persecucion, exhortaronle á la reconciliacion, que le ofrecia la Divina misericordia; no quiso, y murió obstinado en su Apostasia: *Bugandono* bolvia de *Nangasaqui* á su Reyno despues de el despacho, salieronle al camino una multitud de Zorras, que rodearon por todos lados la litera, impidiendole el andar con sus continuos saltos, y brincos; a-

com-

compañaronle con esta festividad importuna, hasta *Xinabara*, en donde subitamente desapa. recieron: al instante se apoderó de este miserable un furor contra si mismo, tál, que obligó sable en mano á sus criados, le azotasen fuertemente con Cañas; tantos golpes descargaron sobre èl, que lo mataron infelizmente pagò asi con este furioso, y rabioso delirio las muchas, y crueles muertes, que havia executado en los Christianos. Otro Regulo, ó Mandarin de China embió su Embaxador en uno de los Champanes mercaderes, pidiendo, y ofreciendo la continuacion de el Comercio de buena feé, à que se atendió, como su pretension merecia, y se le dieron confianzas: muy solemne fuè, y pudo sèr de consequencia para la quietud de las Islas, y sus Christiandades la de el Rey de *Mindanao Cachil Corralat*, que para afianzar su Reyno en amistad con los Españoles, ofrecia el sitio donde se construyese un Presidio, y fortaleza con una guarnicion competente; como tambien la licencia, para que libremente se predicase la Ley Christiana; que

se pudiesen bautizar sus Vasallos con tal, que en ello no se les obligase, ni hiciese violencia.



CA-

CAPITVLO VIII.

Alborotasse la Provincia de Caraga con muertes de Religiosos, y Españoles.

1 QVe vtilidad, sino és el trabajo, el que uno edifique, y otro destruya? Vno que ore, otro que mal diga? El alma de la discordia en Ciudades, y Republicas, quando esta tiene lugar, lo que uno edifica, destruye otro, y entonces són vanos, y inutiles unos, y otros trabajos; en los hombres ès estrago; si tiene commodidades, en lo que ofenden penalmente, ó en lo que exercen saludablemente, ò en lo que vtilmente prueban, o ignorantemente instruyen, las logran privados espiritus, regularmente en lo publico, dispendios.

2 Feroces éran los Indios *Caragas*, llevaban á mal la sugeccion al Español Dominio: la poca ó ninguna reputacion de nuestras Ar-

mas

mas en *Iolo*, reélevados estos por su rebelion de el tributo, excitó en los *Caragas* el atrevimiento: comenzaron á alborotarse el año de mil seiscientos veinte, y nueve, huvo insolencias, hurtos, y muertes: tomó el Govierno de la Fuerza de *Tandag* el Capitan Pedro Bautista; este atendió á entradas, y á su negocio: en la primera trató muy mal á los Indios; quedaron muy descontentos, teniendo sus producciones por intolerables agravios, y afectaban retiros á los montes: fomentaba esta sedicion *Cachil-Corralat* Rey de *Mindanao* con Cartas, y despachos, en que astutamente les proponia; que si los *Ioloes* havian sacudido el Yugo Español, no devian sér menos los *Caragueños*; que todos áun tiempo aclamaran la livertad, mataran á Padres, y Españoles, y quemaran Iglesias, y Pueblos que el les auxiliaria con su poder, y conseguirian asi la livertad, la que tenian antes: mucho alborotaron estos avisos; pero áun no estaban á declararse sazonados; efectuose con la segunda entrada, que dispuso el Capitan Bautista.

Sa-

3. Salió de la Fuerza en quatro de Iulio de mil seiscientos treinta, y uno; lleva. ba diez Soldados de su satisfaccion, que dis. tribuyó como Cabos en diez Embarcaciones, que ocupaban Indios Principales de la cos ta con gente de su sequito; Capellan de es- te Armamento el Padre Fray Iazinto de Iesus Maria, Augustino Descalso, llegó la esquadra á *Batpangano*; diez, y seis esclavos fué toda la presa, y de ellos soltó siete *Dumblag*, uno de los Indios Principales; por esto quiso pren- derle el Capitan, resistiose el Indio, metiendo mano al Balarao, ó Pu al; alza el baston el Capitan, que se le sentó muy bien en las es. paldas; pusole grillos, y le formó proceso: pre. so asi *Dumblag*, le visitó un Pariente llamado *Valintos*; quexase á este el preso, de que no le vengaba en aquella afrenta, y el á la satisfac. cion determinó matar al Capitan, y al Padre Fray Iazinto: llegó *Valintos* disimuladamente, á tiempo que estaban desarmados los Españo. les, dióle á su gusto dos puñaladas al Capitan; pidiò Confession yá en las vltimas agonias, con-

fe.

fesóle el Padre brevemente, y ápenas pudo absolverle, quando yá en armas los Indios, iban matando á los Españoles indefensos, no dandoles lugar á tomar las armas, le tocó tambien su vltima suerte; yá estaba de rodillas ofreciendo su vida á Dios por el perdon de los agresores, quando le atrevesaron el cuerpo con una lanza; conservò su Postura inmovil; entendiendo estaba áun vivo repetian las heridas feroces; mas reparando bien, que estaba muerto con los ojos abiertos, y levantadas al Cielo las manos, le cobraron tanto miedo, que no se atrevieron llegar mas á el; asi estubo el Cadaver, hasta que creciendo la mar, una Olá grande le dió honrrado Sepulchro, acaso por que no maltratasen aquellos barbaros sus Reliquias: pudo haverse librado de este vltimo lanze: pero su detencion á confesar al penitente, le incluyó en el riesgo.

4 Con esto yá fué la sublevacion general, celebrando estos triumphos con embriagrezes; dispusieron una Armada Naval gruesa, que dividida en esquadras guardasen la costa; pa-

paraque ni á Padres, ni á Españoles entrase por parte alguna socorro: Vn tál *Mangabo* se hizo en *Tago* como principal de la conspiracion; este tán atrevido como insolente mandaba tocar á Missa, y decia por irrision, vengan á la Missa de el Padre *Mangabo*: Tomó un Santo Christo en las manos, y quebrandole los brazos decia: Dios de los Castillas pelea conmigo, y veamos, si eres tán valiente como Yo: pasó este Sacrilego á *Tandag*, y acometió á media noche al Pueblo; *Daxá* Indio principal, que no havia concurrido á este alzamiento, quiso defender á los Ministros, que estaban en su Casa muy descuydados, mas no pudo resistir á su numero, y á su furror: acometieron al Padre Fray Alonso de San Ioseph Compañero, á quien de un golpe de Campilan derribaron la Caveza: El Prior, que era el Padre Lector Fray Iuan de Santo Thomas, sintió en su retiro el ruido de los Barbaros, salió á fuera, y encuentra con *Daxà*, pidiole que le amparase; este le abrazó procurando guardar su vida, pero llegó un Indio, que en sus brazos

le atravesó con una lanza; murió puesto de-rrodillas al sentirse gravemente herido: sa-quearon todos sus ajuares, y pegaron fuego á la Casa; el Cadaver de este Religioso havi-endo sido enterrado por entonces áun quarto de legua de distancia de la Iglesia, lo solicitó el Padre Fray Iazinto de San Fulgencio; y le hallo entero, y con sus habitos como si estu-biera acabado de enterrar; solo la punta de la nariz tenia algo desmoronada: trasladaron-le á la Iglesia, y en lugar señalado, y decen-te se le dió sepultura.

5 Los sublevados pasaron al Pue-blo de *Surigao*; estaba el Ministro rezando las horas Canonicas y sin detencion, ni espera le atravesaron con una lanza: cayó en tierra in-vocando los Dulcisimos nombres de Iesus, y Ma-ria, y en estas vozes suabes exhaló su Espiritu: a-rrastraron el cuerpo por las Calles hasta el Rio en donde la arrojaron: á pedimento de el Padre Procurador General de esta Provincia de San Nicolas, como legitima parte, se hizo, informacion juridica ante el Illustrissimo Se-

ñor

ñor Don Fray Pedro de Arze Obispo de Zebu, y en Sede Vacante Governador de este Arzobispado, que por la feé de Notario publico Apostolico, todos los testigos examinados dieron contextes sus declaraciones, que las muertes de estos quatro Venerables Padres fueron en odio de la feé, con otras particularidades, que aprueban sus meritos en unas vidas ajustadas, y Religiosas.

6 Los Rebeldes se repartieron en varias partes, para alborotar á los pacificos, y extinguir á todos los Españoles: en el Pueblo de *Bacuag* decia Missa su Ministro el Padre Lector Fray Lorenzo de San Facundo, ayudabale un Religioso Lego de la misma orden; su compañero Fray Francisco de San Fulgencio, y tres Españoles la oyan: entró en esta coyuntura un Principal Caveza de motin, llamado *Sancalān* con su Muger Doña Geronima Moag, y dos Indios; turbó esta entrada al Padre, y hauiendo preguntado quienes èran, y enterado de que èran Hijo, y Nuera de *Mangabo* se sosegò y prosiguió su Missa: acaba-

da esta se hecharon sobre los tres Españoles, que mataron cruelmente; dieron lugar á los Padres hasta la hora de Visperas, en que subió á la Casa *Sancalan* con siete Indios besó con humildad la mano al Padre Fray Lorenzo, y entreteniendole uno de los suyos le asió fuertemente por las Espaldas, y decia á otro compañero, Dale: sacudiose con brio el Religioso, y dió contra un poste al Indio: Corrió el Padre á arrojarse por una Ventana, ayudaronle en esta precipitacion, y cayó de Espaldas sobre un Palo grueso, de que quedó muy maltratado.

7 A este alboroto los conspirados hecharon mano á sus Armas, el Padre Lorenzo se huyó de entre ellos al Embarcadero siguiendole tres con las Lanzas enrristradas; un Indio se llegó á el, y le dixo, Padre, toma este Machete, defiendete con el, no te maten: Vno de los tres le tiró con la lanza que le pasó el Havito por junto al muslo derecho que no le hirió por un salto á tiempo para huir el golpe; tubo lugar á defenderse de *Sancalan*, que con-

con su lanza iba resuelto á matarle; pudo unir-se á su compañero, el Hermano Fray Francisco, que se defendia muy bien con una Escopeta, de muchos que le acometian: acudieron yá tantos que le pareció imposible, y entendiendo, que les irritaria mas su resistencia, se entregaron á *Sancalan* bien que con suma desconfianza esperando la muerte por instantes: Este Principal hizo el empeño de llevarlos á su Padre *Mangabo* aunque con instancias los pedian los Indios para hacerlos pedazos; Contubolos su respecto, y los pudo librar de aquellos furores; llevolos á su Padre que èra un Hombre Agigantado, de grandes fuerzas, y de una condicion terrible; por estas partidas le llamaban vulgarmente el *Cayman* de Tago: Este hombre tán feroz se compadeció de la infeliz suerte de los Padres presentados; árrojose á los pies de el Padre Fray Lorenzo, besóselos muchas vezes, y despues las manos con mucha afavilidad; cosa muy estraña en su fiero genio: procuró satisfacerle en las muertes violentas de Padres, y Españoles; asegú-

ro-

rolos que no tenian que temer, que en su proteccion y defensa empeñaba su Vida, para mas firmeza en lo que prometia, hizo muchos juramentos á su modo en Rito gentil, sacó su Rejon, ó Puñal, y con el se hizo dos heridas en el muslo, recogiò la Sangre, que fluia de ellas su hijo en un recipiente; bebió de ella *Mangabo* hizo beber tambien al Padre Fray Lorenzo, invocando á sus *Divatas*, ó Espiritus con terribles execraciones, á quienes ofrecian estos pactos asi firmados con su propria sangre: abrazó al Padre Fray Lorenzo, y le puso su Turbante sobre la Cabeza, esto significaba quedar yá amigos intimos: mucho importaron estas extrañas Ceremonias, que confirmaron una amistad inviolable; pedian los demas Indios les concediese matar á el Padre Lego, con quien no se hauia singularizado en el Pacto sanguineo; pero les respondiò *Mangabo*; no tratasen de ello, por que pelearia con qual quiera, que intentase ofenderlos; y desparramó á los sediciosos de aquel sitio.

8 Regalolos con vino de Castilla, para

ra

ra que se recobrasen de sus sustos; entregó dos Calices al Padre Fray Lorenzo, Santos Christos, Crismeras, y otras alajas robadas en las saqueadas Iglesias, tratabalos como á hijos propios en su Casa y les daba este cariñoso titulo: enfermó el Padre Fray Lorenzo gravemente y conociendo *Mangabo*, que en su Casa no hauia disposicion para curarle le propuso el que se retirase con los Españoles á la Fuerza; pero quedandose èl, con el Hermano Fray Francisco, para que le amparase si venciesen los Castillas, que á esto ordenaba su sagacidad los agasajos: convino en ello por la necesidad el Padre Fray Lorenzo; previnole embarcacion competente con Indios de su satisfaccion, que le llevasen á la Fuerza de *Tandag*; al despedirse le dixo; Hijo, acuerdate de tu Padre, y ayudale quanto puedas: sacó un Santo Christo de bronze, y mostrandosele le reconvino: este tu Dios guardo, para quando los dos vamos á Manila.

9 El Famoso *Valintos* que mató al Capitan Pedro Bautista fué al Rio de *Butuan* á-

á estender en el la sublevacion, llevaba Cartas de *Corralat* para los Principales, para que hiciesen los mismos estragos: empezó sus sugestiones en el Presidio de *Linao*, en donde estaba el Padre Fray Iuan de San Augustin, y contra la Vida de este Religioso éran las asechanzas; vna India principal tuvo noticia de todo esto; esta tuvo authoridad suficiente á resistir las ideas de *Valintos*, y conservar en fidelidad su Pueblo: para asegurar mas la vida al Padre Fray Iuan, le previno embarcacion, para que baxase á *Butuan*, y se uniese con otros Padres: áqui hauian tambien despachado las mismas solicitaciones; pero no contextaron á ellas los *Butuanos*; leyeron publicamente las Cartas, y todos á una voz dixeron, que antes moririan ellos todos, que permitir fuesen agraviados sus Padres en lo mas minimo: Esto mismo significaron á los Religiosos, llevaron á su Casa sus Haziendas, y familias los Principales, y todos quedaron aguardarla: bien fuè necesario, pues no faltaban algunos inquietos; sin motivo alguno mataron al Portero

tero de los Padres, y á otro Indio; corriera peligro en esta inquietud el Compañero, Padre Fray Diego de Santa Ana, sino huvieran acudido promtamente los principales: poco era el Pueblo de *Butuan* para resistir á otros Pueblos comprehendidos en la rebelion, estos solicitaban medios para matar sin dispendio á los Religiosos pero advirtiendo llevaban los *Butuanos* tán deveras la defensa, intentaron salir de el empeño con industria, un tál *Mandang* Galan se singularizó en las ideas; tenia gente armada, y se valió de un Indio familiar, y de quien ninguna sospecha tenian los Padres; á este instruyó muy bien, para que executase las muertes, que el le sostendria con su gente bien armada; conocieron los *Butuanos* sus fingimientos, ponense en armas dispuestos á pelear á todo tranze; hicieron para maior seguridad, y que nó se lograsen los traidores deseos que los Padres se retirasen al monte en donde el Indio familiar quiso acabar su tratado negocio; fué al monte en seguimiento de los Ministros, conocieron su mal intento; prendenle, y

 con-

confesó llanamente su culpa que pagó despu-
es con violenta muerte.

10 En la Fuerza de *Tandag* tuvieron varias juntas, para arbitrar el medio, y modos de sugetar, y pacificar tales alborotos: convinieron, en que eran necesarias las armas, y los castigos; para lo que ellos no tenian suficientes fuerzas, estando tán en armas la Provincia, y empeñada con las muertes executadas en Padres, y Españoles: determinose por votos communes, se recurriese á *Zebu* por socorro; para lo qual fuè el Padre Fray Iacinto de San Fulgencio: dió cuenta á su Alcalde mayor, y General de la Armada de *Pintados* de el modo, en que estaba la Provincia de *Caraga*, como havia varias Esquadras en sus costas, para impedir la introduccion de socorros; que estaba yá en la ultima disposicion la Fuerza de sér rendida por hambre. El General dispuso una competente armada brevemente, con muy buena Infanteria, dando el comando de ella al Capitan Don Iuan de Chaves, en la que tambien se embarcó el mismo Padre Fray Iazinto:

es-

esto para entretener á los alzados, mientras se despachaban de Manila maiores fuerzas, á donde, y á su Capitania General se dió parte.

11 Llegó esta Armada á *Bacuag* Pueblo entonces distinguido en la Costa; fué vivisimo el sentimiento al vèr tantos cadaveres, yá quasi podridos; detuvieronse á darlos sepultura; prosiguió su viage, y llegó á *Tandag*, y libró de el peligro á el Presidio, y á los Sitiados en èl: Tratose de la pacificacion por entonces con medios suaves; pero luego que llegó de Manila un buen refuerzo, yá se meditó en el castigo; especialmente en las principales Cavezas de la Rebelion, perdonando en nombre de su Magestad, á la multitud, que se presentase reconocida: era comprehendido en aquel numero, y Lista *Mangabo*; pero defendieron vigorosamente los Religiosos aliados su causa, y se interesaron como hijos, en que no fuese castigado su Padre; convinieron en ello los Españoles, y le perdonaron la vida; mucho sirvió este perdon á la Provincia de *Caraga*; este disuadido de sus herrores, y agradecido á tales

beneficios, se convirtió á Nuestra Santa fee, y recivió el Bautismo; como era tán temido en toda la tierra fuè muy suficiente, á que se pacificase toda la Provincia, y que los fugitivos á los montes, bolviesen á sus respectivos Pueblos, que formaron como antes.

12 A esta, con el ruido de las armas siguieron conversiones famosas; vieronse, y se experimentaron castigos exemplarisimos de el Cielo en los agresores, singulares portentos en las profanadas, y destrozadas Imagenes; un Indio Idolatra despreciando una de Christo Crucificado la arrojó al fuego, notó con admiracion, que respetandola el fuego no la quemaba; la sacó de alli el Barbaro, y dandola muchos golpes la arrojó con violencia, á la que se quebró un brazo; recogió la Santa Imagen una India devota, y Christiana, que guardó con mucho cuidado; despues de la pacificacion la entregó al Padre Fray Iacinto, contandole individualmente el suceso; hizo informacion solemne de el, el Padre, que contextaron muchos testigos, ratificandose en su verdad. Traxo

es.

este Santo Christo á Manila el Año siguiente, y le presentó al Señor Governador Don Iuan Niño de Tavora; el que le recivio con singular devocion, y ternura, y determinó se colocase en su Oratorio con mucha decencia; persuadia al Señor Governador el Padre Fray Iazinto, que se aderezase primero, y se supliese con otro la falta de el brazo; respondiò el Mui Christiano Cavallero; Padre, no, assi hade estar para confusion mia; pues mis pecados le trataron assi: desquitó con tán piadosos afectos la impiedad de los barbaros en tratamientos tán sacrilegos; para conservar la pacificacion se erigieron, y fortificaron Presidios; en que con el temor á los Soldados, y tán presentes los castigos se contuvieron, y contienen hasta el presente en total quietud aquellos Pueblos: bien que muy disminuidos por los muchos, que se subtrajeron de los rigores, y por las persecuciones de moros, en que esta Provincia há padecido tanto.

CA-

CAPITVLO IX.

Vltimos Sucessos de el Señor Governador Niño de Tavora.

1 Lo que tenia muy presente Nuestro Governador éra, la Posesion de los Olandeses en el *Maluco*, vacilaba su ardiente espiritu en el modo de desalojarlos; nada satisfacia, á sus pretensiones; por lo que meditó vnir sus fuerzas con la de el Virrey de la India: despachó en vn Galeon á Don Andres Perez Franco con las Instrucciones, y poderes de comunicar con aquel Virrey, Conde de Linares, Compatriota, y contemporaneo de el Governador, el modo, con que se podrian juntar las armas de los dos estados, para expeler á los Olandeses tán perjudiciales en estos Mares; y proveerse tambien de Anclas gruesas, y otros pertrechos, necesarios en el Arsenal de Cavite; iba bíen ar-

ma-

mado el Galeon, por si en el Estrecho de *Sincapura* encontrase á el Enemigo; llegò sin oposicion, y con felicidad á el Puerto de *Goa*, fué recibido de los Portugueses con aplauso; con tanta satisfaccion de el Virrey, que saliendo el mismo á una expedicion al *Malabar*, dejó la guarnicion de el Puerto, y su importante Castillo al cargo de los Castellanos; admirable por cierto en una Nacion tán zelosa, que hiciese tál confianza; sin exemplar á lo menos en lo poco que hé visto. Habilitole el Virrey de buelta de su jornada de todo lo que pedia; bolvió nuestro Galeon á Manila con los pertrechos encomendados prosperamente; y parece, que esta fué la unica vtilidad de este viage: la Republica de Manila siempre, y mas entonces ofensa á los Governadores, contradecia á la salida de este Navio por los riesgos de Enemigos, y Mares: su Magestad aprobó, y encargó la continuacion en la communicacion con la India, y á que vniesen en casos nesesarios sus armas.

2 No perdia el Governador, en prosecucion de sus intentos, ocasion de fabricar

Na.

Navios; informado que en Cavite podia hacerse una acomodada grada, en que se escusarian los riesgos, y gastos de conducciones á partes distintas, y distantes, se determinó á la prueba: pusose en Astillero una Quilla, que fabricado un Galeon, y hechado al agua, se puso por Nombre Santa Maria Magdalena: yá cargado para Acapulco al levar la vltima Ancla, y ponerse en Vientos las Velas, se hundió repentinamente en el proprio Puerto, arrimaron al naufrago Galeon otros dos á los costados, y lo levaron á fuerza de Maquinas, y Cabrestantes: remediaronse los defectos de la Construccion con embonos, y hizo despues muy buenos Viages: no fué la causa el haverse fabricado en este Sitio, si, la falta de Manga, en que ès necesario sea por el tercio por lo pesado de las Jarcias, que obligan puestas en las Cavezas de los Palos, á rrendir el costado á los Navios: ó por muy sobre cargado sobrecintas Reales, al sentir el impulso de el Viento en las Velas, no pudiendo sufrirlo el Casco, se fué á pique.

3 Por

3 Por esto, y por hauer arribado la Almiranta, no llegó Navio alguno de estas Islas á Acapulco; dió prompta providencia el Marques de Cerralvo, Virrey de Nueba España, para que saliesen dos Pataches con el Situado, y socorro ordinario á estas Islas: vino en ellos el Lizenciado Don Francisco de Róxas, y Oñate Oydor de Mexico, por Visitador Real de la Audiencia de Manila, y de otros Tribunales, con las precisas condiciones, de que solo huviese de incurrir en tales diligencias dos años; los que finalizados espirase su comision: fué mui apoyado este Visitador de el Governador Don Iuan Niño de Tabora, con cuio auxilio fué la visita mientras vivió muy pacifica: suspendió si dos Oydores de la Real Audiencia, tendria para ello suficientes causas; ó acaso sería exceso de jurisdiccion, y comision; pues regularmente no se practican semejantes Visitas generales sin violencias: en la de el Tribunal de Real Hazienda procediò mas gravoso á la Republica, que á sus Ofciales Administradores; varias execuciones de sus

creditos que resultaron de tal Visita.

4 Era Cabo de el Presidio de *Dapitan* Pedro Tovfiño Sargento maior; á este por mas immediato, y tener suficientes providencias para ello, encomendó el Governador pasase á *Iolo* á castigar sus atrevimientos, y registrar las costas de el Sur de *Mindanao*, y reconociese sitio commodo para eregir en el fuerza, y establecer en el Presidio: salió con su Esquadra Tovfiño; en *Zamboangan* que era de Moros, le recivieron pacificamente, lo mismo en *Basilan*, en donde su principal se manifestó mui favorable á los Españoles, y los proveyó de un buen refresco de Viveres; llegó á *Iolo* la Esquadra, encontrò la enemiga en el Rio demas de quarenta Embarcaciones, en las que sobre salian Siete grandes Ioangas; los Moros sorprehendidos las desampararon, y huyeron al monte; con que quedaron sin contradiccion los nuestros dueños absolutos de aquel Armamento: cogieron, y aprovecharon unas embarcaciones, y quemaron otras, incendiaron las Casas mas inmediatas, ta-

la.

laron, y extropearon las Sementeras, cuia funcion costó tres Españoles, y onze Indios Bisayas, por que mas atrevidos de lo necesario, sin conocimiento se metieron tierra á dentro en unos Pantanos, en que sin poder defenderse los, mataron los moros: hecha esta expedicion, que aunque pequeña era importante, por inhabilitarlos en sus corsos, salió Tovfiño de *Iolo* á *Mindanao* conforme á las Instrucciones de el Superior Gouierno; registró como sele ordenaba, las Costas, y formado Mapa satisfizo con sus observaciones; pero no tubo por entonces efecto el proyectado Presídio, y se bolvió á su Fuerte de *Dapitan*: está este Pueblo en el fondo de una Bahia hermosa, y segura en su cerrado Puerto, al pie de un Cerro alto, en cuia eminencia háy como un Fuerte tán inatacable, que no necesita Artilleria á su defensa; pues por naturaleza ès suficiente á que no la rindan sitios; tiene un parapeto arriba, que cerca la Cumbre del monte, y su Aljive para recoger agua, preuencion por si falta un maniantal immediato de agua vi-

va; hày estendido Campo, y aproposito para sembrar maiz, y ortalizas, alli ès la retirada de el Pueblo, quando son fuertes las invasiones.

5 Fatal fuê el dia veinte, y dos de Iulio de mil seiscientos treinta, y dos, en el finalizó su amable govierno dexandole con la vida, el Muy Illustre Cavallero, y Señor Don Iuan Niño de Tavora; provino esta vltima disposicion de una grave relaxacion de estomago: ocasionaronla los Soles, y lluvias, que toleró en continuas idas, y venidas, á Cavite: lo que mas le reduxo á esta debilidad fué un dia tormentoso, que estubo en la playa, y recivió sobre si una grande, y continuada lluvia; hasta que se recogieron los despojos de dos Champanes de China interesados, que con el temporal havian naufragado: esta asistencia hizo mortal su accidente, el que le acabó con unas disposiciones vltimas, y edificativas de Cavallero mui Christiano: bastaba para justificar su conducta, su desinteres, y rectitud, el que en la Residencia que le tomó Don Iuan Zerezo de Salamanca, no le resultó cargo alguno: cosa rara en las Indias,

que

que tiene mui pocos exemplares, ès cierto; que fuè mui activo, acertò finalmente con el Palo de este governo, que és muy estendido, cortado en varias Islas, y de la Capital distantes por todas partes; cercado de mar peligroso en corrientes, estrechos, vientos fuertes, y escondidos baxos; que són imvadidas de enemigos con frequencia, no se puede conservar con honor sin Esquadras proporcionadas, que tengan en sugecion á los Naturales, y al mismo tiempo los defiendan, y conserven las Islas de todo genero de invasiones: estas són de ambulantes murallas, que aseguran en su libertad los mares; bien equipadas de Marineros, y Soldados bien instruidos en este exercicio, que sean como los de la Real Armada de España, en su genero anphibios, que hagan á Mar, y Tierra; quando en esta guarnicionan las Plazas; y quando en aquel aseguran con su fusileria en sus promptas descargas las embarcaciones; por lo que este Covernador se aplicò tanto á su fabrica, de modo que nunca faltaron promptos á su despacho ocho Navios de Alto bordo, dos Gale-

ras, y otros proporcionados Baxeles, al Corso preciso de estas Islas: sus obras tambien fueron muy dignas de memoria, que recomiendan su grande actividad; hizo el Puente de el Rio grande de Manila, obra grande, y de mucha importancia en su precisa communicacion; fortificó mui bien sus murallas, entendió en la fabrica, y fundicion de Cañones, en que se conoce solicitó buenos Maestros, cuia havilidad se advierte al presente en sus gravaciones: muchas obras importantes hizo en Cavite, en su fortificacion, y Arsenal, de modo, que parece, no tubo rato ocioso, siempre eficaz, y siempre activo; documento importante á governar Pueblos; obrar, y asistir immediatamente á la expedicion de los negocios: nada mas importante, nada mas instructivo, nada demas vtilidad à la administracion de un govierno, que el practico vso de donde, y en donde se aprehenden optimas resoluciones, y és el que hace el arte; lo mismo que encargaba al Conde Cipriano el Gran Rey Theodorico; el mas eficaz Govierno de el discipulado, ès instruirse mas obran-

brando, que leyendo; lo que reprehendia Avi- deo Cassio en Marco Antonio: Philosofa mucho, decia, solicita, y disquiere de Clemencias, y de animos, pero no siente por la Republica en lo honesto, y justo: como que aquella erudicion, y desnudo conocimiento era superfluo, y sin substancia sin el adminiculo de el vso: este fuè el que tubo nuestro Governador por fixo norte, con lo que fuè su Govierno tán lucido, y deseable.

6 Enterrose solemnemente, y con los devidos honores, junto á el Altar de Nuestra Señora de Loreto Colateral de la Iglesia de la Compañia, señalado con una lapida de Bronce el Sepulchro, en donde tambien se depositó á su muger Doña Magdalena de Saldivar; fué Governador del Campo Don Lorenzo de Olaso por nombramiento particular de Mexico, y la Real Audiencia en lo Politico: obtuvo Don Lorenzo su empleo un año, hasta què entró por providencial disposicion de el Virrey de Nueba España en Govierno Interino Don Iuan Zerezo de Salamanca.

CA-

CAPITVLO. X.

Succesos Correspondientes à estos Interinarios Goviernos.

1 DIce muy bien, en mi Inteligencia el Padre Pedro Murillo en su Historia particular de Philipinas, que los Españoles en estas Islas hán executado hazañas de valor, y tán sobresalientes como en la dilatada extension de las Americas; pero no há tenido correspondiencia en la vtilidad el empeño: debia estar sugeto al Dominio Español todo este Archipielago; el brio dexa memoria en la Historia de gloriosas acciones; pero se lastima, de que la poca acertada direccion las hiciese esteriles: una conducta sin tanta sangre, sin tanto ruido, y sin tantos costos huviera obtenido mas felices, y fructuosos efectos; conseguido el rendimiento debian asegurar la consistencia: en una gente tán infiel, y tán inconstan-

te

te, como los Moros, debian confiarse con Colonias las Conquistas, desarmandolos de modo, que no les quedase hierro, ni áun para labrar los Campos: entiendo que esta politica, aunque no tán rigorosa, por no tener resabios de Monarchia su govierno, debia tener su lugar en los Gentiles, y reconociesen nuestro Dominio los Montes: Desde que los Españoles fixaron en Manila su Dominio experimentaron enemigos á los *Mindanaos*; con porfia tán obstinada, que raro era el año, que no salian á hazer estragos en nuestras Islas con sus Embarciones; creció tanto la osadia con nuestro descuido, que llegaron á esta Isla de Luzon con sus Esquadras: muy poco faltó para que cautivasen en la Costa de *Tayabas* al Illustrissimo Señor Don Fray Garcia Serrano, que visitaba su Arzobispado, á las obligaciones de Prelado, y Pastor muy atento; cogieron su Pontifical, y algunos Criados de su servicio; despachabanse Armadas despues de estos funestos succesos, pero sin ningun efecto, si, de mucho gasto; y lo mas sensible fué, que erán mas

perjudiciales á los Indios, que los mismos moros: el succeso de la Fuerza de *Tandag*, que tanto mitigó á los *Caragas* de aquella Provincia, pudo haversido poderoso exemplo, para seguir estos medios vtiles; pero llevandose toda la atencion la conservacion de *Terrenate*, no parece havia lugar para tán importantes proyectos.

2 Fueron yá tales, y tán lastimosos los estragos, que hicieron los Mahometanos en *Bisayas*, destruyendo Pueblos, quemando Iglesias, rrobando, y profanando Vasos sagrados, y Imagenes, que obligò á levantar la voz, á sus Ministros; fomentò estos gritos tristes el Padre Provincial de la Compañia; instaba al Governador Don Iuan Zerezo por la ereccion de un Presidio, que contuviese lás infestaciones de los moros, ó que determinase, se abandonasen las administraciones, que no podian sostenerse con tantos sustos, y riesgos: conocian la importancia de la proposicion, pero les detenia el commun pensar, era conveniencia Iesuita: los estragos eran evidentes, consul-

tem

tense los medios, sin estas detenciones, á evitarlos; pero mostrarse por eso tibios, amontonar dificultades, seguir largos expedientes, són demoras importunas, pero inevitables en Goviernos literarios; en Goviernos militares són mas faciles los expedientes, acostumbrados á breves sumarias, fastidiandoles mucho los farragos, que en realidad mas confunden, que conducen á la verdad. No obstante varias oposiciones, determinò instando los clamores, Don Juan Zerezo, se pusiese en la Isla de *Mindanao* Presidio, mandando por arbitrio, que se añadiese al Tributo general una Ganta de arroz; bien que esta addicion se entendiese solo por Bisayas entonces; despues se há hecho general en todas las Provincias: eligió por General Comandante de esta empresa, á Don Iuan de Chaves, Soldado de experiencia, y valor: salió de *Zebu* con trescientos Soldados Españoles, y mil Indios Bisayas á ultimos de Marzo; llegó á seis de Abril á *Zamboangan*; saltó en tierra, y tomó posesion por el Rey de España; Ceremonia superflua, quando yá tenia posesion

 anti-

antiquada de toda la Isla : fortificose en el lugar, que le pareció aproposito, y desde alli destacó al Capitan Diego Morales de Becerra con una de sus Compañias; para que saquease, y quemase todos los Pueblos immediatos de el enemigo, dandole rebatos en todas partes, y talando sus Campos: executose todo con facilidad por cierto; si nunca aqui huvo expecial oposicion, y pacificamente havian recibido nuestras armadas en otras ocasiones, como tán presto se hicieron enemigos formidables? esto és regular fuesen las oposiciones de Manila, no el que el Presidio se construyese en otro Sitio mas importante, à contener la furia de la morisma, y mas en el centro de Moros corsarios, y fuertes; no de aquellos debiles, y nada ofensivos.

3 Planteose la nueva Fuerza, y dibujo de la Plaza segun reglas de Fortificacion militar, por el Padre Melchor de Vera inteligente en esta facultad de Arquitectura; instruyó á los Artifices en el modo de preparar la Cal, Corte de piedras, Horno de texas, y otros

ma-

materiales; pusose la piedra primera en veinte, y tres de Iunio de mil seiscientos treinta y cinco. Concluyose felizmente, yá la perfeccion; fuè necesario abrir zanja, que conduxese el agua de un Rio distante, y caudaloso con que se surtió el Presidio de este beneficio preciso, y riega en su curso dilatadas campiñas, con lo que se hacen fertiles, hasta desaguar en el mar pasando con immediacion á la Fuerza: su situacion és en la frente Meridional de *Mindanao*, mas inclinada á la parte occidental de la Isla como siete grados de septentrional latitud, ciento y sesenta de longitud al norte de Iolo: pretendese, sea este sitio muy ventajoso, por sér su punta la que reconocian *Ioloes*, y *Mindanaos*; y en esta atencion, se desatendieron las conveniencias de Puerto, y otras necesarias á la estabilidad; por lo que tienen que asegurarse las Embarcaciones en la Caldera. Cala, ó Ensenada segura, immediata, que ès preciso defender con un Presidio, ó fuertecito, destacamento de *Zamboangan*; por que aqui no se hizo el estableci-

mi-

miento, quando para defender el paso á los Corsarios, nada ès tan costosa fuerza, sino hay una preparada armadilla, y esta que sea ligera, para dár caza á los moros; sin ella solo seria el Fuerte testigo de las Embarcaciones contrarias, que pasan á su vista, y para esta testificacion se prodigaban tales gastos.

4 Creo, segun parecer de inteligentes, fuera mas ventajosa esta fortaleza, si estuviera mas abanzada á la Morisma: la punta de flechas, si que ès paso mas preciso, impedido este, impedia la communicacion de *Mindanaos* con *Joloes*, que ès lo mas pernicioso: tuvo fuertes oposiciones en sus principios, que continuaron siempre; explicase el Padre Murillo con vivo sentimiento en Invectivas contra los Españoles, tratandolos de mas ansiosos de hazienda, que de honrra; mas aplicados á sus intereses, que á la causa de Dios, y de el Rey; como que estos exercicios militares són impedimento á su ocioso descanso; por lo que se irritan contra tales ideas: sòn quexas intestinas, y voluntarias, ofensivamente declaradas

con.

contra el honor de la Nacion: lo cierto és, que desde que se fundó no hémos logrado los prodigios prometidos; libremente corren los Moros las Islas, y las devastan; donde pues estan estas soñadas felicidades, y seguridades? si se oponian, y oponen los Españoles, és de entender sean sus contradicciones fundadas: no se han opuesto à otros Presidios menos socorridos, y mas abanzados, aun en el tiempo, en que se conservó el de *Iolo*, no huvo tales sentimientos; prueba ès, que le conciben inutil, y de trabajo: ès constante, que ès sepulchro de hijos de la Nueva España por lo frequentes que són las enfermedades epidemias; convengase en que tienen parte sus excesos; mayores són en el Presidio de *Taytay*, y en medio de una summa miseria, que obliga el debil socorro de un peso, y un cavan de arroz de Pre, y razion mensal, se mantienen buenos, y robustos; ès por que el temperamento és sano, como muy enfermo el de *Zamboangan*: esto irritò á los Soldados en su primera Informacion; un Soldado, que concibió era el Padre

dre Vera, quien havia promovido aquel trabajo, llevado de su colera le apuntó con el Mosquete, diciendo; mejor que á *Corralat* metiera yo esta bala á este Padre; tán resuelto yá, que huviera dado fuego al Arcabuz, sino le detienen los compañeros.

5 En diez, y seis de Septiembre de mil seiscientos treinta, y cinco salió de esta vida el Padre Pedro Chirino, el que en lugar de el Padre Alonso Sanchez vino á estos Dominios con el Governador Gomez Perez Das Mariñas, que cumplió en su edad los setenta y ocho Años; hombre laboriosisimo, y estudiosisimo, que aplicaba al estudio, y á los libros todo el tiempo, que no le ocupaba el Ministerio de las almas; esta aplicacion nos comunicó entre otros escritos apreciables, una Historia completa de Philipinas en un Tomo muy grueso manuscripto, y de á folio, que se conserba en la Libreria de el Colegio, que fué de los Padres de la Compañia; de cuias noticias formó el Padre Colin su Historia impresa: merito digno por tán vtil de conservarse en memoria y que tenga en esta

su

su exceptuado lugar.

6 Con ocasion de la Conquista, y establecimientos de Isla Hermosa determinó la Provincia de San Gregorio fundar en ella su Convento, que les sirviese de escala para *Iapon*, y *China*; para este efecto embió su Provincial al Padre Fray Gaspar de Alenda, y por su socio al Hermano Lego Fray Iuan de San Marcos; prevenidos con las Licencias, y despachos necesarios, fundaron conforme á ellos Iglesia, y Convento, que dedicaron á su Glorioso Padre San Francisco; en donde se conservaron, hasta que los desalojó el Olandes con muerte de su Fundador el Padre Fray Gaspar. Tuvieron estos Padres sus inquietudes en Philipinas en su principal administracion de Camarines: por muerte de el Señor Don Fray Mathias, sucedió en su eleccion el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fray Pedro Godines Franciscano, que no pasó á esta Iglesia; y fuè Electo el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fray Diego de Guevara, Agustiniano, Prior, que havia sido en su Convento de Mani-

la; primero Vicario Provincial en Iapon: este Señor governó esta Iglesia justificadamente tres Años, que dexó repentinamente con la vida: succedió el Illustrisimo Señor Don Fray Luis de Cañizares Minimo, por Real Cedula de nombramiento, y presentacion; y en Mexico le alcanzó otra Cedula, para Obispo de Honduras, sustituyendo la vacante de Camarines en el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fray Francisco de Zamudio Agustino de profesion, y de la Provincia de *Mechoacan*: entró á goveruar Año de mil seiscientos treinta, y tres, y continuó hasta el de treinta, y nueve; que murió repentinamente: pretendió en su Govierno despojar á los Descalzos Franciscanos de varias doctrinas en la Provincia de Camarines, y de *Ibalon*, ó *Albay*: defendian estos el despojo, fueron en contra las sentencias de los Provisores de Manila, y de *Zebú* en grado de apelacion, y favorables al Obispo: siguieron despues la instancia ante el Señor Arzobispo Don Fernando Guerrero, y dió tales sentencias por nulas, no obstante este

fa.

favor, por obiar pleytos, y escandalos, que eran precisos, en reintegrarse de estos despojos; á que no se acomodaria la entereza de el Illustrisimo Zamudio cedieron voluntaria, y humildemente de su declarado, y sentenciado derecho; pretendió tambien la sugeccion á la visita, y examen en execucion de Breves, y Cedulas; en la Audiencia se trataba este punto dificultoso; á este Tribunal requerido respondió el Illustrisimo Señor Don Fray Diego Aduarte Obispo de Nueva Segovia, renunciando el favorable derecho; que aunque era á favor de la Mitra, era en grave perjuicio de los Indios; y por evitar maiores daños, renunciaba inferiores derechos, librandolo todo en la buena administracion de sus subditos: fuè suficiente esta respuesta, á que cesasen litigios pasados, y perjudiciales.

7 Año fatal fuè el de treinta, y quatro para estas Islas: llovió en la maior parte de ellas cantidad de tierra, y ceniza, precisos efectos de alguno, ó algunos volcanes nuebamente reventados, que són varios, y frequen-

tes en sus erupciones fogosas, y con su violencia causan Phenomenos tán estraños; esterilizan estos residuos las tierras, y agostan los frutos nacidos; assi hicieron las cenizas en la presente ocasion, y lo que estas no destruyeron consumió una gran abundancia de Langostas; á esto és consiguiente el hambre, y de ella por saciarla con comidas estrañas, y otros sugos malignos, se originan pestilenciales enfermedades; á tantas miserias aumentaban la penalidad las continuas incursiones de Moros, Olandeses, y otros enemigos; pudo ser tán General calamidad la ultima ruina; pero la evitó la providencia de Ciudad, y Govierno, recurriendo por viveres á los Reynos immediatos.

8 Convinieron las dos Republicas de Manila, y *Macao* en la fundacion de un Monasterio de Santa Clara en esta Ciudad Portuguesa; y confirmados sus pactos, y obtenidas lizencias de el Superior Govierno, salieron de el Monasterio de Manila seis Religiosas para dár principio á la fundacion meditada: la Madre Leonor de San Francisco, una de

las

las Fundadoras de este Convento, y Abadesa que havia yá sido, fué por Superiora; las Subditas señaladas, y escogidas en santidad, y virtud; su Vicario, y Director el Padre Fray Geronimo de el Espiritu Santo: llegaron á *Macao*; fueron muchos los trabajos, y pesadumbres, tolerando gravisimas contradicciones: vencidas estas con prudencia, y paciencia, por haverlas expuesto inprudentemente á estos insultos, no estando asegurados de su buen recivimiento, compadecidos de su inocencia los Portugueses, permitieron, y convinieron en la fundacion, que se hizo Año de mil seiscientos treinta y cinco; y óy se conserva en fervor, y diligente disciplina regular, y són á todos de singular exemplo.



CA-

CAPITVLO. XI.

Aumentanse las persecuciones en el Iapon, y finalizan sus Vidas Missioneros, y Christianos con exquisitos, y cruelissimos Martirios.

1 De la Persecucion de los Godos en la misma Gothia, en que su Rey Athanarico persiguió á los Christianos con una admirable crueldad; en que siendo todos Catholicos perecieron muchos con horrorosos Martirios; puede sér exemplo de mas evidencia la persecucion presente, en que los tormentos tán ingeniosos, como crueles, si no excedieron, pueden competir con los Neronianos, y Diocleciniancs, y otras partes de el Christianismo.

2 Persuadiose la Christiandad de el *Iapon*, que con la muerte de *Dayfusama* mejoraria la Religion en su quietud: prometianse los Ministros Missioneros, que con la mutacion de el Govierno, se pacificaria el estado en si mismo.

mo-

mo atendiendo el nuevo Succesor á asegurarse el Throno; politica precisa en una Nacion violenta, que se altera mucho en tales novedades, y se sacrifica á sus proprias Pasiones: estos fallos tán arreglados á prudencia humana tuvieron el desengaño muy presto: toma posesion de el Imperio su Hijo *Xogusama*; este heredó el odio de su Padre al Catholicismo; Enemigo cruel éra antes, y áhora aumentado en potestad, declara una crueldad sin limites: satisfacia á los Emperadores, y les èra muy suficiente, el que se observasen sus mandatos, y les complacia la General atencion, y que se conformasen con sus resoluciones sus subditos, y dependientes: conforme à este humor, los Misioneros tomaron el arbitrio de ocultarse, aplacando lo ruidoso de Congregaciones publicas, y Conversiones solemnes; haciendo, que los Christianos Iapones disimulasen su profesion, y evitandola de la publicidad: nada sirvió esta cuidadosa diligencia; por que luego que se declaró el Imperio por este nuebo Principe, fuè viva la persecucion en las tierras, en que éran mas proprias

de

de su Dominio, como en *Yendo*, y *Meaco*; extendiendo á todo el Camino: no obstante su disimulo fueron descubiertos los Christianos; quitaron la vida á unos, desterraron á otros, y atemorizaron á todos.

3 Tán intensamente ocupaba al Emperador este empeño, que el Gran Covernador *Jiranurandono*, naturalmente compasibo, y nada inclinado á violencias, huvo de exercitarse en rigores; á los que no querian apostatar, expelia de sus Casas, reduciendolos á una pobreza misera, mas sensible en Iapon, que la misma muerte; lo que obligó á acomodarse á los exterminadores decretos á muchos Tonos; oponiendose á la perseverancia constante su fragilidad timida; aunque en otros el deseo de mejorar de fortuna los compelia á abandonar su feé: la traza en que dieron los Señores Gentiles, de no quitar las Vidas, infamar si a los que perseveraban constantes, fué la que hizo el mas lastimoso estrago; dexabanlos inutiles Troncos, cortandoles los Dedos de Pies, y Manos; Narices; y Nervios de las Corbas, y im-

imprimiendo; con Hierros ardiendo Cruces en las frentes; esta detruncacion, que les impedia trabajar, para solicitar su sustento, les afligia mas que los martirios, en que acababan las Vidas; esto les horrorizaba de tál modo, que faltó el animo en muchos; ofrecianse á los tormentos, y á la muerte intrepidos; pero para tolerar esta crueldad se experimentaban las fuerzas debiles; superando tanto horror, los que en la presencia de Dios solo eran dignos, atropellando Hacienda, y honrra, en cuia estimacion sobresalen con exceso los Iapones: ofendia mucho á los Tonos esta constancia, y se explicaban en tormentos cruelisimos; á un tál Luis, que no solo se mantuvo firme, y resistió á los alagos, y amenazas de su Covernador, sino quetambien fortaleció á muchos Christianos; despues de otros tormentos crueles, barrenaron con Cañas agudas los muslos: colgaronle despues de los Brazos, desencajando el peso de el Cuerpo sus commissuras; en cuia suspension tormentosa estubo mucho tiempo; tál fué, que jusgaron varios havia yá rendido la vi-

da; no fué asi, y conociendo perdian el tiempo, mandó el Governador que le soltasen; se fuè con un Religioso Dominico, con quien anduvo exforzando á los Christianos timidos.

4 Contenia al Emperador, y Governares la mucha Christiandad de *Nangasaqui*, Ciudad opulenta, y de un Catholicismo muy Vniversal, y constante; temia romper en ella, por no exponerse á una general conturbacion, que llevase en su opinion mucha parte de él Imperio; deseaban sugetarla á sus Ordenes; pero faltaban arbitrios commodos: ofreciose ocasion en que pudieron experimentar, no seria la sugeccion tán dificultosa; entraron en esta Ciudad dos Pesquisidores de Orden de *Safioye* en solicitud de *Nacquidono*; esforzado Soldado, que promovia mucho la causa de *FindeYori*: èra voz commun, que huyendo de la Batalla vltima decisiva, se havia ocultado en *Nangasaqui*: las diligencias de los Pesquisidores fueron esquitas, y extraordinarias: Revolvieron la Ciudad, y dieron á muchos Iapones tormentos crueles; á aquellos, que se tenian por sospechosos en su

co

correspondiencia, para que le manifestasen, ó diesen noticia de su oculto retiro: por este medio tán violento solo pudieron averiguar, que le havian visto con un Misionero de la Compañia: con esta noticia tán indiferente aprisionaron á un Hermano de este Instituto, Leonardo de nombre; pusieronle en la Carcel, de quien á fuerza de tormentos dolorosisimos pretendian extraher el secreto, que los tenia tán solicitos; nada importante sacaron de sus Barbaras crueldades, tres Años sostuvo este Hermano feliz su prision, la que acabó con un Coronado martirio.

5 Esta pesquiza diligente les franqueó la noticia que en *Nangasaqui* se ocultaban Misioneros Religiosos; comunicaronla á los Governadores de el Imperio: la solicitud de éstos en aprehenderlos, hizo á los Missioneros mas Cautos; considerandose tán necesarios á aquella afligida Christiandad, se retiraban á unos inaveriguables rincones, con mas penalidades que las que podian ofrecer los martirios: de todas las familias Religiosas,

que exercian el Ministerio Apostolico en esta tierra, con Consejo de los mismos Iapones fieles se mantubieron tierra á dentro algunos; para mayor disimulo hicieron la demostracion de que se embarcaban para Manila, con el concierto tratado con algunos Iapones de conocida fidelidad, que les saliesen al Camino, y desembarcasen en playas escusadas, y desiertas: no entendieron esta comunicacion otros Iapones, y concibiendo éra la partida como se publicaba, concertaron salirles al Camino, y bolverlos de fuerza, ó de agrado, conforme á su disposicion; de hecho belaron la embarcacion en que iban los Religiosos, y no siendo necesaria la fuerza los bolvieron á *Nangasaqui*, edificados de su gran Zelo, que se ofrecia á todo riesgo. Agregose á esto tambien la intempestiva turbacion de dos Gouernadores, vno Christiano, y otro Infiel, en pleytos, y contenciones, que acabó de descomponerlo todo.

6 El supremo Consejo de Covernadores hizo comparecer al Tono de *Omura*; hizosele Cargo de la oculta detencion de Mi-

sioneros en *Nangasaqui*, y sobre su descuido, se le dió una reprehension severa, como notado de descuidado en el servicio de el Emperador en negocio, que era tán de su cargo: El Tono sentido, y receloso no pesase ádelante, y se tubiese por culpa grave, procuró salvarse con las vivas diligencias de aprehender á quantos Religiosos pudiesen descubrir sus solicitos cuidados: encomendó á su Tio *Yengeridono* fuese á *Nangasaqui*, y con otros motivos, que su sagacidad le sugiriese, ocultase su verdadera intencion; inquiriese los Missioneros ocultos, los prendiese, y llevase à su presencia con buena escolta; por mas que procuró disfrazar sus verdaderos intentos, se transpiró el secreto entre los Christianos, que pusieron á los Misioneros muy acubierto; y nada pudo executar el Tio de el Tono de sus Comisiones: mudó el Tono de su Sistema aprovechose de un Renegado Apostata *Kirobioye* muy de su confianza; embiole con mucha gente de guerra, que por fuerza de armas los cogiese, descubriendolos con violencia: fué sin succeso esta diligencia, no hizo mas

que

que alborotar la Ciudad, que meditaba yá en su defensa con las armas; vnicamente logró las firmas de los Cavezas de los Barrios, en las que aseguraban, no estaban en sus Iurisdiccio. nes ocultos; amenazalos, con que si despues se descubria sér falso se procederia contra ellos, como contra rebeldes á las ordenes Imperiales, con lo que se bolvió á *Omura*. Dexo con esto el Tono por cosa desesperada á *Nangasaqui*, y reduxo su Inquisicicn á las Aldeas immediatas; prendieron en estas diligencias en *Quiquizu* Pueblo de el Reyno de *Figen*, al Padre Fray Pedro de la Asumcion Religioso de San Francisco, que llevaron à *Omura*, y pusieron en la Carcel con buena guardia; cogieron tambien al Padre Iuan Bautista de Tabora Iesuita, y le llevaron á la Carcel, en que estaba el Padre Fray Pedro; consolaronse, y esforzaronse mutuamente, y dieron constantemente sus vidas por Christo. Cortadas las Cavezas en Testimonio de su ardiente Zelo.

7 Este exemplo animó mucho á los Chris-

Christianos, y esforzó á no esconderse tanto á los Missioneros: El Padre Vicario Provincial de los Dominicos, Fray Alonso Navarrete, determinò pasar á *Omura*, para consolar, y animar á aquella Christiandad afligida; pareciole no iba bien un Sacerdote solo, en donde la administracion era tán abundante: comunicó su pensamiento con el Padre Fray Hernando de San Ioseph Agustino, que en el destierro de sus compañeros havia quedado en el Iapon solo, y se havia agregado á los Dominicos; no se resolvia considerando la gravisima dificultad el Padre Hernando al principio; pero en fin se puso en manos de el Padre Navarrete, que era su Padre Espiritual, y le dió en todo la obediencia; mandole en esta virtud fuese á *Omura*, y obedeció promptamente el nuebo subdito, disponiendose al Viage; disfrazaronse en Habito de Iapones los dos compañeros, y immediatamente tomaron su camino, quedaronse en su primera Iornada en los arrabales de *Nangasaqui*, al dia siguiente llovió mucho, y fuè precisa la detencion; De noche llegaron á una

Al-

Aldea tres leguas distante, confesaron, y animaron á la gente en donde se detubieron dos dias por el mucho, y numeroso concurso: Corrian las immediatas poblaciones, y como no evitaban la publicidad, todos les ofrecian sus Casas; aunque con evidentes riesgos, no los consideraban temibles: Consideraron los benditos Padres, que estos publicos concursos serian precisamente descubiertos, y entendidos de los Governadores, que tanto los odiaban, y serian sus prisiones sin remedio; dispusieronse a ellas reasumiendo sus proprios havitos, y abriendose las Coronas.

8 Alegroseles el espiritu con veerse vestidos de sus havitos Religiosos, que havian dexado tres años antes, vistiendo vnas vezes como Iapones, como Españoles, y Estrangeros otras, como lo dictaba la necesidad, y dispuestos asi continuaron sin recelo sus Santos exercicios Apostolicos; cuando à las siete de la noche vieron venir cinco Embarcaciones, de las que desembarcaron cinco pesquisidores con grande acompañamiento de soldados, y Hachas

encendidas; embiados de el Tono de *Omurà* á prehender á los Santos Sacerdotes; que sabida la orden les salieron al encuentro; despues de mutuas cortesias, dixo el que comandaba; Padres mios, nos pesa nuestra execucion; pero somos mandados: manda el Tono, que ós llevemos presos, no podemos hacer otra cosa, si hèmos de conservar nuestras haciendas, y las vidas: dieronle las gracias, por que les ofrecia la ocasion, que tanto havian deseado: su huesped, que era un tál Gaspar, se ofreciò voluntariamente á los Ministros, impulsandolos, áque le prendiesen, por haver desobedecido los Imperiales Decretos, en haver ocultado á aquellos Padres tres años; pero los Executores no se dieron por entendidos, y á este, y á otros, que se ofrecian á acompañar en su prision á los benditos Padres, dieron por respuesta, que no trahian orden; dió solo el Comandante licencia á dos que havian sido desde pequeños sus asistentes: Hizolos embarcar al punto, fué el primero el Padre Fray Alonso, á quien sigiiò su fidelissimo compañero el Padre

dre Fray Hernando: mucho fué el sentimiento de los Christianos al embarcarse, que explicaban con lastimosos gritos, y con tales demostraciones, que les rasgaban los Habitos, por conservar en sus pedazos el consuelo de Reliquias.

9 No se alegrò el Tono con esta prission; affligido decia, quando los hombres pecan, suelen tener algun provecho, ó contento, aunque momentaneo; pero yó desdichado, que cometo tán horribles sacrilegios en estas muertes, el provecho será, el que me quiten con violencia, y ignominia la vida, y el Reyno: confusso en su determinacion llamó á los de su Consejo de estado, en donde á pluralidad de Votos se resolvió, era el menor inconveniente quitarlos las vidas en secreto; por que no huviese ruidos, ni alborótos; dióse la sentencia, y que su execucion fuese en una Isla despoblada; con la prevencion, de que no saliesen de la costa, y Puerto embarcacion alguna; nada aprovechó esta solicitud, por que tán intrepidos, como Devotos los Christianos Iapones,

nes, salieron á miles á buscar á sus Padres; tanto, que los Gentiles de *Omura* temieron alguna sedicion, y fué necesario redoblar las guardias: encomendó esto el Tono á un Cavallero de su Casa; este no se atrevio á aceptar el encargo; amenazabale el Rey con perdimiento de bienes, y destierro; pero el respondió con libertad; Señor, las Leyes són para los que temen la muerte; no la teme esta gente, y assi determinar sus execuciones és en vano; no me atrevo á ello, por que assi lo concibo; con lo que se escusó de tán severa asistencia: llevaronlos á la desierta Isla llamada *Tacaxima*, despues de haver dexado otras, precediendo rigoroso escrutinio de asistentes voluntarios, y retirados de su devoto acompañamiento: luego que los sacaron á tierra los pusieron en disposicion para el *Sacrificio*.

10 Exortaba el Padre Hernando con el Rosario en una mano, y en la otra una Candela el que se convertiesen á Dios, y á su salud eterna; pidió el Alfange, con que havia de sèr degollado, le besó, y puso sobre su Caveza, dando-

 gra-

gracias á Dios, que con tán singular merced premiaba sus trabajos: rogó le dexasen contemplar un poco, y que á su señal hiciesen lo que quisiesen; hecha esta descargó el Verdugo el golpe fatal, que le cortó la Caveza: Tenia el Padre Fray Alonso una Cruz en la mano, en la otra el Rossario, y la Candela; havia estado muy recogido interiormente desde el principio; levantó, como en señal de que yá era hora, la mano, erró el Verdugo el golpe, y como havia de dar en èl cuello, dió en la Caveza; con tán furioso brio, que se la dividió desde el Ocipicio hasta las Orejas; levantó moribundo los ojos al Cielo, recivió el golpe segundo, con que acabó su vida, volando, como és de creer su espiritu á la eterna: Degollaron tambien con estos Santos Varones al bendito Leon, que los açompañó dichosamente: pudieron los Christianos Iapones lograr los cuerpos de los dos antecedentes Martires, que conservaban en particulares caxas; y depositaron el de el Padre Fray Alonso Navarrete en la de el Padre Iuan Bautista; y el

de

de el Padre Fray Hernando en la de el Padre Pedro; ataron á las Caxas grandes piedras, llevaronlas á mar profundo, y las arrojaron en él, que con el peso se fueron á fondo: salieron despues de dos meses á la Playa los Cuerpos de los Benditos Fray Pedro de la Assumpcion, y de Fray Hernando, que estaban juntos, y los recogieron los devotos Iapones, que hacian vivas diligencias sobre su hallazgo.

11 Con este Martirio se alentaron, y commovieron los Christianos de *Omura*, yá tenia aquella Christiandad otro semblante; avergonzabanse de haver retirado su espiritu, y fervor por pusilanimidad, y temor al Rey: Otros Apostatas sumamente contritos pedian la reconciliacion á los Padres, y todos ofrecian sus vidas, y personas al martirio con sobre natural aliento: quedó por Vicario Provincial el Padre Fray Francisco de Morales, que consolaba sin temor á tantas almas necesitadas: embió à *Omura* dos Religiosos; y restendió tambien en el mismo Reyno, donde estaba mas viva la persecucion, su Zelo Aposto-

li.

lico el Padre Apolinario Franco Commissario de los Padres de San Francisco; todos tres infatigables hacian grandissimo provecho, destruyendo errores, confutando Idolatras, reduciendo Apostatas, y vigorizando Chritianos: mucho havia que trabaxar para arrancar tantas malezas, por que su Tono renegado havia perseguido, y hechado de sus tierras á los Missioneros; subtituyó en su lugar los Bonzos, que con sus zizañas ahogaban el trigo de la feé, plantando en su lugar cizaña de supersticiones: este estrepito causó la prission de el Padre Apolinario, y á los quinze dias la de el Padre Fray Thomas, con los que prendieron tanbien á sus Doxicos, ó Cathequistas y otros varios Japones complicados en sus dependiencias: con estas expresiones pasó á la Corte el Rey de *Omura*, á tratar con el Emperador este negocio: dexó en su lugar á *Kirobioye*, aquel celebrè renegado, que fué á *Nangascqui* en solicitud de los Missioneros; quando esperaban los arrestados un tratamiento severo, ablandó Dios el Corazon de aquel infeliz Apostatas fuè

á la

á la Carcel, en que estaban los dos Padres, pidioles perdon, y dixo; que queria sér verdadero Christiano, y vivir como tál; esta conversion fué de una universal reforma en aquel Reyno: buelve de la Corte el Tono; cargan las acusaciones de los Bonzos contra *Kirobioje*; hacele el Rey cargo, y le pregunta, si és Christiano en realidad? si Señor; respondió sin detenerse; repreguntó, si era verdad, que en su ausencia havia persuadido á los Apostatas bolviesen á la Ley abandonada, y prescripta? si Señor, respondió, sin titubear: pues aqui haveis de renegar de ella al instante, le dijo el Rey mui colerico: eso no me mande Vuesa Alteza dixo Lino *Xirobioye*; por que no lo harè, aunque me cueste la vida: viendole tán constante el Rey mandò le cortasen la Caveza, que se executó sin detencion. A un mancebo llamado Andres, por que fuè á visitar á la Carzel al Padre Fray Thomas, como Discipulo, y Coadjutor suyo; negabanle la licencia, y informados los Guardias de quien era, y de sus Santos exercicios en consolar, y instruir á los

Chris-

Christianos, dieron aviso, deteniendole, al Rey: mandó, se hiciese una Jaula de gruesos maderos, en que cupiese Andres; mandole meter en ella desnudo, y en carnes, y le pusieron á las inclemencias de el tiempo, que era entonces frio, y terrible; estuvo el valeroso Iapon de este modo cerca de un mes, en el sufrió las inclemencias de un Invierno crudo, en aguas, y vientos frios estrenuamente, sin defensa alguna, ni mas cama, en que reclinarse, que una esterita, que caritativamente le metió un Christiano; no logrando su deseo, que era una muerte tormentosa, le sacaron de aquella Jaula, y le pusieron con los Padres en la Carcel: estuvo en ella otros dos meses, en que viendo su constancia, por que no fuese demasiado exemplo á otros, ó por que yá les ofendian tantas muertes, le dexaron ir libre.

12 Como la Prision fué tán larga, pudieron traher recado los Padres para celebrar el Sacro Santo Sacrificio de la Misa; decianla en la Carzel devotisimamente, y en el recibian gran consuelo, y fortaleza sus almas, y edifica-

ci-

cion de los asistentes, que éran muchos: no tardó en tener noticia de estos actos de Religion el Rey; embia á la Carzel sus Comisarios con orden, de que sacasen de alli á los Religiosos, y que atadas atras las Manos fuertemente, con lo restante de la Soga aseguradas sus Gargantas, los expusiesen á la verguenza: tuvieronlos mas de dos horas en este lastimoso Espectaculo, y á su vista quemaron los Sagrados Ornamentos, Altar, y Imagenes: volvieronlos á la Carzel, dieron libertad á muchos Iovenes Iapones, quedando otros con los Padres: padecian estos unos Frios mui tormentosos, quasi desnudos, y sin Cama; afligialos tambien el hambre, pues solo les daban para su sustento una medida de Arroz escasa, sin permitir, que los Christianos les asistiesen con algunos Regalillos.

13 El Pleyto de los dos Covernadores de *Nagasaqui*, que apuntamos antecedentemente, éra en esta confomidad; Antonio *Toan* Christiano, y *Feyso* Apostata, tenian el Govierno de *Nagasaqui* dividido, y por Superior

Ff á *Sa-*

á *Safioye*, que sosegaba prudentemente sus competencias, abrogandose toda la authoridad en pleitos dificultosos: Murió *Safioye*, y sin este impedimento pretendia cada uno para si el Govierno absoluto; para cortar las pretensiones de *Toan*, *Feyso* viendo, que las tenia muy adelantadas, puso una exclusiva, que en aquel tiempo era la mas fuerte: presentó en publico Tribunal el cargo, de que quando el Emperador desterró de el Iapon á los Sacerdotes, *Toan* havia escondido un Hijo suyo, al Padre Francisco, Clerigo, y Cura de una Iglesia de *Nangasaqui*; y que havia permitido ocultos á muchos Religiosos por este respecto; el Emperador sintió esta acusacion vivamente; mandó immediatamente se solicitasen los Misioneros ocultos, y que sin tergiversacion alguna fuesen luego presos: de la execucion de este violento decreto quedó encargado *Gontocú* Sobrino de *Safioye*, aquien debia ayudar *Feyso*; hizolos el Emperador Governadores de *Nangasaqui* para que pudiesen con mas facilidad practicar sus Imperiales ordenes: dos Meses estuvieron mui disi-

mu-

mulados publicando, estaba la Corte quieta, para que asi descuidasen todos en el recogimiento: confiaban algunos, pero otros mas recatados aprovechaban algunas proposiciones, que vertian en los combites, en que el exceso de la bebida manifiesta los mas intimos secretos; y mas cautos previnieron con ellas á los Misioneros ocultos, de que tenian secretas ordenes: muchos de ellos se salieron de la Ciudad, y solicitaron otros retiros menos sospechosos; otros, que fueron menos recatados, fueron comprehendidos en la astucia: los Governadores teniendo entendido era el tiempo de prender á muchos Religiosos, dieron á la Ciudad con gran prevencion un General asalto; registraron nimiamente todas las Casas de ella, especialmente las que les eran mas sospechosas; no fueron de el todo vanas las diligencias, hallaron en dos Casas los que con tanto afan buscaban, y cogieron quatro Religiosos en ellas: dos Dominicos Fray Angel Ferrer, y Fray Iuan de Santo Domingo: y dos Iesuitas, el Padre Carlos Espinola, y el Hermano Ambrosio Hernandez,

con sus respectivos Caseros: luego que se sintieron descubiertos, se vistieron sus proprios Habitos; llevaronlos á la presencia de el Governador, quien preguntó á cada uno en particular, si eran Religiosos, y de que orden? fué satisfecho en sus preguntas con mucha entereza de los mismos presos; determinó el Governador los llevasen á la Carzel de *Omura*; y para que no fuese tanto el asistente concurso hizo les quitasen sus Habitos, y los llevasen vestidos á la Española: poco aprovechó esta industria, por que no pudiendo ocultar lo que eran, acudió lo mas de la Ciudad en su extraccion al ocurso con gritos, y llantos, tales que parecia confundirse la Ciudad en su ruina vltima: por necesidad mudaron los Conductores el Camino, abrieronle con violencia á la multitud, que le cerraba, á fuerza de palos, y golpes; asi salieron de la Ciudad, venciendo gravisimas dificultades: pregonose por Bando publico, só pena de la vida, que ninguno diese posada á algun Misionero, pereciendo asados vivos con toda sufamilia: pusieron por premio al que des-

descubriese alguno treinta Barretas de plata; pusieron este precio en la Plaza maior en un Sitio alto, con la expression, que contenia un Rotulo: *Esta Plata se darà al que descubriese algun Ladron; infamando à los Missioneros en tàl Tablilla; confundiendolos con estos criminosos, tàn aborrecidos en aquel Reyno; procuraron distinguirlos añadiendo en la misma Tablilla, al rotulo antiguo, ò Religioso.*

14 Este aspecto de *Nangasaqui* dá una Idea completa de todo el Reino de *Iapon*; por que corroborrandose la persecucion en la Corte, que tán vivamente se ensargrentaba en una Ciudad, en que el Christianismo era muy respectable, cada Rey en sus Dominios á correspondiencia de su genio, y particulares intereses sobre.salia en rigores, y crueldades: en el Reyno de *Chiuyen*, fueron las pesquizas tán exactas, que entendió un Padre Dominico, oculto en estos Dominios, perecer en ellas, en una agitacion tán continua, que apenas le permitian alguna vez una hora de descanso, estando los Christianos en extremo atuididos;

lo

lo mismo en otros Reynos; experimentando ahora, lo que no havia succedido en otras persecuciones, en que hallaban posadas, y áun quien los detuviese en sus Casas, que querian dexar, por evitar á los dueños sustos, y pesadumbres; pero en la presente, luego, que veian algun Religioso en ellas, se asustaban todos, y se aturdian con el peligro: Confirmóse nuebo Decreto de el Emperador, general para todo el Imperio, que no admitiesen en sus Casas Missionero alguno, particularmente en *Nangasaqui*; obligando á sus vezinos á las firmezas, que ratificaban no los admitirian, ni en sus Casas, ni en sus Vezindades; lo que empeño á algunos; que se conservaban en ella, á salirse fuera, y abuscar el refugio de los Montes: tuvieron el consuelo de los Labradores de las Aldeas, que les construian Casillas en las espesuras, con la prevencion, de que nada se advirtiese de camino, en donde les asistian conforme á su pobreza con algun sustento: otros Misioneros, despreciando peligros, se entraban por el Reyno sin mucha precaucion,

visitando Pueblos, que tenian mucha necesidad Espiritual, por haver pasado algunos años sin veér Sacerdote alguno; pero costaban tales visitas infinitos afanes: los presos en *Omura* estaban muy consolados en el Señor, aunque con muchas incommodidades; el Padre Fray Juan de Santo Domingo á quien afligian sobre sus prisiones escrupulos mortales, cayó en una grave enfermedad, que careciendo de alivios, y remedios cobró mas fuerzas, de las que ofrecia en sus principios, y reducido al extremo rindió en aquella Carcel el espiritu: quisieron honrar el Cuerpo sus Hermanos, conservandole en algun lugar oculto, y decente; pero los *Iapones* le mandaron quemar hasta reducirle á Cenizas; no tuvieron efecto sus diligencias, aunque multiplicaron la Leña hasta treinta cargas; formando juicio, que era incombustible, hicieronle pedazos con los Chafarotes, y los arrojaron al Mar, para que nada pudiesen lograr, y conservar por Reliquia los solicitos Christianos.

15 Las noticias de persecucion tán terrible se hicieron en Manila notorias; yá por

las

las cartas, que embiaban los Misioneros presos, y fugitivos; yá por los Iapones, que venian al comercio; estas commovieron los Espiritus de varios Religiosos de todas las Ordenes, que havia en ella, y se suscitaban unos a otros á emplear sus fervores en empresa tán ardua, y á communicar, y aliviar en sus aflecciones á aquellos Venerables siervos: excitaron principalmente la emulacion Santa de el Padre Fray Luis Florez Dominico, y de el Padre Fray Pedro Zuñiga Agustiniano: este havia yá estado en el Iapon, y fué de los expelidos en el destierro general; pedianle á su Provincial los Iapones en Cartas, enamorados de su bondad, y muy necesitados de su consuelo, movió tanto al Provincial la cariñosa peticion de los Iapones, que en su consecucion ofrecian el Venerable cuerpo de el Padre Fray Hernando de Ayala, ó de San Ioseph, Alaja de mucha estimacion, que no obstante la promptitud en el Padre Zuniga, se lo mandó en virtud de Santa Obediencia: previnose en union Santa, y fraternal con el Padre Fray Luis en el viage, des-

desnudaronse sus habitos Religiosos, vistiendose de Seculares, que de otro modo no los recibirian en sus Embarçaciones: ajustaronse para el viage en una Embarcacion Iapona; no ignoraba el Capitan, y algunos Christianos quienes eran, pero disimularon alegres, manifestando en lo exterior, y tratandolos como á Pasageros Seculares; recibida la bendicion de sus Prelados se embarcaron en cinco de Iunio de mil seiscientos, y veinte; sobrevinieron los temporales muy recios de Norte, zozobraba la Embarcacion, y sofocabanla las Olas; obligó esto al alijo, que fuè hasta de los viveres necesarios, no pudiendo mas mantenerse contra el viento, le dieron la popa, y corrieron con poca vela extraviandose al rumbo, conduxolos á las costas de *Conchinchina*; pudieron tomar aqui Puerto, pero cambiando el viento al Nordeste navegaron la costa; siguiendo á la de *China*, dieron fondo en *Macao*, en donde socorrieron muy bien la necesidad de aguadas, y viveres: Covernaba este Obispado un Religioso Dominico, que hizo saltase en tierra

su hermano, á quien regaló caritativamente, y habilitó para continuar su viage: hicieronlo assi, el viento los conduxo á Isla Hermosa, en donde tambien refrescaron la aguada, y se proveyeron de leña, y viveres; con este socorro salieron de el Puerto en demanda de el Iapon mui contentos, y alegres; por que les parecia estaba seguro yá el viage: antes de perder esta Isla de vista, vieron una Nave, que los esperaba en accion de darlos caza; con la presumpcion, de que fuesen Corsarios; se conturbaron todos, por que no tenian con que defenderse; recobraronse de el susto, luego que advirtieron eran Olandeses; continuaban estos, yá el comercio de Iapon, y conservaban familiar correspondiencia; pero à los Padres, y á dos Pasageros Españoles, que iban en esta embarcacion les aumentó la fatiga; quisieron evitar, que se arrimasen á ellos; pero contradecir á sus pensamientos, era casso de muerte; con todo el Capitan, y el Maestre, que conocian á los Padres, los escondieron de baxo de cubierta, ocultandolos entre las mer.

de.

caderias; éra parte de la carga cueros de Venados, que humedecidos, y corrompidos despedian un hedor intolerable; sufrieron los Padres áquel Tormento un dia, y una noche; No faltó entre los Iapones, quien los descubriese á los Olandeses, bien que en el concepto de que eran Mercaderes Pasageros; este avisso innocente hizo á los Padres, y á los Iapones un irremediable daño.

16 Viendo el Diablo, que se hacian desiertos los Templos de los Demonios, y que corria, y se vnia el genero humano en el nombre de el Librador mediador, moviò á los Hereges, que con el vocablo Christiano, resistiesen á la Celestial Doctrina, como que pudiesen sin alguna correccion estár, y conservarse en la Ciudad de Dios indifirentemente; como en la Ciudad de confusion huvo Philosofos, que entre si sentian diversa, y adversamente: Los que pues en la Iglesia de Christo, saben algo morbido, y pravo, si corregidos para que sepãn, y entiendan mejor, resisten contumazmente, y no quieren emmendar sus pestiferos,

y mortiferos dogmas, y persisten en defender-los á todo costo, se hacen hereges inficionadissimos, y saliendo fuera de este gremio, se agregan, y vnen con enemigos, que exercitan: verdad és esta, que penetró el gran Padre Agustino con su profundo ingenio, y á costa de repetidas experiencias, como quien tanto sufrió de esta parte de enemigos: querian los Olandeses conservarse en el Dominio Español con libertad de conciencia en el sentir, y opinar conforme á los Dogmas de Sectarios nuevos; no permitió el Catholico Monarcha se consintiese Doctrina tán pestifera, que contagiaba sus Dominios; expeliolos con las armas; defendiendo contumazmente sus opiniones pestiferas: fuera de este Dominio se vnen con todo genero de enemigos para aumentar el daño.

17 Lograron sus correspondiencias en el Iapon, y vnense con el Emperador en sus dictamenes; hacenle odiosa la Nacion Española; para abarcar el Comercio solo; y ensangrientan mas sus furores contra los Ministros Eclesiasticos, con los repetidos, y falsissimos écos,

de

de que eran Emissarios, para apoderarse de el Imperio tiranamente; ofrecen su vigilancia, para evitar, y descubrir sus conducciones: descubiertos los escondidos, no les ocultó el disimulo, que eran Religiosos; conocieronlo en el trato, y en la modestia; en este caso era suya aquella embarcacion, teniendola por Bando de el Emperador perdida, á favor de los que lo descubriesen: prendieron pues á los Pasageros, y Religiosos, al Capitan, y Principales oficiales de el Barco, sin permitirles la ropa, de que vsaban de noche: era el Dia siguiente Viernes, y obligaban á los Religiosos comiesen carne, diciendoles, que lo que entraba por la boca no dañaba al Alma, no les satisfizo, el que aunque fuese buena, no la hacia assi el precepto, y que inficionaba la prohibicion, como la Manzana de Adan; buena, y hermosa, pero el quebranto de el precepto lo hizo perder la original Iusticia: con la respuesta se confirmaron, en que eran Religiosos, y se aseguraron en la prission; yá por que la pressa era de interes, y yá por lo que complacian al Emperador en

ella

ella: vnieronse á otros siete Navios de Ingleses, y Olandeses, de quienes este era compañero; repartieron la presa, y recibieron á los Españoles con las puntas de las Espadas á los pechos; trataronlos infamemente, conduxeronlos á *Firando*, donde tenian sus Factorias estas dos Naciones.

18 Hecháron en tierra á Padres, y Pasageros, asegurados en vno como Cepo grande; de modo, y con tál incommodidad, que no pudiese moverse uno, sin que se commoviesen todos: quisieron asegurarse bien los Olandeses, registraron, y desbalijaron sus Baules, y hallaron las Patentes, y Licencias, no obstante que iban en Cifra, se mejoraron sus sospechas, pero no eran evidencias, por que la Cifra de las Patentes se les escondia; pretendieron convencerlos con su propria confesion, que no pudiendo sacarla, y extrahersela por bien, vsaron de violencia: metieronlos en una Cueba de quatro brazas de largo, y una de ancho sin Ventana, ni resquicio; álli los mantubieron treze dias con razion mui

es-

escasa de agua ; y arroz ; sacaronlos de este estrecho Calabozo, flacos, macilentos, y sucios ; sin que esto moviese la compasion, los desnudaron hasta la cintura, arrojaron por encima de una Viga un Cordel grueso, y amarraron las manos atras con él fuertemente, y á los pies dos piezas pequeñas de Artilleria, amenazandolos con este trato de cuerda ; sino confesaban que eran Religiosos, y si era de algun Español de Manila aquel Barco : fiirmes no confesaron uno, y otro ; considerando los Olandeses era cansarse en vano los dexaron, y bolvieron á la estrechez de la Cueba : un Español comerciante, que se hallaba en *Nangasaqui*, compadecido de lo que pasaban los buenos Padres en *Firando*, fué á este Puerto, habló al Factor de los Olandeses, que éra amigó, y le rogo tubiese compasion de aquellos presos, y fuese el tratamiento mas moderado : solo pudo conseguir, que los sacasen de el tenebroso Calabozo, y los pusiesen en otro lugar, que aunque incommodo lograban alguna luz, con que limpiarse de sus inmundicias : no le permitieron, que los visitase,

ni-

ni que les socorriese con ropa limpia, que llevaba de prevencion, y de que estaban muy necesitados.

19 Los Christianos de *Nangasaqui* Españoles, y Iapones hicieron, y formaron con esta novedad un estraño sentimiento; encargaron al Español que fué á *Firando* solicitase su livertad, ó cohechando las Guardias á qual quiera costo para lo que ofrecian cantidades de plata: otros eran de parecer se hiciesen Llaves falsas, y con ellas se abriese la Carcel, que se minase otros: otros mas atrevidos que á toda fuerza se diese con las Puertas en tierra, y se sacasen con violencia los presos; todos medios quasi imposibles, pero los dictaba el amor, y el zelo por que los Olandeses tenian á buen seguro, como que en ellos aseguraban su interes, y que conforme á las Ideas del Emperador acabaria ási toda la Christiandad, y ellos quedaban en el comercio Dueños absolutos, sin que les obligase la perdicion de tantas almas siendo de la misma condicion las Suyas,

20 So-

20 Solicitos los Missioneros ocultos, no perdian diligencia para librarlos; el Padre Fray Jacinto Ortanel, y el Padre Fray Diego Collado Dominicos, extrecharon los modos, pero en vano; por que no pudieron engañar su vigilancia: El Vicario Provincial Fray Ioseph de San Jazinto movió vna buena tropa de Iapones Christianos, determinados, y valientes, para qualquiera acontecimiento, como lo ofreciese la ocasion; pero no temerarios en su resolucion, que causase mas daño, que provecho; entendieron los Olandeses estas prevenciones, y multiplicaron sus desvelos; de modo, que parecia cosa desesperada: El Padre Fray Ricardo de San Fernando Franciscano por sér Flamenco de nacion le pareciò facil, ó menos dificultoso engañar las guardias, y quitarles las presas, tubo modo de introducirlos un Instrumento, con que abriesen el Grillon, ó Cepo, y ayudasen á ciertas señas á quebrantar las cerraduras de la Carzel, concertose la noche; y estando en esta diligencia oyó el ruido un Soldado de guardia, dió voces al instante, dispertaron otros; pero antes que acu-

diesen yá estaba abierta la Puerta de la Carzel; salense de ella los dos Españoles con el Padre Zuñiga, quedose quieto el Padre Fray Luis, en el entender prudente, que pues havian sido sentidos, los seguirian, y bolverian á coger muy presto: asi fué, salen tras de los fugitivos los Olandeses, y sin dificultad, aunque era de noche, dieron con ellos, y á palos, y empellones los restituyeron á la Carzel; preguntan al Padre Fray Luis, como no havia huido con los otros compañeros? que por evitar aquel suceso, respondió el Padre: no por eso le trataron mejor, aseguraronlos en la prision mas estrechamente, en la que fueron detenidos mas de dos años: tuvieran á merced les quitasen la vida por no tolerar una muerte tàn cruel, y prolongada.

321 El Tono de *Firando* se interesó en esta causa: embió á su Secretario supiese de los presos, si en verdad eran Religiosos: el de *Nangasaqui* despachó tambien el suyo con el mismo orden; era la causa delicadisima, puesta en el juicio de el Emperador, y recelaban com-

-pil

plicarse en ella, si salia verdad de que eran Missioneros, ó que quisiese adular al Emperador con noticia fixa, que los Olandeses no havian podido conseguir: las respuestas fueron mui aproposito para confundir á los embidiosos en este articulo: importaba el Secreto el bien de toda la Christiandad; el Padre Fray Luis hizo dos peticiones, que traduciria el Padre Zuñiga en la Lengua Iapona, que entendia bien; en estos Memoriales dirigidos á los Señores Governadores, se quexaban los dos Padres de la rigorosa prision, en que los tenian los Olandeses: que les havian robado su Hazienda, viniendo en Barco de la misma Nacion contra los derechos de el Reyno; que era gente que vivia de Latrocinios reconocidos por Piratas: gente revelada contra su Rey, y Señor natural, que era el Rey de España; y asi devian los Ministros de el Imperio no admitirlos en sus Puertos, y tratarlos como á Corsarios. Supieron de estos memoriales los Olandeses, y aumentaron su furor, y colera: determinan hacerlos confesar sèr Religiosos á fuerza de tor

 men-

mentos; y como el Padre Fráy Luis havia sido el author de los memoriales, contra el exercitaron mas sus rigores, sentaronle en un Banco, ataron á el, Cuerpo, brazos, y piernas; con parte de un paño le cubrieron la Cara, y aseguraron á la garganta la una: hechaban agua desde la Caveza de modo que venia á entrar por la boca; iban derramandola poco á poco, para que fuese mas cruel el tormento: Cerraba la respiracion, y aspiracion el agua; comenzó á faltar este principio de la vida, y sofocado asi inmovil, yá eran señales actuales de muerto: Cesaron en su martirio; desataronle, y percibieron algunas señales de vida; llevaronle cargado á la Carzel, y apenas en un mes pudo bolver de el accidente, llenas de Dolores las entrañas, los huesos molidos; pero áun con tán inhumanas industrias no pudieron lograr en su Confesion, lo que tanto deseaban.

22 Como en esta causa estaban tantos interesados, divididos á favor, y en contra; se ofreció al Padre Diego Collado un Iapon ani-

animoso, Luis *Yaquichi*, para la libertad, en aquel modo que pareciese mas acertado al Padre Fray Diego: concertaron con un Soldado Olandes, que una noche, que estuviese de guardia, les entregaria al Padre Fray Luis, que corria mas peligro; y que este favor sele gratificaria con quatrocientos reales; convinieron en la noche, y en la hora; no tenia el Padre actualmente esta cantidad embió á solicitarla con su confidente Iapon en *Nangasaqui*: el Olandes arrepentido, ó considerando mejor el riesgo, se retirò de el contrato: tambien el Iapon no halló oportunidad para entregar las Cartas con la necesaria cautela; como se frustró este medio, arbitraron otro; salia el preso Padre Fray Luis con sus compañeros á vaciar, y limpiar los vasos immundos de los Olandeses; esto lo hacian por una Ventana de su Casa, que caya al mar; se avisase al Padre Fray Luis, que por la misma ventana se descolgase con un Cordel, que dispondrian de prevencion; que abajo estaria Luis con compañeros, para recibirle, y proteger la fuga: instruir de esto al

al Padre Fray Luis era la maior dificultad, pero supo vencerla el engaño: todo á punto, y sin descubrirse, al descolgarse de la ventana faltó la cuerda, dió el Padre de espaldas en el agua en una braza de fondo; la marea baxaba con fuerza, su flaqueza, y la ropa mojada con su peso, no podia con tales impedimentos hacer resistencia; se le llevaba el agua; fuè su fortuna, que pudo hacer pie, y saliò á la Orilla; estaban promptos los Japones con una Embarcacion, luego le metieron en ella, levantan las velas, que con viento fresco favorecian la fuga.

23 La misma ansia de huir de el peligro, hizo el lanze desgraciado, daña muchas vezes la nimia diligencia; hisaron la Vela demasiado, estaba la drisa muy tirante, falta esta, y cae la vela sobre los Marineros Japones, turbanse todos, y enredados en la vela, y cabos, yá no sabian que hacerse; en fin pudieron desenredarse, y hecharon mano de los Remos: era este corto alivio á librarse de los Olandeses, que venian en su seguimiento; varan la Em-

bar.

barcacion en la Arena; saltan en la Playa; metense en la espesura de un Monte; siguen las señas los enemigos, y dieron con ellos á pocos pasos, á palos, que menudeaban, los llevaron á su Embarcacion, y registrando la de Luis hallaron las Cartas, que le havia encomendado el Padre Fray Diego para *Nangasaqui*, faltando la advertencia de romperlas en uno, y otro: no pudieron hacerle cargo grave por ellas, pero se constituyó muy sospechoso: estas cartas mal interpretadas ocasionaron en el Japon gravisimo escandalo; presentaronlas los Olandeses en sus Comentarios al Emperador, y Governadores; pretendiendo con estos Instrumentos encender mas las persecuciones contra los Evangelicos Ministros, y justificar con ellos sus pretensiones al Barco: toleraron tambien de los Catholicos sus censuras, que se hiciesen tan estrañas diligencias en perjuicio de la Christiandad, y á favor de uno solo; solo Dios és Juez en estos confusos casos, que penetra las intenciones; á nosotros solo nos pertenece venerar los ocultos Juicios

de

de su incomprehensible Providencia; al buen Luis lo metieron en el mismo cepo, cerraron la ventanilla, que les prestaba una escasa luz, y quedaron en perpetuas tinieblas todos.

24 Hasta la presente havian estado los Padres inconfesos, no eran preguntados por Iuezes legitimos; contenian la perdida de muchos caudales Españoles, y Iapones, que venian en el; confiscado el Barco; usaban en sus respuestas de amphibologias, y sentidos equivocos; bien que en rigor Theologico no sean escusables de toda venialidad, pero su intencion sana, y en negocio, en que no solo peligraban intereses, si tambien, y áun con mas riesgo la causa de Dios, no dexaria de sér remunerable en la Divina presencia, como lo fué *Rahab* en Ierico, y los compasivos fingimientos de las obstetrices de Egipto, aunque sus venialidades sean reprehensibles; obligaron yá las exquisitas diligencias de los Olandeses á descubrir el disimulo; eran los indicios tán vehementes, que podia yá procederse á sentencia; los que aparecieron de nuevo contra el

Pa-

Padre Zuñiga no podian tergiversarse; mandó á instancia de los Olandeses el Emperador, se tratase con averiguaciones de esta causa; huvo denuncias contra el Padre Zuñiga, de que yá havia estado otra vez en Iapon: declaró esto juridicamente un Portugues, que huyendo de *Nangasaqui* se unió á los Olandeses, diciendo, que le conocia, que le havia oydo su Missa muchas veces, y que se havia confesado con él: un Indio de Philipinas, que andaba tambien con los Olandeses, declaró el como se llamaba la Orden de su Instituto: yá en estos terminos el proceso, consultò el Padre Zuñiga á los Padres Fray Francisco de Morales, y Carlos Espinola, con cuios pareceres, confesó de plano, que era Religioso, que lo havia ocultado hasta entonces, por tenerlo por conveniente; que de esto no se siguiese daño alguno á los Conductores, que le havian transportado sin suficiente noticia.

25 Con esta confesion lograron los Olandeses á su favor la sentencia: la Embarcacion, y caudales se dieron por presa legitima; entre-

garon el Religioso á el Rey de *Firando*, paraque conforme á las Leyes de el Emperador hiciese en el Iusticia, quien le aseguró en la Carzel, el Padre Fray Luis quedò sin tán amable Compañia solo, y desconsolado, aunque reconocido áun por Español secular; quedó muy estropeado de el mal succeso de la fuga antecedente: conociendo, que yá no estaba de servicio para aquella Christiandad, que para el pleyto de los Patronos de la Embarcacion era lo mismo dos que uno; y que el Olandes, á quien se havia declarado su soltura, lo havia yá hecho publico, determinó manifestarse; despacha un recado al Rey de *Firando*, en que le decia tenia que comunicarle un grave secrèto: puesto en su presencia le declarò era Religioso de Santo Domingo, que no se havia manifestado antes, por evitar inconvenientes; mandó el Rey lo firmase de su nombre entreteniendole con buenas esperanzas, y que se interesaria en su libertad: llevaronle á la prision, en que estaba su compañero el Padre Zuñiga, con lo que mutuamente se consolaron previniendose para la muerte,

Soli-

26 Solicitó poderes en la Corte el Covernador de *Nangasaqui Pontocù*, y consiguió la Commission en esta causa, fué á *Firando*, encargose de los presos, y hizo instancia para prehender á los complices; concluyo el Proceso, que contenia quinze reos de pena Capital: sentenció á tres aser quemados vivos, añadiendo á los dos Padres incursos en esta pena á un tal Ioachin; y que se cortasen á los demas las Cavezas: conforme á esta difinitiva sacaron á los Siervos de Dios al lugar de el Martirio; entraron en la estacada; executaron primero á los que havian de sèr degollados, y estos ofrecieron promptamente al Cuchillo las Cavezas, que pusieron en escarpias clavadas en palos altos: ataron despues á los Palos prevenidos, á los que hauian de sèr abrasados: cargaronlos de Leña á alguna distancia para que su fuego los quemase lentamente; havia llovido antes, y estaba la leña humeda, todo al casso para su maior tormento: tardó en encenderse; era tanto el humo, que los sofocaba terriblemente; invocó el Padre Zuñiga

á su Padre San Agustin, para que le ayudase en Martirio tán cruel, y violento; dixo el Padre Fray Luis, que alli estaba con ellos, que se consolase en sus auxilios: tomó el fuego fuerza que empleaba en aquellos Padres benditos; daban gracias á Dios por el beneficio de dár sus vidas por su Santo nombre: cayó el primero en tierra el Venerable Fray Luis; el Venerable Joachin luego: el Venerable Fray Pedro tardò mas, dabale el fuego por las espaldas de donde venia tambien el viento, y ofendia poco por los costados, con lo que fuè mas dilatado el Cruelissimo martirio; pero al fin rindio su vida. Acabada la execucion se retiraron los Iueces, que havian asistido á este Catastrophe, dexando assi los cuerpos de los martirizados; pero con buena guardia, para que los Christianos nada cogiesen de tan Venerables despojos: hicieron á los Olandeses que registrasen la Iusticia en los Cadaveres, y se satisfaciesen; de que havia sido conforme á la mente de el Emperador, tanto se interesaban estos furibundos, saciando en tán lastimoso especta-

taculo su odio á la Religion, y á la Nacion Española: no vinieron en cinco dias estos; retiraronse las guardias, y tubo lugar la Devocion de los Christianos, que repartieron entre si las Venerables Reliquias.



CAPITVLO XII.

EL Vndecimo Proprietario Governador Don Sebastian Hurtado de Corcuera, Llega à estas Islas, dà principio à su govierno, con competencias hasta el estrañamiento de su Illustrissimo Arzobispo.

1 VN Ministro de vn Principe con todas qualidades necesarias és rara ave; Instruido de una pericia general adornado de una sabiduria egregia, y distinguido en una prudencia brillante, dotes precisos á cooperar en la administracion de parte de el Reyno, que siguiendo consejos optimos, apague, y extinga la sed, que succitan devorantes accidos, que comunique al Soberano, como Tolonico al Rey Theodorico lo cierto de la paz, y conferencie los dudosos lances de la guerra; para todo solicito segura, y sinceramente manifieste cor-

dia.

diales secretos; Ministros con tales prendas són oportunos al Principe; vtiles, y convenientes al Pueblo: hallar dos entre millares de tán subidas condiciones, tales como Mecenas, con las reclutas, si naufragaban las Esquadras, en breve tiempo nadaban otras nuevas: si abrasaban voraces Incendios los edificios, sin detencion se reedificaban mejores: en tales producciones perecean los siglos.

2 Entró el celebre Don Sebastian Hurtado de Corcuera al Govierno vniversal de estas Islas Año de mil seiscientos treinta, y cinco, que para acreditadas maximas de politica tán fina, y superior, era muy suficiente: Cavallero era de el Orden militar de Alcantara, natural de Berruenda en las Montañas de Burgos Iurisdiccion de Miranda de Ebro, de la Familia Illustre de Corquero, y Corcuera vulgarmente, aunque otros dicen era de Victoria en la Provincia de Alaba, yá havia sido en Panamá Governador, dexando fama alli de su govierno Militar, y Politico: la esperiencia adquirida en él havilitaba efectivamente su capacidad, y

com.

comprehension para el de Philipinas: llegó á estas Islas, y tomo Posesion en veinte, y cinco de Iunio, precisamente en la ocasion, que en diversos, y divididos pareceres se trataba sobre la vtilidad, ó invtilidad de el Presidio de Zamboangan: el Interino Governador, que acababa, Don Iuan Zerezo de Salamaca havia sostenido habilmente tales conturbaciones, que segun el ardor de las partes, pudieron producir maiores inquietudes: con la nueva posesion se suscitaron fervorosamente las conciendas, el partido opuesto á su conservacion era poderoso: proponia para su demolicion el bien Publico, como en su manutencion solo augmentos de gastos al Real Herario; que edificado sin licencias Reales, en abandonarle no havia especial inconveniente: tenia el Covernador intimas inclusiones con los Iesuitas, interesados en sostener aquel Presidio, y esto fué lo que hizo á este partido ventajoso; no el que conciviese el Covernador sagaz, que lo alegado era frivolo pretexto, ni que quisiese el opuesto en su pretension paliar su interes, su

ocio, y su flogedad: si resistia la tropa, seria por los motivos legitimos de innutilidad; de temperamento nada comodo á la salud; no se oyen quexas á los destacamentos, que alli subsisten, de trabajo, ni de riesgos; solo si, que ès Sepulchro de Españoles, que aya, ó no tál Presidio ès muy indeferente el Vezindario de Manila: solo nos resta la oposicion de la Real Audiencia, ó de Oficiales Reales, que conformados expedientes expondrian lo inutil de táles gastos: vicio reprehensible és atribuir tál oposicion á la floxedad, y al ocio por inconexo: el Governador tenia especiales instrucciones para la defensa de estas Christiandades, y manutencion en honor las Armas; palió si con ellos su conservacion, y no se resolvió el abandono: Cantan los Iesuitas la Victoria con insultaciones á los Vezinos de Manila, que acomodandose al Superior desagrado, se hicieron eco de el govierno, afirmando, ó negando sin exeamen, lo que entendian era gusto de el que mandaba: por que aunque esto sea comun en todas partes, en Philipinas mas singularmente: impele

á esto el gran poder de los Governadores, la summa distancia de el Principe en que se viste el Vezindario de los Colores, y afectos de el que govierna; ó por lisonja, ó por necesidad; destreza, sino honesta, de contemporizar, vtil á lo menos en tal arte.

§ Y que haya Licencias, que haya Imprentas, y aunque haya aprobantes para borrones tán negros? afeense los vicios: háy aduladores en todas Republicas, pero singularizar á esta és passion mas viciosa: vicio mas reprehensible infamar con la inclusion general vniversalmente: dictaba la Charidad, mas en un Religioso, por su particular profesion á aspirar á lo mas perfecto, aplicar otros mas honestos motivos; y estos para los conprehendidos en la oposicion, no al Vezindario, en quien no cave la conprehension de intereses: los que hicieron la representacion, la harian de oficio como subalternos; pero con la moderacion competente; si insta el Governador, en lo meditado, se acomodan á su resolucion, y hacen presente sus resistencias á la Corte, de

donde esperan la resolucion vltima: bueno fuera, que tales dependientes por no parecer, ó no sér notados de Aduladores, se explicaran en oposiciones formales; por entender, que sus ideas eran las mas vtiles: tál proceder, fuera de sér legitimamente concepto de el Soberano, seria fomento de discordias intolerables, y los Goviernos en tales procederes un desorden confuso: quien tendrá por lisonja obedecer, y confirmarse assi? fuera llevarse atropelladamente los respectos de las Reales Audiencias, y otros Tribunales integros: pero áun és vituperable; que el mismo Governador no queda exempto en clausulas tán satiricas, si por su gran poder, y distancia de recursos, aunque procedan tumultuariamente en sus occurrentes negocios, los conserva la adulacion de la Republica, en que sean un puro desorden los goviernos, y la subordinacion en ellos una sugecion, aunque se conciba sin violencia, precisamente tirana, y á muy pocos favorable. Sea esta digresion un noble desahogo en las vindictas publicas de tán distinguido Vezindario,

que tanto há merecido las Soberanas atenciones de Nuestros Catholicos Monarcas; como de todos, los estados, que completan esta tán acariciada Republica, ofendidos en realidad indiscretamente. La vtilidad de el Presidio de *Zamboangan* se verá despues en el caso, que nos cita la Historia, que comenzamos; necesita de interrumpcion, en casos immediatos, y interesantes.

4 La contradiccion al Obispo es terrible; no al Hombre, si á Dios se dirige la contumelia: no ati, á mi si, que és este velipendioso despojo, decia la Suprema Magestad, á Samuel: asi expulsaron, y confinaron al Mesias los Iudios con sus clamores; no háy mas Rey, que el Cesar: és verdad; pero sin confundir Potestades, que entre si són independientes: no és infinita la de los Reyes; abstricta si á leyes, y vinculos; la absoluta, y despotica és indigna de tán Suprema dignidad; politica de Asiaticos; tocar á Soberania en todos casos, és tocar à fuego en todos lanzes: clamar, que no hay mas sugeccion, que al Rey, espedir un Rey, qual tuvieron los Persas, Egipcios, Medos, y Caldeos,

os, de una potestad proxima á la tirania; pretender esto en nuestra Monarchia, fuera tratarla de barbara. Quasi al mismo tiempo, que tomó posecion de su govierno el Señor Corcuera, la tomó de este Arzobispado el Illustrisimo Señor Don Fray Hernando Guerrero, á quien havia presentado su Magestad por la vacante de el Señor Serrano: havia llegado el Año de treinta, y dos: esta Real Cedula, en virtud de la que pidió su Illustrisima la posesion al Cavildo; y no quisieron admitir la peticion, hasta que llegasen el Palio, y las Bullas: detuvose sin el govierno en Manila hasta este Año de treinta, y cinco, que llegó un Testimonio, de estar yá promptos los despachos en la Curia Romana, de un Notario Apostolico: con el se presentó al Cavildo, repitiendo el govierno: huvo pareceres varios, y se concluiò, en que haciendo juramento el Señor Guerrero de prensentarse con el Palio, y las Bullas dentro de un año, fuese admitido; en cuya conformidad lo fué en veinte, y cinco de Iunio de este año de treinta, y cinco.

5 El Señor Corcuera, en estremo apasiona-

sionado por su Jurisdiccion; trahia concebidos dictamenes, que insinuandose en la de el Arzobispo, obligò á resistirse á la dignidad Eclesiastica: fué lo que concitó las dos Potestades, querer auxiliar el Governador al Padre Fray Diego Collado Dominico en la division, que pretendia introducir en su Provincia de el Santo Rossario, con el titulo de Congregacion de San Pablo, dividiendola en dos; trayendo para el efecto una Mision de Religiosos, llamada; los Barbados, por tener las Barbas crecidas destinados para una de las divisiones, que se determinaba para las conversiones de *Iapon*, y *China*, y con Bullas necesarias, y licencias de el General suficientes para ello: pero conociendo, que en el Real Consejo de Indias no se les daria paso, por inconvinientes mui manifiestos, no las presentó en el; contentose con hacer en el viage de su parte al Governador Don Sebastian; favorecia este Señor el empeño, y puso en consternacion á la Provincia de el Santo Rossario, expuesta en tál division agravisimos sidtarvios, quitandola para la nueva congregaci-on.

on los mejores Ministerios, y Conventos en las immediaciones á Manila; instaba el Governador en eficaces auxilios; y se les ofreció el medio de interesar al Arzobispo en este dificil negocio; opusose á la division con entereza su Illustrissima, y se declaró la competencia, por promover eficazmente el Governador la execucion de lo comenzado, y resistiendo el Arzobispo por la falta que contenian tales despachos: tenia el Governador de su parte Seculares, y Personas Ecleciasticas Religiosas, que no ès dificil ádivinar erán Iesuitas, y le sostenian en su ferreo dictamen; como los fundamentos eran leves, y tán fuertes los de el Arzobispo, huvo de ceder el Señor Corcuera, quedando menos ayroso de lo que pretendia, y con deseos de tomar satisfaccion en lo que juzgó agravio.

6 Perturbó la debida correspondiencia en las dos Superiores Potestades Fransisco Nava, Artillero de esta Plaza; y un casso extraordinario puso en Armas los dos partidos: obligó el Illustrissimo á este Artillero, aque vendiese ó separase una Esclava, con quien vivia.

via en publico concuvinado; dominole tanto la pasion, que no obstante su vil condicion, quiso casarse con ella; pero esta Muger quiso mas conservar su condicion de Esclava, aunque con otro Dueño, que sér Esposa de su antiguo Amo; sintiolo Nava, y convirtiendo el amor en furioso odio, un dia que la encontró en la Calle, la quitó á puñaladas alevosamente la Vida; retirose á un Sagrado á aprovecharse de su immunidad como si protegiese á tales alevosias, era un Comvento el asilo; puso el Governador en todas las immediaciones Guardias, para que no se substrajese el Reo: hasta aqui mui bien, pasó adelante el Governador, hizo registrar el Claustro, extrajeronle de el refugio, y le entregaron á el General de la Artilleria: hizo sus ordinarios requirimientos el Ecleciastico, para que restituyesen al Reo al asilo, hasta que se juzgase de la immunidad en su Tribunal, como causa mereeclesiastica: sin otras contextaciones el General de la Artilleria con el Asesorio parecer de el Auditor de Guerra lo condenó á muerte; que efectivamente se excutó en frente
de

de la Iglesia de San Agustin, de donde se extrajo; que fué un sacrilego desprecio, haviendo para tales suplicios lugar publico, y distante: siendo ájusticiado, vso el Ecleciastico en esta violencia de sus espirituales armas; fulminó Censuras en Edictos publicos, y fixos; procedió hasta entre dicho, y cesacion á Divinis.

7 Como yá la Sentencia estaba executada, y en ella su principal deseo, escriviò el Governador al Arzobispo, pidiendole quitase las Censuras, y mandase abrir las Iglesias, por ser el dia Festivo de la Natividad de Nuestra Señora: no respondió su Illustrissima á esta Carta disimulada, consultó con las Religiones el caso, y con su dictamen determinó no se alzase el entre dicho; pues esto era menor inconveniente, que el que padeciese indecoroso ajamiento la immunidad Ecclesiastica: los Padres Recoletos, por sér Festividad en su Iglesia, que era de esta advocacion, pudieron tanto con sus suplicas, y ruegos, que alcanzaron de el Arzobispo, se levantase el entre dicho para aquel dia; estos empeños, y el que yá no tenia remedio, ni se

 po-

podia restituir la Vida al ájusticiado, con el arrepentimiento de los complices, satisfacciones publicas, y otras exteriores diligencias, cedió el Arzobispo; absolvió á los comprehendidos, y cesaron los entre dichos; ajustado todo al parecer pacificamente, con tales satisfacciones á la parte.

8 Condenó su Illustrissima al General de la Artilleria en algunas multas peccuniarias, de las que apeló para el Delegado de su Santidad Iuez de apelaciones, que era el Señor Obispo de Camarines: no admitió la apelacion el Señor Arzobispo; y protextó el auxilio de fuerza, puso en la Real Audiencia el articulo; constaba esta de solo el Presidente, y un Oydor, el Señor Don Marcos Zapata, que declaró hacia á fuerza; y fuè la apelacion al Señor Obispo de Camarines: era este Don Fray Francisco Zamudio Agustiniano, y de la misma orden; quien conociendo de la causa, dió por libre al General de la Artilleria de la sentencia dada por el Arzobispo: tubo seginda instancia la causa, de que contra el Governador resultaron los ma-
iores

iores cargos; de haverse executado el suplicio de su orden; de haver detenido tres Clerigos, que le fueron á notificar, en el Cuerpo de Guardia; y el haver dicho, que no le podia excomulgar, otro, que el Pontifice, y que si se le diese orden de prender á este lo executaria, y áun arrastraria por un Pie: lo que se probó por declaracion juridica de personas, que al mismo Governador lo oyeron; de estos cargos dió el Governador sus descargos en un manifiesto, qué dió al publico, en que solo provaria haver proferido tales proposiciones en sentido Catholico; el que contradixo mexor un Docto Eclesiastico de la Vniversidad de Mexico: de unos pleitos se suscitaron otros, enrredabanse dificultosamente las conpetencias entre el Governador, y el Arzobispo sobre varias nominaciones, y provisiones en empleos Ecleciasticos: interesaban estas las facultades de la Mitra, y las Regalias del Patronato, en que ninguno queria ceder con dispendio.

9 Por desquitarse en algo el Governador, mandò al Provisor Don Pedro Monroy, que havia manejado la causa, fuese á servir la Plaza

de Capellan Maior al Presidio de Isla Hermosa: dió el Provisor parte al Arzobispo, aquien escrivio el Governador, que nombrase otro Provisor, por que el actual estaba destinado Capellan, por comvenir al servicio de su Magestad asi; y que no podia el Señor Monroy exercer tál oficio; pues era contra Real Cedula lo fuese, el que no estuviese graduado, ni el que no tuviese las letras para el suficientes; eran las de el dicho Don Pedro bastantes, y no requiere otras calidades el Concilio de Trento. El Arzobispo para proceder acertada, y justificadamente, convocó á los Superiores de las Religiones, y Sugetos los mas Doctos de ellas, y de el Clero, áque le comunicasen sus pareceres en una solemne Iunta; escusose á esta asistencia el Rector del Collegio de la Compañia, que era el Padre Luis Pedraza; espuso à su Illustrissima algunas causas, que no admitió por justas, ó legitimas; en tales circunstancias se hicieron mui sospechosas; pudo por medio de el interes comun templar, y poner en un buen medio las pretensiones de una, y otra parte contendiente; pero no

no eran medidas ajustadas á los intereses de la Compañia; empeñada esta en sostener en sus dictamenes al Governador, de quien era Oraculo; concebia impropio ajustarse, aunque fuese moderadamente, á los de el Arzobispo: fuerte presumpcion! que áun queria este Cuerpo, sino resignada conformidad, una paciencia insensible! conocidos los resortes se exasperó justisimamente su animo; tomó á su satisfaccion las providencias mas moderadas; repitió las convocadas Iuntas, consultó en ellas, que los Padres de la Compañia predicaban, y confesaban sin licencia de el Ordinario, si seria en su Dignidad tolerable este abuso: resolviose uniformemente, que era mui de obligacion de su Illustrissima, preguntar á los de la Compañia, que licencias tenian para practicarlo asi: preguntoló con un Exhorto, y fué la respuesta al Illustrissimo Arzobispo, instó en forma de derecho, áque monstrassen tales privilegios, y facultades: no contextaron con la exhibicion, como convenia de Iusticia.

10 Hizo el Arzobispo un despacho de

ofi.

oficio ál Governador pidiendo admities al Provisor la escusa, para no ir de Capellan á Isla Hermosa; por que su Persona, y havilidad le era mui necesaria; y tubiese entendido que nombrar Vicarios Eclesiasticos, y conferir jurisdiccion espiritual, no competia á Iuezes Seculares; en cuia conformidad le suplicaba de su parte, de la de el Obispo de Zebú, y de los Prelados de las Religiones se abstuviese de semejantes nombramientos; aconsejandole, que en tales determinaciones consultase con personas doctas, y temerosas de Dios; pues havia tantas en las Religiones, y en Clero: no se que justificacion tenga el no concebir en el Governador facultad para nombrar Capellanes, ni esto ès darles la jurisdiccion Espiritual, la que és privativa de el Ordinario.

11 Los Iesuitas sentidos de lo que incluya este pedimento, y de el Auto notificado, y publicado por el Arzobispo, nombraron Iuez Conserbador al Maestre de Escuela Don Fabian de Santillan, y Gavilanes; que aceptó el nombramiento, y levantó immediatamente Tri-

bunal

bunal contra el Arzobispo, para amparar en sus excepciones á los Iesuitas.

12 Concedieron estos los Summos Pontifices á los Regulares con Delegacion Apostolica, para que tubiesen con esta authoridad Suprema de las Injurias inducidas en sus privilegios, derechos, y bienes: el fin de estas concesiones principalmente intentado, ès tal defensa, por que como no tengan otro Iuez inmediato que el Summo Pontifice, á quien recurrir en casos de tales incommodos, tubo por bien la Silla Apostolica instruir tales immediatos Iuezes: pero estas concesiones són á Injurias, y violencias manifiestas; quien advertirá esto en vna peticion tán justa? esta ès de la misma naturaleza, que la que toleró con Iuezes Conserbadores corrompidos en su Obispado de la Puebla el Illustrissimo Señor Palafox, que causaron escandalos ruidosos en aquel Reyno, y cuio abuso esta yá corregido.

13 Nombraron en fin su Conservador los Iesuitas mui acomodado á su genio: fué este el que se há dicho, enemigo de el Arzobispo

y

y por tal en todo derecho recusable; havia procedido su Illustrissima justissimamente contra él, y no perdió tan favorable ocasion á resarcirse: viendo el buen Prelado tales resultas, mandó por Auto de veinte, y seis de Octubre, se intimase á los Superiores de la Compañia movido de justas causas, que no predicasen los Iesuitas fuera de sus Iglesias en todo su Arzobispado, ni en Plazas, ni en Cuerpos de guardia, por modo de Platica, ni Predicacion, ni en otra manera alguna. Lo qual devian cumplir precisamente, pena de excomunion maior: *Latæ sentenciæ ipso facto incurrenda, una pro trina canonica monitionæ premisa*: y de quatro mil ducados para la Santa Cruzada, en que desde luego los condena lo contrario haciendo: determinose su Illustrissima fuesen privados de los Sermones de Tabla en la Iglesia Cathedral; quitóles el Titulo de Examinadores Sinodales: los de la Junta combinieron en no asistir á sus funciones Literarias, ó Eclesiasticas; eximiendose totalmente de su comunicacion. En este litigio procedió

cedió el Conservador á su satisfaccion; estaba el Governador bastante sentido de el Illustrissimo Prelado, por no haverle cedido una Casa de Recreo, que le havian franqueado los Religiosos Agustinos, para la diversion de inevitables molestias; en que instaban los Iesuitas, por su vtilidad en hacerla propria, y el Arzobispo en dexar á sus Succesores este desahogo, que segun presumo era *Meyjalique*: el Conservador nombrado, el Maestre de Escuela Don Fabian Santillan, y Gabilanes, por el Padre Provincial Iuan Bueras, hombre nacido para tales sediciones, Practico en los forenses apices de el derecho; causa que favorecia el Governador, y el Ecclesiastico, sentido de su Illustrissimo Prelado no perdió la ocasion tán oportuna de explicar sus odios, y venganzas viles; manda por Auto de dos de Noviembre de mil seiscientos treinta, y cinco, que el Illustrissimo Señor Don Fray Hernando Guerrero Arzobispo de Manila anule, y reponga el Decreto de veinte, y seis de Octubre dando permiso expreso para que los Reli-

giosos de la Compañia de Iesus puedan predicar libremente la palabra de Dios en todo su Arzobispado: Lo qual cumpla precisa, y puntualmente dentro de seis horas; só pena de excomunion maior *Latæ sentenciæ ipso facto incurrenda, vna pro trina canonica monitione premisa*, y de quatro mil ducados de Castilla para la Santa Cruzada: Y que dé satisfaccion de aquellas palabras, con que empieza el Auto: de que por justas causas que á ello le mueven priba de predicar á los de la Compañia; por sér en grave detrimento de el exemplar proceder, y sana Doctrina de dicha Religion; esto dentro de el segundo dia, só la pena de excomunion maior, y de otros quatro mil ducados, aplicados á la Cruzada sin que sea necesaria otra declaracion, ò sentencia: El mismo dia mandó al Dean, y Cavildo; al Proveedor, y Diputados de la Misericordia, que no obedeciesen al citado Auto antecedente de el Illustrissimo Arzobispo; en que convinieron estos notificados, y dieron por respuesta, cumplirian lo que por el Iuez Conser-

vador seles mandaba: de admirar ès la facilidad en el Cavildo de acomodarse tán reverentemente á un Iuez extraño, desamparando à su Prelado, y Iuez proprio, en tán formal, y grave empeño: Hijitos todos de la Compañia, transpiraba á todos la sugeccion, y el rendimiento, como contagio.

14 El Illustrisimo Arzobispo á su notificacion opuso varias excepciones, para no reconocer la jurisdicion de el Iuez Conserbador, mui legitimas, y suficientes en otras circunstancias; pero resuelto el Conservador á executar sus conminaciones proveyó Auto, en que declara incurso en la excomunion fulminada al Reverendo Arzobispo, y en la multa pecuniaria; y mandolo fixar assi en las Tablillas en las partes publicas de la Ciudad, y en sus extramuros, para que fuese á todos notorio: recurió al Governador para que mandase retener en Reales Caxas las Rentas Eclesiasticas de el Arzobispado, hasta que se reintegren en la multa: lo mas escandoloso de este Prevendado intrepido, que pidió auxilio para sequestrar, y embargar los

bienes de el Arzobispo; impartió el auxilio pedido el Governador despachando á la execucion al Capitan Don Iuan Frías con quince Soldados, y mandó á los Oficiales Reales retubiesen los Sueldos, ó extipendios. Al quarto dia declaró el Conservador incurso al Arzobispo en la execucion segunda, y segunda multa de quatro mil ducados; precipitandose en mandar al Dean, y Cavildo, á todos los Clerigos sin distincion, no obedeciesen á su Prelado, de cuya obediencia los substrahia, por sér Excomulgado publico: el buen Arzobispo considerando los ardimientos de el Conservador, que procederia en sus violencias vlteriormente, á que no podia resistir, por hallarse abandonado de todos sus Eclesiasticos, á quienes devia interesar tal causa como propria, y atender solicitamente á serenar, ó con la oposicion, ó con la diligencia tales disturvios; hechos á la parte de el Conservador formaron su partido: constante el Illustrisimo en defender los fueros de la Mitra, los Decretos de el Concilio Tridentino, varias Bulas en cuerpo de derecho canonico,

te-

teniendo esto por mui constante, y mui dudosos los alegados privilegios; que tuvo facilidad para manifestar al Conservador, y gravisimo inconveniente comunicarlos al Illustrisimo Arzobispo; sino ès que interceda el recurso de la Puebla al privilegio de ocultarlos, y al efugio de recurrir á privilegio de no manifestar este mismo para proceder contra tán reveldes evasiones, recurrió su Illustrissima á la Real Audiencia para que le amparase en los violentos procederes de el Conservador con mano poderosa; implorando el Real auxilio, que contubiese procedimientos tán estraños: Presidió el Govenador este acuerdo Real.

15 Presentose el Arzobispo en la Real Audiencia, en donde se vió sèr instancia, y recurso en dos Acuerdos, que dividió la discordia de dictamenes: comvecose á dicernirla al Fiscal de su Magestad, que era, ó devia sér el voto tercero; y se declaró en contra de el Arzobispo diciendo, que el Iuez Conservador no hacia fuerza; esto és en proceder como tál contra el reservado Arzobispo, en

sus

sus proveidos Autos, y Censuras: con esta declaracion cayó de animo el Fuerte Prelado como avivó la colera de el Conservador; reagravó las Censuras, y penas; insistió temerariamente en la execucion, só la pena de suspension de Ordenes, y Actos Pontificales; y de mil ducados, sino se cumplia dentro de doce horas.

16 Sofocado el Illustrissimo Arzobispo con tantas execuciones, y que indispensablemente tendria efecto, y áun procederia hasta extrañarsele; bien que toleraria este agravio, por lo respectivo á su persona; por que no llegase á tan infandos desordenes cedió por entonces, protestando antes ante Diego de Rueda, Escribano Real, y familiar de el Santo oficio, sobre la fuerza que le compelia de el Governador, y Iuez Conservador; á cuio Escrivano pusieron por este Testimonio preso de orden de el Governador en el Castillo de Santiago, y el Conservador reagravó las Censuras, para que el Arzobispo entregase la protexta, no obstante no se extendia su jurisdiccion á entender en tál articulo: quien temiendo otra maior vejacion se retiró al Comven-

vento de San Francisco, en donde le visitó el Governador, ofreciendose hacer medianero con tal, que le entregase el Testimonio; empeñando su palabra, de que solo le queria para quemarle, sin manifestarle, ni áun leerle: respondió el Arzobispo, no estaba yá en su poder por haverle entregado al Padre Fray Diego Collado; para librarse de las importunaciones prometió al Governador algunas esperanzas, de que para recobrarle haria las diligencias posibles, y sele entregaria: dispidióse el Governador con confianza, y el Arzobispo en su livertad le escrivió, que haviendo practicado diligencias ordinarias, y extraordinarias para recoger tál papel todas havian sido innutiles; tubiese entendido era asi, pues si otro fuera su intento, saldria de el Empeño con decir le havia hecho pedazos, y no huviera señalado determinado sugeto: que no admitia la escusa dada para no favorecerle en componer tán escandaloso litigio; asi le suplicaba como que todo estaba en su mano, y era el todo Poderoso, hiciese como sabia, por quien se valia de su Patrocinio, y le quedaria obligado

de

de por vida: parece nimia abjeccion en tán alta dignidad; pero á ella le obligaban tán declarados furores.

17 El Padre Fray Francisco de Herrera Comisario de el Santo Oficio, reclamó la entrega de el Escriuano Rueda, como familiar que era suyo, y para ello contra el Iuez Conseruador fulminó Censuras, inhibiendole en ulteriores diligencias por no sèr de su jurisdicion; obedeció, y mandò entregar el preso; pero el Governador no quiso; por loque el Padre Comisario embió dos Religiosos de su Orden á notificarle otro Auto, para su efectiva entrega, que no solo no obedeció, pero aprehendió á los dos notificantes, y entregandolos á un Ayudante los despachó á Cavite, y que los depositase en su Convento de San Telmo: yá declarado el Governador contra el Tribunal de el Santo Oficio, prosiguiò con mas fuego en la comenzada oposicion, repetia muchas vezes una proposicion muy suya hablando de el estado Eccleciastico: á la Mula Lozana, y altiva, para quitarla los brios, quitarla la ceba.

bada: expresion impia, y contra el derecho divino, (c)

18 El Provisor Don Pedro de Monrroy, que havia dexado el Oficio, viuia retirado en los extramuros de Manila: conveniale visitar en tál afliccion à su atropellado Arzobispo; y al entrar por la Puerta de Santo Domingo, loque estaba prohibido por el Governador, con el Habito de San Francisco disfrazado, y por compañero un Religioso, le reconoció el Cabo de esta Guardia; abrazose con el, para detenerle, á loque cuadyubavan los Soldados; querian lleuarle al Governador, y lo huvieran conseguido, si de el Convento de Santo Domingo, no huviesen concurrido algunos Religiosos, que aunque á costa de algunos maltratamientos, le quitaron á los Soldados, y le metieron en su Convento: con esto se empeoraban las cosas no perdiendo ocasion el Governador, en que mortificar al Arzobispo, y el Iuez Conseruador acomulando diligencias á los Autos, y suscitando nuevos articulos; todo

(c) *D: non aligabis Os bobi trituranti.*

sugestion de los Iesuitas, enrredando en ellos á Don Andres Arias Giron, Ecclesiastico á su Illustrisima el mas opuesto, assi en oponerse á su Posesion como amigo de el Canonigo Santillana; y por estar actualmente visitandole de el Curato, que obtenia de Nuestra Señora de Guia, y resultado varios cargos criminosos, que contra el hauian depuesto los Naturales, por lo que le tenia mandado el Arzobispo saliese de su beneficio en el termino de veinte, y quatro horas, y se mantuviese á seis leguas de distancia, no obedeció Don Andres al Auto; estuvose en Manila, y hizo á la Real Audiencia recurso: solo tenia esta al Señor Zapata por Ministro, y la declarò fuerza: no hay que estrañar procediese assi, no ignorando, como no debia las disposiciones de el Concilio de Trento, que deniega las apelaciones, y recursos en caso de correccion, y visita, por lo que le declaró excomulgado el Arzobispo, con lo que halló en el competente apoyo el Señor Corcuera.

19 En tales laberintos estaba intrincado

este negocio, que solo podia atajarse cediendo su Illustrisima: cedió pues prudentisimamente, proveyendo un Auto con convenio de todas partes

20 Anulando el de veinte, y seis de Octubre en todo, y en parte, como el hecho en la Iunta de nueve de Octubre en orden á la Administracion de Naturales, y Sangleyes de Santa Cruz, y la Isleta perteneciente á la Compañia; declaró, que las causas que llamo justas, no era por doctrina escandalosa, exemplo malo, ni otra causa, que á tal instituto desdore; eran solo por sentimiento, de que no huviesen asistido á la convocada Iunta, en que se escusaron por causas razonables, que despues supo: y declara, que puedan predicar libremente en todas las Iglesias, y lugares de el Arzobispado, gozando sin oposicion de sus privilegios, y que estaba prompto á obedecer al Iuez Conservador Apostolico en quanto ordenase; hizo el buen Prelado su Protexta delante de Personas de su satisfaccion, á formalizarla legalmente, si lo prometia el tiempo de

haver expedido tál Auto compulso, y violento, á evitar progresos irregulares, respecto á es. tar indefenso: sugetóse á quanto determinó aquel corrompido Iuez; áquien pidió moderase las multas, por sér en lo tenue de sus rentas imposible pagarlas: suplicó le absolviese de las Censuras, y de la suspension de Ordenes, y de el Govierno: en algo condesendió el Conservador, y levantó la multa de los Ocho mil ducados, y la absolucion de Censuras cometió al Padre Luis de Pedraza Rector de el Colegio de Manila, á que fuese mas plausible el triumpho; que lo hizo en veinte, y ocho de Henero de mil seiscientos treinta, y seis, en presencia de el Alferez Diego Bernal, de el Escriuano Real, Diego de Rueda, de el Alferez Pedro Brauo, y de Alonso Baeza de el Rio Escriuano Publico, y Notario Apostolico en esta causa, que dió feè.

21 Esta és la celebre causa, la mas ardua, que se há ofrecido en estas Islas, y que en ocho dias tuvo todo su curso: tanto puede el poder, quando hay quien le sostenga con fuer-

te.

te brazo, aunque sea á costa de violencias, y indefensas Injusticias: suscitola la famosa Junta, en que firmaron dies, y seis concurrentes; nunca presumieron se llevase con tanto ardor ni eran de precaver tales atropellamientos; con ellos no és de admirar tán tragico Catastrophe, quien hauia de concebir se insaltase con tanta vehemencia á tan Illustre Prelado en virtud, y ciencia, practico en materia de negocios: solo se pudo proceder assi siendo la Compañia la parte opuesta, que trata su respeto de credulo y incauto: no hizo este juicio la Europa, no sintió assi nuestra Corte, ni la Romana formó tal concepto; bueno, que incluye en las mismas notas al Illustrisimo Palafox, por lo identico de la causa: tratan esta submission agena de tan Superior dignidad, de moderacion loables; pero con los crueles riveres de pasion indeliberada, y empeñada en el ardor; el anheleo de su conciencia en solicitar la absolucion de Censuras: no dió la Compañia tales muestras, no obstante no haver obedecido á sus Superiores Decretos, declarandolos incur

sos en las de derecho: ni aun hubo tál demostracion *ad cautelam*; cuyo humilde exemplo, si quiera por edificacion, debia haver imitado: y á la verdad en caso de indiferencia, atengome á las promulgadas por el Illustrisimo Arzobispo: intolerables eran estos Iesuitas en tocando á cosa, que pudiese ofender, aunque levemente, su Instituto; aunque fuese assi en realidad, no havia motivo suficiente para insultar su Persona: previenen astutamente que era hombre timorato, Religioso, y humilde, mejor para el retiro de un Claustro, que para manejo de negocios tán dificiles; que se metia en ellos, abandonado á direccion agena, que por respectos varios le mantenian tenaz en el empeño; que siendo la conducta por arvitrio, no se arreglaba al Orden judicial, ni á las descisiones de derecho, en que era el suceso desgraciado, despues de muchos disturvios, que inquietaban la paz de la Republica: dos casos hémos visto hasta estas nigricantes sombras; pero en ellos és facil de notar, que són á interceptar la luz, ofuscar la verdad, y des-

alho.

ahogo á un ardiente sentimiento: és el unico este buen Prelado, que há defendido immunidades con robustez? que haya á los de la Compañia intentado obligar á la presentacion, y licencias para predicar, y confesar en sus Diocesis? y no ès verdad, que en litigios de esta naturaleza nun a dieron al publico completa satisfaccion? los de la Iunta eran los mas Religiosos, hombres habiles, nunca hán hallado medios, ni modos para escusarse de tán obligante sugeccion, y solo los Iesuitas quieren conservar la excepcion, sin mostrar Instrumento legitimo: estos excesos alborotaban en su Iusticia á los Tribunales, y el temor, ó el interes hacia almas venales á los Iuezes; ó contenidos à no ofender poder tán arrebatado, que hacia estremecer á las columnas mas firmes: lo mas raro que adelantando sus invectivas, de que incauto, y credulo, sino yá decadente por la edad, se arrojaba á los empeños sin deberle el escarmiento, y desaire de los suscesos pasados la cautela de extender la consideracion al exito, que pudiesen tenerlos presentes:

que

que huviera sido mas aceptable su Govierno, si huviese unido á la simplicidad Columbina la Serpentina sagacidad; quieren moderarlas, con que fuè la principal causa el Provisor hombre intrepido, y de capricho; que encendia el humor ácre de los que instigaban al Arzobispo: supuesto que esto és relativo al casso siguiente, el mismo sea su mas proprio defensorio.

22 Con esta cesion calmaron algo las inquietudes; pero no se templaron los humores: Vacó el Curato de Quiapo, que havia sido siempre de Clerigos Seculares, Año de mil seiscientos treinta, y seis: adjudicó este á la Compañia el Vice Patrono Don Sebastian Hurtado de Corcuera, àque consintió en su presentacion el Arzobispo, por redimir vejaciones; pero mas advertido, hizo por revocarla, y colocarla en Clerigo; pretendiendo reintegrarla en la cesion, que havia hecho el Cura de Quiapo, Bachiller Geronimo Rodriguez de Luzan, de la administracion de los Indios de las tierras de Santa Cruz, la Isla que està en frente, y de todos los Singleyes, que estaban, ó estuviesen en termi-

nos

nos de Quiapo: fue esta con aceptacion, y aprobacion de el Vice Patrono Don Iuan Zerezo de Salamanca con formales diligencias, y solemnidades: sentia el Arzobispo estos despojos, tuvolos por infracciones de el derecho, y insistió en que se instituyese propio Parrocho Secular, y de su jurisdiccion; esto fuè con mucho empeño: conculcaron otras causas, como ès costumbre, en este negócio, de modo que desfigurado parecia otro el asumpto: hicieronle ábultar en otras consideraciones, que vnido el Governador á los Iesuitas resolvieron expulsar al Arzobispo de su Silla, y de su Iglesia: para executar esta resolucion, presidió el Governador á la Real Audiencia, en que solo asistió un Ministro con el Señor Zapata, y el Fiscal, para en caso de discordia; de noche fué este Acuerdo, y en el se decretò el extrañamiento, y se despachó Provision Real, que fué a notificar el Alguacil Maior de aquella Sala, con orden de executarla, y con auxilio de Militar Tropa; sin citar al Prelado profirió la Provision Real executiva de expulsion y destierro; bien que

esta se le notificasse, pero como èra natural huviese resistencia, por las legalidades, que contenia, se tomó por instante Providencia el expelerlo violentamente: con la maior resignacion, y constancia esperó este fatal lance el Illustrisimo Arzobispo: acudieronle las Communidades Religiosas, quienes le aconsejaron que se revistiese de sus Pontificales, y tomase el Sacramento Augusto expuesto en la custodia en sus manos, y los Religiosos asistentes con Candelas encendidas: en este modo los halló la Tropa, que dèstacó el Governador para prenderle, mui armada de Arcabuces: obligaron á salir de alli á los Religiosos dexando solo al Arzobispo en su Oratorio; y sin reverencia al Sacramento le cercaron cinquenta Soldados, para que lo agarrasen luego, que dexase el Santissimo: esto arrebatò en zelo á uno de los Soldados, que dicen era Alferez, que viendo arriesgaba la Vida, sino executaba las ordenes: sacó su Espada, puso el Puño en tierra, y al arrojarse de pechos sobre su punta, dixo, queria, antes morir á sus proprias manos, que ve-
er

er entre Christianos tales horrores: ès tradicci-on, que no recivió daño en ello, por que se dobló la Espada.

23 Quebrantado el Pobre Arzobispo con la fatiga, y con sus muchos Años; lefué preciso para descansar poner en el Altar el Divinisimo; alpunto, que le vieron sin esta defensa hechó la Mano el Sargento Maior; acuden los Soldados, y quasi abrazos lo sacaron fuera de la Ciudad por la Puerta de Santo Domingo; Embarcaronle alli en una Embarcacion mala, y pequeña, totalmente desproveyda, sin permitir, que le asistiesen con algo de Rancho, ni que Criado alguno le acompañase; pusieronle cinco Soldados de Escolta, llevaronle á la Isla de el Corregidor, Isla desierta, en que no havia, ni una mala choza, en que recogerse, en donde le dejaron á las inclemencias, estaba immediato Marivelez, desde donde los Ministros de aquel Pueblo podian consolar, y aliviar sus pesadumbres, pero no se lo permitió la Guardia: huvo en la Ciudad con tán grave motivo entre dicho Solemne, cesaron los Divinos Oficios, el

que observaron con veneracion, y respecto los Religiosos, y algunos timoratos Eclesiasticos: tenian sus Iglesias abiertas los Iesuitas, en que decian Missa publicamente, confesaban, y predicaban, y iban tambien al Palacio de Governador, en donde sin escrupulo practicaban los mismos actos: esta és en mi entender, de su relajada Doctrina la maior prueba: supongo, que no és lanze vnico, és mui repetido en casos iguales: quien los constituia Iuezes para deliverar en lo valido, ó invalido de tales suspenciones? su despotica ambicion: estoy persuadido, que en tierra de Protestantes huvieran tales cesaciones hecho maior efecto.

24 Efectuada la expulsion de el Arzobispo, persuadieron los complices al Cavildo Eclesiastico, tomase posesion de el Govierno, interpretando Sede vacante la extrañeza de el Arzobispo, introduciendo disturvios en la Diocesis, en que se hallaba su Illustrissima, y tenia su Provissor prevenido de facultades, el Doctor Don Francisco Fernandez de Ledo; como

si

si tal extrañamiento, y temporalidadse se extendiesen á la jurisdicion Espiritual, que dimana de Iesu Christo, y de el Summo Pontifice: havia tambien dejado su Illustrissima para tál casso por Governador de el Arzobispado al Padre Maestro Fray Francisco de Paula, de el Orden de Predicadores en primer lugar, y á otras dos en segundo: no podian en esta providencia alegar el Capitulo (d) con todo por mandado de el Governado admitió el Govierno de la Iglesia el Cavildo, y nombró por Provissor General al Obispo Electo de Camarines Don Fray Francisco Zamudio, que se hallaba en Manila a negocios de su Iglesia: admitiò este Señor el nombramiento, pretextando el *Interin*, hasta que se diese parte al Señor Obispo de Zebu Don Fray Pedro de Arze, áquien competia por Bulla Pontificia, y Real Cedula la vacante, caso que se declarase asi: este Señor de Camarines, cómo Provisor absolvió de las censuras incurridas al Señor Governador, Oydor Zapa-

(d) *Si Episcopus de suplenda negligentia Prelatorum in 6.*

pata, y á todos los comprehendidos: bien que se dice, que el Cavildo admitió el Covierno con protextas; lo sintió el Arzobispo vivamente, sobre que cargaron gravisimamente sentimientos sobre el modo irregular detenerle en una Isla quasi desierta con guardia, y en un ruin Camarin, como en una Choza, en que estuvo con este trato indigno veinte, y seis dias: asi le hallaron quatro Prebendados de el Cavildo de Manila, que fueron á proponerle medios para su restauracion, explicaron á su Illustrissima, todo en Manila era confusion, y desorden: el nuebo Provisor con nimia facilidad havia levantado los entre dichos; y cesacion de Oficios Divinos, mandando repicar á Fiesta la Vispera de Pasqua de Espiritu Santo: los Prelados de las Religiones, menos el de la Compañia, eran de parecer, no podia el Provisor introducido levantar tales Censuras, sin sér de el caso el Capitulo. (e) como firmemente sostuvo la Vniversidad de Santo Thomas; y resolviendo, debian mantenerse cerradas las Iglesias, y ob-

ser-

(e) *Alma Mater, de sententia excomunic. in 6*

servar lo impuesto por el Prelado legitimo: requiriolos el Covernador, se conformasen con la Cathedral, y no lo hicieron.

25 Las Religiones con las dos Vniversidades havian hecho varias Juntas, y consultado al Covenador el escandalo presente, y nulidades de Sacramentos, por falta de competente jurisdicion; con sus pareceres firmados con su convenio; consultaban tambien al Illustrissimo Arzobispo cediese de su parte, y conviniese en algunas cossas, medio precisamente necesario, para reintegrar la paz de aquella Iglesia, expuesta á carnizeros Lobos, que en su continuacion serian los disturbios maiores, y irremediables; que para asegurar su derecho tenia este el medio, de que fuese con las debidas protextas: este despacho comunicaron al Arzobispo los dichos Prebendados, y lo determinado por la Audiencia en orden á alzar el destierro, sobre tres puntos; quedaria por buenos, y confirmaria todos los actos de jurisdicion, exercidos por el Obispo de Camarines, que pondria en posesion de el Arcedia-

na.

nato á Don Andres de Arrias Giron: que no procederia en causa alguna Eclesiastica, sin parecer de el Asessor, que se le asignaria: articulos de excesos, ofensivos enormemente á la Dignidad; mas estimaria su Illustrissima quedarse en su destierro, y acabar la vida en el, que olerar tán indignas condiccíones: hizole fuerza la determinacion, y consulta de Personas tán Dectas, en la que descargó su delicada conciencia, protestando primero, lo hacia por redimir la vejacion, y por pacificar su Iglesia; convino en los articulos, hasta la resolucion de su Magestad por su Real Consejo de Indias, en que el caso estaba rádicado.

26 Fuèle preciso al Anciano Arzobispo, por que no pereciera su Rebaño á la voracidad de tán sangrientos Lobos; por que no tuviera la dispersion, con la ausencia de el Pastor, mas funestos estragos; siguiendo la acelarada Resureccion de Iesu. Christo, por tán instantes motivos; pues yá vacilaba la feé áun en tán breve tiempo; condescendió en su restitucion á costa de condiciones tán pesadas.

27 Con

27 Con estas Capitulaciones determinò la Audiencia volviese á su Iglesia el Señor Illustrissimo Don Fray Hernando Guerrero: fué despacho á la Isla de su destierro en seis de Iunio de mil seiscientos treinta, y seis, le sacaron de ella, y entró en Manila con vniversal regosijo, acudiendo todos á consolarse con su Venerable, afligido, y perseguido Prelado; distintamente de quando le sacaron, los que miraban con horror el extrañamiento por entre celosias.

28 No fué la paz por mucho tiempo, ofreciendo el Governador competencias á cada passo; el Prebendado Giron no logró mucho su Arcedianato, una Hidropesia incurable, con otros complicados accidentes, en lo mejor de su edad le quitó la vida; muriendo impenitente, sin querer sér absuelto de las Censuras por su Prelado legitimo, quando la absolucion de el Señor Zamudio era tán dudosa, y el Arzobispo le conbidaba con la absolucion, despachando á su Cassa para el efecto un Sacerdote; el Oydor Zapata, haviendose acostado bueno, y sa-

no le hallaron muerto en su cama; los Soldados que llevaron al Arzobispo, murieron con aceleracion, todos en el termino de dos años: pudieron sèr casualidades; pero no hay acasos para la Divina Providencia; fué tambien; y en que parece consistia todo, que convenia en la Cesion de el Curato de Quiapo en la Compañia: que esta Cession fué violenta, y por redimir la vejacion de el destierro, lo escrivió al Rey el mismo Arzobispo: y siendo esta la causa fundamental, dichose está de lo justificado de este estrañamiento; con la Cedula Real de ocho de Iunio de mil seiscientos treinta, y nueve, que manda que este Ministerio se restituya á los Clerigos, de el mismo modo que estaba antes de dicho transpaso: y áun assi haya valor para iludir á la posteridad en publicas Historias, con tán satiricas invenciones? y añadiendo, que despues de tantas inquietudes logró la paz en la sepultura, que no pudo, ó no quiso tener en su govierno.

29 Es verdad; pues se suscitaron nuevos letigios, que aunque no resultaron en mo.

vimientos escandalosos, fueron suficientes, á que viviese el Señor Guerrero en inquietud continua; agregó el Governador á la Capilla Real, que fundaba, el tercio Militar, desgregandole de la Parrochia, con perjuicio de el Cura de Españoles; esto hecho de propria authoridad, y con perjuicio de tercero, salió á su defensa el Arzobispo; como era empeño de el Governador huvo de convenir su Illustrissima concediendo su licencia, aunque con limitaciones, que hicieron la segregacion mas tolerable. Quiso su Illustrissima nombrar Colector de Missas, que no tenia la Cathedral, y en su falta se advertian inconvenientes: resistió el Cavildo, y no quiso obedecer al Auto de nombramiento, negando à su Illustrissima la Iurisdiccion, por no haver presentado la confirmacion de su Santidad en Bullas, y Palio; passado yá el año, que era el termino: y sobre que se presentò el Cabildo en el Acuerdo por via de fuerza, y recurso, que se declaró contra su Illustrissima, cuio litigio dividió los pareceres, hasta que llegando la Nao de Nueva España traxo los despa-

chos legitimos, y entonces el Arzobispo con el Cabildo nombró el Colector de Missas, cuya practica continua. Murió el Obispo de Camarines; introduxose el Governador á nombrar quien governase la Vacante, en materia de authoridad Eclesiastica, y Espiritual Iurisdiccion propria de el Metropolitano, y tán constante en vsso; fué preciso, que el Arzobispo se opusiese; pero tenaz el Governador diò á entender á su Illustrissima, que esta competencia seria en sus efectos peor que la antecedente: interesaronse personas zelosas, y con consulta de hombres Doctos se convino, en que propusiese, y presentase tres el Arzobispo de los que nombró el Governador á Don Iuan Velez, á quien confirió la Iurisdiccion espiritual su Illustrissima: el mismo methodo se observó en la muerte de el Señor Aduarte, y continuo assi algunos años, hasta que se dió la devida Providencia en el Consejo de Indias, en Cedula de la Reyna Madre; para que solo los Arzobispos, y el Cabildo en Sede Vacante nombrassen Governadores de los Vacantes

Obis-

Obispados.

30 Y esto és suficiente, para decir, y publicar, que logró la paz en la Sepultura, que no pudo, ó no quiso tener en su govierno? se hace increible no hayan advertido los hombres, tales enemigos de su especie: en otras Hitorias ocultaban su hipocresia los hechos; pero en esta los hicieron mui publicos, áun quando mas procuraban disimularlos: para instruirse en su malicia ès la presente Historia, que se comenta el mas legitimo documento: á primera inspeccion se advierten estos incomvenientes, pero contenia el funesto despotismo á todos, destruyendo Sabios, y prohibiendo Libros, que pudieran explicar nuestra instruccion; pero sus mismas lecciones llaman nuestra átencion, y evigilan nuestras potencias en sus procedimientos, que con tanta claridad divulgan; á que solo és suficiente la razon natural, para entender su eficacia en vna penetracion algo reflexiva: bien que de todo apeló este agoviado, y annoso Arzobispo á la Sede Apostolica; no fueron ruidosas las resultas;

tendriase por advitrio, ocultar las resoluciones supremas: decir, que desistió voluntariamente conocida la justificacion de la Compañia, solo se persuadirá á los mui apasionados: en todo nos da pruebas suficientes, que siguió su causa: ó que conoció que la Dignidad Episcopal era Inferior á su profession, como lo entendia la Compañia, ès concepto insufrible: era la Compañia, mui sensible, aun en tales litigios, que nada infamaban al cuerpo, pudiendo moderadamente defender sus derechos, y oponerse á los perjuicios: parece era toda corazon, que qualquiera leve herida la concebia mortal: Lo cierto ès, que el Governador con su consejo atropellò indignamente el decoro de el buen Prelado, sin tales, y tin executivas violencias pudo haverse hecho la confinacion, y estrañeza en un Arzobispo totalmente indefenso, y en que para conservar la authoridad, no se concibe necesario tán rigoroso, y escandaloso proceder.

31 Finalmente de la visita de su Obispado en que fué perseguido de los Moros, le ar

co-

cometió una grave enfermedad, la que conduxo á su Illustrisima cargado de meritos en su gran paciencia y charidad al Sepulchro, en mil seiscientos quarenta, y uno: su muerte causò vniversal sentimiento especialmente en los reconocidos, que le havian causado tán sensibles pesadumbres: el Libro que contiene vidas, y hechos de sus Illustrissimos Arzobispos, y se guarda en el Thessoro de esta Santa Iglesia, dá una Idea perfecta de este Zeloso Prelado; hace una difusa relacion de su govierno, y de lo mucho que toleró por defender la Immunidad Eclesiastica; y dice fué mui sentida su muerte; que los pobres le amaban por sus muchas limosnas en secreto, y en publico: estimabanle los Ricos, por que jamas le dieron algo, que no recompensase en mas: venerabanle las Religiones por sus paternales finezas en su grande agrado, y cariño: que aunque al Cavildo mostró poco agasajo, no por esso dexó de distinguirlos socorriendo á los pobres Prebendados, y dando largas limosnas al Clero; sintiendo vivamente no vis-

tie-

tiesen con decencia: compró unas Cassas que fuesen acomodado Palacio à los Arzobispos, que despues compró Venegas, por no haver con que pagar las deudas contrahidas despues de su muerte: que fuè en todo Prelado excelente, y la adversa fortuna de encontrar un Covernador Caprichudo, y rigido, fuè su desgracia en lo mucho, que le dió en que padecer; lo que sufrió con tolerancia insigne, siendo su maior gloria, y digna de todo aplauso haber sufrido tanto por defender la Eclesiastica immunidad: su aspecto grave, y de buena proporcion su estatura; templado en el comer, de poco dormir; su Cama era en el suelo; dexando la Cama lucida conforme á su Dignidad: en fin, que era un Perfecto Prelado en todo, y que fueron sus funerales con la pompa debida, dandole en el Convento de San Agustin su deposito en el Presbiterio al lado de el Evangelio, assi el dicho Libro de memorias; y esto és proceder con juicio, conformandose á la idea devida á tan buen Prelado; lo demas són satiras, que respiran odiosos sentimientos, para

para ofuscar sus acciones, y sean tales
sombras, las que ocultan, y disi-
mulen las intimas, y ver-
daderas causas.



CAPITVLO. XIII.

*Procede el Governador en su go-
vierno con proyectos varios,
y Militares.*

1 HAvia despachado su Corsaria Esquadra *Cachil Corralat*, Rey de *Mindanao*, de profesion Moro, y por eso mui Infiel, aunque no dexaba de tener algunas partidas nobles; dió el comando de ella áun su hermanó llamado *Tagal*, Capitan famoso: grandes daños hizo en nuestras Islas; cautivò Christianos, abrasò Pueblos, y robó Thesoros: entró en la Isla de *Cuyo*; Administracion de los Padres Recoletos; dirigialos un Indio espia, que havian cautivado en *Bisucay*, Isleta immediata: era Prior, ó Ministro el Padre Fray Francisco de Iesus Maria, natural de Granada, tubo aviso antecedente de la venida de el enemigo, exhortó á dos Españoles, que con los Indios se defendie-

ssen

ssen, que el ayudaria á ello por su parte: estaban en este animo, quando al sentir la multitud, y griteria, aturdidos, huyreon todos; solo quedó con un Muchacho de su servicio el Padre Fray Francisco; determinaba yá huirse al Monte, són en esta Isla baxos, y claros, y no siendo yá competente esta diligencia le alcanzaron, y prendieron los Moros: saquearon el Pueblo, Cassa, y Iglesia de el Ministro; en que no solamente profanaron los Vasos Sagrados, pero tambien huvo Sacrilegos desacatos con las Santas Imagenes: cargaron al Padre de prissiones, y le llevaron á la Caracoa Capitana; passó la Esquadra á *Calamianes*, y en *Culiong* estaba sin prevencion alguna su Ministro, el Padre Fray Alonso de San Agustin, natural de Cadiz, revestido yá para decir Missa, quando á la conducta de un Principal de aquel Pueblo dieron el repentino asalto los Moros; no havia Indios, por que yá se havian retirado á los montes, assi totalmente indefenso, le cogieron sin mucha diligencia: sacaronle de la Iglesia á la Sachristia, desnudaronle tán violenta-

mente, que le hirieron en el Cuello; atentos otros á profanar las Imagenes: defendia el Padre á una de la Santissima Virgen; por esto le dieron muchos golpes, y procedieron á cortar con los Chafarotes las narices; El Superior de este partido, que era el Padre Fray Iuan de San Nicolas, (natural de Madrid) venia á este tiempo de una Vissita, y teniendo noticia de este estrago, pretendió ocultarse en la espesura de el monte; tenia en su Compañia algunos Indios, que le desampararon promtamente, solo con un Mozo, quiso vadear un Rio; no sabia nadar, y solicitando vado el compañero, le dejó solo; vagueaba el buen Padre por la maleza, y sin saber á donde iba ocurriò á los enemigos, que sin resistencia lo prendieron, y llevaron á la Embarcacion, en que estaba su compañero el Padre Fray Alonso: pasaron por *Dinay*, pero los Padres mas recatados se ocultaron mui bien á sus activas diligencias.

2 Teniendo yá los Moros cargadas con los robos sus Embarcaciones, y con mas de Seiscientos y cinquenta cautivos; hauiendo muerto

to á los viejos, y achacosos por innutiles, se boluia yá á su tierra la Esquadra, pero sin dexar de hacer daño en lo que les occurria: los Infelices Padres lo pasaban miseramente desabrigados, y desnudos al oprobrio de gente tán barbara: llegó la Armada ápunta de flechas; el Governador de el Presidio de *Zamboangan* tenia noticias mui cumplidas de estos estragos, era Bartholome Diaz Barrera, dió sus ordenes al Sargento maior Nicolas Gonzalez, que con el Capitan Sebastian de Gatzelù saliese con una competente Esquadra á ocurrir al enemigo á la punta de flechas; disposicion acertada, que en otra conformidad se les huviera escapado el enemigo: esta Esquadra vigilante, luego que sintió la de los Moros, dieron sobre ella, con tanto impetu, que rindieron en breve cinco Caracoas; vna era la Capitana, en que iba el Padre Fráy Francisco de Iesus Maria; este Religioso no tenia defensa, y como era vivo el fuego de los nuestros le hirieron las balas de los Arcabuces en varias partes; en una sola herida havia quatro balas, que derretidas con

el

el fuego de la Poluora, quedaron pegadas, y unidas: assi le hallaron los nuestros exhalando, yà el Espiritu; nada sentido de su desgracia, agradeció el zelo á los vencedores por su valor en seruicio de ambas Magestades, predicando á los Moros mal heridos que lograsen la ocasion, y no perdiesen sus almas eternamente: logró este beneficio un hermano de el General *Tagal*, quien movido interiormente con tales exhortaciones, pidió le bautizase el Padre Fray Francisco; llevaronle á donde estaba el Padre, este le catequizó, como el tiempo daba lugar, y acabado de bautizar rendió la vida, con otros catorce, que tuvieron la misma felizidad, y con universal consuelo.

8 Cercaron los Capitanes, y Soldados al Padre Fray Francisco mui tristes, y afligidos, por que yá la vida se le iba acabando, pidiendole los encomendase á Dios, quando se hallase en su Divina presencia; respondioles afectuosamente, que lo haria assi, y reclinando su Caveza en los brazos de el Sargento mayor Nicolas Gonzalez, entregó al Señor su Espiritu

ritu, dexando á todos mui edificados con su Santa y piadosa muerte: repartieron sus Pobres vestiduras, que guardaron como reliquias de Martir. A breve tiempo de este transito se oyó en aquella punta un formidable estruendo, y se sintió un terrible temblor de tierra, y mar, en el que se desgajó un gran pedazo de aquel promontorio; todos se armaron de Rosarios, y Imagines, temerosos de el peligro, invocando en su proteccion al Padre, que acababa de morir: sintieron como gemidos mui tristes, de quien lloraba su desgracia, y se apaciguó breuemente todo; en las Embarcaciones que pudieron escapar de este combate iban presos los otros dos Religiosos Recoletos Agustinos; no pudieron lograr el rescate, y fueron llevados á *Mindanao*; desgracia, que se sintió mucho: cogieron en la presa los nuestros, muchos, y ricos despojos; seis mil pesos en oro hallaron en la Escriuania de el Ceneral *Tagal*; fué de los Soldados esta presa, que porque no la descubriese el interesado á los Cabos, le mataron ápuñaladas, consistió lo mas

pre

precioso en Calices, Vasos Sagrados, y Ornamentos; quedaron cautivos trescientos Moros, y fueron libres de la Esclavitud ciento y veinte Christianos, sinque de nuestra parte huviese alguno deseable; tán completa, y feliz fuè la victoria

4 La noticia de tales insultos llegó circunstanciada á Manila; hicieron impresion en el Señor Governador Corcuera los publicos, y bien sentidos clamores; promptamente dispuso una Armada competente, de la que el se hizo cargo: en punta de *Naso* tuvo el importante aviso de la faccion antecedente, conloque aceleró su viage, para castigar al sobervio Moro, que con la perdida estaba mui consternado; á veinte de Febrero llegó á *Zamboangan*, haviendo salido el dos de el mismo mes de Manila; aqui reforzó su Esquadra con Embarcaciones, y gente de el Presidio; previnieronse todos á la expedicion mui alegres, y confortados con los Sacramentos de la Iglesia: á tres de Marzo se hicieron á la vela los Champánes, y al quatro salió el Governador con las

Ca-

Caracoas, que era el resto de la Armada; embarcaronse quatro Compañias de Españoles, de Ciento, y cinquenta hombres; la de el Governador de á ciento, la de los Capitanes Nicolas Gonzalez, y Lorenzo Vgalde de treinta: la quarta se formó de Marineros; otras hauia de Bisayas, y Pampangos con competente numero de Gastadores: con buena disposicion, permitiendolo assi el mar, llegaron á la famosa punta de flechas; dicha assi por el supersticioso culto de los Mahometanos, que para montar aquel Cabo dificil, ofrecian varias victimas, y disparaban varias flechas al promontorio, y como quedaban clabadas, assi prognosticaban la direccion de sus viages; prenunciando segun su direccion feliz, ó infeliz el paso; el Padre Marcelo Mastrilli iba por Capellan Superior de este Armamento, conjuró con exorcismos de la Iglesia aquel sitio, que se tenia por encantado, y por fixa habitacion de el Demonio, que engañaba á aquellos miserables con una, ó otra corespondencia en los successos contingentes; dixo Missa á un la-

do de aquel peñasco, quitó de el todas las clavadas flechas, nò dexando de tales supersticiones, ni una leve reliquia: con estas diligencias acometió á doblar la Esquadra la punta, eran fuertes los vientos opuestos, terribles los mares; consiguieronlo los demas lo que no podia la Capitana, áun al empuje de noventa bogas, en que por mas de dos horas estuvo como clavada en el agua, recurrió el Padre Mastrilli á los exorcismos, y hechando al mar algunas reliquias, se vencieron tales impedimentos.

5 Adelantòse con quatro Caracoas el Governador, y llegó al Rio de *Corralat* á trece de Marzo, descubrió una Poblacion, y determinó aloxàr en ella aquella noche; era esta *Lamitancillo* Corte de el Rey Moro, fortificada, y guarnecida con dos mil hombres de Armas: imformado de ello nuestro Capitan General exortó eficacisimamente á sus Soldados á proceder con valor, y honor contra tán perniciosos enemigos, confiando el desempeño en sus brazos, el credito de las armas, y la libertad de las Islas; en ellos consistia el desagra-

vio de tantos abrasados templos; de tantas conculcadas Imagines, de tantos profanados Vasos consagrados, y Ecleciasticos ornamentos, y la libertad de tantos cautivos, en que se comprehendian Sagrados Ministros: para mas ávivar su feè, y su justa colera hizo descubrir un lienzo, que havian cogido los Moros en *Cuyo*, y havia rescatado la Armada antecedente; estaba pintado en él el Santo Doctor Agustino, representado aquel prodigioso estasis, en que le favoreció Iesu Christo con la sangre de su costado, y su Madre Santisima con el Virginal nectar de sus pechos; hauian cortado los Moros los pies, y manos á Christo, abriendo en este parage un agujero, en que entrando la Caveza sirviese á uno de ellos de Capotillo, animó álos oyentes el triste espectaculo, y yà solo deseaban la señal de acometer á tan barbaro Enemigo; con solos setenta Infantes Españoles, y Pampangos, comenzó la marcha formada el General al Pueblo, abrianla dos piezas de Campaña; dexó con prudente consejo el camino mas commodo, y tó-

mó otro mas dificultoso, en que se vadeaba muchas vezes el Rio; el Governador era el que se arrojaba á los vados, el primero, á cuio exemplo seguia constantemente la tropa; excitó assi una peligrosa emboscada, que atajaba el Real camino, como el General caminaba á la frente le acometieron quatro arrestados Moros, este los recivió con valor, y los hizo bolver las espaldas escarmentados; otro Moro muy armado de Cotas acometió bravamente al Capitan Lorenzo Vgalde, este evitó el primer golpe, y acuchilladas, que solo descubria, le obligó á la huida, cayó en manos de el Ayudante Olazeran que acabó dematarle, era este tenido por el mas valiente entre los Moros, su muerte los desmayó de tal modo, que ninguno se atrevió á impedir la marcha.

6 Caminaba el Governador con tanta acelaracion que en breve se halló sobre el defendido Pueblo, fuè la acometida tán impetuosa, como empeñada; siendo la primera noticia el ruido de los arcabuces; con la turbacion, ni jugaron la Artilleria, ni se aprovecharon de las Armas,

ni recurieron á sus prevenciones; solo atendieron á vna fuga desconcertada, la que siguiò *Corralat*, enlodandose la Cara por no sér conocido: sin costo alguno de Sangre se apoderó nuestro Governador de *Lamitancillo*, y Corte de *Mindanao*; cogió en ella ocho Piezas de bronce, Veinte y siete Versos, Pinzotes, Arcabuces, y Mosquetes muchos, con un sin numero de Armas blancas, Lanzas, Crises, y Campilanes; destrozaron, y quemaron dies y seis Pueblos, y talaron en sus Sementeras los Campos; y para aterrar á la Morisma colgaron setenta, y dos Cavezas de ellos.

7 Corralat se retiró con gente á un Monte alto, y casi inaccesible, taxado por varias partes cortando sus menos asperas subidas con redictos, y trincherones, bien guarnecidos estos pasos con armas de fuego, tanta gente arrestada en ellos que le tenian por inconquistable; tomó por su quenta el Governador esta Conquista, dividió su Milicia en dos tropas, la vna de Ciento y cinquenta Soldados, los quarenta Españoles, treinta Pampangos, y

Ochen.

Ochenta, Caragas, al cargo de Nicolas Gonzalez Sargento maior, áquien sostenian los Capitanes Castelo, y Becerra: el cuerpo principal estaba á la conducta de el mismo General con Oficiales de honor, tomó la marcha con especial providencia por un camino evitando otro, en que detenian el passo tres piezas de artilleria; tán ocultas, que huviera sido lo mismo sentirse, que experimentar un grande extrago en la Tropa; llegaron á la falda de el fortificado cerro, en que yá la subida empezaba á estrecharse, y sér arriesgada, hizo alto el General, y mandó reconocer el Camino, los de la Avanguardia, que debian hacer este reconocimiento, y acometer áciertas señas de Caxas, y Clarines, para envestir al Cerro á un tiempo por dos partes, poco sufridos se empeñaron en la accion por aquella parte; era si menos fortificada, pero aspera, y pendiente; muchas vezes tenia, que facilitar el vso de los pies el auxilio de las manos; por lo que tenian en muchas ocasiones, poco, ò ningun vso las Armas, aunque las aprovechavan bien quando lo

gra-

graban establecimiento fixo: y asi aunque con trabajo adelantaban terreno; bien que aprovechaba el Enemigo los lanzes, hiriendolos á su satisfaccion desde la eminencia: con indecible ardor, despreciando peligros, llegaron á tocar las estacas vltimas; áqui fuè el combate duro, y sangriento; vnos por vencer, y otros por no sèr vencidos: los Españoles por considerarse á la puerta de la Victoria, y los Mindanaos, por sér aquella su vnica esperanza; estorbaba vn profundo fosso, que mediaba entre el Camino, y los Baluartes ó empalizadas, éra el asalto vltimo por aquella parte; sin embargo fuè reprehensible el aliento; era el empeño desesperado, desangrados con las heridas, caian al hoyo los intrepidos Españoles; pudiera causar lastima, áun horror, esta infeliz suerte á los Compañeros empeñados en el ataque, pero les hacia mas ardiente el déseo de vengar aquellas muertes: recivió el Capitan Vgalde dos balazos; al Sargento maior Don Pedro de Corcuera pasaron con vna bala vna Espinilla; conserbó el puesto arrodillado sin atender á la herida, ni

aun para atar un paño, que detubiese la Sangre: los mas expuestos al peligro clamaban Victoria, para asegurarla en los que seguian el Socorro.

8 Era yá temerario el empeño, aunque no dexaba su intrepidez de abrirse Camino; tanto que el Alferez Amezquita colocó su Vandera en la fortificacion mas dificultosa; costole mucho este arrojo, recivió vna lanzada en la Caveza, y en la garganta algunos flechazos; sostubose con tanto brio, que logró no caer como los otros despeñado: con impaciencia estaba nuestro General con la lentitud de el ataque; fuè á informarse de la dificultad personalmente, reconoció que por alli la montaña era innaccesible, reprehendió á los que le havian engañado con las falsas voces de Victoria, mandó tocar á la retirada: todo esto se executó presente el Governador, que no movió el pie hasta recoger á todos los heridos, que pasaban de ochenta; no se pudo hacer esta diligencia con veinte, y seis muertos, que se havian despeñado, y precipitado en el foso profundo. Retirose

con

con las providencias de el Capitan General el Campo; no para abandonar el empeño, si, para solicitar su vida menos dificil, sin exponer tanto la tropa: esta retirada celebró *Corralat* por triumfo; celebrola con regocijos, y festejos, en que la embriaguez tuvo gran parte; paso *Corralat* en el suelo vna Custodia de las robadas, y poniendo sus pies sacrilegos sobre ella, se jactaba blasfemo tener baxo de sus pies al Dios de los Christianos; reprehendian los Religiosos Recoletos cautibos estas profanaciones, con lo que yá irritado el Barbaro Caudillo, presumiendo, que aquella guerra sele hacia por ponerlos en livertad, acabó de llenarse su enojo; los mandó matar; precipitandolos por aquellas Barrancas: Dicese, que el mismo les dió las primeras heridas, que el Padre Fray Iuan de San Nicolas Ministro de *Calamianes*, despues de haver recivido muchas heridas, y golpes, fuè ahorcado, y precipitado por aquellos peñascos: hubo de caer el bendito cuerpo en algun barranco tán profundo, que no se pudo hallar, aunque se hicieron muchas diligencias; era este

Padre de la Villa, y Corte de Madrid, hijo de Padres nobles, Iuan Lopez de Nagera, y Anna de Leyba, que le criaron con cuydado, y en temor Santo de Dios, y haviendo tomado el Habito, y professado en el Convento de Recoletos de Copacavana passó á Philipinas á la predicacion de el Santo Evangelio: en cuio exercicio fué cautivo, y despues de un año de penosisimo cautiverio, dió su vida tán cruelmente; bien que con felizidad, por sér en tán justa causa.

9 No duró á nuestra tropa mucho el descanso; caminaba, y abanzaba al amanecer, por sendas mas accesibles: sin esperar orden para el acometimiento le intentaba el Sargento mayor Nicolas Gonzalez; encuentra en su marcha al Padre Fray Alonso de san Agustin, compañero de el difunto Fray Iuan, áquien herido mortalmente despeñaron por aquellos derrumbaderos; oyó el Sargento maior, que ocupaba una eminencia, vozes lastimosas en lengua Española en vna de aquellas profundidades; manda solicitar al que las pronunciaba, y hallaron embuelto en su Havito blanco al Pa-

dre Fray Alonso, misero por su flaqueza, y lastimado con muchas heridas; sintieron los Soldados este maltrato, y avivó en el Sargento mayor el ardimiento; toca al Arma, sobresaltase el enemigo, desmaya creyendo, que todo el campo Español estaba yá sobre sus baluartes; aprovechan nuestros Soldados esta turbacion, y mejoran de sitio, acomodado para fijar con seguridad el pie, y manejar libremente las Armas: acomete el Capitan Castelo las empalizadas, con tal ardor, que hizo retirar de ellas á los Moros, siguiendolos resueltamente en el alcanze; plantan los tafetanes en los picos de los riscos nuestros Soldados, ponense los Moros en fuga, y evitando el cuchillo hallaban en aquellos precipios horrendos la muerte: detubo el Capitan Becerra vna tropa de Moros, que queria incorporarse en la estacada vltima; era esta en donde havia sido el arrojado ataque el dia antecedente, no fuè ahora tán vigorosa la defensa, obligados de el fuego, ó de las picas, se arrojaban sin consejo por los despeñaderos ábaxo; asi fuè completa la victo

 ria

ria, cediendo tán dificultoso terreno los Moros, y abandonando sus trincherones, Artilleria, y Armas.

10 Salió el Rey huyendo, herido de un balazo en un brazo; acompañabanle la Reyna, y los que pudieron salvarse de la fuerza de nuestras Armas, que les obligó á andar fugitivos por *Buhayen*; fueron muchos los despojos, y victoriosos, y cargados, bolvieron al Real llevando al Padre Fray Alonso consigo: compadeció á todos lo mortal de sus heridas, cortado un brazo, y abierto el Cranío, sele descubrieron los sesos, con otras varias; mandó el Governador le curase el Cirijano maior del Exercito; respondió este, que las heridas eran incurables, que aquel Padre vivia, yá de Milagro: entendido esto por el Padre herido, procuró aprovechar espiritualmente los ínstantes, reciviendo los Sacramentos; instaba el piadoso Governador en la Cura; para manifestar las heridas, fué necesario despegarle la Tunica, á que correspondia por el vehementisimo dolor con algunos Suspiros; acordole el

Co-

Governador los dolores de Nuestro Redemptor Iesu Christo, quando le quitaban la Tunica los Sayones, lo que en el buen Padre hizo tál impresion, que yá no hizo demostracion alguna de sentimiento: acabado de curar se quedó en un admirable sosiego; dió repetidas graci. as al Governador por su charitativa asistencia, agradeciò á los Capitanes, y Soldados por haverle conducido asi, y por haver valerosamente expuesto sus vidas por vengar desacatos tán horribles; animó á los Religiosos á proseguir en su bien zelo; y atendiendo á las cosas proprias de su alma entre tiernos coloquios con Iesu Christo, entregó á Dios su Espiritu, quedando mui alegre su rostro: hicieronle solemnes funerales con asistencia de el Governador, y de la Tropa, que manifestaba su sentimiento con tiernas lagrimas, y considerando, que enterrarlo alli éra exponer á la venganza de los Moros tán venerable cadaver, tomaron el acuerdo de hecharle al mar, guardando como Reliquias algunos pocos despojos: vno guardó un hueso que le sacaron de las heridas; el Go-

ver

vernador reservó para si vn Diurno ensangrentado con la sangre de este Padre bendito, pediasele despues su Religion para conservar esta memoria; nunca su devocion lo consintió, estimandole por Superior alaja; éra este Religioso natural de Cadiz, de donde pasó á Manila, y en el Convento de San Nicolas tomò el Havito; profesó con buenos Indices de vn fervoroso Espiritu; eligieronle yá Sacerdote sus Prelados por compañero de el Padre Fray Iuan de San Nicolas en Calamianes, con quien se havilitase en el oficio de Predicador de el Evangelio, durole esta ocupacion menos de dos Años, en cuio tiempo era yà conocido el fructo, hasta que le cautivaron los Moros, siendo vn Martirio continuado tál compañia, hasta que rindió la vida como hemos visto: de este buen Religioso dice el Padre Mastrilli, como cinco Padres se hallaron en su muerte, y celebraron las exsequias de aquel Santo Cuerpo; quàndo (este mismo Padre dice) le amortajè, quedè pasmado en vér la muchedumbre de heridas; y Campilana-

zos crueles, con que le havian despedazado el cuerpo; y entonces admiré la gran paciencia, y sufrimiento, que tubo: admiraron tambien los Soldados el gran zelo de este Santo varon por que quando le hallaron en un rincon de el Cerro herido de esta manera, no solo no se quexó, sino que preguntó luego, si havia algun Soldado herido para confesarlo; y diciendole que descuidase, por que llevaban Padres de la Compañia para este efecto, se alegró mucho, y les rogó llamasen luego á uno para confesarse con él, y luegó acudió el Padre Melchor de Vera. Con estas noticias tán circunstanciadas se concluyó el proceso por el Illustrisimo Señor Don Fray Hernando Guerrero Arzobispo de Manila: cuias declaraciones contextes califican el Martirio de estos tres Venerables Padres.

11 El Governador con su campo hizo una solemne Procesion en hacimiento de gracias, correspondiendo la Artilleria con sus marciales estruendos, y horrorizando los Montes: saquearon la Casa Real, y Almazenes, en que havia despojos recogidos de muchos

A-

Años con sus latrocinios; quemaron la Fuerza, la Mezquita, y muchas casas: despachó el solicito Governador al Sargento maior Pedro Palomino á *Mongcay* Rey de *Buhayen*, paraque se rindiese antes que le obligasen las Armas, y este prevenido de el miedo, condescendió á quanto sele propuso; entre otras cosas hostilizar á *Corralat* hasta acabarlo, como á tirano, que le tenia usurpada gran parte de su hereditaria Corona; ofreciá restituir los cautivos, que se hallasen en su Reyno; convino en que en su tierra levantasen Presidio los Españoles, y que huviese en el Predicadores de la Ley Evangelica Despachado assi Palomino le llegaron al Governador quarenta Embarcaciones de socorro, en que venian cinquenta Españoles, y mil y doscientos Indios: si seran estas diligencias efectos de el ocio, y de la floxedad! és preterito de la malediccencia la inconsequencia en sus mordacidades: mas se convence esto; en que llegando el Governador en su retiro á *Zamboangan*, como faltase agua al Presidio, dió principio á la Azequia grande,

para

para surtirle de este preciso abasto; el primero que tomó el azadon fué el mismo Governador, á quien siguieron Cabos, Oficiales, Soldados, y Gastadores con honrrosa porfia; que facilmente depusieron la negligencia, yá és diligencia el ocio, y la floxedad. Aqui se detuvo el Governador, paraque se curasen los enfermos; cumplieron con la Semana Santa en sus piadosos, y Misteriosos Oficios; dieronse en las Pasquas solemnes gracias en una procesion publica; tambien se celebraron, honrras, y funerales por los difuntos en aquella Guerra: la Isla de *Basilan*, antes de veer sobre si las armas vencedoras rindió el obsequio; prestó la obediencia al Governador, ofreció entregar los cautivos, y admitir Ministros, que les predicasen el Evangelio; firmó tambien en *Zamboangan* las pazes tratadas, con Palomino el Rey de *Buhayen*; asignose sitio á doscientas familias de *Iolo*, que manifestaron deseos de establecerse en este Presidio; no tendria efecto; por que no se conocen descendientes, determinó le Governador su retirada, y para lograr com-

pletamente los frutos de la expedicion, despachó parte de su Armada con cien Españoles, y mil Indios, que reciviesen la obediencia de los restantes Pueblos, mandando buzear toda la Isla de *Mindanao* hasta dár la buelta á *Dapitan* doblando el Cabo de San Agustin por las costas de *Caraga*, con la orden de tratar á sangre, y fuego, á los que se resistiesen: iba esta Esquadra al cargo de los Capitanes, Iuan Nîcolas, y Iuan de Leon, disposicion importante, en que se interesa la Religion, el Rey, y el estado.

12 La Isla de *Basilan* al Sur tres á quatro leguas de *Zamboangan*, és habitada de Moros, y Gentiles, que siguen regularmente la voz de Iolo; impedian con el pretexto de antiguas costumbres la reduccion al Christianismo tres sobresalientes principales; fuè nombrado para ella el Padre Francisco Angel, que no cedió á los impedimentos, ni á muchos y varios peligros; logró su constancia se bautizasen algunos, y que mas de trescientos Christianos alcanzasen la libertad de el cautiverio; bau.

bautizaronse despues los Principales peniten. tes, y á su exemplo quasi todos los que havi. taban Pueblos formados: oponianse podero. samente los *Pandetas*, Doctores, de el Alcoran, y fueron contenidos en sus ostaculos; bien que esta reduccion tenga mucho de lo que otras, mui exageradas, y con facilidad destruidas: que ruido no hicieron las de *Carnate*, *Maduri*, *Cancreponde*, y otras de la Peninsula de el *Indo*? y desvanecido en brebe todo; si fué asi de lo de *Basilan* és mui probable, pues no ày rastro en ella de tal Christiandad. Digno és el Sar. gento maior Nicolas Gonzalez, que tanto sir. viò en estas expediciones de *Mindanao*, y en las que lució con tanto valor, y conducta se. haga de el expecial memoria: acusaronle an. tes en *Zebu*, de que haviendo podido desvara. tar una Armada de Corsarios, lo dejó de hacer, por sus particulares intereses; teniánle preso en la Fuerza, en donde mas que la prision le afligia la calumnia, que penetraba lo vivo, y sensible de la honrra siguiose con toda seve. ridad el proceso, y satisfizó completamente á

los cargos, con que se le dió por buen Soldado; y se le cometió el cagro de la Armada, que desvarató á los Moros en punta de flechas, y fué el que desalojó á los Moros de el cerro; con lo que completamente satisfizo á injustas acusaciones, y restituyó con acciones tán gloriosas, y aumentó en credito su honor lastimado.

13 Esta fuè la utilidad de el Presidio de *Zamboangan*, paraque nos desengañemos los ciegos con la pasion: quarenta leguas está Punta de flechas distante al Oriente de *Zamboangan*; cierto és, que este paso preciso intercepta la comunicacion con *Iolo*, en que se provehen de Municiones, y otros pertrechos los *Mindanaos*; para la invasion en nuestras Islas les precisaria á tomar el rumbo de San Agustin, siguiendo la costa de *Caraga*; esta solo tres meses al Año ès navegable, tiene á su defensa el abanzado Presidio de *Catel*, que con dos Embarcaciones medianamente equipadas aseguraria en tales meses la costa, y detendrian el paso á los Piratas: pero interesan

la

la utilidad de *Zamboangan* por el lanze de punta de flechas á la distancia de quarenta leguas, és lo mismo que interesar á Manila en la de todas las Islas: tratase de Presidios immediatos estables, y nos proponen, que para lograr tales expediciones, necesitan tán largos viages las Esquadras, espuestas por la distancia á tantas contingencias: contemplese, si ès la floxedad, ó el ocio, ó si és la vtilidad, de quien le conservaba.



CA-

CAPITVLO XIV.

Continuan las expidiciones contra los Moros; Conquista al Iolo el Señor Governador en Persona.

1 TErrible fuè en nuestros mares el el Intrepido Dato *Achen*, famoso Pirata de èl Reyno de *Iolo*, cuyo nombre conturbaba todas las Islas; en las que causó muchos daños, distinguiendose en *Calamianes*; aqui cogió al Padre Fray Iuan de San Antonio Recoleto, natural de Mexico, y hijo del Convento de San Nicolas de Manila en el Habito; era mozo, y de buena dispossicion, procuraron los Moros tentar su constancia; ofrecianle mugeres, hazienda, y commodidades; reprehendió el Religioso mozo sus perniciosas pretensiones, y con buen zelo procuraba disuadirlos de sus engaños, y reducirlos al verdadero conocimiento; afeabales su falsa secta, tratandola por sus

sen-

sensualidades de Religion de Laibaics, y Brutos; esto les excitó la colera, y le cargaron de golpes; desnudo le pusieron al Remo, subministrandole una racion escasa de Arroz, sin otra preparacion, que cocido en agua: llevaronle á *Iolo*, en donde toleró una cura esclavitud quatro años; al cabo de los que consumido, y extenuado con trabajos, y miserias, inferior en fuerzas corporales, rindió el espiritu, con el preciso desconsuelo de morir entre tán sucios enemigos: Dios Nuestro Señor le consolaria abundantemente en tán tristes afliccio. nes. En esta misma excursion sorprehendieron tambien al Padre Fray Francisco de Santa Monica de el mismo Instituto, Ministro que era en el Pueblo de *Divail*, en cuyo exercicio havia consumido gran parte de su vida con mucho augmento de conversiones; agoviabanle yá los años, y havituales accidentes; vacando á Dios estaba en el Choro, cuando entraron sin sér sentidos antes, los enemigos; cercanle con las Lanzas, y atravesado con ellas exhaló el Alma: profanaron despues el Templo, pegan fue.

go

go á la fabrica, y en el reduxeron el Venerable cuerpo á cenizas.

2 Por estos insultos, acabada la guerra de *Mindanao*, intimó nuestro Covernador la Guerra á los *Ioloes*: estaban estos insolentes, por las ventajas, que havian logrado en otra ocasion, tán confiados en su Cerro inexpugnable, y en el auxilio de los Olandeses, que contextaron con desprecios; hasta decir, que les pesaria ir á su tierra á los Españoles; y si saltasen en ella, el que pudiese bolver lo contaria por fortuna: con todo la experiencia de el *Mindanao* les hizo prevenir cuidadosamente á la invasion, que probocaban mas con su respuesta: en efecto el marcial Governador Don Sebastian luego dispuso Armada; tomó en persona su General govierno, y se hizo á la Vela en fines de Septiembre de Seiscientos treinta, y siete; y con todo su armamento integro llegó á *Zamboangan*: en donde para dár disposiciones convenientes, y lograr tiempos oportunos, estubo hasta el siguiente Enero: componiase de ochenta embarcaciones de todos portes la esquadra, y en ellas seis-

ci-

cientos Españoles, varios aventureros, y volun-tarios, y mil Indios; de modo que las raciones llegaban á cinco mil; hicieronse cargo de la ad-ministracion Espiritual, cinco Capellanes Ie-suitas: el Governador con prudencia despachó al Padre Gregorio Belin, uno de los expresa-dos Capellanes, á que protextase á los Ioloes los daños de la Guerra; les requiriese de paz en su nombre, que se ajustaria con condicio-nes moderadas, y vtiles; que les seria muy perjudicial, si irritasen mas la paciencia de el Capitan General, y de los Españoles con su obstinacion; que con este pretexto notase bi-en las fortificaciones, las entradas, y los ca-minos; pero ellos con cautela le detuvieron à los primeros passos, para que no lograse en la observacion sus pretensiones: respondieron alli al embiado con entretenimientos confusos, que se trataria este negocio despacio, pretendiendo contener nuestras Armas con dilaciones: no era nuestro General de tanta espera; enten-dió muy bien el sagaz ardid, y luego determi-nó el desembarco; hizose sin especial oposici-

on, y comenzó la marcha en guerra, formada regulamente la Tropa. El Sargento maior Don Iuan de Caceres Malon ocupó con parte de ella un Sitio ventajoso al Leste; otro al Oeste el maior Nicolas Gonzalez; no fué esto sin alguna dificultad, por el manejo, y disparo de su abanzada Artilleria: en la parte de el Leste fuè maior el peligro; defendian los *Macasares* auxiliares aquel puesto, que disputaron con valor mui de Soldados, pero huvieron de ceder á nuestras ventajas: con todo este destacamento se vió obligada á hacer alto al abrigo de un arbol grande que llamaron de la vida; en el formaron un Trincheron alto, y paralelo, en que colocaron una pieza de Artilleria en su afuste, que dominaba la Campaña.

3 Coronaban el Cerro, Vanderas, y Gallardetes, signos arrogantes de el Espiritu belicoso de sus defensores; tocaban sus Tambores al Arma por todas partes de el Monte, quando descansaba el Cuerpo principal de su gente; y era su vigilancia maior, quando mas observaban

ban el silencio: tenian por las subidas menos asperas preparados grandes Montes de Leña para encenderla á qualquiera estrepito de Armas, y veêr ási por donde les amenazaba el riesgo; fué de el caso la oportuna huida de un cautivo, quien informó á nuestro Insigne General, que el camino de el Leste era el mas fortificado, pero era el mas llano, y para la espedicion el mas facil; era el unico que daba á la dificil empresa la esperanza; este le eligió para el ataque y á el se aplicó todo el esfuerzo: era con lentitud, por que la residencia de los Moros, que disputaba con ardor cada paso, era mui vigorosa, entendiendo como era en realidad, que alli estaba su peligro, fuè mui trabajoso, y costoso este ataque: apenas al cavo de tres Meses se pudo dár principio á un Baluarte, que dominase las estacadas enemigas, baleanlas con poco efecto; levantaron unos trincherones de fagina los *Macasares*, en que recivian las balas sin sentimiento considerable: arbitrose batirlas con maderos gruesos de dos palmos de largo, tampoco se logró abrir brecha, ni de-

rribar aquellos reparos, y se cesó en estos arvitrios por inutiles: mando el Governador correr un Socabon, que se internase bien para meter la gente dentro de sus fortificaciones; pero la noche que le dejaron en toda su perfeccion, le descubrió la ronda del Enemigo; avisados de el peligro acudieron todos, cerraron el boqueron con gruesos, y encadenados maderos, quedando á su defensa doscientos Hombres; diose el asalto por nuestra parte para ocupar este Sitio, que defendieron con valor los Moros, y mui á nuestra costa se consideró perdido el trabajo.

4 Tuvo este ataque la ventaja de reconocer que terreno era aproposito para Minas; con esto se aplicaron Gastadores á la Pala, y Azada, y con el empeño se abrieron cinco; cargaronse bien, y estando todas á punto, y la Tropa dispuesta para el asalto, seles dió fuego á las tres, que reventaron con el efecto, que se podia desear, bolaron un Baluarte con cinquenta Hombres, entre ellos el Corsario Dato *Achen*, que comandaba aquel sitio, que fué re-

co-

conocido por un brazo, que dejó descubierto entre las ruinas, adornado con el brazalete de Oro, de que vsan, y con que se distinguen los Principales: las demostraciones en las ruinas, fueron pocas, el estruendo de la Polvora profundo, y confuso, que demostraba una humareda pequeña; por esto, y estar apartada la Infanteria no pudieron reconocer perfectamente el efecto de las Minas, lo que detuvo en el á-salto: aprovecharon esta detencion los Moros, y recobrados de el susto, bolvieron á los abandonados puestos; atacan los nuestros, no podian fixar el Pie, ó por mejor decir, le enterraban en las commociones, que havian causado las minas en el terreno, con lo que los maltrataban á su satisfaccion los defensores, retirandose de empeñó tán arduo, y se reconoció, que la circunspeccion les havia arrebatado de las manos la Victoria.

5 Este defecto quiso emmendar nuestro Governador, cargaronse las dos restantes Minas, prevenidas las Tropas se aplicó el fuego, y immediatamente se dió el asalto, bolaron las

Mi-

Minas otro Baluarte con mucha Gente; los Moros con el suceso antecedente estuvieron mas sobre si; luego que reventaron los incendios, sin hacer casso de estragos, acudieron á las Trincheras, que quedaron sin lesion, las que defendieron viuamente contra el valor Español, que subió vizarramente sobre las derrivadas fortificaciones; las que estaban de respecto impedian se adelantasen, por herirlos por troneras muy à su salvo: costò gente este atrevimiento, y la perdida en ella de el Sargento Maior Iuan de Caceres hizo la espedicion mas sensible: hizo, y obligó esta desgracia á tomar mejor acuerdo; resolviose el animo grande de el Governador á cercar todo el cerro; empresa grande por su extension en mas de una legua de circuito, y con poca gente; consiguiolo, circumbalandole con una fuerte estacada, distribuyendo en ella á distancias proporcionadas Garitas, y reductos con comunicacion de unos á otros: esto hizo sentir los efectos de el assedio, regulares en la hambre, y exteriores communicaciones: huvo quienes de los cercados se arrojasen

á

á atropellar estos peligros, pero siempre con escarmiento; pues el mas bien librado dexaba lo que llevaba, y llevando que curar en las heridas; esto los reduxo á la estrechez de su sitio.

6 Con todo havia cada dia muertos, y heridos en nuestro Campo; poco ó nada se adelantaba con este cerco; desmayaba yá la Milicia, y no concibiendo esperanza de succeso favorable, condenaba por temerario el empeño; y todo lo que no fuè motin, cometiò el de ruedo, y la desconfianza: solo la constancia de el Capitan General, despreciando tales clamores, no dudó de el maior Caceres; entró en este cargo Don Pedro de Almonte Verastegui, Cavallero Sevillano, Sugeto de gran valor, de mucha militar pericia, y de singular conducta en ella; este solo pudo restituir brio en las Tropas, infundirlas espiritu, que faltaba en tanta derramada sangre: comtempló preciso formar un Baluarte á Cavallero de las fortificaciones de el Enemigo, y era lo que intentaba el difunto Caceres: dispusolo el nuevo maior; con tal acierto, con tanta expedicion, que logró en tres dias, coro-

nar

nar de Artilleria la obra, con lo que se hizo Señor de el Campo, y tenia baxo sus Baterias al Enemigo: consiguiose esta diligencia, que no pudo antes en dos meses, Caceres la trabajaba á pecho descuvierto, Almonte al abrigo de Mantas, y Cortinas de Cuero, con que defendia á sus Soldados, y ocultaba sus labores al Enemigo: nunca imaginaron los Moros concluida tán en breve, obra càn grande, y dificil; toca Almonte los Clarines, y á la novedad de marciales estrepitos, para oponerse á sus ideas, se acercan, y descubren los Ioloes, manda el Maior correr las Cortinas; dales una General descarga de toda la Arilleria, en que havia tres Cañones de á dies, y ocho cargados á cartucho; fué el estrago tán considerable en muertos, y heridos, que los dexó mui escarmentados: dominaban nuestras Armas el terreno, de tál modo, que apenas le permitian paso sin hallar resguardo á nuestras Armas, ni oculto rincon á nuestros tiros; con esto fueron faciles, y seguros los adelantamientos, estrechando á los cercados en los vltimos recintos; para desalojarlos

com-

completamente de ellos, atravesaban tablones gruesos en los fossos, que seruian á la Artilleria de seguros puentes; levantan un Trincheron sobre sus mismas empalizadas; este fuè el que vltimamente desarmó sus brios, y el que les obligó á tratar de rendimientos; valieronse de Interlocutores, los Basilanos, que todo lo sacrificaban por conseguir las Vidas, y la libertad; con estos se acomodaron los *Macasares*, viendo yá las cosas desesperadas: el Governador mui á lo confiado, no dió mas respuesta, que se entregasen á discreccion: este modo tán serio indispuso á los nuestros, que deseaban acabar aquella guerra; y pues se les ofrecia tán ventajosa ocasion, era mal expediente no tratarla bien; sostener aquel cerco tán dilatado era mui dificultoso con tán pocos, y mal parados Soldados; como el reducirle, franquear el passo al Enemigo, que hallaria fortificacion en otra parte: los Enemigos con respuesta tán equivoca estaban inquietos; especialmente los Ioloes; tomó á su quenta serenar estas diferiencias el Padre Pedro Gutierrez, y negociar á satisfaccion de las partes

tes; intentolo primero con el Governador, quien le dió la respuesta antecedente; queriale templar en ella el padre, instó el Governador desairadamente: en el cerro se determinaron á suavizar el animo de el Capitan General, para conocer con realidad quales eran sus intenciones; bajó la primera la Reyna, pidió licencia, y entró en la Tienda de el Governador; agasajóla este Señor mucho, pero se bolvió con sus dudas.

7 En peligro commun, y por la Salud universal se arriesgó tambien el Rey, haver, si podia lograr mas determinadas esperanzas; pidió licencia, y rehenes; y concedido baxò de el Cerro á tratar con el Governador: cortejaronle con muchas salvas, y el recivimiento fué mui conforme á su dignidad: recibiole el Governador con magestad de Principe de baxo de Dosel, asistiendo de gala sus Capitanes: habló el Rey muy cuerdo en un discreto Parengon, refiriendo los succesos de la Guerra, y ennobleciendo el valor, y superioridad de las Catholicas armas; engrandeció sus nobles pren-

das

das, su direccion Militar, y que confiaban en la feé de su palabra, en la que observaria los Capitulos, que su Señoria se dignase confiarle; que los deseaba, para conferenciarlos con los suyos, y se los pedia rendidamente en determinados articulos: respondió el Governador, que deseaba tratarlos con sus Principales personalmente; por que entendia, que muchos por su independencia, no convendrian en lo que su Alteza; que en saliendo de el Cerro se trataria en su Quartel mejor, y mas despacio: con esta respuesta no satisfechos los Moros, llamaban en su favor al Padre Pedro Gutierrez; este no se atrebió en su negociacion, por que no saliesen sus promesas vanas, no condesendiendole el Governador á ello; el Governador embió á un Religioso Agustino Recoleto Confesor, ó Capellan de los Pampangos; á quien solo recivieron en la Puerta de la Estacada; con esto, y con no bolver el Padre Gutierrez pasó el temor á desesperacion precipitada; resolvieron, considerando en peligro sus vidas, á escapar á costa de ellas; apretabalos Don

Pedro Almonte, por la parte de el Leste, y por la de el Oeste, salieron los Moros, los *Macasares*, y *Basilanes* los primeros, quienes se entregaron á discrecion, y fueron llevados á la Armada.

8 Los Ioloes eran mas de tres mil Almas, propusoles su miedo una dura esclavitud en las Galeras; despechados determinaron cerrar con el Quartel de el Governador, y darle en él la muerte; á este peligro le expuso el ardiente deseo de que fuese la victoria completa: con este designio comenzaron á salir los Ioloes, y á entrar en sus Quarteles el mayor Almonte, con pena de la vida al que tomase la menor cosa; el Governador se acercò al Quartel de Don Geronimo Sumonte; para ordenar mejor sus cosas, por estar en el mismo camino, con lo que frustró las intenciones atrevidas de los Ioloanos: no hallando como querian desprevenido al Governador, lograron el ponerse en fuga, vnos por un lado, por otro, otros, sin poder contenerlos, ni detenerlos; por aligerar la carga arrojaban las

Ma-

Madres á los hijos; favoreció la fuga un copioso aguacero, que les aseguró de nuestras Armas, y de nuestro seguimiento: estaba en el Quartel la Reyna *Tuam Baloca*, á la que dexaron salir de el arresto, para que detuviese á los fugitivos; confiados mas de lo que devian, de que retenian en su poder á su Sobrino *Tacun* con su familia; pero la Reyna sin atencion á estos respectos se huyó con los demas: á esta confianza vituperable siguió otra, que fué despachar á *Tacun*, que persuadiese al Rey viniese á tratar con nuestro Governador; este conferenció con el Rey, y los Principales, quienes le entregaron las Llaves de las Papeleras, que havian embiado el dia antes al Governador cerradas: buelve *Tacun* con esta prevencion pretextando convenios, y negociaciones adelantadas; entendiendo procedia con sinceridad, se descuidaron en su guardia, abre las Papeleras con disimulo, saca las Perlas, y Cadenas de Oro, que contenian, y escondiolas fuera de el Campo; pidió licencia al Governador para continuar los tratados de reconciliacion con el

Rey

Rey, que sela concedió mui facil, quien lograda la ocasion burló la generosidad: la mayor vileza en los Moros fuè, que entendiendo les pedian los cautivos, y que este era articulo preeliminar, los despedazaron, por no entregarlos.

9 Sintió vivamente el Governador estos ruines procederes; entregó al Saqueo de las Tropas el Cerro, quemaron muchos Libros de su Secta perfida; desenterraron algunas riquezas, que en la fuga violenta no pudieron llevar consigo: Edificó un Presidio en el Cerro, para quitarles esta fuerte retirada, otro en la Barra, y en el Rio para la aguada, otro, con la guarnicion de doscientos Españoles, y doscientos Pampangos, nombrando por Governador de Iolo al Capitan Gines Ros, y Aviles, Valenciano, y al Capitan Gaspar de Morales Cavo de el fortificado Cerro: mas gloriosa, y desempeñada huviera sido esta celebre Conquista si huviera sido mas militar la conducta, tubo el Governador á los Reyes, y Principes en su poder, debió retenerlos, hasta lograr unas fixas Capitulaciones, y

ven-

ventajosas, respecto á tener baxo el Imperio de las Armas las vidas, que las sugetaba á la Ley de el Vencedor el derecho de la guerra; y no haver dado credito á su perfida infidelidad; nada se aventuraba en esta determinacion, quanto en la livertad se aventuró todo, dejando sin el castigo debido á este enemigo perfido: la experiencia en los Reyes le debió prevenir mas cautela con el Principe *Tacun*, y le hizo degenerar en generosidad lo que era imprudencia, en asentir á tán falaz perfidia: salió menos costosa tambien la expedicion á los Joloes, de lo que devian presumir en tales aprietos, en que tanto havian irritado la colera de los Españoles; diose la orden en los puestos abanzados, que nadie disparase, y que estuviese sin hacer fuego la Artilleria; asi, sin peligro de las vidas todos aseguraron la livertad; que si huvo algunas precipitaciones funestas fueron efectos de el miedo injusto: si huviese laboreado el fuego, muchos en la fuga huvieran perecido; pero una piedad indiscreta, de que no los horrorizasen las armas, contuvo á no tomar satisfac-

cion de tán Infiel canalla: en estos hierros con los numeros de primero, segundo, y tercero, se culpa al Governador, y deben mirarse á otro aspecto las cosas: respecto á su entereza en las respuestas equivocas, y insistir en que se entregasen á discreccion, se conoce, no eran sus ideas tán pacificas; ni el que pudiese sér iludida tán groseramente su sagazidad; ès el recurso á la fina politica de los Iesuitas; estos dominaban al Señor Corcuera, como Oraculos los respetaba; eran ellos los que hauian de quedar alli en calidad de Ministros, era pues mui acomodada á sus maximas esta compasion importuna; convino el Governador en ella, cargando sobre si los notados defectos de la accion; bien que no sé qual sea mas reprehensible, si esta confianza en los Iesuitas adictos á sus intereses, ó la practicada en la libertad de los Infieles Moros: problema puede ser á exercitar discursos politicos. (f) veloz, por lo mismo, que

(f) *Vidisti virum velocem in opere suo? coram Regibus stabit, nec erit inter ignobiles. Proverb.* 22. 29.

que cauto, provido, circunspecto, y vigilante: á quien faltan estas prendas coloquese entre los ignobles, entre los Politicos espurios, no se presenten á los Reyes, que degenerarán en su seruicio; llevan aquellas maximas, que infunden desidias, y torpezas; mas en lo belicoso, en que la celeridad de lo bien meditado ès el alma. En fin nuestro Governador recogió dadas las dichas disposiciones su campo, y dió la buelta á Manila con su Esquadra, en donde entró como en triumpho con los despojos de Vanderas, Armas, y Cautivos, y recivió los aplausos de victoria tán deseada: para ella concurrió la Hermandad de la Santa Mesa de la Misericordia con cien mil pesos, que suplió de su Thesoro para tán costosos gastos; obra de piedad, se interesaba el bien publico, era mui propria de tán justificada Cofradia.

10 Quedaron en Iolo dos Padres Iesuitas, á quienes acudia *Tacun* el astuto con confianza; pretendia reducir al Rey de Iolo, y á sus Principes á la verdadera Religion, por este medio; pero el con esperanzas entretenidas

trazaba descuydos, para desalojar á los Españoles de la Isla: era todo una occulta traicion: el Cavo atendia mui bien á su comercio, y se descuidaba en penetrar, ni áun sospechar perfidas intenciones: governabase en la mercancia por un Mestizo llamado Camacho, y conociendo la lucrosa, se disuadia en todos avisos: mui persuadido, que el era suficiente á sugetar á Iolò en qual quiera rebelion con las armas; iban, y benian los moros con sus generos, y tratando con ellos de reduccion, y pacificacion se la ofrecian mui facil; todo era apariencia; y engaño, entreteniendo asi al Governador para lograr sus meditados insultos: quando les pareció tenian dispuesta la materia, y absorto al Governador en su confianza, no entendieron malograr la ocasion oportuna; tratabase de enpadronamiento, á que los Moros se ofrecian mui llanos; un cautivo fugitivo de los Moros le dió aviso de la trazada traicion, y que el dia señalado á empadronarse tendrian mucha gente de Armas oculta, para dar sobre el desprevenido: era yà voluntario

el

el error, y quiso tuviese efecto, aun contra diciendo á la verdad; sin hacer caso diò por falsa la noticia de el Indio; viendo esta obstina. cion le comunicò la noticia por cierta el Cavo de el Cerro: la contextacion fuè tratarle de traidor, por estár convenido con los Padres, á quienes interesaba en tales ficciones por sus fines, y intereses particulares, que á el nada le alborotaba, por haver nacido con valientes obligaciones; tubiese el cuidado de su cerro si lo hacia considerar asi el miedo concebido.

15 En fuerza de su destemplanza, despachó al Capitan de una Galera, Iuan del Castillo, al Cerro, que dixo este al Cavo, yá los Padres, que sin su auxilio tenia empadronados yá mas de mil Joloes: subió el Capitan, y áun no havia acabado bien su recado, quando oyeron, que abaxo se disparaban piezas; preguntaron al Capitan, que era aquello? dixo, seria salva, que se hiciese al Rey, que havia de llegar aquel dia; bolvieron á sonar los tiros, y le dijo uno de los Padres, esta salva Señor Capitan, será á la Reyna: continuaban los tiros sin órden; el

Capitan, que sintió mal yá de aquella salva desconcertada, bajó veloz al socorro, no sin peligro, el que evitó por una espia, que le hizo mudar de Camino, resguardandole asi de una emboscada; hallo al Governador con mortales bascas en un Veneno, que le tenian á las Puertas de la muerte: en este estremo del Gover. dor acudieron los *Ioloes*, que entraban en la Fuerza con livertad, con el pretexto de enpadronarse, á hacerse dueños de sus puestos importantes; los Soldados viendo el peligro, en que estaba su Governador mas advertidos, no los permitieron saltar en tierra: no pudiendo lograr su intento, explicaron su traicion dando sobre la gente, que trabajaba en la Cantera, y cortaban Piedra para las obras, matan, y cautivan hasta quarenta, entre chicos, y otros; entre los que murieron dos Españoles de la Escolta; los que pudieron, huyeron de el repentino furor por lodazales, y pantanos,

12 Al ruido de las Armas baxó el Cavo de el Cerro, con un Padre Iesuita, entraron áveer al Governador; quien mui lloroso, y arrepen-

pentido de sus hierros, confessó, era aquella tragedia por no haver atendido á sus legitimos avissos: con remedios eficaces pudo el Governador deponer el Veneno, y mejoró de sus accidentes; fuerte estupidez de Hombre, que no escarmentase con tán evidente experiencia; tuvieron los Moros la havilidad de hacerle incidir en el error segunda vèz: manejabalo todo un tál Capitan, astuto; hizóle creer, que aquella traicion la havian intentado los Moros de *Tavitavi*, lo que el Rey havia sentido mucho; por lo que desseaba se efectuase la amistad con los Españoles; que á no contener su Alteza aquellos Moros, huvieran pasado adelante en sus estragos: que si havian muerto á su personero Camacho, fuè por haverle hallado en tratos ilicitos con la Reyna: creyolo asi el Governador, quando debia contener la traicion con convenientes providencias; pero el insensible á sospechas, y Indicios tán claros, hizo empeño de la obstinacion, y de la necedad, y quando debia sér summa la cautela por sér summo el peligro, expuso á perderse todo,

por

por su descuido, y desprecio: bolvió á los tratos pacificos con el Rey, y al contrato, y negociacion por medio de el astuto Moro: repitieronsele los avissos con las fuertissimas razones, de que los de *Tavitavi*, no emprehenderian accion de tanto pesso sin consentimiento de el Rey, de quien eran Vasallos; y quando ellos huviessen sido los apersonados, nunca seria sin especial encargo; no sirvió esto mas, que exasperar de el todo al Governador, firme en que le querian quitar la Gloria de sus pacificaciones, y Reelecciones.

13 Yá le fuè preciso al Cabo, y á los Padres, que estaban con el, tomar otra providencia; acudieron con sus despachos al Governador de *Zamboangan*, Don Pedro de Almonte, tomando sus precauciones, paraque no los interceptasen; era Basilano el que los llevaba, y contra lo encargado pasó por su tierra Basilan, en la ocasion, que se hallaba alli Don Pedro de Almonte á apaciguar algunos movimientos de inquietud en aquellos naturales: recivió los despachos, y luego partió á *Iolo*

con

con quatro Embarcaciones: pretendió imbuirle el de *Iolo* al de *Zamboangan* en los mismos engaños; persuadiale, que la paz con los Ioloes tenia sus adelantamientos, que la negociaba mui á su satisfaccion *Caapitan*: este estaba alli con ocho, Embarcaciones, que apoyaba los dichos de el Governador Ros con mil ofrecimientos, y que el mismo Rey vendria á tratar las convenciones dentro de dos dias; si ès asi, dixo el General Almonte, yó lo tengo mui á bien; avisa á su Alteza, que estoy aqui, y quiero hallarme á las Capitulaciones presentes, para allanar qualesquiera dificultades; para esto despachó á *Caapitan* por tierra, y mandò quedasen las ocho Embarcaciones con su gente en prendas, de que trataba con fidelidad; esta prudentisima disposicion hizo descubrir en breve toda la maquina de sus proyectos.

14 Habrian pasado, como dos horas, quando vino un *Chino* corriendo al fuerte; trahia un Cris ensangrentado en la mano, y el todo conturbado, y aturdido; despues que se recobrò de el susto, declarò como *Caapitan*

fuè

fué el que embistió á los de la Cantera, que á el le hauia dejado por su Cautivo; que quando las Embarcaciones de el General, havian obligado á tomar Puerto alli á sus Pilanes, *Caapitan*, por que no se descubriese su traicion, luego que le despachó el General, fué en busca de los cautivos cogidos en la cantera; para matarlos á todos; que al querer executarlo en este *Chino*, tómando por ulcimo remedio la desesperacion, se abrazò con el mismo *Caapitan*; quitole el Cris, y le mató con sus mismas armas; que libre asi de aquel traidor havia podido escapar á nuestro campo: desengañado el General Almonte de los tratos iniquos, y viles de los moros, reprehendió al Governador Ros por su facilidad en dár credito á una nacion tán perfida: puso el General en sus Galeras toda la gente, que havia en las Embarcaciones de *Caapitan*: y descuviertas las dolosas apariencias de paz; se declaró la guerra en hostilidades: quitó como Ciento y veinte Embarcaciones á los *Ioloes*, en las que se encontraron muchos Indicios de su traicion; con que

el

el Governador Ros quedó mucho mas avergonzado, por mas convencido. Pero como Almonte salió de *Zamboangan* sin la prevencion, que pedia aquel rompimiento, trató de bolverse, imformando á Manila de los descubiertos engaños, y que los fomentaba con su torpeza, quien debia evitarlos de Oficio; que quedaban los Presidios en aquella Isla libres de el maior peligro, que era la perfidia astuta; pero que la libertad total, y la pacificacion de la Isla, ó su sugeccion, necesitaba maior remedio. Otros succesos intermedios nos instan, dexaremos para mejor ocasion los efectos de estos informes.



CAPITVLO. XV.

Guerras, y Conquistas en la Laguna de Malanao.

1 ENtre la Costa, que mira á *Bohol*, por la Septemptrional de *Mindanao*, y en esta misma Isla, está la Laguna de *Malanao*, en un Triangulo su figura; uno de sus angulos se dilata al Leste por quatro Leguas, otro al Sur por tres, y otro al Oeste de mas extension: sus Riveras contienen muchos Pueblecillos, que contendrán seis mil Vecinos, aunque tienen vnido el partido de *Butig*, que tendrá dos mil hombres de Armas: por aqui se comunican con los *Mindanaos*, lo que les hace formidables. La tierra ès pobre, no tiene otros bienes, que arroz, y algunas rayzes comestibles: el vestido és Infeliz, pues escaseando el Algodon, són todos sus texidos de Lanote, como Cañamo Silvestre; no por que sea assi la hierba,

si

si, por las hebras, que consiguen á benefcio de un silvestre plantano; al que dan un tinte azul, y en esto está toda la maior gala: experimentanse en ésta Laguna turbillones de Viento, y agua, que llaman Mangas los Nauticos, en que como bomba, ó Tubo vá subiendo el agua, que como no exalada sutilmente en vapores forma una densa nube, que hace reventar la falta de compensacion, y equilibrio: són estas Mangas mui tormentosas á los navegantes, que con la Artilleria procuran cortarlas, antes que les estropeè la arboladura de sus Barcos; decir, que ès tál su violencia, que pueden hacer ascender en sus remolinos, Barcos pequeñós, lo tengo por ponderacion nimia, creo, que mas és el temor á este Phenomeno, que los estragos acreditados: en esta Laguna són estos remolinos frequentes, hacen horribles efectos en las Casas, trasladando los techos por la tangente de el Circulo arrojados á lugares distantes: la misma razon ès de otros cuerpos extraños expelidos con su violencia. Franqueaba esta Laguna mu-

cha comodidad á los *Mindanaos* para sus Corsos; teniendo en ella la facilidad de Puertos mas immediatos á nuestras Islas; pues metierdose mui tierra á dentro la profunda ensenada de *Panguil*, aqui con bastante immediacion á sus tierras, que assi ahorraban muchas leguas de Navegacion, como ciento, y de costa brava, burlando con esta diligencia las acreditadas en el Presidio de *Zamboangan* con el ocurso á piraterias mas faciles; y como para esto nada servia el tál Presidio, fué necessario arvitrar otro remedio.

2 Para un conocimiento completo és necessario recurrir áun retrocesso distante: Los Agustinos Recoletos, que se havian governado por Vicarios Provinciales, que ó elegian determinados Individuos, sino llegaban en tiempo las nominaciones de España, ó que estas tenian su execucion, quando venian con anticipacion suficiente; no era govierno mui estable, ni el mas comodo para las administraciones, no estando formado en terminos regulares, de Provincia: consiguió esta reforma con

el auxilio de la Catholica Magestad, se erigiese en Congregacion teniendo, ó dandola un Vicario General por Superior Prelado: entonces se dividieron las Provincias, siendo esta de Philipinas una de las que lograron el Indulto: recivieron sus formales despachos, y se congregaron en Capitulo, en que salió primer Provincial el Padre Fray Onofre de la Madre de Dios, en seis de Febrero de mil seiscientos veinte, y quatro: era este Religioso natural de Perpiñan Condado de el Rosellon, y hijo de el Comvento de Zaragoza: hicieron sus Actas, ô Constituciones trienales; como que los Religiosos asistentes en las Doctrinas guarden la observancia regular de los Conventos con Maitines á media noche, aunque sea un Sacerdote solo; que aprehendan el Idioma de los Naturales, que administran, dentro de un año, y que no reciban Huespedes por evitar inquietudes en sus Conventos, sino és á los Governadores; Señores Obispos, Religiosos, y Alcaldes maiores: determinose, que fuesen Ministros al Partido de *Bayug*, y se estendiesen por

la

la Laguna de *Malanao*, en que era mucha la infidelidad, y grandes las Esperanzas, que prometian sus buenas disposiciones: para estas execuciones Evangelicas fue nombrado el Padre Fray Juan de San Nicolas, Varon invencible, y acostumbrado á trabajos iguales: fue al Pueblo de *Bayug*, en donde acariciada la gente Principal, fue bien admitido, y obsequiado; era como Superior de todos un tál *Dolomoyen*, hombre de buenas partidas, y luego entregó á sus hijos al Cathequismo; y aunque el se quedó en su Gentilismo, favoreció grandemente á la Christiandad: passó de aqui á *Layavan*, otra Poblacion á las margenes de otro Rio immediato, en donde no halló la misma proporcion, por mas obstinados en sus Ritos gentiles: eso le obligó mas, para hacer asiento en aquel partido, dejando el cuidado de *Bayug* á su Compañero: adelantose á *Langaràn*, que le facilitaba la conquista de la Laguna.

Esto suscitó Zelos en *Corralat* Principe de *Mindanao*, como que si se reducia este partido le impedia mucho en sus Piraterias:

comenzó á molestar el Pueblo de *Cagayan*, de modo, que no podian salir con livertad á labrar, y cuidar sus sementeras; por esto la Provincia de San Nicolas puso de Ministro al Padre Fray Pedro de San Agustin en aquel partido; Sugeto nacido para Militares empresas; su Patria la Ciudad de Valladolid, hijo de Padres Portugueses: havia estudiado Philosophia, y Theologia en Salamanca; aplicóle su inclinacion á leer Libros de empresas Militares, en que su aficcion halló un particular gusto, y logró salir expedito en la Arquitectura, tormentaria, y gran parte de lo que instruye en la Militar pericia: aprovechó estos havilitados talentos fundando, y erigiendo en la Provincia de *Caraga* el Fuerte de *Linao*, Presidio abanzado à la infidelidad, y á la Morisma; cuya fabrica probó mui bien, resistiendo á muchos asaltos; instruyó mui bien á los Indios, que reduxo en esta natural defensa; y su utilidad se há comprovado en haverse conservado siempre: pasó pues este Padre con la eleccion nueba á *Cagayan*; havia sido antes tribu-

ta-

tario de *Corralat* este partido, y sentia viva-mente huviese mudado con la Religion de Principe; hacialos por esto una continua guerra en molestas hostilidades, para recuperar en ellos su dominio: luego que tomó posesion el Padre Fray Agustin exercitò su pericia en fortificar el Pueblo; cercole con una robusta Estacada, bien proporcionada en sus lineamientos, defendiendo sus Cortinas con comunicaciones de Baluartes; en medio levantó otro Castillete, como retirada en caso de imvasion intempestiva: disciplinó á los naturales en el manejo de las Armas, les imfundió espiritu, para que los riesgos no los acobardase, ni les intimidase la multitud; que no les superaria, acomodandose bien al fuego: en efecto resistieron mui bien á las prevenciones de *Corralat*, que con mucha gente les dió muchos asaltos; obligandole á retirarse con notables perdidas.

4 Sentia vivamente la sobervia de *Corralat*, que le hiciese tàl resistencia un Pueblo tán pequeño, y resolvió invadirle con fuerzas

superiores; despachó á su expugnacion una Esquadra de treinta grandes Embarcaciones, y dos mil Moros en ellas de desembarco; y con orden de que á todos los Cagayanes los pasasen à cuchillo: esta noticia tubo el Padre Fray Agustin por sus espias, y se previno mui bien á la defensa: despachó á *Caraga* por socorro, y le embiaron Seis soldados, y cien Indios: exercitó á los Indios en hacer salidas, y á apuntar con los Arcabuces: dió Vista la Armada enemiga al Pueblo, que la esperó mui sobre si, y sobre las Armas; hizo el Moro su desembarco; acomete al Pueblo, y halló la resistencia, que no esperaba; tentò por varias partes los asaltos, y en todas halló la misma vigilancia, y defensa; viendo la imposibilidad, y que havian perdido mucha gente en los ataques, determinaron su retirada con orden: luego que la advirtió el Padre Fray Agustin, sale con sus Indios, Espada en mano; acometelos brioso, y hizo que la retirada parase en desordenada fuga, en la que se libraron muy pocos; dexando al Padre una completa Victoria

en un estrago quasi vniversal: *Corralat* con la noticia de el destrozo no cabia en si; convirtió la colera contra el Padre, y medito cogerle con asechanzas: no lo ignoró el Valiente Ministro, atendia mui bien al cuidado de el Pueblo, y con particularidad al de su Persona, respecto á estar tán insidiada, y tratando regularmente con gente sospechosa. La obligacion le compelió á salir á visitar sus feligreses repartidos en varios anexos; aprovecharon la ocasion los *Malanaos* Vasallos de *Corralat* aquienes este tenia contra el Pueblo prevenidos; tubieron modo de entrarle por un lugar, en que se descuidaron las Centinelas; mataron en la sorpresa á muchos Indios, y profanaron lo Sagrado, y robaron quanto pudieron; hasta que pudieron unidos, y animados los invadidos repelerlos con las Armas; mucho sintió este golpe el Padre Fray Agustin atendió en su buelta á reparar lo de el culto divino, y á la fortificacion mas segura de el Pueblo, que quedase libre de tales arrebatos. Esto asi, quiso tomar satisfaccion de los de la Laguna; y escogiò

gió Indios de valor, y fue á buscarlos en su tierra, para vengar en ellos sus traydores insultos: no halló oposicion en su marcha, saqueó, y quemoles un Pueblo, en que hallaron bastantes despojos con que resarcir la perdida de Cagayan; al que bolvió sin haver recivido daño alguno, dexando tán intimidada á la Laguna de *Malanao*, que nunca bolvió á este Pueblo mientras le governó el Padre Fray Agustin.

5 No podian sèr estas incursiones mui de el gusto de los Padres Iesuitas; en cuia distribucion hacian conprehender la Laguna de *Malanao*: aseguradas, yá sus cosas por *Dapitan*, y *Zamboangan*, atendieron á la posesion de esta Laguna; no podian formar quejas de la Introduccion de los Padres Recoletos, quando todo aquello lo tenian abandonado sin Ministros: infundieron á este fin en el Señor Governador Corcuera el pensamiento de una empresa basta; para acabar de una vez, si pudiese con la Morisma; ó enfrenar, á lo menos sus orgullos, que ocasionaban á las Islas tantos daños: para ello encargó al General Almonte,

llamarse toda la atencion de *Corralat*, y de el de *Buhayen* con su Esquadra Armada; para dar lugar á la invasion de la Laguna, y se entendia la jurisdicion á *Iligan*, y *Dapitan*, el Capitan Don Francisco de Atienza, y Vañez Cavallero Toledano, y muy util para tales facciones por lo aguerrido: á este se confió la expedicion de el *Malanao*, que la debia hacer con Soldados sacados de sus Presidios, y Indios de su Provincia: escogió con estas Ordenes cinquenta buenos Soldados, y Ochocientos *Caragas* voluntarios, y de brios: como era famoso en sus hechos el Padre Fray Agustin, à quien sus militares hazañas, havian investido con el sobre nombre de Padre Capitan, quiso el Alcalde maior asegurar sus aciertos, y llevarle en su Compañia, valiendose en todo de su experiencia; haviase trasladado á *Butuan*, en donde administraba, quando llegaron estas ordenes con Don Francisco de Atienza; propuso sus intenciones al Padre, en que luego convino, como tán acomodadas á su marcial genio.

6 Trataron entre los dos los medios mas

pro-

proporcionados á la expedicion; convinieron, en que la tropa prevenida era suficiente para sugetar toda la Laguna, siendo esta navegable, y que sus Riveras eran pantanosas, y cortadas con mas de cinquenta rios, debia sér precisamente la faccion por agua; para esto se determinó construir seis Embarcaciones capaces de cinquenta hasta cien hombres, que estas fuesen desvaratadas en hombros, hasta llegar á donde pudiesen sèr de efecto, en donde se pudiesen armar con facilidad, y brevemente: discurriose este modo de construccion; y dieron con todo este aparato en el Pueblo de *Bayog*: determinaron seguir el camino de *Balooy*; ès si mas aspero, y mas prolixo; pero les pareciò mas aproposito, por que los transitos eran Pueblos de amigos; bien que solo fuesen neutrales, no dexaban de concurrir en ello sus conveniencias: agregoseles el Dato *Dolo Moyon*, llevado de la pasion vengativa de un casamiento intentado, y repelido con desprecio por los de la Laguna: alegró esta union á los nuestros, pues seles agregaban mas estas armas, y gente,

y

y tenian en su Pueblo una retirada, y un auxilio bastante seguro; aqui detuvieron los aguaceros las marchas, los *Malanaos* abandonaron sus particulares intereses, uniendose hasta Seis mil hombres armados á la defensa commun, y no les faltaban algunas armas de fuego: la detencion de los nuestros en *Baloy* hizo desamparar á muchos *Malanaos* el campo, como gente juntada arrebatadamente, sin prevenciones á su manutencion, y sin sueldos; és dificultoso, sino imposible conservarlos mucho tiempo en campaña, y en obediencia militar. Notando esta desercion los Principales de la Laguna embiaron sus Embaxadores á nuestros exercitos, quienes en nombre de la Iunta de los Principales Señores ofrecieron al Capitan algunos pobres regalos: y tratando en orden á sus encargos, les requerian que se bolviesen, que pacifica, y amigablemente les proponian estos medios, para escusar otros maiores daños; por que si, intentaban probar fortuna, pasando adelante, quedaria mui poca de su gente, y les seria el empeño costoso, y deslucido: respondió·

dióles el Capitan integro, y cuerdo, que le era mexor morir á sus manos, que esta seria muerte honrrada; que vivir retirandose cobarde sin honor; que á ellos les comvenia mas mirar por si en tiempo; si les seria mas util asegurarlo todo amigablemente, ó sacrificarlo por la libertad: con esta respuesta entendieron los *Malandos* la firme resolucion de los Españoles, que era su ultima ruina; trataronla en Consejo, y variaron los dictamenes; unos adherian á la sugeccion, otros á la libertad; aquelles la pretenderian oficiosa, hasta alexar el peligro, en que podrian arrojar la sugeccion sin tanto riesgo: no parecia bien á otros estas astutas artes; por que llegando los Españoles á dominar la Laguna, pondrian, y edificarian en ella Presidios, tendrian en ella Embarcaciones Armadas en guerra, con que enteramente, y á su gusto los dominarian; que era mas importante resistir la entrada, que concederla: esta detenida resolucion dió tiempo á nuestras tropas, que á quatro de Abril de mil seiscientos treinta, y nueve dió vista á la Laguna, evitando los

pa-

pasos, que tenia fortificados el enemigo: no osò este perder la Laguna de vista para tener en los acometemientos con sus Barcas retirada segura; valioles esta prevencion, porque descubiertos de los nuestros, y acometidos, dexaron el campo, y muchas armas, huyendo en sus Embarcaciones.

7 Enquadernó entonces nuestro Capitan Atienza su portatil Armada, que hizo navegable en veinte, y quatro horas: salió á encontrarse con varias Embarcaciones, que barloventeaban al abrigo de un fuerte; apenas se vieron acometidas, quando se hechan en tierra, abandonando sus Canoas, quemaron un Pueblo, los nuestros, que solo havia en aquella costa llamado Vato: retirólos la noche, y al dia siguiente aprovechandose de las Embarcaciones abandonadas, hasta en numero de quarenta, salieron con las Proas á los mas poblados; salenles Embaxadores pacificos al encuentro, ofreciendo sugeccion en tributo, y vasallage: aceptó este rendimiento nuestro Capitan, y suspendió los rigores de la guerra;

tra.

tratóse immediatamente en su execucion, reducir los Vezinos á Padrones; alistaronse cinquenta Pueblos, que governaban quatro Datos, ó Principales á *Corralat* sugetos, y todos rindieron al Rey de España la obediencia, y se declararon en ella dos mil, y nueve familias; mucho maior era el numero, pero no se llevó el empadronamiento con rigor exacto; suavizando los ocultos de industria con una disimulada tolerancia: Capitulose el tributo, dexando al arvitrio de el supremo Governador la cantidad, y calidad; que no admitirian Predicadores, Maestros, ó Pandetas de la Secta Mahometana, que admitirian Predicadores de la Ley Evangelica, y fabricarian Iglesias al Rito de los Christianos, y verdadero culto: para seguridad de todo esto dieron rehenes en Hijos, ó Hermanos, que debian remitirse á Manila.

8 En consequencia de estos tratados, se administró el Sagrado Bautismo por los Padres Recoletos, que eran los unicos Capellanes, á mas de doscientas personas; de cuya adminis-

tracion se hizo cargo el Ministro de *Bayug* con la de otros Christianos antiguos, que con el zelo de estos Religiosos havia yá en dicha Laguna: el Padre Fray Augustin era de parecer, que para asegurar la Conquista, y escusar levantamientos faciles en gente tán perfida se debia construir un Fuerte en Sitio aproposito de esta Laguna, dexandole bien municionado: sin esta diligencia nada era lo hecho; por que *Corralat* acudiria immediatamente á su retiro, y alborotaria á los *Malanaos*, que como indefensos, y propensos la lograria sin mucha resistencia: que contra estas sugestiones era importantissimo huviese alli de firme Tropa, y Ministros; no gustaba á los Españoles esta detencion, yási se escusaron con la falta de ordenes Superiores: con esto determinó la armada su retiro, sacando diez, y siete cautivos Christianos, rescatando algunos Sagrados Ornamentos; quitaronles las Armas de fuego, cinco Versos, treinta y siete Arcabuces, y Mosquetes; pareciendoles, que con esto quedaba la paz asegurada.

9 Antes de salir de la Laguna, hizo despa-

pacho el Capitan Atienza al General Almonte, que lo era de toda la Conquista, dandole parte de sus felices progressos: Almonte por tomar posesion de la Iurisdicion nueva, como por asegurar mas el rendimiento de los Naturales, embió una Tropa de setenta Españoles, y quinientos Bisayas á cargo de el Sargento Maior Don Pedro Fernandez de el Rio, y á sus ordenes el Capitan Iuan de Heredia Hermastegui: atravesó este Comandante las tierras de *Corralat*, rompió por la belicosa Nacion de el *Butig*, haciendose passo con las Armas á costa de muchas vidas de los Enemigos: ocurriole el Capitan Atienza con todo su Esquadron; con lo que se intimidaron los *Malanaos* mas, viendose con tantos Españoles, y aseguraron mas sus contratos, y siguieron con mas eficacia el empadronamiento: venia con la tropa de el Sargento maior Don Pedro, el Padre Pedro Gutierrez; este advirtió, que era de la Compañia aquella conquista, y que se introducian los Padres Recoletos en ella, á cuia introduccion les daba suficiente titulo la desatencion de los Iesuitas, fuera de el que

por este mismo motibo les havia dado con la jurisdicion Espiritual el Obispo de Zebu; si estaban ocupados en maiores empresas, debian dexar estas, que consideraban menos vtiles, al cuidado de estos Religiosos, que no reparaban tanto en estas commodidades: al Señor Obispo de Zebu Don Fray Pedro de Arze le commoveria, el que tales territorios estaban sin Ministros, y los daria licitamente aquien los occupase: por mas ansias, que tuviese la Compañia en la posesion absoluta de el Mindanao, ni esta dá derecho, ni el que San Francisco Xavier huviese estado en ella; aunque esto con suficientes fundamentos se dificulta, pues no se ajustá en sus viages el quando, ni de sus Cartas consta el como: los mismos fundamentos tendria para dar la posesion la Real Audiencia, quando governaba; por que siendo importunos al govierno, y declarando este su justicia, no llenaron esto de Ministros? ahora si acudió el Padre Gutierrez pidiendo al Sargento Maior la posesion de la Laguna, que le dió juridicamente en nombre de su Governa-

dor

dor; y haviendola tomado se bolvió á *Mindanao* al dia tercero con el Sargento Maior, que tambien se restituyó á su General Quartel: el Capitan Don Francisco de Atienza fortificó el Pueblo de *Bayug* con estacadas; dexó en su defensa á su Ayudante, y el se retiró á su Provincia de *Caraga*.

10 Mucho sintió el Padre Fray Agustin el que tán feliz expedicion quedase solo confiada á la infidelidad de aquellos Barbaros, que viendose sin sugeccion de su meditado, y propuesto Presidio era indubitable bolviesen á aclamar su libertad; y que para defenderla se armarian poderosamente, y la expugnacion seria mas empeñada, y dificultosa; no menos le estimularia el despojo de esta administracion por la apresurada posesion de el Padre Gutierez, fatigando á esto inutilmente la tropa de su Magestad: estos intereses le commovieron para ponerse en viage á Manila, con el vinieron algunos Principales *Malandos*; presentaronse al Señor Governador, pidieron auxilios contra las fuerzas, y sugestiones de *Corralat*; que solo podria contener.

ner.

nerlas un Fuerte con buena guarnicion, que protegiesse á los que se sugetasen á la obediencia; sin esta providencia todo estaba expuesto: confirmaban estas pretensiones los informes de el Capitan Atienza, que deseaba asegurar sus gloriosos aciertos: el Governador se lisongeaba en postrar tán infensos Enemigos, y en todo lo ordenado á este fin, no se detenia en las providencias, convino immediatamente en el establecimiento de el Presidio, y determinó tropa para su guarnicion, y defensa: detuvo esta expedicion la representacion de los Iesuitas, alegando sér de su administracion Espiritual de *Malanao*, como comprehendida en la adjudicacion demarcada con competentes solemnidades; que la introduccion de los Padres Recoletos en ella era Intrussion vituperable, á la que ningun derecho les concedia el haver estado desierta de Ministros, asi como los Pueblos de sus immediaciones respecto á haverlo impedido la ocupacion en empresas maiores; que atenderian en lo presente, por hallarse con alguna copia de Ministros: siguiose formal expediente, y consiguieron sen-

tencia favorable; con que quedó la Provincia de San Nicolas excluida de la Laguna de *Bayug*, *Layavan*, y *Langaran*, con lo que el Padre Fray Agustin se restituyó á su Ministerio de *Butuan*, y los Principales sus Compañeros á la Laguna, tristes, y violentos, por no haver conseguido se les concediesen estos Padres, á quienes tenian, y conserbaron hasta nuestros tiempos una grande afiecion, y cariño; las vltimas representaciones, en que pedian esto mismo á el Govierno Superior fuè el Año de mil setecientos, y treinta, que no se concedió por sèr territorio adjudicado á la Compañia, haciendo esta siempre su resistencia; no obstante, que la demarcacion era mui equivoca.

11 Determinó, sosegadas las oposiciones el Señor Corcuera, que el Capitan de Infanteria Don Pedro Bermudez de Castro fuese con cinquenta Españoles, y quinientos Indios Bojolanos á fortificarse en la Laguna; y conservara lo adquerido, ò se empeñara en su reintegracion, si huviese padecido algunas inquietudes; entregole los rehenes retenidos, que

aseguraban la confianza, haviendolos regalado, y agasajado el Governador, para que el rendimiento fuese mas voluntario: vinieron con esta remission Padres Jesuitas, y por Superior el Padre Diego Patiño, era su Compañero el Padre Gregorio Belin, que accmpañó al Capitan Vermudez à la Laguna para la fortificacion determinada, y Presidio estable, donde fuese mas comveniente: no hallaron la Laguna tán pacifica, como la havia dejado el Capitan Atienza; en nada menos pensaron, que en la sugeccion, y contribucion de Vasallage; luego que se vieron libres de los sustos, en que aquella invasion los havia puesto, quando derribaron todas las Cruces, y quemaron los Camarines, que havian servido de Iglesias; mas se excitó su furror, quando llegaron los Principales sin las amadas prendas de los entregados rehenes; por que dandolos yá por muertos, ó Cautivos ardian en venganzas: algo se mitigó este calor, quando esta nueva tropa les entregó hermanos, y hijos, que publicaban los agasajos de el Governador; pero no fueron sufi-

cien-

cientes, á sosegar los discursos de su descon- fianza; algo se sosegaron, pero todo fuè disi- mulo á ocultar los rebeldes animos: procura- ban sosegar rezelos, mostrandose arrepenti- dos de lo pasado; concurrian en sus auxilios con lo necessario á la fabrica de el Fuerte: presto se entendió su falacia; suspendieron re- pentinamente los socorros, y faltaron á la co- municacion de amigos, ocupados en preparar impedimentos, y daños: havia reprehendido su primera resolucion *Corralat*, y como astuto les propuso, era el maior desatino tál sugeccion con razones eficaces, que commovieron sus temores, y desconfianzas; deciales, no sabian á que les obligaba aquel rendimiento, que no era otra cosa, que una travajosa esclavitud en el Dominio de los Españoles; que estendiesen la vista por las naciones sugetas, y las verian en una miseria extrema reducidas; que con- templasen á los Tagalos, y Bisayas, á quie- nes qualquiera Español atropellaba; que no si- endo ellos de mexor condicion no debian es- perar mexor tratamiento; obligados al Remo,

á las fabricas, y otras obras publicas sólo experimentaban en la execucion rigores; con cuyas razones vulgares, y sin reflexion al Tirano dominio de *Corralat*, reduxo á la vltima desesperacion á estos infelices; ofrecióles su auxilio, y que emplearia las fuerzas de su Reyno en su defensa; que quando fuesen superiores los Españoles sola éra la perdida de los frutos de un año; pero que con tán poco costo compraban su livertad. todos hallaban conveniencias, *Manundin* Reyezuelo de *Butig*, reconocia, que siendo dueños de la Laguna los Españoles, vazilaba su dominio: *Corralat* cercado por todas partes, y apretado de nuestras Armas, veia mui reducida su grandeza á mui pocas leguas de costa, y le importaba, que las empresas divertidas no tuviesen efecto en alguna parte, para que los obligasse á desistir el tiempo, y gastos; por lo que interesaron tanto á los de la Laguna, que convinieron en la resistencia con todo su poder.

12 Pusieronla en execucion, y con tanto impulso sobre el fuerte, que pensaron trium-

umpliar completamente de les Españoles: cercaronle con todo el rigor de guerra; formaron su circumbalacion, de estacas, en sus revellines á trechos, para defender su recinto: la Fuerza estaba á la sazon á la mitad de su fabrica, acomodóse el Capitan como pudo á la defensa; acudió á la necessidad como cuerdo, y valeroso, de modo, que les obligó á solicitar otros ardides: fabricaron en la Laguna unas altas Torres sobre Balsas, fondeabalas un Cable de Vejuco, que detenia un Ancla arrimada á tierra, que pudieron atracar bien con el favor de la noche, otro Cable tenian en la misma conformidad á lo ancho de la Laguna; con el primero, sin poder sér descubiertos Jalaban, ó tiraban hasta ponerse en proporcion de poder disparar sus armas de fuego con efecto, lo que hecho se retiraban fuera de el tiro de la fuerza para cargar sus piezas, y bolver al combate con la misma industria: no ès otra la maniobra de las Bombardas, quando hande bonbear alguna Ciudad, ó Castillo; ingeniosa invencion, pero que no és sin mucho riesgo;

de mucha industria, si fué assi, no podian sèr los Castillejos, formados sobre las Balsas de mucha resistencia, ni és de persuadir estubiese quieta nuestra Artilleria; y quando fuese assi, seria con mucha imperfeccion, respecto á que nada hicieron con tál artificio: resistió el Capitan con su gente con valor, y con industria; pero afligia otro mas invencible enemigo, que eran los pocos bastimentos; y que continuando los *Malanaos* en su obstinacion los rendiria al fin el hambre; aunque no era de poca consideracion la continua fatiga, en que los tenian de dia, y de noche; en la que era preciso rendiesen las fuerzas, y áun antes á acabarse todos; por que las baterias mataban á varios.

13 Estas reflexsiones les obligaron á atender á otros recursos; hicieron sus despachos, uno á *Caraga*, al Alcalde maior, otro á *Butuan* al Padre Fray Agustin, que sin dilacion los socorriessen en aquel conflicto: el mas expresibo era el de el Padre Belin al Padre de *Butuan*; en que le decia: era imposible pudiese

se sufrir, que pereciesen los que estaban en aquella Laguna; que por Dios, por quien se havia sacrificado a reducirla, y conquistarla, los socorriese con el maior Poder de aquel partido; pues en su Reverencia consistia su remedio; que el enemigo les havia cogido tres embarcaciones; y haviendo cortado los caminos de la Playa era imposible introducir socorro: que uno que solicitò, le atajaron los de *Butig*, y de *Corralat*, con tanta pujanza, en una emboscada de mas de quatro mil Moros, que rompieron la Retaguardia, y Avanguardia; que el mismo Padre havia salido al ruydo de los tiros, con gente, á proteger el Comboy, con cuyo auxilio huyeron los Moros, despues de haver muerto á algunos Españoles, y *Bojolanos*; por lo que lograron meter en su fuerte algunas cargas de arroz, lo que supliria un mes, no comiendo mas que una vez al dia; pero que acudia al cerco tál multitud de Moros, que si los socorria era imposible dexar de perecer: *Mi Padre, le dice, Olvidese V. R. de agravios, que le doy mi palabra, como quien soy, de hacer con*

el

el Señor Governador, y mi Religion, que se logre lo que V. R. y sus Santos Compañeros tanto hàn trabajado: Mire por la honrra de el REY de España, y por las obligaciones, con que nació, y por la charidad que obliga en esta ocasion al socorro de esta Tropa desgraciada, en no haver merecido la Compañia de V. R. que sin ella à buen seguro, que el Capitan Don Francisco no huviera tenido la dicha, que tubo, y logrô, por resistirse á dexar aqui Presidio: Mi Padre, en la tardanza està el peligro, yò se lo suplico à V. R. por Dios, y su Madre, y espero gran socorro de todo &c: à nueve de Marzo de mil seiscientos, y quarenta: todo de V. R. Gregorio Belin.

14 Llegó este despacho á *Butuan* á tiempo que en el se hallaba el Alcalde maior Atienza; recivió su Carta cada uno, y atento á lo vrgente de el peligro compusieron un promptisimo socorro; en el que el Padre Capitan Fray Agustin, y el Alcalde maior con la gente, que pudieron coger de rebato, se pusieron en camino atravesando Montes, venciendo á costa de inmensos trabajos innumerables dificultades:

lle.

llegaron en fin, burlando los pasos embarazados de el enemigo á vista de el Presidio cercado; tán apretado, que yá no concebian esperanzas de remedio; por que los Moros viendo frustradas las invenciones de sus Balsas, armaron en tierra unos Carros fuertes sobre quatro ruedas, que llenaron de paja, y de hierba seca, que acercados á la fuerza, y dando fuego á aquel combustible, y á la sombra de aquel espeso humo continuar sus baterias; el que ofenderia, tantó á los cercados, y mucho mas si seles aplicaba el fuego, que precisamente los obligaria á abrasarse, ó arrendirse: pero antes que se acabasen estas maquinas, yá era mas que cruel, que ellas, el hambre general, que desbastaba los estomagos; barridos los Almazenes con solo vino de Misas, y Hostias, determinaban hacer la vltima comunion, y rendir la vida á tal estrago á los veinte, y nueve dias de tàn apretado Cerco; alegraron con su vista al fuerte los dos Capitanes; emprehenden romper el Cerco, previenen su Tropa en disposicion, y Militar pericia; acometen

Es-

Espada en mano con tanto valor, y brio, que hizo levantar el Sitio en meno de dos horas, dejando libre de toda hostilidad el Presidio proximo á su ruina.

15 Trataron yá dueños de si de vna sangrienta venganza, Armaron vna embarcacion, con la que apresaron otra, y saliendo á la Laguna se engrosaron con barcones, y formaron vna Esquadra respetable con la que acometieron los Poblados: hallaronlos desiertos, por haverse acogido todos á los Montes arruinando Casas, y destrozando Sementeras: desengaño á todos lo poco que adelantaba la guerra quando assi les cedian la Compaña: despachado el Capitan Vermudez, acabó de quemar, y destrozar lo poco que havia quedado; y por no exponerse á otro asedio mas rigoroso, dió por inutil aquel gasto, y fatiga, y determinar la retirada, y que con aquellas Armas, y aprestos se fortificase *Bayug*: dexose la disposision en ella á la pericia de el Padre Fray Agustin, que de tal modo la governó en las marchas de la gente, y en la conduccion de la Artille-

lleria, que no perdió un hombre aunque huvo emboscadas, y pasos dificultosos: Por accion tàn lucida el Padre Belin Capitanes Atienza, y Vermudez le comparaban en sus Cartas á los Heroes mas famosos en valor y Militar pericia, que tanto acreditaron su conducta: sino huviera sido empeño de Iesuitas, éran estos lanzes para que se huviese quedado con el Capitan Vermudez, se huviera concluido el Fuerte y solo su fama huviera sugetado á aquella Morisma: pero tales inconvenientes hicieron, no tubiesen efecto las disposisiones de el Superior Govierno á tán acertadas y tán grandes. Baxó pues á la Playa con toda la gente; formaron un Fuerte sobre la Barra de el Rio de *Iligan*; aqui dexó gente de Presidio á cargo de el Ayudante Francisco Alfaro, hombre de valor, y experiencia, acostumbrado á la guerra con los Moros: volviose el Capitan Vermudez á Manila á informar al Covernador de todo lo operado, y de la necesidad de la resolucion vltima. Quedose esto assi por entonces.

CAPITVLO. XVI.

Prosiguen las Expediciones por la Costa de el Sur de Mindanao interesado en ellas Don Pedro Almonte,

1 Siempre firme nuestro Insigne Covernador el Señor Corcuera, en destruir al Famoso *Corralat*, fomentaba al de *Buhayen*: despachó acabada la Guerra de *Iolo* al Capitan Christoval Marquez con su compañia, y mucha prevencion de pertrechos para leventar un Fuerte en este Reyno, que infestase al *Mindanao* hasta reducirlo á sugeccion, como se deseaba, afianzaba este proyecto en los socorros, que prometia, *Moncay* Rey de *Buhayen*; era este bastante aficcionado á Españoles, y y áun era fama, que era hijo de un Alferez Alfate, que estubo cautivo en aquel Reyno; el color de *Monçay* lo hacia mui verosimil, y ellos le llamaban en su Idioma el Rey blanco: le-

llegò á *Bubayen* Marquez, tirò las lineas para trazar una fortificion separada para si, y su gente: *Moncay*, que se havia persuadido, se le entregaria nuestra Artilleria, para guarnecer su Fuerza, situada en la Rivera de una Laguna, defendiendo sus Baluartes, y Cortinas un bien tirado Foso, como que los Españoles havian de quedar al comando de sus Ordenes, sintió vivamente esta separacion, que era una total independiencia; hizo por la Artilleria repetidas instancias, y solo consiguió repetidas denegaciones: por modo de represalia detuvo como preso al Padre Francisco Angel en su Corte; no era con tanta restriccion como se pondera, respecto que tenia libertad para predicar, y administrar á los cautivos, y áun para facilitarlos la fuga; la que el buen Padre logró tambien, escapando al favor de *Tapuri* á el Fuerte, que edificaba el Capitan Marquez: con esto se explicaron al publico los sentimientos, y no podian sér seguras las correspondencias aunque en todo se procedia con mucho arte.

2 *Macadula* Reynaba en el nacimiento de el Rio de *Buhayen* á una nacion barbara, que llaman *Manobos*, de profesion Gentiles, siempre metidos en las espesuras de los Montes, este dejó por Principe heredero á su Hijo maior *Balatamay*, encargando su educacion, por sér áun pequeño, á *Manaquior* su hermano, que entró de Governador de el Reyno: viendo la menor edad, y pocas fuerzas de el Sobrino, se hizo dueño absoluto, despreciando constantes derehos: era tambien Sobrino de *Moncay* y despues hierno, y heredero presumptivo; tomó este la defensa por su quenta, y despues de varias alternativas en succesos de guerra, prendió á *Manaquior*, y le detenia en su Corte, por que no bolviese á inquietar á los *Manobos*: este comenzó á concebir esperanzas en tales disensiones; huyese á los Montes ofrece á los Españoles abundanres socorros, en ocasion que estaban quasi destituidos: admitenle las ofertas; baxa con su gente, y ayudalos á fortificarse, que se concluió brevemente en una Fuerza quadrada, con quatro Balu-

artes Foso, y Estacadas: dexola mui abastecida, y considerando su fortuna en su consistencia, hizo acudiese su gente con frequencia con nuebos refrescos. Agradecido el Capitan Marques á tán importantes favores, y pòr que importaba mantenerle propicio, le dió doce Españoles, que á sus ordenes le acompañasen, y asegurasen su persona; con lo que en nada temia á *Moncay*, ni á sus amenazas. Correspondió *Manaquior* á esta fineza con entregar un Hijo vnico, para que llevado á Manila, fuese la prenda mas segura de su fidelidad: con esto *Moncay* se declaró, y publicó la guerra; cercados estaban los nuestros por todas partes de Enemigos, acuden á Almonte, que los alivie en aquel aprieto: embió immediatamente, no obstante su viage al Maluco, á Christoval de las Eras con vn buen socorro, que condujo en diez embarcaciones; llegan á *Bubayen*, y prouehida, y fortificada la Fuerza, talan, y destruyen los campos, ayudando á estos estragos *Manaquior* con su gente: con esto quedó bien castigado *Moncay*, persuadido de la dulce idea de que la

Ine-

necesidad le haria dueño de nuestra Artilleria, y de nuestra fuerza, y gente.

§ Mucho daño hacia esta Fuerza á *Moncay*, mas á *Corralat*, que contenia muchos, y varios proyectos: Almonte trató d incluir en nuestros intereses al de *Sibuguey*, territorio entre *Zamboangan*, y *Mindanao*, Pais abundan de Arroz, que siendo favorable á *Corralat*, le era un auxilio muy importante: el que governaba en el era *Cachu Datan*, hizo el General Almonte sus tentativas por medio de algunos Parientes suyos, que tenian amistad con los Españoles; entretenialos con disimulo, dando algunas esperanzas; eran estas tán remisas, que no se pudo ocultar su animo: notando Almonte el poco efecto de la suavidad, tomó otro medio eficáz á la condicion de esta gente; retubo en *Zamboangan* los hijos, y mugeres de veinte Principales; y mandó á estos, que preso, ó muerto le traxesen á *Cachil Datan*: este peligro hizo á este Principe presentarse en *Zamboangan*: hizo Almonte la demostracion de querer quitarle la vida por su inobediencia, y le dió á enten-

tender ,agradeciese la intercesion de los Padres, que se havian interesado, en que sela concediese: artificio muy vulgar, de que yá hacen escarnio los Indios; por que saben són interpuestas convenciones: con todo hizo por entonces el efecto, que se pretendia; obligose *Cachil* á servir á favor de los Españoles contra *Corralat* quando sele hiciese la guerra.

4 Instaba á Almonte el socorro de el *Maluco*, y le eran precisas tales prevenciones: salió pues con dos Galeones, dos Pataches, y cinco Champanes; á ocupar los pasos precisos de los Olandeses, pero desembarazaronlos, quando supieron, que era Almonte su Comandante, assi entró en *Terrenate* el socorro sin oposicion: Yá le conocian de antes iba en Calidad de Almirante á las *Malucas*: con solo un Galeon se arrojó al Puerto de *Maliyo*, obligó á varar su Armada, y acañoneó por seis horas la Fuerza: huviera entrado en el Puerto, y sacado de el las Embarcaciones; pero para su Galeon no havia suficiente agua: bolvió pues de *Terrenate* á *Zamboangan*, y llegò á este

Pre-

Presidio en dos de Marzo de mil seiscientos treinta, y nuebe; conforme á las Instrucciones de el Superior Govierno, havia de establecerse una Fuerza en la *Sabanilla*, costa al Sur de *Mindanao* en que quedasen fixos doscientos hombres de Presidio: al mismo tiempo, como sino fuera suficiente tanto poder, devia entrar en la Laguna de *Malanao* el Capitan Atienza, para hacer una poderosa diversion á los Moros: para su execucion dió la direccion, el General Almonte al Sargento mayor Don Pedro de el Rio, para què con Setenta embarcaciones, ocupase aquel Puerto destinado á Plaza de Armas, y como Quartel general: planteó la Fureza el Padre Melchor de Vera Iesuita inteligente en la arquitectura Militar; entre tanto para que prosiguiese la obra sin estorbos, el Sargento mayor sugetó los immediatos Campos; rindió un gran Pueblo de *Caragas* rebeldes, que se havian retirado de su Provincia á aquellos Sitios, quitoles las Armas, sacó muchos Cautivos y aseguró de toda hostilidad el Puerto: Almonte atento á todo, despachò diez, y siete embar

ca.

caciones á *Iolo* yá para que en tál empeño no pretendiesen novedades: como que tambien a- tentos á su peligro no se interesasen en dár au- xilio á los Mindanaos.

5 Siguió Almonte la Esquadra, y llegò en veinte, y uno de Marzo á la *Sabanilla*: aqui re- civió de Manila un lucido socorro, en el lleva- ba el Sargento maior Iuan Ruiz Maroto tres- cientos Campilaneros suyos, y ocho Embarca- ciones bien equipadas de *Cachil Datan* Reyezue- lo de *Sibuguey*: para occupar mejór todas las retiradas de *Corralat*, mandò el Señor Corcue- ra, que Don Francisco Atienza pasase de *Ca- raga*, á *Panguil*, que era una de las poderosas retiradas de *Corralat* y de gente esforzada, terror de las Islas, por sus piraterias crueles, y atreuidas: no tuvo este Capitan la felicidad, que en otras occasiones, á caso, por que fal- tó la direccion de el Padre Fray Agustin, qui- en havia sido el todo en los Lanzes anteceden- tes para sus acreditados lucimientos: no pudo vencer las dificultades de vientos, y mares, opuestas en Puntas, y Promontorios: era cre

cido el numero de Embarcaciones, y á correspondencia el de la gente de mar; y guerra, las prevenciones de bastimentos no los podia suplir la Provincia, y se libraron en otra los abastos; retardaronse sus diligencias, con que se perdió el tiempo oportuno, y hallando la dicha oposicion en vientos, y mares, se retiró de la empresa aquel formidable armamento, haviendose ariesgado en muchos lanzes, mas de lo que dicta la sobriedad, y áun casi barando la Capitana, que hacia el maior esfuerzo: tuvo noticia el Governador de este successo desgraciado, y mandó rebolver la misma Armada sobre la Laguna; consistia en tropas de la mexor, y mas selecta gente, y la maior que havia paseado aquellas aguas; toda esta grande, y costosa disposicion solo halló á *Molobolo*, huidos todos á los Montes sin querer parecer, ni presentarse por caricias, ó por amenazas: los Cabos considerando tál expedicion inutil, y prodigados en ella tantos gastos, discurrian bien en desamparar el sitio; consultaronlo con el Padre Patiño, que se mostró contrario á

esta

esta idea, fundado en que se frustraban los intentos de el Governador, los gastos crecidos, que en este Armamento havia consumido al Rey, que ensoberveceria a los Moros la retirada, y despreciarian nuestras Armas, que para ostentacion se les havian manifestado: instaban los Cabos en la falta de bastimentos, y el Padre en que fuesen á buscarlos á tierra de los Moros: esto fué lo unico que hizo tán poderosa Armada, entró en la tierra enemiga, cogió algunos bastimentos, de los que los profugos havian abandonado en sus Sementeras, arrasaron, y quemaron quanto hallaron, mataron algunos, que se descuidaron, y cautivaron algunos otros; conservandose el golpe de la gente en los montes, que por su aspereza eran innaccesibles: con todo formaron un Fuerte, que recien acabado, considerando el vano empeño, desampararon, entregandole á *Malobolo* para que le guardase con su gente: retiraronse á *Yligan* en donde tubo la noticia el Capitan, que le havia hecho arder un esclauo de *Malobolo*: fin tán desgraciado, sintió vivamen-

te el Governador por los excesivos gastos, que havia causado; y para templarle fomentó el Presidio de *Iligan*; puso alli Alcalde maior, dandole por Territorio, y Iurisdicion desde *Cagayan* á *Siocon*.

6 El General Almonte siguió su expedicion, dexó en la *Sabanilla* al Capitan Don Pedro Navarro con el Sargento maior Don Ioseph de Victoria, y otros Capitanes; gente suficiente á contener las intrepidezes de *Corralat*: al Sargento maior Don Pedro de el Rio, entregó una tropa de mil hombres, con que marchase á la Laguna de *Malanao*; con orden, de que concluida aquella expedicion, que tenia el Capitan Atienza mui adelantada acudiese con su gente á *Mindanao*; fué esta numerosa tropa, precisamente á dar feè, y testimonio con su Capellan el Padre Pedro Gutierrez, de que faltaba competencia, y de que todo el Pais estaba abandonado. Dexó Almonte diez, y seis embarcaciones á Don Albaro, Galindo, paraque amenazase con el peligro, corriendo las costas libremente: en prueba de su fidelidad baxo

con

con dos mil Campilaneros *Manaquior*; quisieron los Moros recoger todo el posible bastimento en sus fuerzas, para quitarlo á los nuestros, y proveerse para sus sitios, y fortificaciones; con la Industria de Christoval de las Eras, seles cogió gran parte, y Embarcaciones, y gente.

7 *Moncay* estava tán seguro en su fortificacion, que áun le parecia inaccesible á los Pajaros: ceñia su ambito un profundo, y ancho Foso; á mas seguridad havia retenido, con presas el agua de la Laguna, prevenida asi para este lanze, sueltas las esclusas innundar la Campaña, quedando á Islada la fuerza, con muchos pantanos, y esteros; de nuestra fortificacion á la de *Moncay* havia media legua, pero estaba con la maleza mui cerrado el camino; ibale rozando el Alferez Luis de Roxas con dos mil Indios: manifestó esta diligencia una Loma cerca de un estero como de una pica de ancho; todo pantanoso, lo demas de el terreno; por esta Loma marchó el General con lo mexor de sus tropas; cargada de fagina, y cestones;

dos

dos Culebrinas de á diez, rompian las maiores dificultades: tenia el enemigo formado un Gariton en un Arbol grande, y elevado, que descubria, y dominaba la Campaña; desde aqui descubrieron la marcha de el General Almonte: luego empezo toda la guarnicion á disparar con gran brio, y continuó asi por mas de una hora en un fuego mui accelerado, y vivo; impedia el que pasase adelante nuestra gente; despreciando estos peligros el General se detuvo á la sombra de un Carrizal, que los occultaba, y era el solo, que faltaba para descubrir bien la fuerza: afirmó con la fagina el terreno pantanoso para descubrir bien su frente: ofendia su Garita á estas maniobras, adelantó un poco Cien mosqueteros, que no cesaron de disparar á pie firme, hasta que derribaron aquel Baluarte con la continuacion de los balazos, que cayó con diez Moros, que le defendian, muertos: llenaronse prontamente los Cestones, y sobre ellos anchos, y gruesos Tablones, y Maderos, hizo una competente explanada para el manejo de la Artilleria: con la misma di-

li-

ligencia se estendió lo bastante el terreno, para formar el campo en tiendas de Campaña enbreadas: à cerrar un Estero por donde pudiesen escaparsele los Moros destacó al Ayudante Francisco de Arechaga con sus Embarcaciones, que los impedian al mismo tiempo les entrase socorro: á diez leguas mas arriba, por donde se estendia la Campaña cortada de Esteros, y impedia con pantanos, y que podia sér acogida de el enemigo, despachó á su ocupacion al Capitan Iuan Lopez Lucero, con quatro Vergantines, ciento y veinte Españoles de guarnicion en ellos; buena Artilleria, y abundancia de municiones; dioles por guia á *Manaquior*, que como acostumbrado marchaba por tierra con sus dos mil hombres, y mas otros seiscientos Indios. Siguió despues de estas disposiciones la roza de aquel Carrizal, que los ocultaba; el mismo General era el mas eficaz exemplo, áquien imitaban los Capitanes: dos horas les duró esta faena, y con gran peligro, pues no cesaba la Artilleria, Versos, con seiscientas armas de fuego menores, que mataron

se-

seis de los nuestros, y hirieron á treinta y dos.

§ A fuerza de trabajo, y riesgos se descubrió la Fuerza, y con ello el que era dificultoso rendirla: ádemas de el dicho Fosso, tenia una entrada encubierta de piedra; á quatro brazas de distancia se lebantaba la Muralla de gruessos troncos en tierra, y profundamente clavados, con su terraplen, de ancho una pica; parapetos de braza con sus troneras; rodeaban sus costados pantanos insuperables: el General diligente, y cuidadoso en lo que descubria, rozó una legua mas en lo que encontró mas seco; sacó de una Galera una pieza de á diez y ocho, para batir la Muralla; embió al Capitan Lucero nuevos refuerzos, y ordenes, paraque abriendo á mano un Esterillo, pudiese acercarse al fuerte con los Vergantines; de dia, y de noche se trabajaba en adelantar los aproches; derribando Garitas, y batiendo los parapetos, quitaban los fuegos de los Baluartes: muchos Indios distribuyó por varias partes de el pantano, que metian flechas encendidas en la fuerza, y incendiaban sus casas: á buen tiem-

po.

po llegó tambien Lucero á descubrirla, y á cañonear lienzos, y blancos: cercados por todas partes, y acometidos, cayeron sus esperanzas; eran mui vivas las baterias, y no pudiendo resistirlas, ni á los Incendios; á la quarta noche de el sitio, por mas de una hora dispararon sin cesar, queriendo occultar sus designios; ponen fuego á la fortificacion, rompen por la parte de Lucero, enrredanse con los de *Manaquior*, peleando, y huyendo por los Pantanos escaparon los que pudieron; logrando *Moncay* con la confusion su fuga. El General, quando vió la fuerza encendida, despachó doze reformados con Espadas, y Rodelas, y cinquenta *Siaos*, que sin resistencia alguna pasaron á nado el foso; entran en la fuerza, en que yá no havia un hombre, contuvieron el fuego; y se mantuvieron hasta la mañana: mandó abrir las presas el General, que hacian rebalsar el agua, y inundaba la Campaña su elevacion: descubrese con esta diligencia el campo, y quedaron en su distincion las veredas, y caminos: arrasò las Murallas, y lo dexó to-

do tán igual, que con dificultad se podía conocer haver havido alli fortificacion: cogió Artilleria, y otros despojos; talaronse Sementeras, Cocales, y Frutales; se abrasaron Pueblos, Casas, y Rancherias: Pedro de la Mata Vergara, Sargento maior con otros Capitanes dió un asalto robusto á una fortaleza, que en un Cerro mandaba un Cuñado de *Moncay*, con tanto valor la atacó, que la entró con mui poca costa suia, y con la de muchas vidas en los enemigos, muchos Esclauos de los Moros acudieron por su libertad á nuestro campo; con lo que ya parecia no havia mas que hacer, que el coger á *Moncay*.

9 Consultó el General á *Cachil Manaquior*, que seria lo mas eficaz para esta prision; que era la que aseguraba el Pais: dixo; que ocultandole los Montes seria inutil en solicitarlo la fatiga de las Tropas, que el solo con los Españoles, que quedasen de Prisidio, éra suficiente á impedir bolviese á poblar los Pueblos asolados, ni á fortificarse en ellos: trató pues el General Capitulaciones con el esforzado *Mana*

qui-

quior; ofreciendole el socorro de nuestras Armas, si se portase fiel; hasta que quedase dueño sin contradiccion de todo aquel Pais: entregó *Manaquior* su Hijo en prendas de su fidelidad; con esto bajó el General Almonte á la *Sabanilla* con su Armada; estaba yá concluida la fuerza; halló en ella al Sargento Mayor Don Pedro de el Rio de buelta de su expedicion al *Malanao*, en que con el Capitan Atienza hizo tributarios tres mil Indios; asi se dice, despues de vituperar por innutil tán grande expedicion; puede sèr que constase esta rendicion en solo los Padrones, ó que con la retirada á *Iligan* se desvaratase; ó que fuesen en las reducciones de *Bayuc*, y otros formados Pueblos: mas creibles són los daños, y destrozos en la tierras de *Butig*, y en las que conserbaban su devocion al *Mindanao*: con el Presidio de la *Sabanilla* se obligaba á *Corralat* á esconderse bien en las espesuras de los Montes; no pudiendo salir al publico sus fuerzas tán quebrantadas, y fatigadas.

10 El General Almonte hizo en la *Sabanilla* repartimiento vniversal de toda la presa;

incluyendo en ella al Principe de *Sibuguey*: reservando su generosidad para si, solo los aplausos, y la fama de sus aciertos: en esto solo se interesó; en que como excelente Capitan, propuesto este fin; fuè él vnico fruto de sus Victorias, dignas de memoria á la posterioridad. En su buelta á *Zamboangan* ocurrió *Cachil Datàn* con un buen refresco; le entregó treinta Cautivos Christianos, varios Mosquetes, Arcabuces, y otras Armas: asentose, que pagase dos mil Tributos en cada un Año, por conservar su dominio en sus Vasallos, como que para la guarda de el Rio, se fabricase un Fuertecito, dejó para su guarnicion vn Ayudante con cinquenta Soldados Españoles, y Pampangos. A veinte, y seis de Mayo de treinta, y nuebe, entró nuestro Insigne General Almonte en su Presidío de *Zamboangan*; en donde se dispuso una accion de gracias solemne, en una devota procesion, Missa Cantada, y su Sermon proprio de tál festividad, en que reconoció, como debia, que á Dios solo eran las Glorias por sucesos tán felizes: asi debe entenderse: (g)

lea.

(g) *In manu Dei potestas hominis.*

leamos prosperidad como corrige la Biblia Romana: en la mano de Dios esta el prosperar al hombre, y el hacer que todos sus pensamientos, y acciones tengan succesos favorables: bien que esto lo concede, y lo funda *Super faciem scribæ*, en personas prudentes, y literatas:

No coloca su Gloria en tantos
áquienes su presumpcion
hace innutiles.



CA-

CAPITVLO XVII.

Buelve el General Almonte à Iolo: lances de esta expedicion, y sus Principales sucesos.

1 Como el Sol,és el Hombre fuerte, constante permanece, y siempre luce, por que en prudentes consejos sensato, un animo Invicto, confirmado con dictamenes de buena razon á nada cede. El Governador Don Sebastian de Corcuera siempre fixo, en que no havia otro arvitrio para sugetar la sobervia de los *Ioloes*, que el rigor de las armas, era invencible en estos pensamientos; nada le dexaba que dudar en la eleccion de General Comandante en tales empresas la intrepidez, y conducta de Don Pedro de Almonte: este en su buelta de *Terrenate* traxo *Mardicas*, *Tidores*, y *Siaos*; Naciones temibles, por su valor, y azeros, sirvieron bien en la expedicion de *Mindanao*, y los preparó el General para la de *Iolo*, áque instaban Superiores ordenes: á veinte y seis de

Mayo

Mayó entrò en *Zambotugan*, yá quatro de Iunio yá estaba à la Vela, no eran los tiempos los mas aproposito, parecia porfiar contra la naturaleza, pero todo lo confió á su fortuna, era Superior su confianza, y no tropezó su gallardo espiritu en las dificultades de el tiempo: á siete de el mismo mes tomó Puerto en *Iolo* en una sola hora de la noche: visitole immediatamente en su Bordo el Governador de aquel Presidio, el Sargento Maior Don Luis de Guzman, que havia mudado al Capitan Ginero Ros, que tubo la infelicidadde morir miserablemente á manos de los Chinos en un Champan, en que se restituya á Manila á la vista de *Iolo*, que tampoco tardaron los perfidos en executar sus traiciones; matando á toda la Gente, por cargarse con la hacienda, y intereses, que eran muchos: solicitaba el Governador al General saltase á descansar lo restante de la noche en tierra; escusose á las instancias, por atender á los intentos de su jornada, y no malograr instantes: ocupó este tiempo, sin admitir descanso, en adquirir noticias de el estado, y disposicion de los *Ioloes*;

lo

lo fuerte de sus defensas, y resolucion en sus rebeldias: supo, que la satisfaccion havia introducido confianzas, sin destinar puesto á su seguridad, ni ordenar fortificaciones estables; informose, que el Rey se havia refugiado á la eminencia de un aspero Monte, á distancia de tres leguas de nuestras fortificaciones; que havia despachado á su Hijo el Principe *Paquian* á vnir en uno los socorros de las Vezinas Islas; instando, y provocandolos á la defensa commun: saltó en tierra nuestro General á la mañana siguiente; era Sabado, y las Campanas repicaban á la Missa de la Santissima Virgen, oyola el General con grande devocion, y encomendó el sucesso feliz á esta Señora.

2 Yá tenia respecto de sus fuerzas, que consistian en Seiscientos hombres entre Españoles, y Indios, con otros seiscientos gastadores, conformandose con estas circunstancias, meditadas las empresas: despachò immediatamente una esquadra á cargo de el Sargento maior Pedro de la Mata con su Subalterno, el Capitan Diego Sarria, que costeando la Is-

la

la impidiesen los solicitados socorros; para este mismo efecto destacó tres Capitanes á tres desembarcos, ó Puertos demas concurso; dando á cada uno ocho Embarcaciones que impidiesen la salida á los *Ioloes*, y la entrada á nuevos socorros, que pudiesen conservarlos en su resistencia; con orden á todos; que executasen con rigor la hostilidad: esto prevenido assi á las cinco de la tarde embia á los Capitanes Don Agustin de Zepeda, y Gaspar de Morales, con el encargo serio del General; Señores Capitanes, Vuesasmercedes ván con esta tropa, las cinco de la tarde sòn en aquel Cerro está el Rey de Iolo mui descuidado de este acometimiento, y mui confiado, en que en nuestro atrevimiento para acometerle no hay brio; tengo cercada la mar, para que no se huya, ni le entren refuerzos; assi á las ocho de noche, sin que esta disposicion la entienda Moro alguno, hánde estar Vuesasmercedes con esta gente de armas, y hánde pelear, hasta que mueran todos; prendiendo, ó matando al Rey, si pretendiere huir; y si lo consiguiere, me avisarn

con prompto despacho: estoy en la satisfacci-on, de que estas facciones son lo menos, que pueden emprehender obligaciones de tales soldados, y mis amigos: Con tales razones, y demostraciones de abrazos alentó á todos, mui pagados de su estimacion, y prudencia; salen llenos de marciales espiritus, marcha la tropa tán ajustada á las instrucciones, que huviera logrado perfectamente la sorpresa.

3 Yá estaba proximo el bien pensado lanze; se para un poco el destacamento, paradar con vigor el asalto, de nadie havian sido sentidos hasta entonces, y el Rey estaba en un total descuido, quando importunamente, y por casualidad se le disparó á un Soldado el Arcabuz: este trueno avivó el cuidado de los Moros de un cercano Pueblecillo; salen al passo, y fué preciso compelerlos con las Armas, que dexasen el puesto: comunicaron al instante al Rey el aviso; descubiertos los nuestros aprietan el ataque, y fué con tanta celeridad, que apenas tuvo el Rey lugar para una precipitada fuga, sin que tubiese tiempo á coger sus

Ar-

Armas; impidiendo su arresto muchos Moros Principales, que contuvieron á costa de sus vidas por un poco tiempo el asalto, y el Rey en en una Barquilla pequeña se salió de la isla á buscar mas seguro assilo en otra; mal logrado lo mas importante de el lance, irritó de modo á los soldados, que á quantos Moros encontraron los pasaron á cuchillo: sobre esta accion se suscitó alguna disension en los Capitanes encomendados de ella; por lo que el General les embió el Sargento maior Luis de Guzman, con la subordinacion de esta á sus ordenes: eran estas, que corriese, y abasallase los Pueblos, no perdonando á los que en resistencia tomasen las Armas; y colgasen las Cavezas en los immediatos arboles: que haciendo alto en cada uno, de los que assi se resistiesen, no moviesen el pie hasta arruinar sus commodidades, derribando arboles vtiles, y destruyendo sus sembrados; como tambien que al pueblo, que se rindiese en nada le fuesen ofensivos; si que con cordura tratasen la seguridad de la paz: y para maior seguridad en las marchas,

y recurso en qualquiera acaecimiento contrario, seguian dos Vergantines bien armados, y con Municiones, y viveres de respecto la costa; conforme á los movimientos, y siempre con comunicacion con la Tropa de tierra; con las contraseñas, de que disparando el maior dos piezas á las oraciones en su alojamiento correspondiesen con otras dos, y diesen fondo, assi era prompto el recurso en qualquiera caso adverso, ò necesario: un mes estuvo el Sargento maior en Campaña, sugetó á los Pueblos, castigó á los mas culpados, y perdonó á la muchedumbre, que reconocida recivia las Leyes de rendidos, que no eran graves respecto á la suavidad de el vencedor, que las imponia; áun hasta formarles Camarines, á los que en los Pueblos quemados no tenian prompto alvergue: y ámas, ásocorrerlos con arroz por que no pereciesen de hambre, en la falta de las asoladas sementeras; teniendo este cuidado el Capitan Iuan Heredia, que los trató afabilissimo.

4 Tambien se mostró en el mar la fortuna favorable: el Sargento maior de la Mata

en

encontró al Principe *Paquian Bactial*, que en una buena Armada iba á socorrer al Rey su Padre, acometiola vigorosamente, y la obligo á varar en tierra con sus destrozos, en que fueron muchas las muertes, y lograron la deseada livertad muchos cautivos, que tenian al Remo: las demas Esquadras tuvieron sus felicidades, sacando numerosas presas de Cautivos, y Embarcaciones: reforzó á Mata el General, que pasó á *Tavitavi* Isla dependiente de *Iolo*; á la que se havia retirado el Rey: rindió, y sugetó dos Islas al paso; corrió á *Tabitavi* en sus costas, Isla ignorada de los Españoles hasta entonces: abrasó Embarcaciones sin numero, despachó al General llenas de esclavos seis de las suyas; reduxeron al Dominio Español mas de siete mil Almas; pasaron de quinientos los muertos, cuyas cavezas á publico escarmiento, se colgaron de los arboles: redimieronse de la opresion ciento, y doce cautivos Christianos; cogieronles muchas Armas de fuego, y otras de su vso: todo lo que juntó el General, á quien servian de tropheos tales des-

po-

pojos, que se vendieron, y distribuyeron, como tambien los esclavos: á doce de Iulio estaba yá concluida con tanta prosperidad guerra tán dificultosa, y sin tanto ruido, sin tanto aparato como las demas expediciones: no esta la victoria en pocos, ó en muchos, si en los favorables auxilios de el Cielo, que corresponde, sin perturbarse en sus ordenes regulares, y naturales, à prudentes disposiciones, y á conductas vivas, y arregladas. De todo dieron solemnes gracias á Dios, que prospèra los sucesos, dexando á los rendidos en su antigua libertad, solo con la sugeccion á España. de el Rey fugitivo, no huvo quien diese noticia; solo que metido en una Banquilla; se havia escapado al abrigo de una obscura noche: Yá los *Lutaos* de las Playas muertos, ó Cautivos; los Pueblos de el Monte asegurados con prendas, ó rehenes, se dió por concluida la guerra: confinaban con ellos los *Guimbanos* Moros enemigos de los *Ioloes*; mui guerreros, y valientes: los requirió con el castigo nuestro General, si inquietaban á sus Vezinos, que yà

eran

eran nuestros Vasallos; respondieron arrogantes, que no pensaban en sugeccion, que eran mas exforzados, que los rendidos; y si quisiesen probarlo los Españoles, que los esperaban en su tierra, y conocerian la diferencia de *Loloes* á *Guimbanos*: no parecia por entonces reprimir su orgullo; por que en realidad no havia motivo para su conquista, y no era estraño quisiesen conservar su livertad con el esfuerzo.

5 Yá aprestaba nuestro General al Monte su viage de retirada á *Zamboangan*; quando le llegó despacho de Manila; en que el Capitan General, el Señor Corcuera, le mandaba venir á esta Capital, para recivir el premio debido á su valor en las expediciones de el *Mindanao*; teniendole prevenido el Baston de General para la Carrera de Acapulco; cargo de confianza, y vtilidad: previniendo huviese suspendido las facciones, prohibiendo Campañas los tiempos, y las lluvias: era ocasion, en que no havian áun llegado los belicosos desprecios de los *Guimbanos*, disponiase á poner en execu-

cucion las ordenes de el Superior Govierno, quando llegó la arrogante respuesta de aquellos Isleños: con ella suspendió el General todas sus prevenciones, por no exponer su credito en lo tambien comenzado; y que tuviese alguna desgracia, por no bien concluido, y el deseo de domar las brabatas de aquellos temerarios le hicieron despreciar tales intereses, assi dixo, en presencia de los Oficiales: Señores, Navios para España siempre, y cada año háy, y en muchos años no se hade ofrecer ocacion tán oportuna, para castigar á estos Moros, ès yá reputacion de mi honor acabarlo todo, siguiendo la prosperidad: manda hechar al agua las embarcacaciones, con Bando general, de que todos estuviesen promptos al dia siguiente para el embarque, cuya expedicion queria asegurar con su persona: resistió á esta determinacion el pundonor de los Capitanes, cuyo valor, y confianza agraviaba en querer exponer á su authoridad; de quien estaban pendientes los negocios todos de el Archipielago; que era Superior el cuidado de lo adquerido, y con su au-

sen.

sencia se podia aventurar todo, expecialmente sino se lograba aquella reduccion, como era contingente: que interin sus Capitanes governados por sus exactas, y prudentes Instrucciones vencian aquel orgullo barbaro, podria reducir á Padrones la multitud, conservar las Capitulaciones, establecer un Covierno amable, que obligasse á los nuevamente rendidos: fuèle preciso, reprimiendo su ardimieto, condecender á tan obligantes suplicas: despachó tropa á cargo de el Sargento maior Luis de Guzman, y á Don Agustin de Zepeda Capitan por su segundo; advirtiendoles la importancia para acreditar el honor de las Armas, y quitar de el medio sugestiones á la revelion: que las lluvias tán adelantadas hacian, mas osado al enemigo; que marchasen mui sobre sí, y con sosiego, sin permitir jamas, se deshiciesen las formaciones, unidos todos procediesen, sin perdonar vida: á diez, y seis de Iulio se hizo el Sargento maior Guzman a la Vela; llebava golpe de gente, qual pudo surtirse su esquadra.

6 Los Moros *Guimbanos*, estaban mui

deseosos de mostrar sus brios; apenas saltaron los nuestros en tierra, quando les recivieron mui determinados; no hacian caso de balas, ni de Campilanes, siempre resueltos á mezclarse por cinco partes con nuestra tropa: muchos havian tomado el *Anfion*; hierba, que totalmente enfurece, y turbada la razon, como Ebria, desprecia heridas, y peligros: pasaron tán adelante, no obstante sus muchas muertes, que obligaron á formar frente á nuestro Campo: yá lograban sus lances los tiros, y crecia su acometimiento, quanto embarazados los nuestros, por no herirlos barajados con el enemigo; yá quasi tenian en desorden la Avanguardia, que le fué preciso al mayor acudir con la mejor gente al socorro: pusose tán en peligro, que quedó atravezado de las Lanzas con dos mortales heridas: toma el cargo el Capitan Zepeda, que con el peligro creció el ardor, manejan con empleo las Armas, y postraron mas de doscientos, eran estos los mas Principales, y atrevidos, con lo que los demas bolvieron las espaldas: pudo respirar nuestra

tro.

tropa, mui fatigada yá de tán obstinado combate: atendió el Capitan al cuydado de los heridos, y á retirar al mayor Guzman á *Iolò* por si tenian remedio sus heridas: halló que los Españoles muertos eran siete, y veinte de los Indios: dadas sus disposiciones, y refrescada un poco la gente, sigue á los fugitivos el alcanze; en el que logró memorias para el escarmiento.

7 Al Sargento maior Guzman con veinte mal heridos llevaron á la Fuerza de *Iolò*; desembarcó un Soldado, que dió quenta en secreto de la expedicion; porque no perturbase los animos: publicada la desgracia en la relacion encarecida, y que vá tomando fuerzas, como se bá tratando en los Corrillos: desembarcaron á los heridos entrada la noche, y con mucho recato, y á la mañana siguiente rompió el nombre una alegre salva, como si publicara una completa Victoria, explicando Iubilos de buenas nuebas: estaba el Mayor herido mui consolado, por quedar su muerte bien vengada haviendo derribado al Moro, que lo hi-

rió, un Mosquetero, á quien sele hizo merced de una Vandera: El General Almonte despachò luego un competente socorro, que confortase los empeños de el Capitan Don Agustin; este siguió tán veloz los triumphos, que quando llegó el socorro, yá solo pudo sér testigo de los estragos: el maior Guzman peleó ocho dias con la muerte, estaba la Lanza, que le hirió envenenada, y esto acanzeró las heridas; á cuia curacion, aunque fué solicita, no alcanzaron los remedios: honrraron su memoria Illustre con exequias, y honores Militares; toda demostracion merecia un hombre tán singular, que murió en el lecho de el honor: al dia siguiente de los funerales, para mitigar sentimientos, entró el Capitan Zepeda con su victoriosa Esquadra, que dexaba llena de horrores la Isla; fueron despojos quatrocientas Cavezas, que quedaron en la Campaña, y trescientos Cautivos, que condujo la Armada en su regreso: restituyó el General la livertad de los Cautivos Ioloes, tomando solo por rehenes treinta de los mas principales: solemnizosé la

pros-

prosperidad de la accion con una procesion solemne al Santissimo Sacramento, y unas gracias afectuosas á la Pura, y Limpia Concepcion de la Santisima Virgen: quatro dias entregó el General á precisos cuidados, en asegurar el reconocimiento en el Tributo; asegurandose en lo posible, el que pudiesen otra véz irritar nuestras armas: puso en el govierno de *Iolò* al Capitan Gaspar de Morales, y dió la compañia de el Difunto maior Guzman al Ayudante Christoval de las Eras; embarcóse el General para *Zamboangan*, arribó alli el treinta, y uno de Iulio; diò importantes ordenes; y las mas comvenientes á la conservacion de lo adquirido; y á cinco de Agosto se embarcó para Manila con Armas, Cautivos, y Rehenes, despojos constantes de sus Victorias felices (h)



CA.

(h) *Corpora mignanimo satis èst prostrasse Leoni.*

CAPITVLO XVIII.

Segunda Rebelion de los Chinos, en que sôn muchos los estragos: Vencidos por los Españoles se executa en ellos un escarmiento exemplarissimo.

1 Segun[f] són los Leños de la selva, assi toma en ellos cuerpo el fuego, dice el Eclesiastico: de el mismo modo segun la fortaleza de el hombre, assi su ira se desahoga; la animosidad, y el atrevimiento excandece la potencia, y el valor: los debiles, como timidos, y invalidos[f], levemente se irritan: pero és vana la ira sin robustas fuerzas; són las iras mas graves en los robustos, por mas atrevidos, y poderosos; como que estos dotes confortan mas los animos: nadie pudiera persuadirse, que vnos leños aridos, unos genios pusilanimes, y timidos como los de los Chinos pudieran meditar tales rebeliones: Irritaronse si, pero fueron iras de gente invalida, y tubo el fin de los que

atre-

atrevidamente se oponen á Superiores fuerzas.

2 En su transito por Mexico halló el Señor Corcuera tanta ropa de este comercio almazenada, que le pareciò atento á los intereses de los Mercaderes, no embiar Navio aquel año: con esto el de mil seiscientos treinta, y ocho hallaron los Chinos menos plata, de la que necesitaban sus empeños: tambien contribuiria, el que á tantas Armadas, y á tantas Guerras, no pudiendo suplir las Reales Caxas tantos gastòs, fuesen maiores, y mas exactas las contribuciones en los Chinos; yá en plata efectiva, como en otros precisos surtimientos: treinta, y tres mil Sangleyes havia establecidos, y repartidos en estas Islas: numero mui crecido, que en su tolerancia, y permision, no hizo cautos el antecedente escarmiento: de estos se armaron varios Champanes á infestar los mares; y ocupando los pasos estrechos de *Marivelez* hicieron varias presas en Embarcaciones, que de Bisayas, y otras Provincias venian al Comercio: en una cogieron.

ron á un Mancebo, que havia sido Colegial en el Colegio de San Ioseph en sus primeros años; y venia de recaudar los frutos de una Encomienda, que le havian dexado en herencia sus Padres: amenazaronle con varios tormentos, paraque dexáse la feé, los Gentiles; firme resistió áun á la muerte, que conociò mui proxima en su crueldad; persuadianle con caricias á una abominable torpeza, y resistió el virtuoso Mancebo con constancia; azotaronle barbaramente, hasta derramar abundancia de sangre; duró algunos dias este tormento, y el Mancebo siempre firme; ultimamente le atravesaron con un palo agudo el cuerpo, mostrandose á todo tán immoble, como invencible; y puèstos los ojos en el Cielo, como á quien ofrecia este cruento sacrificio, rindió á Dios su vida; que no quiso, manchar con abominaciones: de Manila se despacharon Embarcaciones Armadas contra ellos, y aunque con resistencia, se apresaron muchos de sus Champanes; fùeron castigados los Piratas con la muerte, como merecia su atrevimiento, bauti-

zan

zandose varios, á fuerza de exhortaciones, al pie de el suplicio.

No se apaciguó con estos castigos la inquietud de los Sangleyes; fué creciendo por instantes, y su alteracion por su multitud ponia al Govierno, y á la Republica en cuidados; muchos havia ocupados en la labranza de las tierras de *Calamba*, y en otras, que estan sobre la Laguna; estos empezaron la sedicion; que paró en General Alzamiento. Quiso con pocos oponerse, y resistirlos el Alcalde maior de la Laguna; oprimido de la muchedumbre murió á sus manos; murieron el Cura de aquel Partido, y otros; unieronse à estos los de el Parian, Santa Cruz; y de San Matheo, con lo que fué la sublevacion universal. quisieron hacer á San Pedro Macati en la orilla de el Rio Pasig, que corre desde la Laguna á Manila, y está á una legua de esta Ciudad, su General Quartel, y Plaza de Armas; tenian alli los Iesuitas una gran Casa de piedra con su Iglesia; cerraron las Puertas un Padre, y dos Hermanos, que alli havia; procurando oponerseles

con la poca gente de aquel Pueblo: subieron al techo de la Iglesia los Indios, desde donde arrojaban piedras á los Sangleyes, que intentaban forzar las Puertas, con las que mataron á algunos, y hirieron á otros; pero acometidos por muchas partes con piedras, y Lanzas; no pudiendo resistir á tantos, menos á las llamas, yal humo, que fomentaban con Puertas, Retablos, Bancos, y otros combustibles, les fuè preciso á Padres, y Indios entregarse á discrecion en sus manos: mataron de los Indios hasta diez, y nueve; querian executar el mismo rigor en los Religiosos; pero los mas advertidos los reservaron en su poder como rehenes, y prendas en qual quiera contingencia contraria.

4 En este estado notardó en venir un competente socorro, llegó el Sargento maior de el Campo con una tropa de Soldados; otro trozo llegó por el Rio, Iuntaronse doscientos Soldados Españoles, ochenta, de á cavallo, cien Pampangos, y quatrocientos Indios Zambales, diestros flecheros, que havia solicitado an-

tes

tes á prevencion el Señor Governador; de quienes era Capellan, y Capitan el Padre Recoleto Fray Antonio de San Agustin, y fueron en esta ocasion mui fieles, y utiles; exponiendolos su valor, y el exemplo de su Padre Ministro, y Capitan á los maiores peligros; pues á donde no podian entrar los Soldados con los Arcabuces, entraban con sus flechas los Zambales: la tropa se apoderó luego de una Calzada larga, que dirige á la Casa desde el Rio, cercada de dos Pretiles en sus vandas de piedra; servianle como Parapeto á defenderse de las armas arrojadízas de los Chinos; en los que no perdiendose bala hizo nuestro fuego un horrible estrago: obligaronlos á desamparar el puesto; dexando algunos prisioneros que serian los que hicieron en aquella casa, y algunos otros, que huviesen cogido por la Laguna. Por varias partes se dividió la desordenada multitud de los Sangleyes, explicando su furor en los Pueblos, Estancias, Gente, y Ganado: una tropa llegó á Taytay; acometenle, y los naturales resistieron con valor; pero

no pudieron resistir á tanta multitud; acometieron á la Iglesia, y á la Casa de el Ministro; apoderaronse de la Plata, y Alajas, arrojaron por tierra las Sagradas Imagines: cortaron manos, y Caveza á una Imagen de la Sacratisima Virgen, pegaron fuego á la Iglesia, y Casa, y quisieron quemar en el á la dicha Imagen, y á un Niñó Iesus; resistiò el fuego á sus conatos, y arrojaron á un muladar Madre, y Hijo. Pasaron de aqui á Antipolo; está este Pueblo entre Montes desde cuyas espesuras hicieron su resistencia los Naturales, y mataron á algunos de los alzados; cediendo al numero les dexaron el paso libre, entran en la Iglesia, y continuaron sus sacrilegas impiedades; cebose el cruel furor en dos Imagenes, una de Christo crucificado, y otra de la Santisima Virgen, en el bosque de *Guimàpao* á un quarto de Legua de el Pueblo, en donde el Padre Rector las havia escondido; arrojaronlas al fuego; y este las respetó con un milagro; quemose la Cruz, que era de Ebano, y quedó sin lesion el Santo Christo de materia mas debil: á la Ima-

gen

gen de Nuestra Señora dieron varias lanzadas, cuias señales aun se veen en su rostro, y la arrojaron al fuego despues; de el las saco nuestra tropa; el piadoso Governador, procuró desagraviarlas de esta Injuria; hizo publico el prodigio, mandando traherlas con grande aparato á Manila, y se colocaron en la Capilla Real, en la que òy se venera en un Retablo Colateral al lado de el Evangelio el Santo Christo, restituyendo la Virgen á su antigua Iglesia: la guerra duró desde Noviembre de mil seiscientos treinta, y nueve, hasta el Marzo siguiente de quarenta, murieron á manos de nuestra gente en varios, y continuos encuentros, mas de veinte, y dos mil Chinos; costó á los nuestros cinquenta Españoles, y como trescientos Indios: siete mil *Sangleyes* que quedaron vivos, y se entregaron á discrecion: nunca pretendieron acometer á Manila; no tenian para tanto armas, ni fuerzas; toda la guerra se convirtiò á las immediaciones, y dependiencias en Estancias, Tierras de labor, y Ganados de Vezinos, y Religiones. sintiose mucho el da-

ño,

ño, faltaron los Chinos, que eran los principales Mercaderes, y obligados en los abastos; faltaron Labradores, muerto, ó ahuyentado el ganado era comun la miseria; esta obligó á muchos á distribuirse en las Provincias, dieron nuestros Indios en este levantamiento constantes pruebas de su feé, y lealtad; pelearon fuertes contra los Chinos, resistiendo á sus ofertas, de que quedarian libres de carga, y tributos, respondiendo, querian sèr Catholicos en el Español dominio, que no dejarian, aunque fuese cierta la libertad: no és persuasible tanta lealtad en genios debiles, si la oposicion á los Chinos, en quienes podian exercitar sus genios sanguinarios en ellos impunemente, con las armas mas Superiores de los Españoles; cierto ès, que la misma oposicion manifiestan contra otra nacion, que no sea la Española, esta no solo há dominado sus cuerpos, pero tambien los animos, infundiendo generalmente un respeto reverencial: no hay regla sin ecepcion; pero és lo que hé experimentado por lo comun, y puede hacerse una prompta reflexi-

on

on en los acometimientos de Olandeses, y Ingleses: contra estos lo advertimos mui bien en la ultima guerra, quando dominaron esta Plaza: titubearon, y áun se alzó alguna Provincia; dependió de intimas sugestiones: todo estuvo quieto, donde estas faltaron, ó no tuvieron lugar. En este frangente mostró nuestro Governador, un robusto animo; si tuvo en el levantamiento alguna culpa, no fué en su Espiritu; ni á sosegarle pusilanime; sin demision estuvo en tales adversidades; siempre con esperanza, y con una grave presencia á todo riesgo: lo mismo que Caton establecia en sus disticos: (i) Alma, y nervio de toda faccion és la confianza, aunque estè la muerte á la vista: no háy duda, que sus oportunas providencias salvaron al estado.



CA-

(i) *Rebus in adversis animum demitere noli spem retine; spes una hominem nec morte relinquit.*

CAPITVLO. XIX.

Ensoverbezese mas la persecucion, en el Iapon. y encruelecese mas con la ida de varios Religiosos Misioneros.

1 Presso, y condenado á degollar estaba el Venerable Siervo de Dios Fray Luis Sotelo en la Carzel de *Yendo*, quando *Mazamune* Rey de *Voxu* hizo particular Embaxada al Principe, que necesitaba á aquel Padre en el empeño de cierta Embaxada; para la que tenia dispuesto Navio; y asi le suplicaba le diese libertad: era este Rey el mayor de los del *Iapon*, gran Soldado, y en el se afirmaba la balanza de el Imperio; no podia disgustarsele, y asi condescendió á su Instancia: tomó su derrota con suficientes poderes para negociar en las Cortes de Madrid, y Roma, llevando en su Compania á un Señor Grande, y Principal de su Reyno con otros Iapones nobles: dieron fondo en Açapulco, y pasando á Vera Cruz por

rie.

tierra, se embarcaron, y llegaron á Madrid con felizidad: recivioles el Catholico Phelipe Tercero con benignidad, y magnificencia: admitió en esta Corte el Sagrado Bauptismo el el Señor Iapon, que conmutó su nombre de *Faxicura Koduyemon*, en el de Phelipe Francisco, y fué su Padrino el Duque de Lerma; recividos singulares favores tomaron el camino para Roma: Governaba la Santidad de Paulo V. la Iglesia; reciviolos tambien con demostraciones de Amantisimo Padre; y concluyeron sus negociaciones favorablemente: determinaba su Santidad dár el Capelo de Cardenal, y hazer su Legado en el Iapon al Venerable Fray Luis Sotelo, pero los Cardenales Berlarmino, y Zapata expusieron á su Santidad no estár áun bien asentada la Christiandad en el Iapon, y no serian respetadas, como debian tales Dignidades, ni eran tampoco de vtilidad; no querian tanta authoridad los Iesuitas por lo que se contentó con crearle Obispo de la parte Oriental de aquel Impêrio: mucho se trató sobre esta Embaxada en las dos Cortes; tenian su emula

cion, como que ofuscaba la suya en otros tiempos, y conforme á ella fortificaban en su oposision, y disprecio los dictamenes; pero salieron de Roma para Madrid lleno de gracias, y mercedes; confirmando la livertad antes concedida, de que pudiesen entrar en Iapon las Religiones de Philipinas, como para el exercicio Apostolico fuesen ydoneos.

2 Correspondió á la Embaxada Phelipe Tercero con otra, despachada al Emperador, y Señores Reyes de aquel Imperio dilatado: hizola estimable con ricos, y varios presentes en agradecimiento al buen tratamiento con sus Vasallos, Ministros Evangelicos, y demas Christianos; fueron designados para este encargo tres Religiosos Franciscanos, dos Sacerdotes, y un Lego: llegaron á Acapulco, y se embarcaron en la detenida embarcacion de el Rey de *Mazamunc* con otros Españoles, y dieron fondo en el Puerto de *Vrangava*: agasajóles bien *Dayfusama* en atencion al Rey que embiaba aquel despacho: no quiso el Principe su hijo admitir regalo, ni dár oydos á la Embaxada,

da; mandolos salir al año siguiente en la misma embarcacion, en que los aseguró á todos, incluyendo al Interprete, que fué Fray Pedro Bautista, y se hizieron á la Vela la buelta de Nueva España: no perdieron tan buena ocasion los criados de el Emperador, que embarcandose algunos, y consignando otros, cargaron la embarcacion de intereses de Comercio: un Iapon noble mas movido de su natural compasion, que de la codicia, y era como grande Almirante, á cuyas ordenes estaban las Reales Esquadras, pidió licencia al Emperador para embarcarse; y que para lograr en sus generos buen despacho, le concediese llevar consigo al Padre Fray Diego de San Francisco, que estaba presso en la Carzel de *Yendo*, yá havia año, y medio; concediósele como lo pedia, y le trató grandemente en el viaje, en que tardaron cinco meses, y en ellos padecieron quarenta tormentas: llegaron mui desminuidos á Acapulco; quedando enfermos en la primera tierra, que descubrieron, otros: pasó á Mexico Fray Pedro Bautista, informó al Virrey

de todo lo sucedido, y se portó noblemente con todos: llegó á este tiempo á Mexico el Venerable Luis Sotelo consagrado Obispo; Solicitó en la Corte de Madrid llevar consigo para Iapon doce Religiosos; quando se trataba este despacho llegaron de Philipinas cartas, que contenian las crueles persecuciones de el Iapon, y martirios horrendos; derribando Iglesias, quitando á los Christianos las vidas con estas noticias, y ocultas sugestiones variaron en el consejo los dictamenes; unos que no era conveniente, que estando el Iapon, como explicaban las cartas, se introduxesen nuevos Obreros, y menos el Obispo; que era exponer su Dignidad al vltrage: otros por el contrario, que nunca mas que ahora convenia embiar Ministros, á consolar, y animar á tân numerosa Christiandad: venció por maior numero el primer dictamen, y se decretó la suspencion, hasta que aquellas arduidades mudasen de semblante.

3 El Venerable Fray Luis Sotelo dexó la Corte, y sus dependiencias; se embarcó para Nueva España, llegó á Acapulco en

que

que halló la embarcacion de *Mazamune*; para hacer viage: hallabase tambien Don Alonso Faxardo, que devia pasar á Philipinas, en Mexico, era el Navio pequeño para su transporte; y familia, el de esta Carrera; instó con el Padre Sotelo, que determinaba ir rectamente al Iapon, que en las dos embarcaciones se repartiese la gente; asegurandole, que desde Manila le despacharia con toda brevedad: llegan á Manila, y el Governador reconoce, que para Iapon estaba dificil, y imposibilitado el transito: havia Cartas aqui de un Señor nuevo Obispo al Governador, Arzobispo, y Ciudad de Manila, que respecto al infeliz estado de aquellas Missiones, no permitiessen passase Missionero alguno; por esto se impidió al Padre Sotelo el viage, permitiose solo á los Embaxadores Iapones, esplicassen estos á su Rey, el motivo de la detencion; y este deseoso, de que fuese el Padre Obispo, le despachó una competente embarcacion con gente, y bastimentos, para que le condujesen al siguiente año; pero tampoco hubo lugar, pretextando el fundamento antiguo

re-

Recurre en esta adiccion al Illustrissimo de Cagayan, el Señor Renteria, como á Delegado; admitió este Prelado el recurso; y con su favor se fabricó en *Pangasinan* una Fragata; el Governador, que tubo noticia, embiò orden al Alcalde maior, para que detuviese la Fragata construida, y prohibiese pena de la vida embarcarse Marineros en ella; que hiciese volber á Manila al Señor Sotelo, y sus Compañeros: contra estos decretos fulminó el Delegado Censuras, y con su rigor contubo las oposiciones, y el Señor Sotelo se embarcó con un Religioso Francisco, quatro Terceros Sacerdotes, y Iapones: tubo tambien sus contradicciones el Siervo de Dios Fray Diego de San Francisco; pero como no hacia tanto bulto, como el Illustrissimo Sotelo, cuya Dignidad ofendia tanto á los Iesuitas, que teniendo otro Obispo de su orden, y faccion, no querian que en perjuicio suyo, se conpartiesse la Dignidad con su Obispo, todo lo disponian á su arvitrio, y como estraño no tendrian tanta livertad: su Obispo residia en *Meaco*, y el Vicario General,

que

que era el Provincial de el Iapon, lo ordenaba, y mandaba todo; faltarian ó se desminuirian estas facultades absolutas, y estendidas á todos los Reynos; cuio Zelo de conservarlas, y sér respetados, como vnicos Maestros les impelia á la violencia, sin querer tener iguales en la ciencia, authoridad, y santidad, insinuando esta superioridad en los Infieles, y en los Christianos con escandalos, y perjuicios; causando en la maior parte la confusion, y perturbacion en las persecuciones, y molestias: sentian vivissimamente, se introduxese en Iapon un Obispo mui instruido en tales maximas; no dexó su politica piedra por mover, para impedir su accesso: entendia tambien su Comercio activo, y era lo que mas les mortificaba, lo descubriese: con el se intimaban con los Señores de mas estimacion en que governaban sus ganancias abundantes, y esta inclusion les hacia mui sus apasionados: percivieronla los Olandeses, y como de un oficio, losexperimentaron enemigos implacables, que los embolvieron en la ultima ruina.

4 Quan-

4 Quando molestado con tales impedimentos se dilataba al Illustrissimo Sotelo su deseado viage, estaba la persecucion en el Japon vivissima; Varios Religiosos, y Iapones Christianos estaban en *Nangasaqui* presos, entró al Govierno Interinario *Kivae Yemon*, mui sanguínario, y cruel; por mortificar mas á los arrestados los hizo trasladar á la Carzel de *Omura*, mas estrecha, y con menos alivios: Iuntaronse aqui treinta, y tres Siervos de Dios todos comprehendidos en la misma causa; seis Religiosos de San Francisco, siete de Santo Domingo, dos Iesuitas, y los demas Doxicos, ó Chatequistas: el quarto; en que estaban metidos, era de la estencion sola de seis varas de largo, y quatro de ancho, en que la extrechez era de summa mortificacion: la sentencia del Emperador los sacó de ella; decretaba, que á todos los pressos en las Carzeles de *Omura*, y *Nangasaqui*, estendiendose tambien à las demas Ciudades, se les aplicase el vltimo suplicio; á unos quemandolos vivos, y cortando las Cavezas, á otros distinguiendo la exe-

cu-

cucion por sus particulares nombres: el Governador *Gontocu*, que llegò de la Corte con estas ordenes, llamó en *Nangasaqui* á juicio á los Christianos, Hombres, Mugeres, y Niños, que estaban depositados en determinadas Casas, separó treinta, y tres de aquel copioso numero, dexando á los restantes por no tener tanta culpa, en inteligencia de los Iuezes; Iuntaronlos á los de *Omura*, que componian el numero de cinquenta, y siete; eligió el Governador para lugar de suplicio la falda de un Monte, no distante de *Nangasaqui* con vista á la mar; para que fuesse á todos mas manifiesto: prepararon veinte, y cinco altos Palos para los que devian sér quemados, y para los que degollados un elevado Cadahalso: el dia señalado los sacaron de la Carzel, siendo el gentio inmenso de Christianos, y Gentiles: los Misioneros iban exhortando á su esquadron, siendo el principal, por su robusto pecho, y admirable inteligencia en el Idioma, Fray Pedro de Avila: apenas llegaron al lugar del suplicio, quando ocurriò otra esquadra de los de *Nan-*

gasaqui, cuya Capitana era Lucia de Fletes, que con un Crucifixo en la mano varonilmente animaba á todo su sequito: apenas se vnieron las dos Esquadras, se abrazaron tiernissimamente, animandose unos á otros: ataron á los Palos á los que debian sér quemados vivos; de estos fueron todos los Religiosos, agregandolos Leon de *Zuzuma*, y la Venerable Lucia; separaron á los que havian de ser degollados en su Theatro; executóse en estos primero la Sentencia; todos estaban de rodillas ofreciendo con mucha resignacion sus cuellos; el mas tierno espectaculo eran los Niños, y Niñas; estas victimas innocentes, con mucha alegria cantando Oraciones, inclinaban al Cuchillo sus Cavezitas: levantan los Verdugos en alto los Alfanges, descargan sus fieros golpes, y concluyen brevemente tán feliz Martirio. Concluido esto dieron fuego á la Leña, que por humeda hizo el Martirio mas cruel, y dilatado; De modo, que encendida á las diez de el dia á el principio de la noche siguiente áun havia algunos vivos, fueron estos veinte, y cinco tán

fir-

firmes, como columnas de Marmol; solo dos Iapones, á quienes la violencia de el humo, y de el fuego hizo levantar, como en demostracion de querer salir de el tormento, pero los hicieron bolver á el los Ministros; animabanlos los compañeros, y aunque pudieron sér movimientos maquinales, dexaron el verdadero Martirio en duda: previnieron una gran fosa, en donde arrojaron todos los cuerpos, que la violencia del fuego reduxo á zenizas, que arrojaron en el mar, porque no fuesen solicitadas, y veneradas de los Christianos: fuè esta prodigiosa Escena, á diez de Septiembre de mil seiscientos veinte, y dos: El dia doze se executó en los que áun quedaban en *Omura*, que fueron onze, quatro Franciscos, dos Dominicos, y los de mas Iapones; á una legua de *Omura* se preparó el brasero, en que fueron abrasados tán dichosos Siervos, siguiendo los estragos en *Nangasaqui y Figen*.

5 Ningun efecto favorable hicieron en el obstinado animo de el Emperador las Embaxadas de el Rey Catholico, de el Governador de

Philipinas, ni la de el Portugues, que se despachó de *Macao*, avivados sus recelos con ellas, estendió sus crueles decretos; que no se permitiesse embarcar del Iapon algun Christiano para otros Reynos, sin que primero apostatase; y á los que se les concediese practicada esta diligencia, no se les permitiesse el ingreso al Iapon, sino la repetian: que todos los Christianos de *Nangasaqui* tuviesen la Ciudad por Carzel: que fuesse Ley inviolable en el Iapon, que en los pleitos, y Causas Criminales, y Civiles solo huviese favorable sentencia, y conforme á Iusticia, para los que renegasen del Christianismo: que el Christiano Esclavo, que renegase asi, fuese dado por libre: finalmente, que ningun Christiano pudiesse alquilar su Casa, vender su Hacienda, ni comprar cosa alguna, aunque fuese para su sustento preciso, ni se le pudiese vender, si primero no renegaba de la feè admitida: estos Edictos publicos causaron la total afliccion; y vltimamente la vltima, y total ruyna: con estas ordenes los Ministros Reales registrando Casa por Casa, hacian, y formaban pun-

puntuales Listas; con ellas todo era prissiones, y execuciones, excitandolas mas la constancia de algunos Christianos fervorosos, y distinguidos; como la de un Don Francisco mui privado de el Tono; que instandole con despachos á que apostatase, no condescendió á sugestion tán poderosa: notificosele con formalidad, y respondió, que estaba prompto á servirle en todo lo que no fuese contra la Religion, que profesaba; con cuia respuesta enfurecido el Tono prorrumpió contra nuestra Santa Religion en blasphemias; mandó á sus Ministros fuesen á su Casa, y que en su presencia se cortase el mismo la Caveza; accion segun su costumbre mui propria de los nobles: dixoles Don Francisco, que eso de quitarse la vida por si mismo era prohibido á los Christianos; que lo executasen ellos, que por su parte no havia resistencia: convinieron en ello los Ministros, y preparose con un Santo Crucifixo, y dió el Cuello con invencible constancia, y fué Gloriosisimo su triumpho. Esto asi.

6 Continuando con el Illustrissimo So-

se-

teio: salió con el auxilio de el Illustrisimo Señor de Cagayan de aquella Provincia en un Champan de Infieles Chinos; en que despues de muchos trabajos tomaron en *Satzuma* Puerto; los Chinos temerosos de incurrir en las penas, que prohibian la conduccion de Religiosos, dieron parte de los que venian en su Champan al Governador de *Nangasaqui*, que eran tres Hombres, el uno á lo Español, que era el Señor Sotelo, y dos de Iapones, que presumian eran Sacerdotes Christianos; que en Luzon los havian obligado á conducirlos; en cuya conduccion, como involuntarios eran inculpables: registraron con esta denuncia el Champan, y todos tres fueron presos, lleváronlos á *Nangasaqui*; no deliberò el Governador en esta causa, por el Caracter de Embaxador, que condecoraba al Illustrissimo Sotelo; depositolos si, hasta dár parte á la Corte: la resulta de esto fué, llevarle preso á *Omura*, quedando presos formálmente en *Nangasaqui* los dos Compañeros: quasi dos Años estubo el Señor Sotelo en una Prision estrecha de una braza en quadro:

no

no estubo el buen Obispo en ella ocioso, escrivió un Librito de la Creacion en Idioma Iapon, aunque no esta concluido, como meditaba; escrivió tambien varias Cartas â los Ministros, y á los Christianos, la mas celebre és una, que escriviô en Idioma latino al Summo Pontifice; llena esta de lastimosas quexas contra los Iesuitas, no ocultando la diseminacion de Doctrinas falsas, â su politica atribuye en la maior parte tales tribulaciones, anda impresa, y no és mui rara, en que protexta, que nada le remuerde la conciencia, en lo que escrive; todo és manifiesto, y publico; y que yá quasi en la vltima hora le obligó á esplicarse asi, la defensa de la verdad, y de la Iusticia: guardase original en el Archivo de Padres Franciscos de Manila.

7 Examinados en la Corte estos negocios; y formados los Procesos llevaron de *Nangasaqui* á los detenidos, á la prision en que estaba el Illustrissimo Sotelo; poco despues encerraron en ella tambien á Fray Pedro de Santa Cathalina Dominico, y al Padre Diego Carcallo Iesuita: yá la causa en estado fulminose

la

la sentencia contra todos, de sér quemados vivos: llevaronlos al Suplicio preparado á la execucion: amarrado cada uno á su Palo, se dió fuego á la prevenida leña; cortaron las llamas las ligaduras de los dos Luises Compañeros de el Venerable Illustrissimo Sotelo; fueronse por entre llamas, y brasas á su dichoso Padre el Señor Obispo, pedianle su bendicion de rodillas; dixoles, que necesidad teneis de mi bendicion, quando yó espero recibirla de Dios por vuestras oraciones, y meritorio holocausto! por condescender con vuestros ruegos, yó os bendigo, Dios os bendiga, y dè fortaleza, para conseguir la Corona de la Vida eterna, que yá os aguarda: buelvense á sus Palos con tál bendicion alegres, y contentos, y perseveraron en el fuego hasta el fin firmes, entregando á su Criador sus Almas, examinadas, y purgadas en las llamas: murió el Siervo de Dios, y Martir Obispo Sotelo el vltimo; para cuio Glorioso fin aumentaron los crueles Ministros el fuego, con el Pontifical, y Ornamentos Sagrados, que le impusieron, quemandose todo con el felicisimo holo-

caus-

causto: en un Hoyo grande lleno de ardiente leña arrojaron, lo que restó por quemar de los Cadaveres, que arrojaron al Mar, reducido á Zenizas; nada se consiguió por Reliquia de estos Venerables Siervos de Dios, que sirviese de consuelo á la devota Christiandad.

8 Empeñado yá el Emperador de el Japon en acabar con la Christiandad, toda su solicitud era contra los Predicadores de el Evangelio; como que en ellos consistia su conservacion; à si en consequencia de su politica, no solo era contra los existentes, y ocultos en el Reyno; era tambien extraordinario el cuidado, en que no entrasen en el nuevos Sacerdotes; aumentaronse los rigores en los antecedentes Edictos; en que se previno, que con los que nuevamente arribasen, fuesen quemados vivos los Conductores, perdidas Embarcaciones, y confiscadas las Haciendas, y Caudales, dandolo por proprio de los que los cogiesen, ó denunciasen; excitaba esta codicia mucho la vigilancia, hechos á la parte los Olandeses, que salian á la Mar al Registro de Embarcaciones: estaba tambien prevenido

un rigoroso Escrutinio en los Puertos; esto tenia tán intimidados á los Japones Mercaderes, que se horrorizaban, quando les trataban de llevar Religiosos; sobre estas dificultades, havia otras gravisimas; los comerciantes de estas Islas, por no perder sus tratos, y por recuperarles, y restablecer el comercio, que ya estaba quasi perdido, entendian, no convenia por entonces, fuesen álla Missioneros; por que explicada la persecucion contra ellos, y el odio perjudicaban à sus intereses; y si continuaban tales remesas, era exponerlo todo: que suspendidas por algun tiempo, pudiera sér, que en sus revoluciones se lograsen ocasiones mas favorables: estas razones, hicieron tanta impresion, que no solo el Govierno prohibio el transporte de Religiosos, con penas graves; pero tambien el Arzobispo de Manila puso sus impedimentos con penas Ecclesiasticas: instaban de el Japon los Ministros presos, y los que áun se conserbaban occultos, en que fuesen Predicadores á sostener aquellas afligidas Christiandades; como que conocian bien las necesidades espirituales es-

tre-

tremas, y lo que les importaba tales socorros; lastimandose, de que se perdiesen sus trabajos; que era la major afliccion en sus prisiones, y tormentos: confiando en la providencia Divina, que podrian iludir tantas prevenciones vigilantes, quando les compelia causa tán Superior.

9 Bien que los motivos, para impedir los viages, eran prudentisimos: pero hacian las Cartas, que venian de el Iapon, altas impresiones: commovieronse las Religiones de estas Islas, haciendo interes de Dios, el empeñarse en el sacrificio de sus personas; vnidos los Prelados de las tres, Dominicos, Agustinos Calzados; y Descalzos; compraron un Navio competente, se situaron Estipendios largos á Pilotos, y Marineros, que por los riesgos excedian las pagas en mucho á lo ordinario: previnieronle de aguada, y viveres; Embarcabanse quatro Religiosos Franciscos, quatro Dominicos, y dos reformados Recoletos: tubo noticia de esta disposicion, aunque se procuró tener en Secreto, el Governador; llamò al Provincial Dominico

propusole los inconvenientes para esta jornada, y que en virtud de ellos, era mui de su incunbencia, impedirla: más hay replicó el Prelado, en que se esfuerce: todos son tenporales los que se proponen á su impedimento, de que són consiguientes infinitos Espirituales perjuicios: nó hallaban lós Christianos del Iapon á la hora de la muerte Sacerdotes; cón la falta de estos muchos pusilanimes titubeaban en la feé; y afligidos de la persecucion, havian retrocedido, y no hallaban en sus desconsuelos, con quien reconciliarse: que muchos Infieles al ver la constancia invicta de los Martires reconocian en ella el poderoso brazo de Dios; deseaban Bautizarse, y nó havia quien les administrase este necesario Sacramento; que este daño que hacia al Iapon con sus prohiviciones era Espiritual, y que sobre su conciencia recaia tán horrible cargo, que en el Tribunal Divino; harian tantas perdidas Almas: era Don Alonso Faxardo Governador mui piadoso Cavallero, y desistiendo por si, remitió el negocio al Arzobispo, era este el Illustrisimo Señor Don

Fray

Fray Miguel Garcia Serrano, muy Espiritual, y de delicada conciencia; con uno, y otro Señor tenian intima introduccion, los Iesuitas, proponian el impedimento, como cosa grave; pero hizo mas persuasion la eficacia de el Prelado Dominico, que en causa, y causa hizo por la maior su efecto: convino el Illustrissimo Prelado, en que fuesen á suplir la falta expuesta de Ministros; con la precaucion, de que se hiciese con el maior Secreto.

10 Embarcaronse removidos tales obstaculos quatro Religiosos Dominicos escogidos Varones, el Padre Fray Diego de Rivera, actual Lector de Theologia; el Padre Domingo Erquicia gran Predicador; el Padre Fray Lucas de el Espiritu Santo, Lector de Artes, y el Padre Fray Luis Beltran ó Exanch Ministro de Chinos: Con ellos dos Padres Agustinos Recoletos Descalzos Fray Francisco de Iesus, hijo del Convento de Valladolid, y Fray Vizente de San Antonio, hijo del Convento de Manila: y los Agustinos observantes, y Franciscanos; disfrazaronse en havitos de Mercaderes:

sobre el Cavo de Boxeador tubieron un Temporal deshecho; abriose por proa la Fragata, acudieron al remedio de tortores, y con este auxilio pudieron tomar Puerto en una Isla de los *Babuyanes*; Compusieron la abertura y aplacado el tiempo, se hicieron á la Vela: Otro Temporal, que les sobrevino sobre los *Lequios*, les constituyó en el ultimo peligro; bolvió el Barco á hacer por la misma parte mucha agua; ponian yá la Proa para arribar al proprio Puerto; pero sosegandose el Viento, y la mar pudieron remediar el daño de el agua, y continuar el Viage, no pasaron muchos dias, quando les cargó otra mas recia tormenta, que les obligó á tomar la Costa de China; pudieron en ella tomar Puerto, hicieron Agua, y Leña, de que iban yá mui escasos; el Barco necesitaba compostura, y no havia un arbol en tál tierra, ni en las muchas Islas immediatas remedió Dios la necesidad; aparecioseles oportunamente una embarcacion, por vieja, y maltratada desamparada de sus dueños; de que se aprovecharon, y pudieron hacer diligencia de alguna Poblacion, donde me-

mejor proveherse: Calma el Viento, no la. llan, fondo, en que poderse asegurar con el Ancla, grandes las corrientes que los llevaban donde eran sus impetus, a este riesgo se añadió otro, en una Esquadra de Embarcaciones Chinas guarda Costas, que se les fué acercando, disparando algunas piezecillas; un Marinero de la Fragata disparó una contra ellos; tál era, que rebentó, y quebró la Cabeza al Artillero, sin que á los Chinos causasse daño; un poco de Viento favorable los separo de aquella Esquadra; pero metió entre otras Islas; bararon en una de ellas, y pudieron salir á fuerza de maniobras; vino la Esquadra China sobre ellos, se arrimó de modo, que pudieron sér entendidos; dixeronles á los Chinos, era gente pacifica de Manila, que pasaba al Iapon al comercio, que los Vientos les havian obligado á arrimar á aquellas costas: no satisfechos quisieron entrar en la Fragata á reconocerla: toma la gente las Armas, para impedirlo: Cargó con dos balas tres Mosquetes un Marinero; pusoles sobre cubierta, por

aten-

atender á la maniobra de una Vela, que mandaba el Piloto, no huvo prevencion con la mecha de el Mosquete; prende fuego á la Cazoleta sale prontamente el tiro, y dieron las dos Balas al Padre Fray Diego de Rivera en una pierna; acancerose la herida por falta de remedios, y hallaron por arbitrio unico el cortarsela, no por esto se impidiò la muerte de este Religioso, que fuê á poco tiempo; padeciò anticipadamente el Martirio, que iba á solicitar al Iapon, en aserrarle la pierna con Instrumentos improporcionados, y por manos de quien ignoraba enteramente aquel oficio; seria precisamente gravisimo el tormento; pero el Bendito Padre con su singular paciencia animaba, á quien le sacrificaba asi, y á todos los llenaba de consuelo, por la alegria, con que toleraba dolores tán terribles.

11 Al espirar, les entró un Viento favorable, que les puso á la vista de unas Islas adyacentes al Iapon: Volviese contrario el Viento; queria darle la Popa el Piloto, y arrivar á la Gran China, pero alargandose algo pudie-

dieron tomar en *Satzuma* Puerto, despues de quarenta dias de Viage; saltó el Padre Erquicia á tierra con el Piloto, fueron á la Ciudad de *Congoxima*, que era de el Reyezuelo la residencia; estaba en la actualidad con el Emperador en la Corte; presentaronse á los Governadores Subalternos, que les intimaron pasasen con el Barco á *Nangasaqui*; hicieronles, presente, que hacia mucha Agua; entraron en que pasasen las Haziendas, y Personas en Iuncos, ó Barcos pequeños para cuio expediente les dieron Carta para el Governador de aquel Puerto; buelven á la Embarcacion para prevenirles algunos regalillos; eran los Governadores seis, y sus bienes escasos: juntaron lo que pudieron entre todos, de algun valor estimable, ofrecieronselo, y se trocaron sus corazones: pidieron la Carta antecedente, y la conmutaron en otra mas favorable: llevola el Piloto á *Nangasaqui*, y negoció mui bien; pues concedió su Governador, el quedarse alli con sus intereses; ó el pasar á aquel Puerto como les tuviese mas conveniencia: los que no

temian sèr conocidos por Religiosos, se fueron á *Nangasaqui* con sus Caudales; los Padres quedaron en el Navio con el Piloto, y Marineros; tenian los Japones al Padre Erquicia por el Capitan de el Navio; no querian soltarle hasta que pagase los derechos; compusose, en que los pagaria el Piloto, quedando el Padre por su fiador; con esto dieronle licencia, y á todos los de su partido, para que pudiesen pasar á *Nangasaqui*: embarcanse con una Fusta, y una noche se descalimó, y se desclavó una tabla de la Embarcacion, y los anegó de repente: otra que iba adelante, ocurrió á las Señas, que sele hicieron con fuegos, y los libró de aquel peligro: llegan en fin á aquella Ciudad, y conservandose en el mismo disimulo, pudieron tomar la resolucion de penetrar la tierra, á exercitar el Espiritu de Misioneros; el trabajo era aprehender la Lengua; hasta estar haviles en ella estubieron escondidos por las Aldeas inmediatas, en que no era tán rigoroso el registro.

12 Vno de los Governadores Apostatas

tu

tubo sus sospechas, de que aquellos fuesen Religiosos, y no Mercaderes, como disimulaban; y como yà los conocia por el trato, denunció al Emperador su sospecha, de que en aquella Embarcacion havian venido Religiosos Sacerdotes: sin detencion se despachó un Decreto Imperial, en que mandaba saliesen del Iapon todos los Españoles, que tuviesen, ó no licencia para su consistencia; que ninguna Embarcacion salga de Iapones para el comercio de Manila, sin que todos sean Gentiles, sin permitir salir de el Reyno á Iapon Christiano alguno, sin que primero reniegue: como se publicó este decreto, se executó efectivamente, áun en los que yá havia en la Ciudad con establecimientos fixos: no dieron con el Padre Fray Vizente Recoleto, que andaba entre ellos, por particular providencia; el Venerable Padre Fray Francisco de Iesus de el mismo Instituto estaba aprendiendo el Idioma; oculto en un Bosque; los Padres Dominicos tomaron el arbitrio de exponerse al Publico, como que meditaban irse en Comboy de las Galeotas de Ma-

cao, embarcandose en su Fragata; tomò el Padre Erquicia para maior disimulo Casa en *Nangasaqui*; dexó en ella á dos de sus compañeros de quienes temia fuesen descubiertos por su encogimiento; presentose en las Casas de el Govierno publico, pidió licencia para restituirse à *Macao* con sus compañeros; que para el efecto se les diese su Fragata, que estaba en *Satzuma*: concedieronla sin dificultad, y anotaron sus nombres; de el mismo modo los de todos los Portugueses, que havian de embarcarse en sus Galeotas: antes de hacerse á la vela visitaron las Embarcaciones, y los hicieron presentar á todos á la lista; leyda, y satisfechos de que estaban alli todos, se desembarcaron los Registradores, y se hicieron á la vela á su propia vista: luego que la noche lo permitió, salió el Padre Castellet Dominico en una Embarcacion, fué á la Galeota, sacó á los Padres con algunos Christianos Marineros; bolvieron con ellos á tierra antes de amanecer, y se recogieron á la Aldea, donde estaban antes; aunque se restituyó á *Nangasaqui* el Padre Erqui-

zia

cia: este Padre escrivió á Manila una Carta, su fecha de el Reyno de *Ysafay*, veinte de Enero de mil seiscientos veinte y quatro, en que dice, que havian martirizado amas de Setenta en la Corte: al Padre Fray Francisco Galvez, Franciscano, y al Padre Geronimo de los Angeles Iesuita entre ellos; en que fué comprehendido un Tono, y algunos Criados de el Emperador; y que casi todos fueron asados vivos: como tambien tres hijos de Espiritu de los Padres Recoletos, Simon, Pablo, y Andres, que deseaban sèr Religiosos, y no pudiendo alcanzar esta profesion la hicieron de mantelatos: fué degollado Pablo, y los dos Simon, y Andres quemados á fuego lento: hallose presente el Padre Fray Vizente de San Antonio, que los animó con exhortaciones: ausente el Padre Fray Francisco de Iesus: Este dice en una Carta, aqui dexamos depositados Onze cuerpos de Santos Martires, lo que nos costó empeños, y plata: si alguno de nuestros Hermanos viniese aqui en algun tiempo, los hallara con Cathalina la Bicuni Beata de los Agustinos Des-

cai.

calzos; tuvieron modo para remitir los ocho á Manila; los tres, como Donados de la Religion, los embiaron a Madrid, y estan en decente deposito junto al Choro en un oratorio privado; reconocidos en el Japon, y en Manila juridicamente con las firmas que lo certificaban de el Padre Fray Francisco de Iesus.

13 Eran tales las pesquisas, que se hacian en solicitud de Padres, y Christianos, que en parte alguna havia seguridad: conocian los Governadores, y entendia el Emperador, que havia Sacerdotes nuevos, que reemplazaban los Sacrificados; que se iludian sus Edictos, y los ocultaban sin temor á sus severidades; arbitrabanse modos sagazes á sus descubrimientos; aprovecharonse de el disimulo de los Apostatas, para que con pretextos de reconciliacion, ó de Confession, pudiessen saber con más facilidad en donde podrian sér aprehendidos, los que se ocultaban tanto: iba una buena Vieja llorando por la calle, encontrola un Renegado, aquien ella tenia por buen Christiano; preguntó este la causa de su afliccion, y la vieja

sin

sin recato alguno le responde, que por que havia tenido la felicidad de confesarse, que èran lagrimas de consuelo, que con la confesion havia recivido su espiritu; aconsejabale hiciese lo mismo, y experimentaria la misma alegria de animo: disimuló falsamente queria hacerlo assi, y la vieja sencillamente le informó, en donde estaba el Padre, y el modo que tendria de hallarle; encargandole mui mucho el secreto: con esta noticia tán determinada fué el falso Christiano al Governador, y le explicó quanto le havia confiado la vieja; despacha luego sus ordenes á los Juezes de *Nangasaqui*, ayudasen al Apostata denunciante, para que hiciese la prission, conforme á sus Instrucciones: tomó la gente, que le pareció suficiente; vase á la Casa, de que estaba informado, encontró en ella al Religioso, que era el Padre Fray Jazinto Orfanel, Dominico; quien se entregó, luego, ofreciendose a las ligaduras; ataronle con sogas las manos, asegurando al Cuello las amarras: llevaronle assi á la Audiencia; preguntaronle de su estado, de su Ley,

de-

de su enseñanza; y haviendo respondido sin negar, ni disimular, se le hizo cargo de haverse quedado en el Imperio contra los Decretos de el Emperador; satisfizó con una confession Apostolica; no fuè necessaria mas averiguacion para dár por concluida su causa; mandaron los Iuezes fuese llevado á la Carzel de *Omura*: aqui halló á otros pressos, reos de el mismo delito, que le recivieron cantando el *Te Deum Laudamus*: con las mismas ó semejantes trazas descubrieron, y llevaron presos á esta Carzel siete Ministros Franciscanos, y Iesuitas, recogidos en varias partes: el Sitio mui estrecho, solo tenia una Puertecita, que se abria unicamente, para meter á alguno: la comida les administraban por un agujero pequeño, por el que solo cabia una escudilla, y en ella arroz cocido en agua salada, á que solian añadir alguna vez una, ó otra Sardinilla: la bebida poca, y de agua caliente; no permitian se mudase, ni labase la ropa; hicieron otra cerca á esta carzel estrecha, en distancia al rededor de una braza, de Palos gruesos, y espesos;

sembrada la distancia de Zarzas, y espinos; á un no teniendo esto por suficiente seguridad, formaron otro tercer cerco, tres brazas distante de el antecedente, en cuio districto formaron dos Casas, ó Quarteles para las Guardias, que se remudaban cada dia; por que no pudiesen con la comunicación tomar amistad con algunos, y quebrantar con cohechos la Carzel; era este trato tán cruel, para que consumidos de la miseria, y necesidad, acabasen con tán largos tormentos las vidas, y fuesen escarmiento á otros; que horrizados con tán infeliz, y misera vida, desistiesen de sus empeños en substituirlos; siendo su ansia verse libres de los Ministros.

14 Diligentissimo era el cuidado de los Governadores, muchos los encargos comminatorios á las Guardias, para que no permitiesen, que los Christianos les metiesen algun socorro; pero eludia estas vigilancias un Thomas Mozo de gallardo Espiritu, que por mas de un año les intruduxo varios regalitos, y correspondiò á las confianzas de los presos, en re-

cados encomendados de solicitarles lo necesario, para celebrar el Sacro Santo Sacrificio; diciendo Misa unos, y oyendola otros alternativamente: para esta comunicacion, y otras era necesario sèr abundante en trazas, y se le ofrecian mui oportunas; hasta que en una fuè descubierto: tenía un Christiano devoto dos Melones; que por parecerle, especiales, queria embiarselos á los presos, tratólo con Tomas, y el se ofreció á llevarselos: presumió, que á la siesta estarian durmiendo las guardias, y que aprovechando esta ocasion, se los podria introducir enteros: el Guardia maior, que estaba acostado á la sombra de un arbol, descubrió el contra Bando de el Mozo; este lo notò mui bien; pudo huirse en tiempo, pero no lo hizo, por no mostrar flaqueza; dió vozes el maior, áque acudiendo las guardias, le prendieron, taparonle la boca, por que no hablase con los Padres: estos por entre los Palos de la Carzel notaron bien la prission, y lo confortaban en la feé; apartaronlo de alli, y le tomaron la declaracion, de quien le embiaba con

cá-

aquel regalo; nada negó, por que estaba asegurado, de que el que embió los Melones, no sentiria sèr presso por tal causa: fueron por el al instante, y á los dos llevaron á la presencia de los Iuezes; sin question de tormento confessaron de plano; ofrecieronles perdon, y livertad sin costas, si apostataban: firmes estuvieron dos dias, que duró esta persuasion, y viendo perdian el tiempo, les cortaron las Cavezas: sus Mugeres se presentaron al Tribunal, alegando, que eran Christianas, y querian sèr implicadas en la causa de sus Maridos, como complices, instando por la misma pena; contentaronse los Iuezes, con quitarlas sus Haciendas, y darlas por esclavas.

15 Quedaron con este suplicio los tristes presos, sin alivio alguno temporal en sus trabajos; aumentandose mas cada dia en la hambre, y la hediondez; de modo que ya iban perdiendo las fuerzas: tuvieron modo de escrivir varias Cartas llenas de Espiritu, y de zelo; algunas á sus correspondientes en Manila, exhortando vivamente á que se animasen

remplazarlos nuebos Predicadores ; para que ni el Emperador, ni sus Governadores lograsen sus intentos, de acabar con la Christiandad, que se disminuia yá muy mucho : Determinó yá el Emperador acabar con estos presos ; para que fuese mas solemne el acto, y mas terrifico, se hicieron diligencias, de aprehender á todos los incluidos en tán santa causa : fueron muchos los que presentaron al Tribunal, y por una especie, y efecto de compasion comvidaban con la vida, y livertad, si dejaban la Ley de Christo ; pero obra, y gracia de Dios ; que todos se conservaron constantes, y firmes : Exemplo puede sèr á la posteridad la respuesta de una Maria, Muger de Andres *Trocrean* preso, á quien requirieron los Juezes por medio de Comisarios, que dexase aquella Ley ; ó que pasaria por las penas contenidas en el Edicto de el Emperador : y fuè ; que ella no era Muger, áquien se pudiera hacer tál requirimiento, que la diesen por comprehendida en la sentencia : formalizados los procesos, y fulminada la sentencia, sacaron

ron á los presos de la Carzel de *Omura*, aunque no todos; llevaronlos cerca de *Nangasaqui*, en donde estaba determinado el Teatro de el Suplicio: en el plantaron veinte, y cinco Maderos gruesos, y mas de vna braza de altos; distantes entresi; para que huviese lugar á los Cercos de la Leña: al amanecer hicieron seña con Instrumentos, de que havia ajusticiados; á cuio estrepito se llenaron las Calles, las Plazas, y las Playas de gente, y la mar de embarcaciones: presentaron á los presos de *Omura*, que eran veinte, y quatro, trahianlos á Cavallo, atados los brazos por las Espaldas fuertemente: flacos, y desfigurados con lo largo de la prision; pero nada tristes: detuvieronlos en el Amphiteatro mas de una hora, en que no cesaban sus lenguas de predicar la gloria de Jesu Christo, y que solo en su Ley havia salvacion; al cabo de este tiempo llegó otra tropa de presos de *Nangasaqui*; dieronse mutuamente los parabienes; mostrando todos un gozo mui Superior, por considerarse cerca yá de la gloria, por què tanto suspiraban, y unirse

se perpetuamente con Dios en eterna felicidad: luego arrimaron á sus maderos, á los que havian de sér quemados vivos: á su vista cortaron las Cavezas á los restantes, consolandose en la fortaleza de sus hijos Espirituales, que les transformaba en perpetua claridad: despachados estos assi, pegaron fuego á la Leña: estaba humeda, ardia poco, y era mucho el humo, que sofocaba, lo que hacia mas tormentoso el Martirio: como tardaba en encenderse avivaron los Verdugos el fuego con paja, y hierva seca, que hecha haces, y encendida la arrojaban á los Martires: cobrò fuerzas el incendio, y acabó con tán dichosos Varones, como á la una, y media de el dia: solo el Padre Orfanel parece duró en el tormento extrañamente, pues passada la media noche siguiente testificaron las guardias, le havian oydo decir: Iesus, Iesus Maria: quemaron, y reduxeron á cenizas Cuerpo, y Ropa, aunque no lo pudieron conseguir de el todo, haviendo obrado dos dias sobre ello un fuego grande; y lo que restò lo hicieron peda-

dazos con los Chafarotes: metieron quanto podia sér Reliquia, en sacos, que arrojaron á la mar distante de la playa: entre los executores, havia uno que era Christiano, hallaronle con un brazo de uno de los Martires; esto fuè suficiente, para que á el, y á dos compañeros complices en el hurto piadoso, les quitasen inmediatamente las vidas: á otros dos, que estaban de rodillas, en accion de venerar á los sacrificados en el acto de su Martirio, los cortaron las Cavezas: lo mismo executaron en tres Christianos, que salieron á vèr á sus Padres que iban al Cadahalso, por haver contravenido al Bando, que con pena de la vida lo privaba.

16 Quedò en la Carzel de *Omura* el Padre Dominico Fray Thomas de Zumarraga con un Hermano Japon, Fray Mancio de Santo Thomas, y algunos otros: no tardó mucho la execucion en ellos, por que dos dias despues fueron los Ministros de Iusticia á la Carzel; abrieron la Puertecilla, y les notificaron la Sentencia de muerte; agradecieron á los Ministros la notificacion muy mucho: yá estaba preve-

nido el Brasero; sacaronlos de la infame Carzel que registraron mui bien; llevaronse quanto hallaron en ella, Alajas, Libritos, Ornamentos de decir Misa, todo rebuelto en un emboltorio: Atormentoles mucho, no vér en las calles Christianos, que se havian retraido por miedo de el Bando; predicaban á los gentiles fervorosamente explicando lo falso de sus sectas; asi llegaron àl quemadero: amarraron á cada uno à su palo; dieron fuego á la Leña entre cuio humo, y llama sobre salia su valor, que admiraba á los Gentiles. dieron finalmente, y entregaron á Dios sus Almas, concluyendo felizmente su carrera.



IN-

INDICE

DE LOS CAPITVLOS, Y DEMAS COSAS memorables, que se contienen en este Quinto Tomo.

DE LA HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS

CAPITVLO I.

CAPITVLO. II.

zi-

zinos: estrago en los Olandeses: dejan en tierra varios despojos. — *Pag. Ibid. Num.* 6.

Piden socorro los Portugueses á este govierno, concedeseles poderoso: llega sin oposicion á *Macao*: viendo de ninguna utilidad sale su Comandante, y arriba á *Siam* por los tiempos: toman la Fragata los *Siames* con muerte de todos. — — — *Pag.* 30. *Num.* 7.

CAPITVLO. III.

Continuan sus Espirituales Conquistas en la costa de *Zambales* los Religiosos Agustinos Descalzos, pacificanla con trabajos: estienden sus fervorosas tareas á la Provincia de *Caraga* en *Mindanao*. — — — — *Pag.* 32.

La propagacion Espiritual en proporcion á la natural: dificultosissima en Hombres semibrutos: con mostruos trataban los Recoletos en la Provincia de *Zambales*: toman asiento en *Masinloc*: pasan á *Bolinao*: Doctrina abandonada: su situacion: recibimiento Indiferente de los Naturales. *Pag. Ibid. Num.* 1.

Su paciencia hace á los *Bolinaos* mas doci-

les:

mi.

Arri-

tre-

pre-

CAPITVLO IV.

yer-

CAPITVLO. V.

Con.

un-

pedes. — — *Pag.* — — 120. — *N.* — 13

Armada de Moros Camucones en *Catbalogan*: destrozos que hacen: en la travesia á *Marinduque* matan al Padre Iuan de las Misas: sale una Armada de *Yloylo* que pasa á sus tierras: hace algun escarmiento castigo en los Moros, que bebieron en Vasos Sagrados: temeridad de cinco Españoles en la Armada de los Moros. — — *Pag.* — 122. *Num.* — 14.

CAPITVLO. VI.

Entra en la Capitania general, y Govierno de estas Islas Don Iuan Niño de Tabora, Decimo Governador propietario: principios estables de su govierno. — — — *Pag.* 126.

Toma este Señor posesion de él Govierno: meritos de su Padre, servicios, distinguidos de el Hijo, gratificados con este govierno, y el de Consejero de guerra. *Pag. Ibid. N.* 1.

Viene con un buen socorro de gente, y de plata: trahe de Acapulco la Imagen de Nuestra Señora, que se intituló de Antipolo: su aficion á Iesuitas concede la fundacion de el Pueblo de Santa Cruz: despues Colegio exempto

dor ; arruinase la Iglesia de la Compañia. *Pag.* — — 3 — — 156 — *Num.* — — 6.

CAPITVLO VII.

Ca.

Em-

Apa-

su

CAPITVLO IX.

CAPITVLO X.

¶¶¶¶ sin

sin vtilidad por falta de direccion: al rendimi-
ento debia seguir la consistencia: perfidia obs-
tinada de los Moros: debian haverse sugetado
con fortalezas. — — *Pag. - Ibid. - Num.* 1.

Estragos lastimosos que hacen en Bisayas:
propone el Provincial de la Compañia la erec-
cion de un Presidio, que los contuviese: demo-
ras perjudiciales en goviernos literarios: de-
mas expedicion en los Militares: determinase
Presidio en *Mindanao*: establecese una contribu-
cion general: encomiendase al Capitan Chaves:
pasa á *Lamboangan*: fortificase aqui sin oposicion:
dictamenes sobre este proyecto. *P. 192. N. 2.*

Plantease la Construccion por el Padre
Vera: diligencias hasta su conclusion: longi-
tud, y latitud de este Sitio: no tiene Puerto,
en que asegurar las Embarcaciones, y se retiran
á la Caldera: Inconvenientes de esta disposi-
cion. — — — — — *Pag.* 194. *Num.* 3.

Seria mas aventajosa, si estuviese mas a-
banzada: Oposiciones en su principio: no na-
cen las causas, que el Padre Murillo propone:
Ofende à la Nacion en ellas: apunta un Solda-
do al Padre Vera con un Mosquete: su mo-

ti.

CAPITVLO. XI.

Nan-

Nangasaqui: nada consigue: sus amenazas: prenden en *Quiquizu* á un Franciscano, y á un Iesuita: dán las vidas por Iesu Christo. — — — — *Pag.* 210. *Num.* 6.

Pasan dos Padres, uno Dominico, otro Agustino, disfrazados á *Omura*: corren las poblaciones inmediatas: los publicos concursos los constituyen en riesgo. teniendole por inevitable se visten sus Habitos. *P.* 212. *N.* 7.

Salen al encuentro á los Pesquisidores, que los prenden: no comprehenden al Casero, aunque se ofrecia por desobediente: ofrecense otros, y solo fueron dos admitidos: sentimientos de los Christianos. *Pag.* 214. *N.* 8.

Afficciones de el Tono con estas prisiones: determinase quitarlos las vidas secretamente: transpirase la determinacíon, y se temen tumultos: encomienda el Tono las guardias á un Cavallero, y este se escusa: llevanlos á una Isla desierta, — — — *Pag.* 216 *Num.* 9.

Disposicion de el Padre Agustino á su martirio: cortanle la Caveza: hierra el Verdugo el golpe en el Padre Dominico, y le repite: deguellan con ellos á un Iapon: depositan estos

dos

ui-

timio: hallan quatro Religiosos: en su entereza en responder: llevanlos á *Omura* vestidos á la Española: ocurso de los Ciudadanos con llantos, y gritos: violencia para abrir paso: Bando publicado, en que tratan de Ladrones á los Misioneros. — — — *Pag.* 225. *Num.* 13.

La persecucion de *Nangasaqui* dá idea de la general de el Reyno: agitacion de un Padre Dominico en el Reyno de *Chiuyen*: aturdidos los Christianos se asustan viendo Religiosos en sus Casas: confirmase el nuevo decreto: obliga á los Misioneros al refugio de los Montes: caridad de los Labradores con ellos: esponense otros intrepidamente al peligro: los presos en *Omura* padecen incommodidades: causan la muerte al Padre Fray Juan de Santo Domingo; quieren quemar los Iapones el cuerpo; no pudiendo, le arrojan al mar, hecho pedazos. — — — — *Pag.* 227. *Num.* 14.

Commueven en Manila estas noticias á varios Religiosos: preparanse á la jornada el Padre Flores Dominico, y el Padre Zuñiga Agustiniano: temporal en su viage les obliga arribar á *Conchinchina*: pasan á *Macao*: de aqui á Isla,

Her-

¶¶¶¶¶ da.

cia.

car-

la

la Iunta de su total comunicacion: sentimientos de el Governador le ponen de parte de el Conservador: quien era este: su Auto para que el Arzobispo anule su decreto con termino de seis horas bajo Censuras, y Multas, manda, que el Arzobispo dè satisfaccion de agravios á la Compañia, al Cabildo, y diputados de la Misericordia: que no obedezcan á su Illustrissima: su reprehensible conformidad. — — — — — *Pag. Ibid. Num.* 13.

Excepciones de el Arzobispo: declarale el Conservador Incurso en las Censuras, y lo fixa en Tablillas: recurre al Governador para la retencion de Estipendios, y embargo de bienes: impetra el Governador el Real auxilio: declara incurso al Arzobispo en la execucion segunda: manda al Clero no obedezcan á su Prelado: considerase este abandonado totalmente: recurre á la Real Audiencia implorando el Real auxilio — — — — — *Pag.* 273. *Num* 14.

Concure en discordia el Fiscal: declara contra el Arzobispo, que el Conservador no hacia fuerza: cae el animo de su Illustrisima: reagrava el Conservador las censuras *P.* 275. *N.* 15.

de

Previniendo su Illustrissima maiores desordenes cede con protexta antecedente ante Escrivano, ponen á este preso: reagrava el Conservador las censuras, para que su Illustrissima entregase este Testimonio, retirase su Illustrissima al Convento de San Francisco: visitale el Governador ofreciendo sér medianero, si entregase el testimonio: escusase su Illustrissima con algunas experanzas: escribe al Governador sobre sus diligencias sin efecto: interesale para que componga el litigio. *Pag*. 276. *Num*. 16.

El Comisario de el Santo Oficio reclama al Escrivano por familiar: fulmina Censuras contra el Conservador, obedece este: el Governador resiste: el Comisario embia dos Religiosos á notificar al Governador: despachalos á Cavite, para depositarlos en su Convento: declarase el Governador contra el Santo Tribunal: proposicion suya escandalosa contra el estado Ecclesiastico. — — — *Pag*. 278. *Num*. 17.

El Provisor disfrazado con el Habito de San Francisco viene à Manila á visitar a su Prelado: reconocenle en la Puerta de Santo Domingo, quiere el Cabo llevarle al Governador: qui-

quitanle Religiosos Dominicos, y le meten en su Convento: empeoranse las cosas: nuevos articulos de el Conservador: enrreda en ellos á un criminoso Ecclesiastico suspenso por el Arzobispo: recurre á la Audiencia que declara fuerza. — — — — — *Pag.* 279. *Num.* 18.

En tales intricamentos cede su Illustrissima. — — — — — — *Pag.* 280. *Num.* 19.

Su Auto, en que anula su decreto en orden á la administracion de Santa Cruz: su declaracion sobre causas, que llamó justas: su promptitud á obedecer al Conservador, sugetose á este Iuez: sus protestas por indefenso: absuelvele de las Censuras el Rectorde la Compañia Comisionado. — — — *Pag.* 281. *Num.* 20.

Recapitulacion de esta ardua causa: como trata la Compañia en este caso al Arzobispo: dicterios de su Historiador el Padre Murillo: confutanse con el mismo proceder de su Instituto: defiendese su inocencia. *P.* 282. *N.* 21.

Suscitase nuevo litigio: ofrecele la Vacante de Quiapo: quiere el Arzobispo reintegrar este beneficio en su Clero: concu'canse otras causas, y en su confusion se determina el estrañamien-

to:

to: providencia executiva, y violenta: acuden las Comunidades; por su consejo viste el Arzobispo los Pontificales: toma el Santissimo en sus manos: obliga la Tropa á salir á los Religiosos: queda solo el Arzobispo: hechase un Oficial sobre su Espada horrorizado de tales sacrilegios- — — — — — *Pag.* 286. *Num* 22.

Cansado su Illustrissima deja sobre el Altar el Divinissimo: hechanle mano; sacanle de la Ciudad: en una mala Embarcacion lo llevan á la Isla de el Corregidor: incomodidades de este Sitio, sin permitirle alivio: Entredicho, y cesacion en la Ciudad: no le admiten los Iesuitas: proceden contra èl en lo publico: su relajada doctrina. — — — *Pag.* 289. *N*. 23.

Interpretase Sede Vacante el estrañamiento, quando en tál caso tenia el Arzobispado Governador: nombra el Cavildo por Provisor General al Obispo de Camarines: admite en interin: absuelve al Governador, y á todos los comprehendidos: agravanse los sentimientos de su Illustrissima. — — — *Pag.* 291. *Num*. 24:

Pasan á la Isla quatro Prebendados: explican á su Illustrissima la confusion: las facilidades

de

¶¶¶¶¶¶ 2 Es.

Esquadra despachada en corso de *Mindanao* á cargo de *Tagal*: estragos de ella: acomete á *Cuyo*: quiere el Ministro defenderse, dejanle solo, y le cautivan: cogen en *Culion* al Padre Fray Alonso: El Ministro de este Partido, sin saber como, ocurre á los enemigos, y le prenden. — — — *Pag. Ibid. N.* — 1.

Llega esta Esquadra cargada de cautivos, y de robos á punta de flechas en *Mindanao*: ocurre al paso una Armada de *Zamboangan*: estrago, que hace en los Moros: Cogen la Capitana en que iba el Padre Ministro de *Cuyo* herido mui mal de nuestras armas: exhorta á los Moros: Bautizanse quince mal heridos. — — — *Pag.* — 306— *Num* — — 2.

Muere el Padre en los brazos de el Comandante de la armada: edifica á todos su piadosa muerte: Terremoto en aquella punta: sientense gemidos tristes: ricos despojos, que hacen proprios los Soldados: Moros Cautivos: Cautibos libres. *Pag* — — 08. — *N.* 3.

Dispone el Governador armada, de que se hace cargo: en punta de *Naso* tubo noticia de la faccion antecedente: refuerza su Esquadra

con

Fo-

Foso profundo: aclaman victoria los mas empeñados excitando al socorro. *Pag.* 315. *N.* 7.

Arrojo de el Alferez Amezquita: cuestale caro: reconoce el Governador el ataque: viendo la dificultad manda tocar a la retirada: celebrala *Corralat*. reprehenden los cautivos Recoletos sus sacrilegios: mandalos matar, y precipitar por las barrancas: quien era el Padre Fray Juan de San Nicolas: despeñado no se halló su Cuerpo. — *Pag.* — 318. — *N.* 8

Abanza nuestra tropa por caminos mas faciles: Oye voces el Sargento maior, hallan al Padre Fray Alonso muy herido: aviva este espectaculo el ardimiento; desmaya el Moro: siguenlos, y se precipitan muchos: ceden los Moros el terreno, y dán lugar á una completa Victoria. — — — *Pag.* 320. — — *N.* 9.

Huye el Rey herido: buelven al Real llevando al Padre Fray Alonso: compadece á todos lo mortal de sus heridas: antes de ponerse en cura recibe los Sacramentos: al quitarle la Tunica dá algunos suspiros: recuerdale el Governador el paso de Christo quando le desnudaron su vestidura: cura en sosiego: exhortacio-

CAPITVLO XIV.

vernador noticia de el Camino mas facil: aplicase á el esfuerzo: defiendenle con vigor los *Ioloes*: adelantase en el poco: Socabon descubierto por el enemigo; cuesta mucho su ataque, y sin efecto. — *Pag.* — 336. N. 3.

Abrense cinco Minas: dán fuego á las tres; sus estragos: la detencion de los nuestros dá lugar á la defensa. — *Pag.* 338. — N. 4.

Dán fuego á las dos Minas, y sigue el asalto: defienden los Moros las trincheras: muere el Sargento mayor Caceres con otros muchos: cerca el Governador el Cerro: sientese el hambre. — — *Pag.* — 339. N. 5.

Nada se adelanta, y se tiene el empeño por temerario: entra de Sargento mayor Almonte: mudase la fortuna de la guerra: forma un Baluarte, que corona de Artilleria: llama la atencion de los *Ioloes*, y hace en ellos un considerable estrago: estrechan á los cercados en el vltimo recinto: obligan los ataques al rendimiento: quiere el Governador se entreguen á discreccion: Inquietud de los Ioloes: quiere negociar el Padre Gutierrez: Severidad de el Governador: baja á hablarle la Reyna, y

¶¶¶¶¶¶¶ se

teni-

CAPITVLO. XV.

des.

Co-

CA

CAPITVLO. XVI.

cha-

CAPITVLO XVII.

des.

descubiertos con celeridad: huye el Rey, y sale en un pequeño Barco de la Isla: corren la Isla los nuestros con las armas; siguen las Instrucciones de el General: correspondiencia de las embarcaciones con la Tropa de tierra: rinde á los vencidos Almonte á suaves leyes: tratanlos con afabilidad. = *Pag.* 416. *Num.* 3.

Acomete la Mata á *Bactial*, y le destroza: los demas destacamentos maritimos logran muchas presas: pasa la Mata de *Tavitavi*: daños que hace en esta Isla: presas que coge, y reduccion de muchos: acabase la guerra con poco ruido: requiere el General á los *Guimbanos*: su respuesta insolente. *Pag.* 418 *Num.* 4.

Despacho de el Governador á Almonte, en que le premia con el baston de General de la Carrera de Acapulco: el Orgullo de los *Guimbanos* le obliga á dejar esta combeniencia: hacelo presente á los suyos como reputacion de honor: quiere asegurar la expedicion con su persona: Impidenselo sus Capitanes: reprime su ardor, y despacha Armada á cargo de Guzman, y en segundo lugar Zepeda: advertencia, y Instrucciones para el mejor Govierno. *P.* 421. *N.* 5.

¶¶¶¶¶¶¶¶ 2 Sal.

Saltan en tierra de *Guimbanos*: acometimiento bravo de estos: ponen quasi en desorden la Avanguardia: ponese Guzman al maior peligro, y queda herido gravemente: toma Zepeda el cargo: crece el ardor, postran á los mas principales: huyen los demas: descansa un poco la gente, y sigue el alcanze *P*. 423. *N*.6.

Llevan con otros heridos á *Iolò* á Guzman: embia socorro Almonte: llega á ser testigo de los triumfos de Zepeda: muerte de el maior Guzman: entra Zepeda en *Iolo* con su Esquadra Victoriosa: castigo en los *Guimbanos*: libertad de Cautivos: accion de Gracias solemne: disposiciones de Almonte: restituyese á *Zamboangam* y pasa á Manila lleno de tropheos. — — — — *Pag*. 425. — *Num*. 7.

CAPITVLO XVIII.

Segunda Rebelion de los Chinos, en que sòn muchos los estragos: Vencidos por los Españoles se executa en ellos un escarmiento exemplarissimo — — — — — *Pag*. 428.

Iras de los Chinos: furor de gente in-

va.

h

CAPITVLO. XIX.

mer

de *Nangasaqui* : hacen el numero de Cinquenta y siete : fueron quemados veinte , y cinco , degollados los restantes : circunstancias de este Martirio ; uno de ellos deja su Martirio en duda. — — — — — P. 446. N. 4.

Poco efecto de las repetidas Embaxadas al *Iapon* ; estiende crueles decretos : con ellos , todo ès prisiones , y execuciones : constancia de un principal Iapon : deguellanle por ella. — — — — — P. 449. N. 5.

Embarque de el Señor Sotelo en un Champan de *Chinos* : temerosos estos le denuncian al Governador de *Nangasaqui* , y á sus compañeros : todos fueron presos : sin servir el caracter de Embaxador : llevan al Señor Sotelo á la Carzel de *Omura* : su prision de dos años : escribe en ella Libros , y Cartas : una latina al summo Pontifice : sus quejas de los Iesuitas. — — — — — P. 451. N. 6.

Vnen otros Religiosos presos en la misma Carzel : sentencian á todos á ser quemados vivos : muere el ultimo el Señor Sotelo : aumentan su fuego con el Pontifical, y Sagrados ornamentos : arrojan al mar las cenizas. P. 453. N. 7.

Cui

que havia en esta Carzel; como le reciben: trabajos en ella: por que los tratan tán mal. — — — — — — *Pag*. 468. *Num*. 13.

Vn Mozo Iapon de la confianza de los presos, que los aliviaba en sus necesidades és sorprehendido: descubre quien embiava un regalo: cortanlos las cabezas: alegato de sus Mugeres. — — — — — *Pag*. 471. *Num*. 14.

Los Presos sin este alivio sienten mas los trabajos: sus Cartas á Manila para la remision de Missioneros: diligencias contra los Christianos: solicitanlos à la apostasia: respuesta de una Muger: dada la sentencia, se executa en los mas: en lugar de el suplicio se juntan dos Tropas de Sentenciados: su gozo superior: deguellan á unos, y queman á otros: dura estrañamente el Padre Orfanel en el tormento de el fuego: quitan la Vida á tres, por que guardaron Reliquias: lo mismo hacen en otros devotos. — — — — — *Pag*. 473. *Num*. 15.

Queda el Padre Zumarraga en la Carzel con otros: y los executan dos dias despues:

atormentales no vèr en el camino Christianos. — — — — — *Pag.* 477. *Num.* 16.

FIN DEL QVINTO TOMO.



FEE DE ERRATAS DE ESTE V. TOMO.

PAg 17. lin. 16. = Venerable fundadura = leè Venerable Madre fundadora. Pag. 53. lin. 15. à 16. Relitiosos = leè Religiosos. Pag. 56. lin. 3. presentacion leé = representacion = Pag. 107. lin. 5. = resobio = leè = resolvio Pag. 165. lin. 13. pual = leè rejon. Pag 211. lin. 5. pesase = leè = pasase. Pag. 305. lin. 3. hueron = leè = huyeron Pag. 327. lin. 23. = Governador = leè = el Governapor. Pag. 370. lin. 18. à 19. done = leè = en donde. Pag. 381. lin. 13. haciedo = leè haciendo.





